

Memoria Americana

Cuadernos de Etnohistoria

n° 26.2
Julio-Diciembre
2018

Memoria Americana *Cuadernos de Etnohistoria*

Directora

Cora V. Bunster

Editora científica

Ingrid de Jong

Editores asociados

Luciano Literas

Lorena Rodríguez

Secretarías de redacción

Bettina Sidy

Luciana Pérez Clavero

Dolores Estruch

Comité Editorial

Ana María Lorandí†, Universidad de Buenos Aires (UBA) / Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Argentina; *Lidia Nacuzzi*, Instituto de Desarrollo Económico y Social / CONICET, Argentina; *Roxana Boixadós*, Universidad Nacional de Quilmes / CONICET, Argentina; *Mabel Grimberg*, Universidad de Buenos Aires / CONICET, Argentina; *Sara Mata*, Universidad Nacional de Salta / CONICET, Argentina; *José Luis Martínez*, Universidad de Chile, Chile; *Alejandra Siffredi*, Universidad de Buenos Aires / CONICET, Argentina

Comité Académico Asesor

Rossana Barragán, Universidad Mayor de San Andrés, La Paz, Bolivia; *Martha Bechis†*, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Universidad de Buenos Aires, Argentina; *Guillaume Boccara*, Ecole des Hautes Études en Sciences Sociales / Centre National de la Recherche Scientifique, París, Francia; *Jesús Bustamante*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, España; *Antonio Escobar Ohmstede*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México DF, México; *Noemí Goldman*, Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. E. Ravignani", Universidad de Buenos Aires / CONICET, Argentina; *Jorge Hidalgo Lehuédé*, Universidad de Chile, Chile; *Scarlett O'Phelan Godoy*, Pontificia Universidad Católica del Perú, Perú; *Silvia Palomeque*, Universidad Nacional de Córdoba / CONICET, Argentina; *Ana María Presta*, Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. E. Ravignani", Universidad de Buenos Aires / CONICET, Argentina.

SECCIÓN ETNOHISTORIA, INSTITUTO DE CIENCIAS
ANTROPOLÓGICAS

Puan 480, 4to. Piso, of. 405

C1406CQJ - Buenos Aires - Argentina

Teléfono: 54-11-4432-0606 int. 143

<http://antropologia.institutos.filo.uba.ar>

Universidad de Buenos Aires
Facultad de Filosofía y Letras

Decana: *Graciela Morgade*

Vicedecano: *Américo Cristóbal*

Secretaria Académica: *Sofía Thisted*

Secretaria de Extensión: *Ivanna Petz*

Secretario de Posgrado: *Alberto Damiani*

Secretaria de Investigación: *Cecilia Pérez de Micou*

Secretario General: *Jorge Gugliotta*

Secretaria de Hacienda y Administración: *Marcela Lamelza*

Subsecretario de Transferencia

y Desarrollo: *Alejandro Valitutti*

Subsecretaria de Cooperación

Internacional: *Silvana Campanini*

Subsecretaria de Bibliotecas: *María Rosa Mostaccio*

Subsecretario de Publicaciones: *Matías Cordo*

Dirección de Imprenta: *Rosa Gómez*

© Facultad de Filosofía y Letras - UBA -

Puán 480 - C1406CQJ

Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina

Esta revista se encuentra online en:

<http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/memoria-americana>.

También en: www.revistascientificas.filo.uba.ar/

ISSN 0327-5752 (impresa) ISSN 1851-3751 (en línea)

Ilustración tapa: Saca y beneficio de la brea del mineral de Amotape (Lámina 36) en Martínez Compañón, B. J. (1997), *Trujillo del Perú. Acuarelas Siglo XVIII*. Lima, Fundación del Banco Continental.

Memoria Americana. Cuadernos de Etnohistoria es una publicación semestral que edita la Sección Etnohistoria del Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Publica artículos de autores nacionales y extranjeros en el campo de la etnohistoria, la antropología histórica, la arqueología histórica y la historia colonial y republicana de América, con el objetivo de difundir ampliamente los avances en la producción de conocimiento de esas áreas disciplinares. Sus contenidos están dirigidos a especialistas, estudiantes de grado y posgrado e investigadores de otras disciplinas afines.

La Revista no tiene APC (Article Processing Charges) para autores ni lectores y tampoco cobra por el envío de artículos.

Memoria Americana. Cuadernos de Etnohistoria integra el Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas del Centro Argentino de Información Científica y Técnica (CAICYT), Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y técnicas (CONICET). Además se encuentra incluida en los siguientes catálogos, directorios y servicios de indexación y resumen: AIO (Anthropological Index Online); DOAJ (Directory of Open Access Journals); EBSCO (Elton B. Stephens Company); LATINDEX (Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal); REDIB (Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico), SciELO (Scientific Electronic Library Online, Argentina) y ULRICH's Periodicals Directory.

Memoria Americana. Cuadernos de Etnohistoria sostiene su compromiso con las políticas de Acceso Abierto a la información científica, al considerar que tanto las publicaciones científicas como las investigaciones financiadas con fondos públicos deben circular en Internet en forma libre, gratuita y sin restricciones. macecomite@yahoo.com

Memoria Americana

Cuadernos de Etnohistoria

nº 26.2
Julio-Diciembre
2018



Sumario

Table of contents

Dossier

Thematic dossier

El impacto de la minería americana en el medio ambiente

Latin-American mining activity and its impact upon the environment

5 — Presentación del dossier “Política, economía e impacto socio-ambiental en los paisajes mineros”

Introduction to the thematic dossier: “Politics, economy and socio-environmental impact in mining landscapes”

Carlos E. Zanolli y Carlos I. Angiorama

Artículos del dossier

Thematic dossier articles

8 — “La furia de buscar el oro”. Los asentos mineros del siglo XVIII y XIX en la Puna de Jujuy, Argentina

“La furia de buscar el oro”. Mining settlements in the Puna of Jujuy, Argentina, during the 18th and 19th centuries

Carlos I. Angiorama, Marco Giusta, María Florencia Becerra y María Josefina Pérez Pieroni

27 — “No hay minas buenas sin pleito”. Política, concesiones e instituciones mineras en Jujuy, 1880-1930

“There are no good mines without lawsuits”. Politics, concessions and mining companies in Jujuy Province 1880-1930

María Teresa Bovi y Cecilia A. Fandos

47 — La minería de plata y cobre en el Distrito Sur de la Baja California: el proceso de urbanización en El Triunfo y Santa Rosalía durante la época porfiriana

Silver and copper mining in South District of Baja California: the urbanization process at El Triunfo and Santa Rosalia during the Porfirian era

Edith González Cruz e Ignacio Rivas Hernández

- 65 Poder y crisis. Ciclos de explotación y no-explotación minera en Cerro de San Pedro, México, y sus ecos contemporáneos (1950-2009)

Power and crisis. Exploitation and non-exploitation mining cycles in Cerro de San Pedro, México, and their contemporary echoes (1950-2009)

Hernán Horacio Schiaffini

- 82 Mineração, degradação ambiental e arqueologia. Minas Gerais, Brasil século XVIII

Mining, environmental degradation and archeology. Minas Gerais, Brazil 18th century

Carlos Magno Guimarães y Camila Fernandes de Moraes

Convocatoria abierta

Open section

- 102 Una mirada arqueológica del mundo rural emergente en el sur bonaerense desde la estancia La Libertad (segunda mitad del siglo XIX)

An archeological view of the emerging rural world in southern Buenos Aires through estancia La Libertad (second half of the 19th century)

Vanesa Natalia Bagaloni

- 125 El devenir de la “lucha”. La política colectiva de organizaciones indígenas en perspectiva (Salta, Argentina)

The “struggle” and its becoming. Collective politics of indigenous organizations in perspective (Salta province, Argentina)

Maria Victoria Sabio Collado y Maria Paula Milana

Reseñas

Book reviews

- 143 De Jong, Ingrid y Antonio Escobar Ohmstede (coords. y edits.) (2016). *Las poblaciones indígenas en la conformación de las naciones y los Estados en la América Latina decimonónica*. Ciudad de México, El Colegio de México - CIESAS - El Colegio de Michoacán.

Izabel Missagia de Mattos

- 146 Literas, Luciano (2017). *Vecindarios en armas. Sociedad, Estado y milicias en las fronteras de Pampa y Norpatagonia (segunda mitad del siglo XIX)*, Rosario, Prohistoria Ediciones.

Leonardo Canciani

-
- 148 Normas editoriales e información para los autores

Instructions to authors and guidelines for submission

Presentación del dossier: “Política, economía e impacto socio-ambiental en los paisajes mineros”

Introduction to the thematic dossier: “Politics, economy and socio-environmental impact in mining landscapes”



Carlos E. Zanolli*

Carlos I. Angiorama**

El presente Dossier reúne trabajos presentados en dos Simposios desarrollados durante la XIII Reunión de Historiadores de la Minería Latinoamericana, realizada en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, entre los días 4 al 7 de abril de 2017, bajo el lema “Diálogos y desafíos interdisciplinarios en torno a la minería latinoamericana de ayer y hoy”. La institución a cargo de la organización del evento fue la Sección de Etnohistoria, dependiente del Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Esta Reunión, al igual que las precedentes, convocó a investigadores de diferentes disciplinas y trayectorias que se encontraran trabajando sobre temas vinculados a la actividad minera en el territorio de América Latina, en diferentes periodos temporales.

La historia de estas Reuniones se remonta a 1988 cuando, a iniciativa de los miembros del Seminario de Historia Minera de la Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia de México (INAH), se organizó dentro del 46º Congreso Internacional de Americanistas (Amsterdam, Holanda) el Simposio Minería Americana Colonial y del Siglo XIX. En aquella ocasión, uno de los propósitos fundamentales fue establecer vínculos con historiadores cuyo interés por la minería latinoamericana les había permitido trabajar temáticas similares. De este encuentro, al año siguiente, surgió la publicación de un número de la Revista Siglo XIX de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León, México, dedicado a la historia minera de Latinoamérica.

En 1990, con el objetivo de crear un espacio propicio para la discusión y fomento de la historia minera, el Seminario de Historia Minera de la Dirección de Estudios Históricos, bajo el auspicio del INAH y con apoyo del gobierno del Estado de Zacatecas y otras instituciones mexicanas, organizó la Primera

* Doctor en Ciencias Antropológicas, Universidad de Buenos Aires (UBA). Sección Etnohistoria, Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, UBA. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. E-mail: cezanolli@hotmail.com

** Doctor en Arqueología. Universidad Nacional de Tucumán (UNT). Instituto de Arqueología y Museo, Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo, UNT- Instituto Superior de Estudios Sociales, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. San Miguel de Tucumán, Tucumán, Argentina. E-mail: carlosangiorama@gmail.com

Reunión de Historiadores de la Minería Latinoamericana. Dicha reunión fue un éxito pues permitió el acercamiento de investigadores de varios países, tanto latinoamericanos como de los Estados Unidos y Europa, generando el suficiente entusiasmo entre los especialistas como para dar continuidad a estos congresos. Fue en la IV Reunión de 1995 en la Universidad de Nueva York, sede Plattsburgh, cuando se concretó la fundación de la Asociación de Historiadores de la Minería Latinoamericana.

Hasta ese momento las Reuniones de Historiadores de la Minería Latinoamericana habían tenido lugar en distintas localidades de México, Perú, Bolivia, Chile y Estados Unidos; ahora se suma la Argentina a esa lista, hecho que servirá para apoyar el desarrollo de las investigaciones locales y profundizar la integración de los estudios de minería del sector sur del continente a los de otras regiones de América Latina.

Como señalamos al comienzo de esta presentación, el Dossier reúne seis trabajos cuyas versiones preliminares fueron presentadas en dos Simposios titulados: a) Paisajes mineros: impacto de la actividad, construcción de paisajes y territorios a partir de la minería,¹ y b) Circuitos económicos, distribución, población e impactos socio ambientales.² Así los artículos que componen este Dossier son los siguientes: el primero, "La furia de buscar oro: Los asentamientos mineros del siglo XVIII y XIX en la Puna de Jujuy, Argentina" de Carlos Angiorama, Marcos Giusta, Ma. Florencia Becerra y Ma. Josefina Pérez Pieroni, indaga sobre algunos de los asentamientos que se generaron en el siglo XVIII como consecuencia de la explotación de vetas y sedimentos auríferos en el área puneña de la provincia de Jujuy, refiriéndose específicamente a los poblados de Antiguyoc y Ajedrez y a una posible hacienda colonial cercana -todos en el suroeste del actual departamento de Rinconada, Jujuy. El segundo, titulado "No hay minas buenas sin pleito. Política, concesiones e instituciones mineras en Jujuy, 1880-1930", de María Teresa Bovi y Cecilia Fandos, reevalúa la actividad minera de la provincia de Jujuy desde mediados del siglo XIX hasta la década de 1930 -cuando comenzó un desarrollo sostenido de la gran minería-, entendiendo que previo a ello el sector atravesó diversos ensayos y constituyó un capítulo preferido en el ordenamiento de proyectos políticos de desarrollo. Las autoras se centran en la vinculación de la actividad minera y el poder político local, precisando los ensayos mineros -en su mayoría frustrados o quebrados-, y determinando los individuos que participaron. El tercer trabajo de este Dossier, "La minería de plata y cobre en el distrito Sur de la Baja California: el proceso de urbanización en El Triunfo y Santa Rosalía durante la época porfiriana", de Edith González Cruz e Ignacio Rivas Hernández, analiza el proceso de urbanización en los pueblos de El Triunfo y Santa Rosalía, hoy pertenecientes a los Estados Unidos, en un momento histórico determinado, el porfirato. Se observa que los nacimientos de estos pueblos obedecieron al desarrollo de la minería de plata y cobre, respectivamente y aunque El Triunfo se originó en la época colonial y Santa Rosalía recién a fines del siglo XIX, ambas poblaciones cambiaron su rostro demográfico y estructural durante el gobierno de Porfirio Díaz, como consecuencia de la modernización minera producto de los aportes provenientes del capital extranjero. El cuarto trabajo, "Poder y crisis, Ciclos de explotación y no-explotación minera en Cerro de San Pedro, México, y sus contemporáneos", de Hernán Horacio Schiaffini, estudia cómo algunos segmentos de la población de Cerro de San Pedro, pueblo minero del centro de México, percibieron la alternancia de marcados ciclos de explotación y no-explotación de los yacimientos minerales de la zona. Además, dada la situación actual del cerro San Pedro inmerso en un conflicto relativo a la oposición a la minería de oro a cielo abierto, el autor evalúa qué

1. Los trabajos de Angiorama, Giusta, Becerra y Pérez Pieroni; Bovi y Fandos; y Schiaffini fueron presentados en este simposio.

2. Los trabajos de González Cruz y Rivas Hernández; y Guimaraes y Fernandes de Morais se presentaron en este simposio.

elementos de una supuesta “tradición minera” tienen peso en las disputas locales contemporáneas. El quinto y último trabajo, “Mineração degradação e arqueología. Minas Gerais, Brasil século XVIII”, de Carlos Magno Guimaraes y Camila Fernandes de Moraes, se refiere al período denominado Ciclo del Oro que se dio en la región central de Brasil hacia fines del siglo XVII. Trabajando desde la arqueología, el análisis de iconografía y la documentación colonial, los autores dan cuenta de los diferentes vestigios de la minería del oro y de los impactos que tuvo en el paisaje y el ambiente.

En síntesis, consideramos que los trabajos que componen este Dossier resultan un aporte valioso al conocimiento y desarrollo del tema de la minería latinoamericana.

“La furia de buscar el oro”. Los asentamientos mineros del siglo XVIII y XIX en la Puna de Jujuy, Argentina



Carlos I. Angiorama*

Marco Giusta**

María Florencia Becerra***

María Josefina Pérez Pieroni****

Fecha de recepción: 30 de noviembre de 2017. Fecha de aceptación: 30 de mayo de 2018

Resumen

Palabras clave

Puna de Jujuy
minería aurífera
pueblos mineros
siglos XVIII y XIX

Durante el período colonial y el republicano en la Puna de Jujuy se desarrollaron numerosos emprendimientos mineros, cuya consecuencia fue la proliferación de asentamientos dedicados a la minería del oro y la plata. Aquí presentamos y comparamos las características de tres poblados, emplazados en una pequeña porción del paisaje puneño, que crecieron en torno a la minería aurífera; también indagamos sobre las diversas trayectorias históricas que desembocaron en la variabilidad observada en las evidencias arqueológicas que perduran en cada uno. A un estudio netamente arqueológico que involucra, entre otros aspectos, análisis de la espacialidad de los asentamientos, de las características arquitectónicas de las estructuras y de los artefactos y los rasgos que aún hoy se conservan, hemos sumado registros escritos de diversa índole, tanto de esta región como de áreas análogas, donde se encuentra documentación colonial, relatos de viajeros, informes geológicos, informes oficiales y catálogos de materiales coloniales.

“La furia de buscar el oro”. Mining settlements in Puna of Jujuy, Argentina. 18th and 19th centuries

Abstract

During the colonial and republican periods, many mining undertakings were developed in the Puna of Jujuy leading to the proliferation of settlements

Key words

Puna of Jujuy
gold mining
mining towns
18th and 19th centuries

* Instituto de Arqueología y Museo, Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo, Universidad Nacional de Tucumán - Instituto Superior de Estudios Sociales, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. San Miguel de Tucumán, Tucumán, Argentina. E-mail: carlosangiorama@gmail.com

** Instituto de Arqueología y Museo, Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo, Universidad Nacional de Tucumán - Instituto Superior de Estudios Sociales, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. San Miguel de Tucumán, Tucumán, Argentina. E-mail: giustamarco@yahoo.com.ar

*** Instituto de Arqueología, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Buenos Aires, Argentina. E-mail: florenciabecerra@gmail.com

**** Instituto de Arqueología y Museo, Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo, Universidad Nacional de Tucumán - Instituto Superior de Estudios Sociales, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. San Miguel de Tucumán, Tucumán, Argentina. E-mail: josefinaperezp@gmail.com

dedicated to gold and silver extraction. The characteristics of three settlements, placed in a small portion of the Puna landscape, which developed around gold mining are presented and compared in this paper; their different historical trajectories are also studied since a degree of variability in the archaeological evidence was observed in each case. Thus to a purely archaeological study, including spatiality, preserved architectonic structures, artifacts and features analysis, we have added a diversity of written records from this and similar areas such as colonial documents, travel journals, geological and official reports, and catalogues of colonial material.

Introducción

El análisis del proceso de ocupación de la Puna de Jujuy (Argentina) a lo largo del período colonial nos indica una vinculación estrecha entre los "descubrimientos" y los vaivenes de la producción minera, con las fundaciones de nuevos poblados en la región y la cesión de mercedes de tierras (cf. Gil Montero, 2004; Sica, 2006; Albeck y Palomeque, 2009). Hasta el momento parece claro que durante las tres primeras décadas del siglo XVII, el sur de la Cuenca de Pozuelos y la sierra de Carahuasi-Rinconada constituían el centro de atracción para aquellos que deseaban probar suerte con la actividad minera regional. Ese sector de la puna jujeña incluía las llamadas minas de Cochinoca y las explotaciones auríferas localizadas en las inmediaciones de Santiago de la Rinconada del Oro, de Nuestra Señora de la Guadalupe y de Ajedrez. Como bien lo señalaron Sica (2006) y Albeck y Palomeque (2009) no es casual que sea en ese sector donde se concentraron, a su vez, las primeras mercedes de tierra concedidas en la Puna de Jujuy entre los años 1594 y 1636, cuyos beneficiarios se vincularon de un modo u otro con la explotación minera (Sica, 2006; Albeck y Palomeque, 2009; Estruch *et al.*, 2011; Becerra, 2012; Estruch, 2013).

Más allá de sus altibajos, la minería continuó teniendo aún en el siglo XVIII un rol predominante en la organización del espacio y la población atrayendo nuevos habitantes, mineros o comerciantes, y permitiendo consolidar así a los poblados fundados inicialmente. Las expectativas sobre el asiento de Rinconada, de quien fue propietario de la hacienda homónima durante parte de este período, consistían en que "creciera el pueblo como Potosí", dando para ello "sitios para trabajar casas en este pueblo a todos quienes lo pedían".¹ Aunque nunca llegó a igualar a ese gran centro minero, en Rinconada residían "no sólo sus indios naturales sino también muchos españoles mestizos, que con motivo de las minas y rescates de oro vienen a ellos y ponen sus pulperías".² De este modo, se convirtió en un importante centro mercantil en el que se habían instalado 44 pulperías entre 1784 y 1791. Santa Catalina, por su parte, en ese entonces contaba con 15 establecimientos del mismo tipo (Sica y Ulloa, 2007).

Durante el siglo XVIII se concretaron nuevos asentos en la región, como Antiguyoc y Santo Domingo. Estos últimos llegaron a reunir tal cantidad de población que fueron designados posteriormente como sedes de Viceparroquia (Gil Montero, 2004). En cambio, otros yacimientos en explotación se habrían conformado como pequeños caseríos de "forasteros sin tierras", como San Francisco o Timón Cruz, en la doctrina de Santa Catalina.³

En esta oportunidad nos referiremos específicamente a los poblados de Ajedrez y Antiguyoc, y a un asentamiento registrado en una quebrada colindante al que hemos llamado Quebrada del Maray 4, todos localizados en la ladera occidental de la Sierra de Carahuasi (Departamento de Rinconada, Jujuy). Nos

1. AGN, Sala IX, Leg. 34-4-6, f. 8. Año 1803 (Becerra, 2014a).

2. AGN, Sala IX, Leg. 33-8-5, en Gil Montero (2004: 110).

3. AGN, Sala XIII, 17-2-1, fs. 127v.-128.

4. ATJ. Carpeta 26, Leg. 794, f. 1. Año 1706. En el marco del pleito por la posesión de tierras se transcribe la mencionada merced concedida a Pedro de Olmos y Aguilera de las tierras de El Pucará, firmada en 1627. Sin embargo, quien firma esta merced es el gobernador Francisco de Avendaño y Valdivieso, quien habría iniciado sus actividades en el cargo recién en 1637. Al tratarse de un traslado de la merced, realizado en 1706 es probable que se trate de un error en la transcripción. De todos modos, para el caso que nos ocupa, sea 1627 o 1637, la mención al mineral de Ajedrez resulta significativamente temprana.

5. ABHS, Colección del Marquesado del Valle de Tojo (CMVT), f. 21. Año 1738.

6. ACRR, Caja XVIII. Citado por Gil Montero (2004).

7. ABHS, Documentaciones Varias, Registro Minero, Carp. 63, Cuad. 94. Año 1825. Agradecemos a Cecilia Castellanos el habernos buscado y fotografiado este documento en el Archivo, referido por Alonso (2010).

8. Además de la licencia de Dabalos, se especifica la "don Nazareno Bejarano en Ajedrez en venero de opinión" (3v). Por otra parte, hay un listado de licencias que han sido concedidas pero que no han sido "posesionadas por no haberlas pedido hasta la fecha". En ellas se incluye una en Ajedrez a don Domingo Saravia en venero, y una estaca para cada uno de sus cuatro hijos menores; a cada uno de los siete hijos de Francisco de la Cuesta en la quebrada de Ajedrez, contiguas a las de Saravia (f. 3v), a don Gaspar Castellanos, otra contigua a Dabalos y una más para catear, y también a don Marcos Estupiñán.

9. Cabanettes y Amans (1891: 36) en su expedición recorren toda la quebrada de Ayedrez (Ajedrez) que "no forma sino una sola pertenencia minera, de la compañía La Aurífera Jujeña, constituida por la casa de Torres hermanos de Buenos Aires, que desde unos cinco años ha gastado allí un dineral en trabajos de cateo, reconocimientos y construcciones".

10. Continúa la cita: "á mas de los veneros y placeres que allí abundan, existen también vetas importantes de cuarzo aurífero que quedan vírgenes todavía. Todas esas pertenencias son de la Auríferas Jujeña, que ha construido allí algunos trabajos de cateo y de reconocimiento en vista de los lavaderos que piensa establecer más tarde en esos puntos" (Cabanettes y Amans, 1891: 45).

proponemos comparar las características de estos tres sitios emplazados en una pequeña porción del paisaje minero puneño, tratando de indagar acerca de las diversas trayectorias históricas que desembocaron en la variabilidad que hoy observamos en las evidencias arqueológicas que perduran en cada uno de ellos. A un estudio netamente arqueológico que involucra, entre otros aspectos, el análisis de la espacialidad de los asentamientos, de las características arquitectónicas de las estructuras preservadas, y de los artefactos y rasgos que aún hoy se conservan en ellos, hemos sumado la consulta de diversos registros escritos, tanto de esta región como de áreas análogas, tales como documentación colonial, relatos de viajeros, informes geológicos, informes oficiales y catálogos de materiales coloniales.

Información histórica sobre los sitios investigados

Ajedrez aparece tempranamente en la documentación histórica vinculada a deslindes de tierras. En un pleito desatado en 1706 se realiza la transcripción de una merced de tierras fechada en 1627 -pero probablemente efectuada en 1637- donde uno de los puntos de referencia para establecer límites es el "mineral del Ajedrez".⁴ En documentación de 1738 lo encontramos ya como "mineral de oro del Ajedrez"⁵ (Becerra, 2014a). No hallamos más referencias específicas a la explotación de este yacimiento ni al asiento para momentos coloniales, aunque en el siglo XVIII habría tenido todavía un rol protagónico en el escenario de la minería puneña, ya que para 1772 Ajedrez es mencionado como uno de los anejos del curato de Cochino, junto con Rinconada, Río de San Juan y Casabindo.⁶ Volvemos a encontrar mención a él ya en época republicana, en un registro de licencias para explotar minas de oro y plata de 1825, donde se relata que "solo don Cecilio Dabalos /descubridor/ está dando socavón a la suya [la mina] en Ajedrez con doscientos mil trabajos, muchas veces falto de recursos".⁷ En este registro se mencionan otras licencias allí, una ya posesionada y otras nuevas.⁸ En 1883 Brackebusch llega hasta el mineral de Ajedrez señalando que "en la extensión de una legua sigue una casa a otra, una mina vieja a otra mina vieja" (Brackebusch, [1883] 1981: 44). Otros geólogos que pasaron por la zona también dieron cuenta de las evidencias de las explotaciones antiguas (Novarese, 1893: 110). Desconocemos el éxito o la duración que tuvieron los emprendimientos iniciados en 1825 pero sabemos que hacia finales del siglo XIX se retomaron los trabajos; esta vez con una empresa a mayor escala, según se desprende de las descripciones aportadas por Cabanettes y Amans (1891), y Torre (1906, citado en Alonso *et al.*, 2013). En aquella oportunidad los trabajos estuvieron a cargo de la compañía "Aurífera Jujeña", de los hermanos Torre, y para llevarlos adelante se habrían construido "dos casas para oficinas, laboratorios químicos, un gabinete geodésico, habitaciones del personal técnico y administrativo, más de 80 viviendas para habitaciones de los obreros" (Alonso *et al.*, 2013: 162).⁹ Cabanettes y Amans dicen que toda la cuesta "está enteramente agujereada por piques y socavones" (1891: 43). Además mencionan otros tres sitios que visitaron en el área: "los antiguos lavaderos de Antiguyo, Rancho de Ayedrez y Maray".¹⁰

Para comienzos del siglo XX, Sgrosso (1943) señala que compañías inglesas llevaron a cabo explotaciones de oro que implicaron el traslado al lugar de dragas y máquinas pesadas. Finalmente, un nuevo proyecto de extracción aurífera en la zona fue aprobado en 2015, aunque no nos consta aún su inicio efectivo.

Hasta 1772 el territorio de la puna jujeña estaba dividido en dos curatos: Santa Catalina y Cochino. Este último contaba con los anexos de Rinconada,

Casabindo, Río de San Juan y Ajedrez (ACRR, Caja XXVIII, citado por Gil Montero, 2004). Cuando un año después quedó conformado oficialmente el curato de Rinconada, Antiguyoc pasó a constituir una de sus viceparroquias (Vergara, 1942). Es decir que en 1773 la zona en la que se encuentran los sitios que estudiamos en este trabajo fue "cubierta" con la Viceparroquia de Antiguyoc, en lugar de conservar a Ajedrez. Pensamos que esta modificación o reemplazo pudo haber respondido a un abandono -al menos parcial- de la ocupación en Ajedrez, quizás motivada por un menor rendimiento en la extracción de mineral, y al inicio de explotaciones en otras áreas cercanas, como en la quebrada donde se emplazó Antiguyoc, que junto a la hacienda de Rinconada y Santa Catalina estaban estrechamente vinculadas a las actividades mineras (Gil Montero, 2004). De hecho la de Antiguyoc, al menos bajo la propiedad del empresario minero y hacendado Fernando Dávalos, sabemos -con seguridad- que se encontraba abocada a la extracción de minerales y a la ganadería, entre otras actividades (Ulloa, 2005). Allí habría estado ubicada su vivienda, la de su esclava, una tienda, depósitos de herramientas y una cancha de matanza de ganado, las cuales fueron descritas con cierto detalle en un inventario de sus bienes poco antes de morir, hacia finales de 1776. De acuerdo con este documento, Dávalos poseía ganado en varios parajes de la región y tenía adjudicadas nueve estacas de minas de oro, de las cuales cuatro estaban en trabajo efectivo en esa fecha.¹¹ Este inventario permite conocer también, al menos en parte, a los trabajadores de esta hacienda. Ulloa (2005) destacó que Dávalos empleaba indígenas de la encomienda de Casabindo y Cochino para las labores extractivas llevadas adelante en ese asiento. De todas maneras, es posible que la mano de obra principal haya provenido de los "forasteros sin tierra" residentes en la zona, tal como se desprende del censo de 1778/79 (Rojas, 1913) y del padrón de 1786.¹²

11. ATJ, Carpeta 50, Leg. 1653, fs. 9 -10v. Año 1776.

12. AGN, Sala XIII, Leg. 17-2-1.

La actividad ganadera y minera registrada para este poblado, junto a su designación como anejo del curato de Rinconada, contrasta con una ausencia en los documentos de aquella época de menciones sobre Ajedrez. Mientras que Antiguyoc figura en el censo levantado en 1778/79 y en los padrones de 1786 y 1806 no ocurre lo mismo con Ajedrez, lo que refuerza la hipótesis de un posible abandono del asiento o al menos la pérdida de importancia del mismo más allá de los pedidos de licencia fechados en 1825.

A pesar de la relativa importancia del asiento de Antiguyoc, no contamos con demasiadas referencias sobre éste, sus pobladores y su vida cotidiana. En el censo realizado en el año 1778/79 se menciona el "partido de Antiguio", enumerando 287 personas entre las cuales se encontraba la familia de Dávalos, una mujer negra que había sido su esclava, dos hombres españoles, algunos mestizos y población indígena (Rojas, 1913).

13. AGN, Sala IX, Leg. 23-5-6, Exp. 310. Año 1803.

Gil Montero (2004) ha analizado documentación en la que se relatan hechos ocurridos en este paraje; como por ejemplo el juicio por la muerte de un indio llamado Pablo Cayo en 1780. De allí se desprenden detalles que de alguna forma caracterizan al poblado en su doble condición de Viceparroquia y asiento de mineral, como la mención a la parroquia y al cura y la existencia de "labores de mina" (Gil Montero, 2004). Luego de la muerte de Dávalos, las tierras de Antiguyoc habrían quedado en manos de un vecino de la ciudad de Jujuy, Don Francisco Antonio de Azebey.¹³

14. Al respecto, sabemos que en 1777 Tadeo Picolomini debía 220 pesos, a cuenta de lo cual entregó a su acreedor 12 onzas de oro en la doctrina de San Joseph de la Rinconada, mientras que de otra deuda canceló 4 onzas de oro a su hermano en el mineral de Antiguyoc. Además, poseía mulas en el potrero de invernada en el río de San Juan (ATJ, Carpeta 51, Leg. 1680. Año 1777). Además el mencionado Dávalos tenía una prima en Potosí a la que le mandaba sebo, charque, grasa, vejigas, entre otros productos, y ella le enviaba monturas, zapatos, dulces, entre otras cosas. También tenía vinculación con la hacienda de su suegro en Tupiza, con el marqués de Yavi, y con personas de Rinconada, entre otros.

Sabemos además que los españoles habían tejido redes que incluían distintos asientos de la Puna, y que Antiguyoc estaba incorporado a ellas.¹⁴ La minería brindó un escenario propicio para una variedad de negocios en los que el oro

o la plata extraídos se transferían rápidamente y de manera informal a terceros que se encontraban lejos de la dura práctica extractiva o de beneficio. En este contexto se entiende que en el siglo XVIII, refiriéndose a las doctrinas de Rinconada y Santa Catalina, se planteara desde la Intendencia de Salta que éstas eran:

[...] de las más pobladas de todas las de la campaña de la provincia pero de indios tributarios, foráneos, originarios, y yanaconas con minerales de oro y plata en cuyo rescate emplean continuamente españoles, comerciantes llevando licores, coca y otros efectos de castilla y de la tierra con que hacen un continuado giro de comercio bien lucrativo.¹⁵

15. AGN, Sala IX, 30-5-2, Exp. 31, Leg. 35, fs. 8-8v. Año 1792; Becerra (2014b).

Por último, a mediados del siglo XX Jutoran (1958) realiza un informe sobre las manifestaciones auríferas de los departamentos de Cochino y Rinconada. Allí describe un poblado hispánico abandonado en las adyacencias de la quebrada que delimita los departamentos de Cochino y Rinconada. Señala tres grupos de construcciones, uno con patio y habitaciones amplias, otro sin patio y finalmente en el centro, el núcleo de la iglesia y sus edificaciones próximas. También distingue hornos para pan, corrales, y áreas con evidencias de lavado de oro. Aunque no menciona el nombre del poblado que describe sus referencias nos hacen pensar que se habría tratado de Antiguyoc.

El análisis de los sitios desde la arqueología

Como hemos mencionado, Ajedrez, Antiguyoc y Quebrada del Maray 4 se encuentran emplazados en la ladera occidental de la Sierra de Carahuasi. Ajedrez y Antiguyoc se ubican a una distancia entre sí de 5 km en línea recta, mientras que Antiguyoc y Quebrada del Maray 4 distan 2 km en línea recta uno del otro. Por lo tanto, una distancia de 7 km lineales vincula a los tres sitios (Figuras 1 y 2).



Figura 1. Mapa con ubicación de los sitios en la región.



Figura 2. A. Ubicación de los sitios en el área de estudio. B. Ampliación del recuadro en perspectiva. Imágenes modificadas de Google Earth.

El trabajo arqueológico de campo realizado en los tres sitios consistió en un relevamiento en el que se definieron grupos de estructuras asociadas -denominados Conjuntos Arquitectónicos-, seguido por un registro detallado de las características arquitectónicas y una recolección sistemática de muestras indiscriminadas de materiales arqueológicos hallados en superficie,¹⁶ los cuales fueron luego analizados en el gabinete siguiendo los protocolos habituales desarrollados por nuestro equipo.

16. Exceptuando los vidrios que por ser muy abundantes se recolectaron sólo los fragmentos diagnósticos de forma y de técnicas de manufactura.

Antiguyoc es un caserío conformado por construcciones en piedra que se disponen en un área aproximada de 360 m por 180 m (Figura 3 B). El poblado posee un núcleo central en el que destacan una iglesia con su patio posterior delimitado por muros altos en “L”, la torre de campanario y un espacio despejado al frente, a modo de “plaza”. En este sector los conjuntos arquitectónicos se hallan más próximos entre sí, mientras que a medida que se alejan de la iglesia se encuentran algo más distanciados. El cementerio, ubicado a unos 200 m de la iglesia, es otra de las construcciones que predomina visualmente.

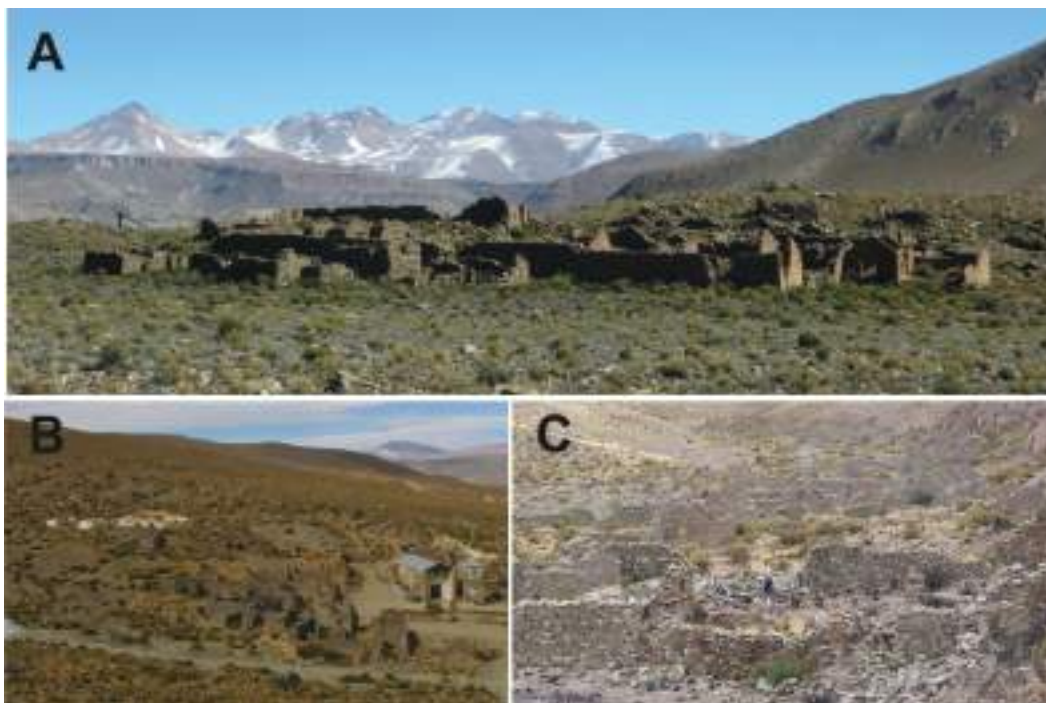


Figura 3. Vistas parciales de los sitios investigados. A. Quebrada del Maray 4. B. Antiguyoc. C. Ajedrez.

17. Se distinguen, a grandes rasgos, dos variantes de poyos: "tipo asiento" y "tipo cama" (Schilman y Reisner, 2011). Los primeros son por lo general angostos y alargados; en el interior comúnmente están ubicados sobre los muros largos, mientras que en el exterior contra el muro de la fachada. Los segundos son más cortos y anchos y se disponen en el interior, por lo general, contra los muros más cortos.

Por lo general, los conjuntos arquitectónicos se disponen espacialmente siguiendo uno de entre dos patrones distintos: alrededor de un patio o de forma alineada. Las estructuras que habrían sido utilizadas como vivienda presentan un diseño de planta rectangular o cuadrangular con hastiales para techo a dos aguas (n=52, Tabla 1). En su mayoría contienen rasgos arquitectónicos elaborados con piedra que consisten en nichos, poyos,¹⁷ estantes y muros tipo "mesa". En algunos casos presentan adosados recintos menores de morfología diversa, levantados con muros bajos sin hastiales. Además, algunas de las agrupaciones de viviendas contaban con un horno, del cual en algunos casos solo se conserva su base de piedra.

	Ajedrez		Antiguyoc		Quebrada del Maray 4	
	n	%	n	%	n	%
Estructuras con techo a dos aguas	164	84,5	52	100	29	85,3
Refugios con techo en falsa bóveda	24	12,4	0	0	5	14,7
Refugios excavados	6	3,1	0	0	0	0
Total	194	100	52	100	34	100

Tabla 1. Estructuras techadas en los sitios estudiados.

Existen también construcciones en piedra de muros bajos y variada morfología que habrían sido utilizadas como corrales. Algunas de ellas se encuentran próximas a espacios de vivienda, aunque distanciadas del núcleo central del poblado en el que se ubica la iglesia.

Las evidencias de explotación minera -piques, socavones y trincheras para lavado de oro- se ubican en diversos sectores del poblado y a lo largo de la quebrada en la que está emplazado.

Se observan también numerosas evidencias de reocupaciones esporádicas, de duraciones y propósitos variados. Éstas se vinculan en la actualidad a fechas y festividades religiosas, donde la iglesia y el cementerio son espacios habitualmente visitados. En el cementerio, que se encuentra en la entrada actual del poblado, las fechas más antiguas que se observan en las tumbas corresponden a las primeras décadas del siglo XX -alrededor de 1930-, contemporáneas al comienzo de la explotación de estaño y plata en la cercana Mina Pirquitas. La iglesia, por otro lado, exhibe claros signos de remodelaciones actuales o subactuales. A su vez, durante nuestros trabajos de campo hemos constatado la concurrencia de personas en días como el 7 de octubre (Virgen del Rosario) y 2 de noviembre (Fieles Difuntos). Esto implicó en algunos casos la modificación de algunos sectores del lugar. Por ejemplo, en 2016 dos de los recintos habitacionales fueron techados con chapa y se instaló luz eléctrica para la breve estadía de los visitantes.

Quebrada del Maray 4 (Figura 3 A) es un sitio que cuenta con dos sectores diferenciados claramente entre sí por la disposición espacial de sus construcciones. El primero de ellos consiste en un polígono irregular de límites definidos, conformado en su interior por dieciocho unidades arquitectónicas y siete patios de variadas dimensiones. Los muros de algunos de los recintos y de los dos patios más amplios funcionan como elementos que circunscriben esta área de 75 x 55 m aproximadamente. Hacia el interior de este espacio, algunas de las estructuras están orientadas hacia los dos patios mayores, mientras que otras

se disponen alrededor de patios de dimensiones menores. Complementan este sector principal seis recintos que se ubican hacia el este, por fuera del núcleo descripto, pero a una proximidad tal que permite intuir cierta vinculación funcional.

En su mayoría las construcciones presentan planta rectangular y predomina la edificación en piedra. Las estructuras con técnica mixta -levantadas en adobe con sobrecimientos de piedra- son minoritarias pero poseen mayores dimensiones y en ellas se observan modos de vinculación entre recintos que están ausentes en las construcciones en piedra; como por ejemplo una unidad arquitectónica con cuatro recintos conectados a través de vanos -tres alineados y uno perpendicular hacia atrás, conformando una L. Ambos tipos presentan hastiales en los muros más cortos, por lo que habrían estado techadas a dos aguas aunque también se registraron en menor proporción estructuras de muros más bajos y sin hastiales. En su interior, los recintos contienen elementos como poyos, estantes, muros tipo "mesa" y nichos. Dentro de este núcleo destaca el patio central, de 50 y 45 m en sus lados más largos, el cual presenta muros perimetrales de hasta 3 m de altura, un ingreso muy bien definido en uno de sus lados y una estructura circular de piedra en el vértice sureste, cuyo interior contiene abundantes restos óseos de fauna. Hemos registrado espacios con similares características en otras localidades de la Puna de Jujuy, como Rinconada y Yoscaba, que invitan a pensar en lugares destinados a la matanza de ganado.

El segundo sector identificado en este sitio consiste en 39 recintos ubicados en el exterior del conjunto descripto anteriormente. Se disponen espaciados y de manera alineada en sentido sureste-noroeste, a lo largo de casi 600 metros. Un tramo de esta alineación transcurre por el lado oeste del núcleo central. Actualmente puede distinguirse una senda asociada a estas estructuras que, en la mayor parte de su extensión, pasa por el frente de los recintos. Las construcciones con hastiales para techo a dos aguas presentan planta cuadrangular y muros de piedra, en algunos casos acompañados por recintos adosados de menores dimensiones y muros bajos -los cuales no habrían estado techados. A pesar del derrumbe que sufrieron los muros de muchos de los recintos, hemos registrado en este sector algunos techados mediante "falsa bóveda" (Angiorama y Becerra, 2012). Las asociaciones entre los distintos tipos nunca superan aquí los tres recintos. La mayor parte de estas estructuras se encuentra vinculada espacialmente a sectores con evidencias de laboreos mineros -pozos, desmontes y plataformas. También se registraron desmontes en gran densidad en una pequeña quebrada adyacente al sitio.

Ajedrez es un poblado conformado por una serie de estructuras edificadas en una quebrada angosta (Figura 3 C). Los recintos ocupan las estrechas terrazas que de manera discontinua se extienden junto al río, a lo largo de un tramo de 3,6 km de largo. Las mayores concentraciones edilicias se encuentran en las tres terrazas centrales de este corredor natural haciéndose las estructuras más esporádicas, tanto aguas arriba como aguas abajo. En una porción de 570 m de largo de este sector central se registraron más de un centenar de estructuras, de las cuales 93 poseen hastiales para techo a dos aguas. Si consideramos la totalidad del sitio, la cantidad de estructuras edificadas -tomando como medida comparativa únicamente los espacios que con seguridad estuvieron techados- es más de tres veces mayor que la de Antiguyoc (Tabla 1). Al igual que en el caso de Antiguyoc, pasillos estrechos permiten la circulación entre las viviendas en los sectores más densamente edificados. Un camino formatizado de aproximadamente 1,5 m de ancho recorre la quebrada atravesando

los diversos sectores, prolongándose más allá de las últimas construcciones del poblado.

En Ajedrez, al igual que en los casos anteriores, predomina la arquitectura en piedra. Sin embargo, se observan también algunas estructuras edificadas con adobe o con una combinación de adobe y piedra. Las plantas de los recintos habitacionales son predominantemente de forma rectangular, con techo a dos aguas. En su interior se hallan los mismos tipos de elementos que en Antiguyoc y Quebrada del Maray 4; es decir, poyos, estantes, nichos, y muros tipo "mesa". Tal como ocurre en aquellos sitios, es frecuente la presencia de hornos para pan en los conjuntos constructivos. Algunas de las estructuras residenciales se encuentran asociadas a corrales, sobre todo las emplazadas en los extremos del poblado. Un tipo de refugio presente en Ajedrez, no registrado hasta ahora en los otros dos sitios, consiste en una habitación excavada bajo tierra a partir de las barrancas del río, con una pequeña abertura para el ingreso, a veces parcialmente tapiada, y rasgos domésticos en su interior -poyo, mesa, nichos. Algunos de los conglomerados del poblado presentan un espacio despejado a modo de patio.

Una de las construcciones de piedra presenta rasgos que permiten pensar que allí funcionó un oratorio o capilla. En uno de sus muros exhibe un inusual nicho cuyo límite superior fue resuelto mediante dos lajas en punta (Figura 4). Los aparejos de los muros incluyen hiladas elaboradas mediante la técnica de *opus spicatum*, o espina de pez, rasgo que no es frecuente ya que solo fue registrado en esta estructura y en otra adosada. En Antiguyoc también hemos registrado su presencia en muros de un único conjunto arquitectónico, próximo a la iglesia. Cabe señalar que este modo de disponer los elementos constructivos, ya sea en muros o pisos, se ha registrado en edificaciones de la Antigua Roma y se retomó en Europa alrededor del siglo X. En España se documentaron varios casos en los que la técnica se usó para decorar construcciones vinculadas a la práctica religiosa (cf. Freixas Camps, 1975; López Mullor 2010, entre otros). En la América colonial se conocen casos similares, como por ejemplo los pisos de la Catedral y el Convento de la Compañía de Jesús en Panamá La Vieja (Martín-Rincón, 2001).



Figura 4. Construcción en Ajedrez que posiblemente funcionó como iglesia.

Del total de estructuras relevadas también se destaca un complejo que consiste en un gran patio rectangular cercado con muros de gran porte, de unos 70 m de largo por 40 m de ancho, junto al que se ha levantado una serie de recintos rectangulares construidos en torno a otro patio central más pequeño. El acceso a este complejo se realiza atravesando vanos con arco de medio punto, algo muy poco común en estos asentamientos. A diferencia del resto del poblado, que parece haber crecido sin planificación previa, el complejo descripto responde a un plan específico y es probable que haya sido construido en un único evento.

A lo largo de la quebrada se conservan siete piques y nueve socavones antiguos, varios de ellos con la entrada formatizada con muros de rocas, con nichos y escalera de ingreso. A ellos se suman seis pozos que son el resultado de la extracción de sedimento aurífero para su lavado.

Descripción de los materiales arqueológicos

En todos los sitios analizados, los materiales más abundantes recolectados son los cerámicos, incluyendo ordinarios, con vitrificados, loza, porcelana y gres (n=1372). Luego siguen los vidrios (n=300), los restos óseos de fauna (n=69), los objetos de metal (n=36), los fragmentos de escoria (n=30) y algunos objetos diversos (n=15).

La gran mayoría de los materiales recuperados (79,2%) proceden de Antiguyoc, sólo el 11,6% proviene de Quebrada del Maray 4 y el 9,2% de Ajedrez. Asimismo, en Antiguyoc están presentes todas las categorías de materiales identificadas, mientras que en Quebrada del Maray 4 no se han hallado fragmentos de loza, ni de porcelana, ni de botellas de vidrio. En Ajedrez, por su parte, no se han hallado fragmentos de vidrio que no correspondan a botellas, ni restos óseos de fauna, ni escorias (Tabla 2).

	Cerámica ordinaria	Cerámica pintura/engobe	Cerámica vitrificada	Loza	Gres	Porcelana	Vidrio botella	Vidrio otros	Óseo fauna	Metal	Escoria	Otros
Antiguyoc	845	61	37	90	1	3	139	139	61	30	26	11
Qda del Maray 4	181	2	5	0	0	0	0	5	8	4	4	2
Ajedrez	101	27	9	8	2	0	17	0	0	2	0	2
TOTAL	1127	90	51	98	3	3	156	144	69	36	30	15

Tabla 2. Cantidades de materiales recolectados en los sitios estudiados.

Para Antiguyoc la mayor parte de los materiales (58,6%) consiste en fragmentos cerámicos ordinarios, correspondientes a vasijas, ollas y otros recipientes de probable uso cotidiano, con sus superficies alisadas; dichos materiales no presentan decoración y frecuentemente exhiben evidencias de exposición al fuego. En algunos casos hemos observado decoración en las asas, la que incluye modelados al pastillaje en zigzag (Figura 5 A, B y C), incisiones, incisión de surco rítmico, etc. En menor cantidad, hemos identificado fragmentos cerámicos que presentan pintura o engobe, mayormente de color rojo, que suele localizarse en la superficie externa. También hay un número importante de fragmentos con vitrificado en alguna o ambas superficies (Figura 6 E, F y G), que pueden o no presentar, además, decoración de motivos pintados. Los colores de los vitrificados son verdes y pueden relacionarse con la utilización de plomo. Pensamos que estos fragmentos no son de procedencia local, aunque

sí pudieron ser manufacturados en regiones vecinas dado que son comparables con algunos que se confeccionaron allí hasta tiempos recientes. Las características de los materiales descritos presentan similitudes con otros sitios mineros del área analizados previamente, tales como Pan de Azúcar -con un fechado en un basurero de época colonial asociado a materiales comparables- y Timón Cruz (Pérez Pieroni, 2016).



Figura 5. Asas con decoración al pastillaje en zigzag. A, B y C. Antigüoc. D. Ajez.

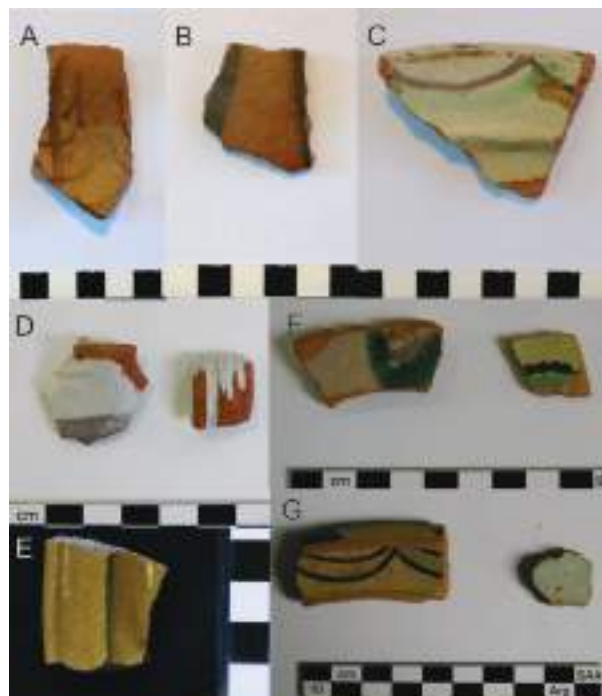


Figura 6. Fragmentos cerámicos decorados procedentes de los sitios estudiados. A, B y C. Ajez. D. Quebrada del Maray. E, F y G. Antigüoc.

En Antiguyoc también hemos localizado un número importante de fragmentos correspondientes a lozas (n=90) (Figura 7 B a F), que representa el 6,2% del material recolectado. Corresponden mayormente a recipientes como platos y tazas -destinados al servicio y presentación de alimentos y bebidas-, aunque también hemos identificado bases de recipientes que pueden corresponder a albarelos. Pertenecen a lo que se ha denominado lozas *Pearlware* y *Whiteware*, en ocasiones presentan motivos decorativos pintados a mano o impresos que nos permiten ubicarlas cronológicamente durante todo el siglo XIX (Schavelzon, 2001).

Hay tres fragmentos de porcelana en Antiguyoc (Figura 7 A), todos procedentes de un mismo conjunto arquitectónico, próximo a la iglesia, y que no presentan motivos pintados. Hemos identificado un único fragmento de gres, que fue un material muy popular empleado para envases, tales como botellas de cerveza y ginebra durante el siglo XIX (Schavelzon, 2001).

Los materiales de vidrio son abundantes en Antiguyoc (19,2%), aunque pensamos que fueron descartados en el sitio mayormente en épocas recientes, dado que la mitad de ellos corresponden a botellas de vidrio que presentan marcas de producción características de la fabricación con máquinas del siglo XX (Lindsay, 2017). No hemos identificado marcas de soplado ni de otras técnicas de producción más antiguas, aunque nos resta estudiar estos materiales con más detalle.



Figura 7. Fragmentos de porcelana y lozas recuperados en los sitios. A, B, C, D, E y F. Antiguyoc. G. Ajedrez.

Los artefactos de metal son muy diversos, la mayoría de hierro (Figura 8). Están ausentes objetos que comúnmente se describen en otros sitios históricos, como los clavos. Se identificaron hojas de cuchillo, vainas de proyectil, latas, botones y otros objetos, todos de cronología indeterminada, exceptuando una moneda de diez centavos con fecha de 1943 recolectada en las inmediaciones de la Iglesia. También se han localizado veintiséis fragmentos de escoria, posiblemente relacionados a ciertas actividades minero-metalúrgicas que pudieron haber tenido lugar en el sitio, además de la explotación del oro local.

En el sitio Quebrada del Maray 4 son mayoritarios los fragmentos cerámicos ordinarios, alcanzando el 85,8% de los materiales recolectados allí. También habrían correspondido a recipientes de distintas morfologías que pudieron ser usados en actividades cotidianas. Se encuentran presentes los decorados plásticos sobre asas en forma de zigzag. Hay algunos fragmentos con vitrificados (2,6%), también de colores verdes similares a los descritos para Antiguyoc y otros con vitrificados blancos (Figura 6 D). Estos materiales presentan semejanzas con los de ese sitio y con los de los otros sitios mineros del área que hemos mencionado anteriormente.

Sin embargo, en Quebrada del Maray 4 están ausentes las lozas, el gres y la porcelana. Los vidrios son muy escasos y no corresponderían a botellas. También hay objetos de metal, fragmentos de escoria y un trozo de mineral de cobre.



Figura 8. Algunos de los elementos de metal hallados en el sitio Antiguyoc.

En Ajedrez también observamos una alta proporción de cerámica ordinaria (60,1%). Sin embargo, aquí es destacable el porcentaje de fragmentos pintados y/o engobados (16,1%) (Figura 6 A y B) en comparación con los dos sitios previos -donde el porcentaje es de tan solo 4,2 y 0,9% respectivamente. Estos fragmentos además suelen estar bien pulidos en una o ambas superficies y pueden asociarse a pastas muy compactas sin inclusiones visibles, comparables a nivel macroscópico con tipos cerámicos de momentos prehispánicos y coloniales, y que hemos relacionado con la modalidad productiva del norte de la puna, que se vincularía a los estilos Yavi-chicha (Pérez Pieroni, 2015). No obstante, serán necesarios estudios petrográficos que nos permitan comparar las composiciones litológicas y mineralógicas de los fragmentos con aquellos analizados previamente. Asimismo, hemos registrado también un fragmento con un motivo pintado (Figura 6 A) comparable a los presentes en una botella procedente del Pukara de Rinconada y para la cual se postula una cronología colonial (Pérez Pieroni, 2016). Por otro lado, aunque aquí también los fragmentos con vitrificados en sus superficies son escasos (Figura 6 C), se observa que la proporción es levemente mayor que en los otros sitios (5,4% contra 2,5%). Finalmente, hemos registrado un asa con decoración en zigzag al pastillaje (Figura 5 D).

Los fragmentos de loza recuperados en Ajedrez son escasos (n=8) y corresponden a los tipos *Pearlware* y *Whiteware* (Figura 7 G). Además, se hallaron dos fragmentos de recipientes de gres. Los fragmentos de vidrio corresponden en su totalidad a botellas, cuyas características nos permiten suponer que son recientes, dado que no se observan marcas de soplado ni otros atributos tecnológicos antiguos.

Considerando los cambios que hemos registrado hasta la fecha en la cerámica regional (Angiorama y Pérez Pieroni, 2012; Pérez Pieroni, 2014, 2016), pensamos que la presencia en este sitio de una mayor proporción de fragmentos engobados y pulidos con pastas compactas y de fragmentos pintados y vitrificados podrían estar indicando una ocupación más antigua que las de Antiguyoc y Quebrada del Maray 4.

Por otro lado, es destacable que en los tres sitios aquí abordados registramos un tipo cerámico que hemos identificado en trabajos previos asociado exclusivamente a lugares relacionados con actividades minero-metalúrgicas, como Pan de Azúcar, Mina Pan de Azúcar y el Pukara de Rinconada. Se trata de recipientes con asas con decoraciones en zigzag que mayormente se realizaron al pastillaje, pero que también pueden estar incisas. Este tipo de decoración también ha sido localizado en otros sitios mineros puneños, como Incahuasi en Catamarca (Lema, 2012), y en el sur de Bolivia (Cruz, 2016). Como Cruz (2016), planteamos como hipótesis que podría tratarse de un tipo cerámico vinculado a espacios mineros o a personas relacionadas con estas actividades, y que surge en época colonial, dado que no hemos registrado este tipo de decoración en momentos prehispánicos.

Salvo los fragmentos de escoria, los materiales descritos hasta el momento estarían relacionados con las actividades domésticas de las personas que vivieron en los tres sitios aquí abordados, no observándose hasta el momento implementos que puedan vincularse con las actividades productivas. Los recipientes cerámicos pudieron ser usados en actividades cotidianas tales como la preparación, el servicio y el consumo de alimentos, y probablemente correspondan a cerámicas producidas a nivel local o regional, dado que sus características tecnológicas no difieren de aquellas descritas en nuestros trabajos previos en el

área. El uso de estos recipientes cerámicos ordinarios, similares a los de otros sitios de la cuenca de Pozuelos y a regiones vecinas, puede estar dando cuenta de grupos familiares locales empleando los mismos implementos y materiales que en épocas previas. Como hemos señalado en otras oportunidades, los indígenas de la época colonial continuaron usando básicamente los conjuntos cerámicos de sus ancestros en nuestra región de estudio. Sin embargo, la introducción de cerámicas con vitrificados, y posteriormente de lozas, podría estar vinculada a la presencia de europeos o criollos en los asentamientos estudiados, o a un interés en reproducir las prácticas de almacenamiento y servicio de alimentos propias de Europa.

Combinando ambos registros

Si combinamos la información histórica y arqueológica disponible hasta el momento, podemos realizar algunas consideraciones, hipotéticas aún, acerca de los tres asentamientos analizados en este trabajo.

En primer lugar, proponemos que los sitios arqueológicos de Ajedrez y Antiguyoc conforman los asientos que la documentación refiere como mineral de Ajedrez y la sede de Viceparroquia de Antiguyoc. Con el tiempo Antiguyoc asumió características más “urbanas”, la densidad y disposición de sus construcciones sugiere que allí residió la mayor parte de las familias registradas en los padrones tardocoloniales mencionados.

El pueblo de Antiguyoc era visitado por un cura periódicamente, en él se realizaban bautismos y seguramente también casamientos -aunque no se conserven registros de estos últimos. De todas maneras, era también un asiento minero, por lo que al igual que otros sitios contemporáneos de la puna, como Rinconada, las áreas de extracción aurífera se encontraban íntimamente vinculadas a las viviendas del poblado.¹⁸ Este lugar perduró como Viceparroquia colonial desde su creación en 1773 hasta el final de ese período. Eso lo habría convertido en un “mojón” de origen hispánico -al igual que el resto de las Parroquias y Viceparroquias- donde los habitantes locales generaron un vínculo mediante las prácticas de la fe católica. La diversidad de materiales asignables a diferentes épocas hallados en superficie, principalmente en el sector donde se encuentra la iglesia, habla de la permanente concurrencia de gente desde el siglo XVIII hasta la actualidad. Por lo tanto, lejos de disolverse tal relación perduró con los años y habría motivado la construcción del cementerio y las remodelaciones y mantenimiento de su iglesia. Ambos, templo y camposanto, aún atraen la asistencia de personas.

18. Por ejemplo, de Rinconada se decía que “empezó a fundarse cuando con las labores de las vetas reales ocurrió gente de cada parroquia que después sucesivamente se han descubierto muchos veneros, aventaderos y lavaderos en la circunferencia de este asiento cuyos motivos aumentaron y multiplicaron la población” (AGN, Sala IX, Leg. 34-4-6, fs. 10v.-11. Año 1803).

El sitio que denominamos Quebrada del Maray 4 reúne en sus aspectos materiales las características necesarias para haber funcionado, en su núcleo central, como una estancia. Ciertos elementos de las descripciones plasmadas en el testamento de Dávalos, como el patio que habría funcionado como cancha de matanza y la cantidad de recintos que componen el sector principal, encuentran coincidencia con lo que hemos registrado durante nuestros relevamientos en el sitio. Algunas variaciones detectadas, como la subdivisión de la cancha, corresponderían a modificaciones llevadas a cabo con posterioridad a 1776, quizás bajo la administración de propietarios que sucedieron a Dávalos, como F. de Azebey. Al mismo tiempo, este espacio tan característico por sus dimensiones y la altura de sus muros está ausente en el cercano sitio de Antiguyoc. Por ello planteamos que Quebrada del Maray 4 correspondería al lugar de residencia de Dávalos y su familia, mencionado en su testamento. Además de la cancha de matanza de ganado allí se realizaban trabajos de minería, evidenciado por

un sector con desmontes y trincheras asociadas a las viviendas dispuestas de manera lineal. El asentamiento de Antiguyoc se encontraba dentro de la propiedad de la hacienda pero, de acuerdo con la documentación, sus habitantes no habrían pagado arriendos por su condición de asiento de mineral (Gil Montero 2004; Becerra 2014a, 2014b).¹⁹

En suma, lo que las fuentes documentales y la bibliografía analizada señalan como “Antiguyoc” habría sido una localidad, paraje o “partido”²⁰ que comprendió, por lo menos durante momentos tardocoloniales, dos asentamientos hispánicos principales: el sitio homónimo y Quebrada del Maray 4. El hecho de que los nombres de los lugares que aparecen en los censos o revisitas hacen mención a zonas más amplias que un poblado ya había sido advertido por Gil Montero (2004). A su planteo sobre el patrón de asentamiento en la Puna durante momentos coloniales tardíos agregamos que asentamientos mineros que no eran cabecera de curato, como Antiguyoc, también terminaron adquiriendo una fisonomía de pueblo, con una estructuración “urbana” en torno a una iglesia.

Por último, las construcciones y elementos muebles de la quebrada de Ajedrez exhiben las diferentes épocas por las que atravesó el lugar, desde los materiales arqueológicos más tempranos -los cuales refuerzan la idea de que este asentamiento se trata del mineral de Ajedrez mencionado en las fuentes de comienzos del siglo XVII-, pasando por su etapa de posible Viceparroquia en el siglo XVIII, hasta la instalación de la Compañía Aurífera Jujeña a finales del siglo XIX. En este sentido, las reiteradas reocupaciones de Ajedrez durante prácticamente tres centurias se traducen en la trama desordenada que hoy se observa en sus ruinas, destacando la gran densidad y diversidad de construcciones y materiales registrados. En uno de los casos, la identificación de viviendas excavadas en las barrancas del río nos remiten a los llamados *guasis* de asentamientos mineros, como San Antonio del Nuevo Mundo, viviendas precarias, de rápida construcción y generalmente ubicadas cerca de las minas (Gil Montero, 2015). De todas maneras permanece el interrogante sobre la temporalidad de estas construcciones: ¿corresponden a un primer momento de rápido asentamiento y exploración, o se trata de refugios de mineros que requerían de espacios para vivir cuando la explotación estaba en su mayor auge? Por otro lado, en las antípodas de estas expeditivas y pequeñas viviendas se encuentra el amplio complejo constructivo con extenso patio y vanos en arco de medio punto al que hicimos referencia arriba. Sus características permiten hipotetizar que su construcción estuvo vinculada a la instalación de la compañía minera la Aurífera Jujeña.

Cuando Brackebusch describió Ajedrez a finales del siglo XIX se preguntaba en su relato: “¿Qué fue lo que creaba esta vida? Nada más que la furia de buscar el oro. Acabándose éste, se acabó también la población” ([1883] 1981: 44). En este sentido, la aseveración de este autor es válida para los tres sitios presentados en este trabajo. Las evidencias arqueológicas que hemos registrado son principalmente consecuencia de oleadas de antiguos mineros llegados a este sector de la puna jujeña bajo el impulso de esa “furia de buscar oro”.

Agradecimientos

Agradecemos especialmente a cada uno de los miembros del equipo que participaron en las tareas de campo realizadas en el área de estudio, y a Cecilia Castellanos por habernos facilitado uno de los documentos históricos que necesitábamos. Las investigaciones fueron financiadas gracias a subsidios PICT (FONCyT), PIP (CONICET) y PIUNT (Universidad Nacional de Tucumán).

19. “En los inmediatos asentamientos de minerales de Santa Catalina, Antiguyoc, Portugaleta y otros” no exigían “los dueños de aquellos terrenos absolutamente reconocimiento ni obligaciones a los mineros y abastecedores” (AGN, Sala IX, Leg. 23-5-6, Exp. 310, fs. 4v. y 84. Año 1803). En estos testimonios mencionaban a las estancias de Santa Catalina y Antiguyoc como minerales cuyos propietarios, Pedro Pablo Aramayo y Francisco Acebey y herederos, respectivamente, no cobraban “el derecho de reconocimiento o pensión antes bien al contrario sólo han satisfecho el arriendo aquellos indios que tienen ovejas, burros, o carneros del país” (AGN, Sala IX, Leg. 34-4-6, f. 14v. Año 1803).

20. A pesar de que ya había sido declarado Viceparroquia, figura con esa denominación en el censo de 1778/79 (Rojas, 1913).

Fuentes documentales citadas

- » Archivo y Biblioteca Históricas de Salta (ABHS).
Carpeta 63, Cuaderno 94. Año 1825, Documentaciones Varias. Registro de Minas.

- » Archivo Colección Ricardo Rojas, Jujuy (ACRR).
Caja XVIII.

- » Archivo General de la Nación, Argentina (AGN).
Sala IX, Leg. 33-8-5. Año 1793, Sumario contra subdelegado de la puna, J. Villegas.
Sala IX, Leg. 30-5-2. Año 1792, Pulperías en los pueblos de la Puna.
Sala IX, Leg. 23-5-6. Año 1803, Rinconada: procedimientos de A. Barcena con los mineros del pueblo.
Sala IX, Leg. 34-4-6. Año 1803, Juicio cobro de arriendos en Rinconada.
Sala XIII, 17-2-1. Años 1785-1792, Padrones de Salta.

- » Archivo de Tribunales de Jujuy, Argentina (ATJ).
Carpeta 26, Leg. 794. Año 1706, Expedientes varios
Carpeta 50, Leg. 1653. Año 1776, Testamentaria de Dávalos en Antiguayoc.
Carpeta 51, Leg. 1680. Año 1777, Comisión por pago de deudas en Rinconada.

Bibliografía citada

- » Albeck, M. E. y S. Palomeque (2009). Ocupación española de las tierras indígenas de la puna y “raya del Tucumán” durante el temprano período colonial. *Memoria Americana. Cuadernos de Etnohistoria* 17 (2): 173-212.
- » Alonso, R. (2010). *Historia de la minería de Salta y Jujuy. Siglos XV-XX*. Salta, Mundo Gráfico Salta Editorial.
- » Alonso, R. N., T. Ruiz, A. Quiroga y C. González Barry (2013). “Protagonistas de la minería de oro aluvional en la puna jujeña en el siglo XIX”. *Actas del 11º Congreso de Mineralogía y Metalogenia: 159-164*. San Juan, Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de San Juan.
- » Angiorama, C. y M. F. Becerra (2012). El oro de la Puna: lavaderos, socavones y mineros en el período colonial. Arqueología de la minería aurífera del extremo norte de la Puna de Jujuy (Argentina). *Vestigios, Revista Latino-Americana de Arqueología Histórica* 6 (1): 49-80.
- » Angiorama, C. y M. J. Pérez Pieroni (2012). Primeros estudios sobre manufactura cerámica de contextos coloniales del sur de Pozuelos (Puna de Jujuy, Argentina). *Revista de Arqueología Histórica Argentina y Latinoamericana* 6: 95-126.
- » Becerra, M. F. (2012). Cruces entre la Arqueología y la Historia. Hornos, socavones y registros: las prácticas minero-metalúrgicas coloniales en la Puna de Jujuy a través del complejo Fundiciones 1 (Rinconada, Jujuy, Argentina). *Población y Sociedad* 19: 5-39.
- » Becerra, M. F. (2014a). “Para labrar y poblar” Prácticas minero-metalúrgicas en la Puna de Jujuy durante el período colonial (siglos XVII y XVIII). Tesis Doctoral inédita. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- » Becerra, M. F. (2014b). Para que “creciera el pueblo como Potosí”: la minería en la puna de Jujuy durante el período colonial. *Estudios Atacameños* 48: 55-70.
- » Brackebusch, L. ([1883] 1981). *Por los Caminos del Norte*. Tucumán, Colegio de Graduados en Ciencias Geológicas de Tucumán.
- » Cabanettes, C. y L. Amans (1891). *Memoria de la expedición por las regiones auríferas del norte de la provincia de Jujuy emprendida por la comisión nombrada por el Superior Gobierno de la Nación en abril de 1891*. Buenos Aires, Imprenta y Librería de Mayo.
- » Cruz, P. (2016). Imágenes en pugna. Reflexiones en torno a las producciones visuales indígenas en el ámbito de la minería colonial. *Boletín del Museo chileno de Arte Precolombino* 21 (1): 95-113.
- » Estruch, D. (2013). “Administración de la justicia y conflictos jurisdiccionales en el Jujuy colonial (siglos XVI y XVII)” en Lorandi, A. M. (comp.), *El ocaso del imperio. Sociedad y cultura en el centro-sur andino: 125-152*. Buenos Aires, Antropofagia.
- » Estruch, D., L. Rodríguez y M. F. Becerra (2011). Jurisdicciones mineras en tensión. El impacto de la minería en el Valle de Yocavil y la Puna Jujeña durante el período colonial. *Revista Histórica* XXXV (2): 69-100.
- » Freixas Camps, P. (1975). Significación de la arquitectura prerrománica. *Revista de Girona* 73: 12-15.
- » Gil Montero, R. (2004). *Caravaneros y transhumantes en los Andes Meridionales. Población y familia indígena en la Puna de Jujuy 1770-1870*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos.

- » Gil Montero, R. (2015). *Ciudades efímeras. El ciclo minero de la plata en Lípez (Bolivia), siglos XVI-XIX*. La Paz, IFEA/ Plural.
- » Jutoran, A. (1958). *Manifestaciones auríferas en los departamentos de Cochino y Rinconada (Provincia de Jujuy)*. Informes inéditos de la Dirección Nacional de Geología y Minería. Carpeta Nº 398. Biblioteca SEGEMAR.
- » Lema, C. (2012). *El Mineral de Incahuasi. Oro e historia en la encrucijada colonial*. Tesis Doctoral inédita. Catamarca, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca.
- » Lindsay, B. (2017). *Historic Glass Bottle Identification & Information Website*. Disponible en Internet: sha.org/bottle/index.ht. Consultado el: 1 de noviembre de 2017.
- » López Mullor, A. (2010). "La construcción de un método de intervención en el patrimonio arqueológico edificado" en Morales, C. M. y de Vega García, E. (coords.), *Arqueología aplicada al estudio e interpretación de edificios históricos. Últimas tendencias metodológicas*: 65-102. España, Ministerio de Cultura.
- » Martín-Rincón, J. G. (2001). Pisos coloniales de Panamá La Vieja: una manera de reforzar el status. *Arqueología De Panamá La Vieja* 1: 225-238.
- » Novarese, V. (1893). Los yacimientos auríferos de la Puna de Jujuy. *Anales de la Sociedad Científica Argentina XXXV* (primer semestre): 89-117.
- » Pérez Pieroni, M. J. (2014). Primera caracterización petrográfica de pastas cerámicas prehispánicas tardías y coloniales de la cuenca sur de la Laguna de Pozuelos (Puna de Jujuy, Argentina). *Arqueología* 20 (1): 31-46.
- » Pérez Pieroni, M. J. (2015). Prácticas productivas y tradiciones tecnológicas: la manufactura cerámica prehispánica tardía y colonial en la cuenca sur de Pozuelos y el área de Santa Catalina, Puna de Jujuy, Argentina. *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología XL* (1): 13-44.
- » Pérez Pieroni, M. J. (2016). Tecnología cerámica de época colonial en la cuenca sur de Pozuelos y el área de Santa Catalina, puna de Jujuy, Argentina. *Revista de Arqueología Histórica Argentina y Latinoamericana*. En prensa.
- » Rojas, R. (1913). *Archivo Capitular de Jujuy*, Tomo I. Buenos Aires, Imprenta de Coni Hermanos.
- » Schavelzon, D. (2001). *Catálogo de cerámicas históricas de Buenos Aires (s. XVI - XX)*. [Formato CD]. Buenos Aires, Fundación para la Investigación del Arte Argentino (FIAAR).
- » Schilman, M. y D. Reisner (2011). "Pircando con piedras en Susques y Rinconada. Usos y funciones, conocimientos y saberes a través de la experiencia" en Tomasi, J. y C. Rivet (coords.), *Puna y arquitectura. Las formas locales de la construcción*: 57-70. Buenos Aires, CEDODAL.
- » Sgrosso, P. (1943). *Contribución al conocimiento de la minería y geología del NOA*. Boletín 53. Buenos Aires, Ministerio de Agricultura de la Nación.
- » Sica, G. (2006). *Del Pukara al Pueblo de indios. El proceso de construcción de la sociedad indígena colonial en Jujuy, Argentina. Siglo XVII*. Tesis Doctoral. Sevilla, Facultad de Geografía e Historia, Universidad de Sevilla.
- » Sica, G. y M. Ulloa (2007). "Jujuy en la Colonia. De la Fundación de la ciudad a la crisis del orden colonial" en Teruel, A. y M. Lagos (dirs.), *Jujuy en la historia. De la colonia al siglo XX*: 41-84. Jujuy, Argentina. Editorial de la UNJu. (2ª edición).
- » Ulloa, M. (2005). Comerciantes, pulperos, hacendados y buscadores de oro. Españoles en la Puna de Jujuy a fines del Siglo XVIII. *Actas del VI Congreso Internacional de Etnohistoria*. Buenos Aires, Argentina.
- » Vergara, M. A. 1942. *Estudios sobre historia eclesiástica de Jujuy*. San Miguel de Tucumán, Instituto de Historia, Lingüística y Folklore, Universidad Nacional de Tucumán.

“No hay minas buenas sin pleito”. Política, concesiones e instituciones mineras en Jujuy, 1880-1930



María Teresa Bovi*
Cecilia A. Fandos**

Fecha de recepción: 1 de diciembre de 2017. Fecha de aceptación: 28 de abril de 2018

Resumen

A principios del siglo XX en un pase de revista sobre el despliegue minero de Jujuy se advierte, además de los siempre aludidos frenos provocados por la insuficiencia de capitales disponibles, el retraso tecnológico y las dificultades del transporte y la inexistencia de una institucionalidad que resguarde los derechos y genere obligaciones en los actores mineros. En la temprana década de 1930 se usaba el aforismo “No hay minas buenas sin pleitos” para invocar la seguidillas de disputas que despertaba en la vida local el interés minero -al punto de incidir en la renuncia de un gobernador, tras el asesinato de un minero español. El artículo aborda la problemática de la institucionalidad y la conflictividad minera en la provincia entre 1880 y 1930, para lo cual se determinaron los emprendimientos mineros ensayados, se reconstruyó el origen y aplicación de la normativa respectiva y se estudiaron las prácticas mineras y la injerencia política en el asunto.

Palabras clave

negocio minero
ciclos y ritmo
instituciones y conflictos
siglo XIX

“There are no good mines without lawsuits”. Politics, concessions and mining companies in Jujuy Province 1880-1930

Abstract

At the beginning of the 20th century a review on mining deployment in Jujuy showed -apart from the recession caused by the lack of capital, the technological backwardness and the transportation difficulties- the absence of institutions

Key words

mining business
cycles and rhythms
conflicts and institutions
19th century

* Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Tecnologías y Desarrollo Social para el NOA. Unidad Ejecutora. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Universidad Nacional de Jujuy (CIITED - UE. CONICET/ UNJu) - Unidad de Investigación en Historia Regional - Universidad Nacional de Jujuy (UNIHR/ UNJu). San Salvador de Jujuy, Argentina. E-mail: maritabovi@hotmail.com

** Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Tecnologías y Desarrollo Social para el NOA. Unidad Ejecutora. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Universidad Nacional de Jujuy (CIITED - UE. CONICET/ UNJu) - Unidad de Investigación en Historia Regional - Universidad Nacional de Jujuy (UNIHR/ UNJu). San Salvador de Jujuy, Argentina E-mail: cecifandos@gmail.com

protecting the rights and promoting obligations among the mining actors. In the early 1930s the aphorism “There are no good mines without lawsuits” was used to invoke the string of disputes the mining interest aroused in local life -to the point that even a governor had to resign after the murder of a Spanish miner. The article discusses the institutional problem and the mining conflict in the province between 1880 and 1930, the approach takes into consideration the mining ventures tested, the reconstruction of regulations - origins and application- and the mining practices and the political interference.

Introducción

La historiografía de la minería latinoamericana ha revisado el concepto de una crisis minera desatada tras el proceso de la independencia y con pocas posibilidades de una recuperación inmediata. Los estudios abocados a los grandes centros mineros coloniales -México, Perú y Bolivia- han sacado a luz diversos ciclos de auge y de recuperación durante el siglo XIX. Ese resultado, en parte, fue posible por un cambio en la perspectiva teórica y por la multiplicación de estudios empíricos. En efecto, las interpretaciones y las pruebas acerca de la minería decimonónica latinoamericana dependen mucho de dónde coloca el análisis el que mira: si en los patrones económico-productivos y socioculturales fundados en la colonia, la llamada minería tradicional o minería de antiguo régimen, de los metales preciosos y asociada a la pequeña minería de los campesinos excavadores o lavadores; o en los paradigmas de la minería moderna, vinculada al ferrocarril, la explotación de los metales no ferrosos y siderúrgicos -cobre, plomo, zinc, hierro-, la escala empresarial de las compañías internacionales y el sesgo exportador de esta producción (Deustua, 2004). Hoy se comprende mejor, en todo caso, que la minería de América Latina en el siglo XIX sostuvo simultáneamente los dos modelos en un proceso de maduración paulatino del segundo.

La provincia de Jujuy, situada en el extremo noroeste de la Argentina en la zona limítrofe con Bolivia y Chile, fue escenario de una intensiva práctica minera colonial de “antiguo régimen”, cuyo polo se ubicó en la región de la Puna.¹ En la década de 1930 se consolidó en este territorio la mega minería de explotación metalífera, con la puesta en funcionamiento de las plantas de Mina Pirquita -de la firma Pirquitas, Picchetti y Cía- y Mina El Aguilar -a cargo de National Lead Company- (Salizzi, 2014; Gómez Lende, 2016).

El panorama sobre el siglo XIX que se muestra recurrentemente reproduce esta imagen expuesta en 1891:

Fuera de los trabajos de los indígenas, y más tarde de los españoles, trabajos superficiales, que les dieron sin embargo fabulosas cantidades de oro, según las estadísticas, y la misma tradición que queda vida todavía, nadie después ha intentado una explotación racional sujeta a las reglas de la minería moderna (Publicación Oficial, 1891: 30).

Desde este tipo de lecturas la situación de la actividad se califica como ineficiente en términos tecnológicos, insuficiente en los capitales invertidos, con ambientes mineros carentes de recursos imprescindibles como agua y combustible (Publicación Oficial, 1891: 57-62). No obstante, se pondera el esfuerzo público y privado desplegado en el último cuarto del siglo XIX en pos de la modernización, cuyo principal símbolo era el “silbido” de ferrocarril que ya se comenzaba a oír en la región. Pero había un factor de freno tan importante

1. Sobre la minería colonial de la jurisdicción de la Gobernación del Tucumán puede consultarse Sica y Ulloa (2006), Gluzman (2007), Gil Montero (2011), Estruch et al. (2011) y Becerra (2012).

como los otros que debía atención urgente y sobre el cuál se emitían fundadas recomendaciones:

[...] una vez en función el ferrocarril el gobierno debe pensar en la organización estricta de oficinas especiales en la que haya un técnico por lo menos que determine las muestras de minerales, que la ley nacional exige [...] aún hay más por hacer: se impone allí obligar a los poseedores de pertenencias a que las amparen y a restringir el número de las que pueden requerir los solicitantes, de acuerdo con el capital de que disponen (Holmberg, [1904] 1988: 19).

La advertencia traza, por un lado, la inexistencia de un cuadro normativo acorde y, por el otro, enumera algunos vicios de la práctica minera. La cuestión institucional que plasma este juicio de época no se resolvió inmediatamente, más allá de las reformas legislativas que se fueron introduciendo. Así, a comienzos de la década de 1930 un informe citaba el aforismo: "No hay minas buenas sin pleitos" para invocar las seguidillas de disputas que despertaba en la vida local el interés minero; al punto de incidir en la renuncia de un gobernador -Arturo Pérez Alisedo-, tras el asesinato de un minero español. ¿En qué radicaba la problemática institucional?, ¿cuáles eran las disputas?, ¿quienes las protagonizaban y porqué? Entendemos que el análisis de los conflictos desatados y su impronta en la normativa minera resulta un aspecto desconocido y puede ser un capítulo interesante en el conocimiento histórico de esta gran "industria" de la etapa transicional del siglo XIX al XX.

Desde esa preocupación principal nos proponemos, en primer término, determinar los diversos emprendimientos mineros entre fines del siglo XIX y la década de 1930; en segundo lugar, reconstruir el tejido institucional de la etapa a través del seguimiento del origen y de la aplicación de la normativa minera, en tercer lugar, establecer las prácticas mineras y las interrelaciones sociales, expresadas a través de los conflictos mineros y, en cuarto lugar, recorrer la injerencia del poder político en la materia siguiendo el tejido de intereses gestado en torno a los pedidos de cateo, explotación y concesiones.

Trabajamos con distinta documentación oficial -informes, leyes, debates parlamentarios, correspondencia, padrones mineros, prensa de la época- pero fundamentalmente con un repositorio específico existente en el Archivo Histórico de Jujuy (en adelante, AHJ) catalogado como expedientes mineros, consultados en serie para un período de 50 años (1880-1930) (Anexo 1). El tipo de información que nos proporciona esta fuente no es una estadística de la extracción de minerales o de las empresas del ramo sino de los intereses mineros que se fueron creando. El corpus documental contiene una variedad de asuntos tramitados sobre la materia por particulares: pedidos de cateo, reconocimientos de "despueble" y posterior concesión; descubrimientos, explotación y suspensión de trabajos.

Los emprendimientos mineros en Jujuy. Ritmos y ciclos entre la década de 1880 y 1930

La actividad minera de la región cobró intensidad desde el último cuarto del siglo XIX y hubo un ciclo expansivo al promediar la década de 1890, seguramente ligado a la proyección y la habilitación del primer tramo del Ferrocarril Central Norte en suelo jujeño. Una de las características centrales fue el progresivo desplazamiento en la importancia de los metales preciosos hacia la exploración y explotación de los metales y sustancias industriales.

Entre 1880 y 1930 los minerales de explotación de Jujuy que más se visualizan en la documentación de la época son el oro, el bórax, el petróleo y el plomo; la dinámica en el tiempo que siguió cada uno de ellos tuvo claros comportamientos, como se refleja en siguiente gráfico (Gráfico 1).

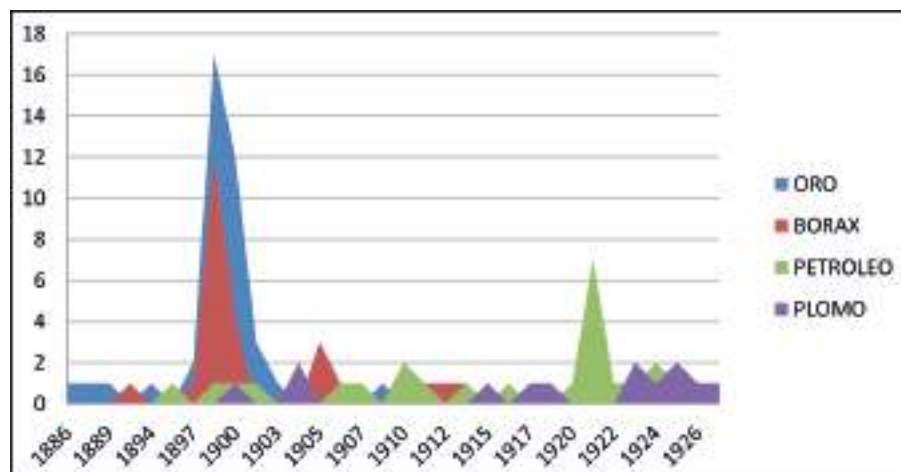
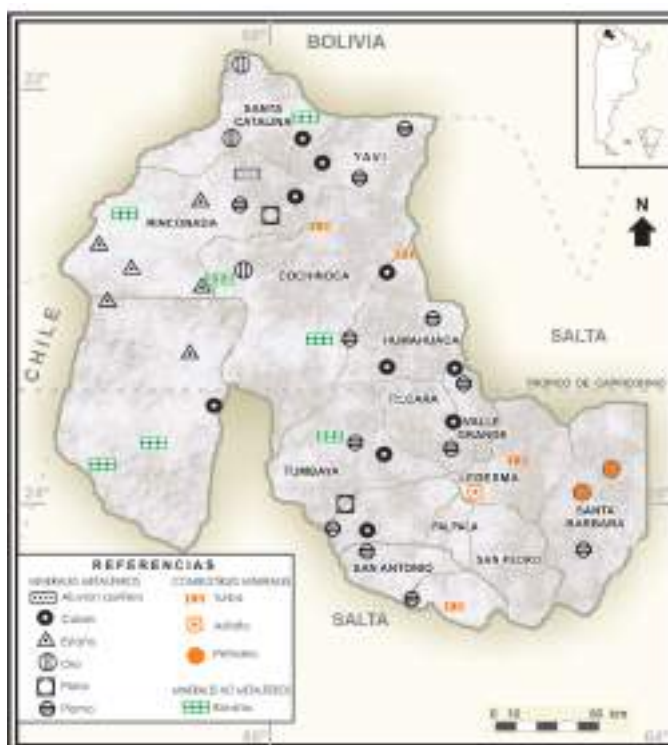


Gráfico 1. Provincia de Jujuy. Ritmos de los minerales solicitados en los expedientes mineros (décadas de 1880 a 1930). Fuente: elaboración propia, en base a fuentes citadas en el Anexo 1.

Se manifiesta el predominio en dos rubros centrales en las décadas de 1890 y 1900: la continuidad del oro y la emergencia del borato. En cambio, el petróleo y en menor medida el plomo, despunta con más notoriedad recién en la década de 1920.



Mapa 1. Provincia de Jujuy. Principales yacimientos mineros hacia la década de 1930. Fuente: elaboración propia, en base a Saravia (1960).

En la minería el desarrollo de ciertas ramas se vincula muy fuertemente al descubrimiento de nuevos criaderos, pero también a corrientes de intereses en torno a determinadas metales que incentivan las políticas públicas y las inversiones privadas. En este sentido, la explotación del oro en el territorio de Jujuy a finales del siglo XIX fue animada por los varios informes técnicos que se expidieron entonces y que alentaron los flujos de capitales para sacar a flote las indiscutidas riquezas auríferas de Jujuy. Así, las operaciones de inspección minera en la región se intensificaron tanto por la acción privada, encarnada en las figuras de los viajeros, como en las comitivas oficiales gestadas desde el Estado.² A modo ilustrativo traemos a colación el estudio que hiciera el ingeniero de minas Victorio Novarese, en relación a los yacimientos auríferos localizados en la Puna jujeña. En sus observaciones percibe asiduas trazas de antiguas explotaciones, excavaciones, pozos, ruinas de numerosas habitaciones "reunidas a veces en verdaderos pueblos" lo que indica, una vez más, la importancia que tuvo la región puneña en la explotación de la minería aurífera colonial. Además, manifiesta que "Desde hace algún tiempo esos yacimientos llamaron otra vez la atención del público, especialmente desde que los ferrocarriles llegaron a Jujuy y se han practicado nuevos estudios y exploraciones" (Novarese, 1893: 116).

2. Un detalle de estas visitas y relevamientos puede verse en Alonso (2010).

A ese empuje de carácter científico y político se sumó un hecho casual, el descubrimiento de un nuevo criadero de oro, condicionado aún más por el perfil del actor que lo llevó a cabo. El suceso llegó a marcar un verdadero punto de inflexión en la década de 1890 y predispuso un activo entorno publicitario de la minería jujeña. Conviene traer al ruedo una nota periodística publicada en un diario local para divisar la trascendencia del caso y sus proyecciones:

Rodeados de inmensa riqueza hemos vivido pobres. Informes de este y de aquel nos decían que teníamos grandes criaderos de oro. Nosotros, incrédulos, no habíamos visto ni tocado nada. Creíamos que eran delirios de cabezas calenturientas. El tiempo ha transcurrido y el descubrimiento de un indio natural de la puna, el indio Canavire, ha ido hasta Europa, su nombre y su mina "La Esperanza" se ha convertido en 10.000 libras esterlinas, y las minas contiguas de "La Fe", "La Piamontesa" y "La Envidiada" -a cuyos dueños se llamaba locos-, esa locura les ha producido la suma de 44.938 pesos moneda legal. Esas cuatro pertenencias negociadas [...], le ha dado 240.000 libras esterlinas. Locuras envidiables por cierto.³

3. AHJ. Diario El Norte, 29/1/1900, en Expedientes Mineros, Exp. 169 B, 1900.

Como se deduce, la noticia reporta el descubrimiento del criadero de Toconaité, departamento de Yavi, hecho por Miguel Canavire en 1897 -un poblador natural de la Puna, vinculado a una familia de arrendatarios de tierras fiscales pastores de ovejas. En ella también se apunta la operatoria siguiente al acontecimiento donde participaron nuevos inversores, a veces en sociedad con el propio Canavire. Del otorgamiento inicial a éste de la mina "La Esperanza" se sucedieron varias tramitaciones de exploraciones en la zona con disímil suerte, ya que hubo concesiones que fueron aprobadas y otras rechazadas.

El propio Canavire da cuenta de sus posibilidades y limitaciones para absorber la totalidad de las pertenencias que le correspondían por ley -muy probablemente asesorado por quienes se sentían atraídos en ese particular negocio. El hecho, inducido o no, culminó con su renuncia a los derechos sobre las áreas vacantes a su mina que benefició a terceros. Canavire, además, buscó nuevos socios y al poco tiempo también terminó por transferir sus propias concesiones.⁴

4. AHJ. Expedientes Mineros, Exp. 66 Z, 1897.

Esta fiebre del mineral del oro en Jujuy continuó con fuerza hasta el primer quinquenio de 1900. Una revista catalana trasluce en todos sus términos esa coyuntura, revelando internacionalmente su riqueza. En la nota publicada, Jujuy era presentada como la “provincia del oro” y se aludía a los descubrimientos hechos en 1902-1903 sobre el río Orosmayo (Rinconada), donde “Una compañía de reciente formación, constituida para explotar esos lavaderos, la ‘Orosmayo Gold Dredging Company’, tiene puestas en el negocio grandes esperanzas”.⁵

5. Mercurio. Revista comercial Iberoamericana XVI: (208). Barcelona, 1914, “La riqueza mineral argentina” pág. 339.

La fortuna de la afamada compañía fue incierta, aunque trasladó hasta el corazón de la Puna enormes dragas con una fuerte inversión -pues el carril ferroviario aún no había sido completado-, el emprendimiento fue un fracaso por la falta de previsibilidad de la energía necesaria para el funcionamiento de las mismas. Efectivamente las dragas introducidas eran movidas por la energía de carbón, que dependía de las importaciones británicas con los consecuentes incrementos de unos costos inviables. Además por las condiciones ambientales de la Puna tampoco era factible el uso de energías alternativas, como la leña o la hidráulica. La Compañía de Orosmayo construyó acequias para usar la fuerza motriz del río homónimo, pero resultó de un caudal insuficiente.⁶ La empresa quebró y abandonó los trabajos en 1908, y para 1911 sus bienes continuaban embargados.⁷

6. AHJ. Caja de expedientes, Exp. 344 G, 1913.

7. AHJ. Expedientes Mineros, Exp. 118 M, 1911.

Pese a la fascinación por el oro, un inédito producto ocupó el primer orden de atracción minera en Jujuy en esta etapa. Se trata del bórax, un cristal blanco que tiene empleos variados en distintas industrias como la cerámica, el vidrio, la química, la farmacéutica y los micronutrientes para fertilizantes.

En la porción nacional del altiplano andino se encuentra una de las tres reservas mundiales de borato -junto a las de EE. UU, Turquía y México. Según Alonso (2010), la era de los boratos comenzó a fines del siglo XIX y se extendió durante 130 años, siendo la actividad más longeva y permanente de la Argentina. En la puna jujeña puede fecharse su inicio en 1895, cuando quedó constituida una compañía a nombre de Agustín Borus y Manuel Pinto.⁸ Es indudable que el borato fue el rubro que dio una certera dimensión internacional a la minería de Jujuy a la vuelta del siglo XX, ya que fue el primer producto de exportación de este sector económico articulado con la demanda de bienes y materias primas de la industrialización mundial de la época, mucho antes de implantarse las plantas productoras de plomo, estaño y zinc.

8. Los primeros pedimentos de exploración de ambos sujetos se hicieron en 1891. AHJ. Expedientes Mineros, Exp. 102 B, 1891.

Desde la pionera acción de los actores locales, Borus y Pintos, la riqueza boratera de Jujuy muy pronto capturó la deferencia de un flujo empresarial de envergadura internacional que le dio continuidad a la actividad, aunque bajo particulares condiciones; entre ellas el incremento en la demanda mundial de este recurso y una tendencia a la centralización y monopolización de las empresas borateras.⁹ Esa pauta concentrada del capitalismo mundial coetáneo alcanzó, al poco tiempo, la realidad provincial mediante la actuación de la Compañía Internacional de Bórax (Bovi y Fandos, 2013).

9. Un diario jujeño aludía claramente a estas condiciones tras reproducir un artículo de la prensa chilena de la época. Diario El Norte, 18 de mayo de 1899, “Sociedad boratera”, AHJ Expedientes Mineros, Exp. 105 L, 1899.

Otros rubros notorios de la actividad minera al correr los primeros años del siglo XX fueron el petróleo y el plomo. Se conoce que el potencial en combustibles de Jujuy y Salta comenzó a apreciarse en la década de 1820, cuando se comprobó la existencia de betún en la conocida “laguna de la Brea” (Yrigoyen, 2007).

La literatura reconoce otro estadio de propulsión de esta rama minera con el arribo de comisiones de investigación científicas geológicas en la década 1880. Cuenta especialmente la investigación de Brackebusch, originada en una solicitud de apoyo técnico de la empresa Teófilo Sánchez de Bustamante & Cia., constituida en 1881 (Riccardi, 2017: 178). Brackebusch asintió que "la explotación del petróleo, por medio de perforaciones dirigidas por hombres competentes, darán un resultado magnífico" (Brackebusch, 1883: 50).

Según los expedientes mineros que hemos trabajado, pese la existencia previa de interesados y de firmas exploradoras, fue en la década de 1920 que se notó una clara expansión del petróleo. A escala nacional esa etapa marca un punto de inflexión por la creación de Yacimiento Petrolíferos Fiscales en 1922. Imperó en ese momento un tono especial en la opinión pública que elevó el tema del petróleo a "causa nacional". Por una parte, implicó una primera definición política de los debates desatados en toda la década previa en el Congreso Nacional sobre el grado de incumbencia del Estado en la explotación petrolífera frente al interés privado. En ese contexto se gestó la línea ideológica del "nacionalismo petrolero", coincidente también con el cambio de escenario económico provocado por la Primera Guerra Mundial. Una importante derivación de la coyuntura fue el puntapié para el primer brote de industrialización por sustitución de importaciones, a su vez incidiendo en la demanda de combustibles (Dachevsky, 2014).

En 1924, con la activación desatada con Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) el gobierno de Jujuy, a indicación del Ejecutivo Nacional, declaró el territorio zona de reserva para la exploración y explotación del petróleo.¹⁰ Durante los años de 1926 y 1927, YPF llevó a cabo trabajos de exploración en la localidad de El Quemado realizando la perforación de dos pozos, uno iniciado por parte de Ferrocarriles del Estado. Esas tareas fueron interrumpidas en 1928 y recién en los primeros años de la década de 1930 YPF reinició las tratativas con el gobierno de Jujuy para la firma de un convenio, mediante el cual la Provincia se obligaba a mantener durante diez años la reserva sobre una extensión de 150.000 has., otorgándole exclusividad a YPF en los derechos de exploración y explotación.¹¹

10. República Argentina, Archivo Parlamentario del Congreso de la Nación (en adelante RA-APCN) Exp. 8o P, 1933.

11. RA-APCN Exp. 8o PE, 1935.

En cuanto al plomo, si bien el mismo prevaleció desde mediados de la década de 1920, aparece en el cuadro de intereses de los expedientes mineros ya en el año 1917. En 1923 la Dirección General de Minas, Geología e Hidrología encargó a Roberto Beder un estudio geológico; allí se da cuenta, entre otras cuestiones, de los principales yacimientos de plomo (Beder, 1928).¹² En su informe se afirma la preponderancia de la Compañía Minera y Metalúrgica Sudamericana S. A. como principal propietaria de los yacimientos. Era una empresa integrada verticalmente, así a la explotación de plomo le sumó la industria metalúrgica estableciendo una fundidora de plomo en Buenos Aires. Otras dos fundidoras había en Jujuy (de Antonio Lavazza) y otra en Mojotoro, Salta, (de O. Levilly y Cia).

12. Menciona las minas de Puma-huasi, Sol de Mayo, 9 de julio, Santa Emilia, Cerro Colorado, entre otras diez más.

Normas, conflictos y prácticas. Un estudio a través de los expedientes mineros

La documentación analizada revela, entrelíneas, la experiencia minera y expresa el abanico de reglamentación probada para regular un complejo universo social de interrelaciones conflictivas. Los pleitos relatados y las normas invocadas son indicativos de las propias prácticas, tanto aquellas que quebrantaban

las leyes generando diversas problemáticas como las que fundaron y originaron nuevas normas.

En el umbral del período que estudiamos, la década de 1880, prescribieron dos importantes leyes. A nivel provincial, se buscó un ordenamiento administrativo especial para los trámites mineros creando un Registro Oficial de Minas en 1884. A escala nacional se supera entonces la etapa en la que la actividad carecía de una carta uniforme y esencial para todo el territorio, al establecerse el Código de Minería en 1887.

13. Imponía la obligatoriedad del trabajo en la mina durante cierto tiempo como requisito para el mantenimiento de las concesiones.

Pese a los grandes consensos sobre la esencia de esta codificación, un punto de disenso y continuas reformas en el arco temporal de este estudio fue el sistema de pueble.¹³ De hecho, previo al Código había regido en el país -y en Jujuy también se observaba- el sistema de canon establecido en el Estatuto de Hacienda y Crédito de la Confederación Argentina (1868) por lo cual el sostenimiento de los derechos mineros se afirmaba en el pago de un canon o patente. Esa modalidad fue dejada de lado en la primera versión del Código de Minería (1887) pero una reforma nacional de 1917 lo reestableció. Sobre este aspecto en Jujuy se introdujeron modificaciones importantes un poco antes, entre las décadas de 1880 y 1910.

Una de ellas fue en 1913, cuando el gobierno de la provincia sancionó un paquete impositivo que instrumentaba una patente minera, con diferentes escalas según el tipo de trámite -concesión, exploración, transferencias, etc.- y de mineral. Pese a que proclamaba no contrariar el sistema de "amparo por pueble" del Código de Minería reconocía que quedaba desecha de oficio toda solicitud, o gestión judicial o administrativa en materia minera, por incumplimiento del pago de las patentes (Art. 14). Esta Ley -N° 207, 7 de noviembre de 1912- entró en vigencia en 1915 cuando se logró habilitar un registro de concesión y propiedad minera dependiente de la Contaduría General (Publicación Oficial, 1917). Eminentemente, el criterio fiscal prevaleció como fundamento de la reglamentación y gradualmente el erario público se vio robustecido por este nuevo ingreso, pero hubo otros entretelones que implicaron a la principal empresa minera de ese momento que es importante comentar.

14. AHJ. Expedientes mineros, Exp. 67 B, 1899; Exp. 45 A, 1899.

Sin duda, la estructura empresarial más sólida del sector más sólida en la región hasta la década de 1930 fue la compañía explotadora de los boratos, primero de capitales belgas y luego fundida con varios accionistas internacionales. Desde el inicio de sus actividades despertó el celo de los cuadros políticos locales, quienes reaccionaron frente a ciertos comportamientos de la boratera internacional. Uno de los problemas dectados inicialmente radicaba en la conducta empresarial orientada al acaparamiento de pertenencias de grandes dimensiones con difusas demarcaciones, que obstruía a otros a interesados.¹⁴

15. AHJ. Expedientes mineros, Exp. 143 A, 1910.

Luego, ya en la década de 1910 fueron las deficiencias del sistema de amparo, burlado sistemáticamente por la Compañía Internacional del Bórax, lo que impugnó la dirigencia política. El principal encargado de levantar la voz para esta época y de sostener una lucha firme contra la empresa fue Benjamín Villafañe (Bovi y Fandos, 2013). Para Villafañe la empresa del Bórax repetía un comportamiento especulativo, monopolizador y acaparador: "No hay quien ignore que el propósito de la Compañía [...] no fue otro que el de cerrar una fuente de producción y evitar la competencia del artículo que explota en otros países".¹⁵ En su mirada, la solución era una prolija aplicación del sistema de pueble, pues estaba convencido de que cuando rigieran verdaderamente "los deberes de amparo como lo determina el Código de Minería se habrá

restablecido la corriente comercial”.¹⁶ Villafañe denunciaba que el sistema de pueble era fácilmente infringido por la Compañía al sostener un mínimo de presencia para demostrar el laboreo.

La salida institucional de la problemática no fue, sin embargo, en la dirección que pretendía Villafañe pues en el contexto de esta batalla contra la boratera es que se puso en vigencia el nuevo gravámen de las patentes mineras, entre 1913 y 1915, mencionadas anteriormente.¹⁷ La Compañía inmediatamente acogió la normativa y mucho antes de los plazos establecidos declaró todas sus pertenencias adjuntando un plano y los títulos de propiedad de las mismas, operación por la cual se le impuso el valor de 4.960 pesos a cobrar por renta minera pública.

La compañía Internacional de Bórax sostuvo desde ese año, 1914, y hasta 1918 recurrentes pedidos de suspensión de trabajos por la paralización de la actividad mundial a consecuencia de la Primera Guerra, alegando siempre que era la única protección oficial que requería y que ello no afectaba el “interés general”, ni del Estado “puesto que este continuará percibiendo la importante cuota con que la Compañía [...] contribuye a la formación del erario por concepto de patente anual”.¹⁸

A estas reformas de orden provincial hay que sumar el hecho de que en 1918 el propio Código de Minería fue enmendado, mediante la Ley Nacional 10.273 que suprimía la institución del pueble e instituía el canon como único medio de perpetuar el derecho de dominio a las pertenencias mineras. La ley provincial 368 de 1918 se vincula a la ley nacional, reactualizando a nivel local las escalas de las patentes que previamente había ordenado la ley 207 -de 1913-, antes comentada. Además introdujo la obligación de inversión de capital mínimo en obras y a plazo, según las distintas categorías -un mínimo de 10.000 pesos en las minas de primera categoría, 3000 pesos en las de segunda, en las concesiones a sociedad 15.000 pesos, etc.- (Publicación Oficial, 1923).

Para empresas como la Compañía Internacional de Bórax la medida parecía ajustarse más a sus intereses, ya que en principio el costo fiscal representado en el canon era más soportable y rentable en determinadas circunstancias que la obligatoriedad del pueble y sus derivaciones en los costos laborales y de obtención de los insumos de producción.¹⁹ Villafañe catalogó el cambio normativo nacional y provincial de 1918 como un efecto buscado de la empresa boratera, la que en el afán de eliminar la competencia no solo concentró todos los minerales en explotación sino que “para no trabajarlos, logró del Congreso Argentino una reforma ad-hoc del Código de Minería que sustituyó el deber del pueble por el deber del canon” (Villafañe, 1926: 18).

Más allá de la actuación de la Compañía Internacional de Bórax y la atención dispensada por la dirigencia política jujeña, las prácticas mineras condensaban una secuencia de vicios. Entre ellos: el favoritismo obrado hacia ciertos sujetos en los casos de superposición de intereses mineros; las irregularidades administrativas como el suministro de información y documentación anticipada por parte de los responsables de las oficinas burocráticas mineras a determinados personajes; el clásico “cajoneo” u ocultamiento de expedientes; la implicancia directa de algún funcionario público actuando como juez y parte en los pleitos;²⁰ además de la desorganización reinante en el cuidado de archivos y legajos y²¹ el hábito recurrente de dilatar los trámites de cateo, cautivando por largos períodos la afectación de una pertenencia que podía concernir a muchos.

16. AHJ. Expedientes mineros, Exp. 143 A, 1910.

17. Establecía un régimen de prórroga sin multa y moratoria para el pago de registros y patentes establecidas en la Ley 207. Como el Estado no había podido efectuar los catastros correspondientes, ordenaba la presentación espontánea de los propietarios de minas para declarar sus pertenencias, con presentación de títulos y planos (Publicación Oficial, 1917: 16).

18. AHJ. Expedientes mineros, Exp. 344 C, 1918; Exp. 446 C, 1914 y Exp. 113 C, 1917.

19. Para algunos analistas de la época la inactividad de la boratera internacional era un modo de asegurar el control de los precios mundiales en un mercado que controlaba monopólicamente. En este sentido, poner en pleno trabajo las minas de Jujuy podía significar una baja en la rentabilidad por mayor oferta del producto.

20. AHJ. Expedientes Mineros, Exp. 22 C, 1921; Exp. 27 S, 1929; Exp. 215 G, 1899 y Exp. 678 M, 1920.

21. AHJ. Expedientes Mineros, Exp. 115, 1923; Exp. 27 y 28 G, 1921.

Esto último condujo a la introducción de una norma específica en la Ley 368 -de 1918. Se trata del famoso artículo 14, muchas veces referenciado en los expedientes, por el que se estableció la figura de petición minera abandonada -trámites inmovilizados por seis o más meses-, facultando a la autoridad a ordenar su archivo de oficio. Con la puesta en práctica de esta ley notamos que un 40% de los expedientes tramitados en la década de 1920 pasaron a archivo por caducidad del trámite. Una consecuencia fue el desplazamiento de la corriente de pedimentos desde las zonas libres y no exploradas hacia los que ya tenían antecedentes, pero que administrativamente se consideraron caducas, motivando claros cruces de intereses entre los actores implicados. Los que se vieron afectados por este control arguyeron que las paralizaciones no eran enteramente su responsabilidad sino que se debían a la "morosidad de los tramites en la oficina pública", por no haber un procedimiento marcado que enumere los términos que debe cumplir cada providencia, diligencia y decreto".²²

22. AHJ. Expedientes mineros, Exp. 72 R, 1918 y Exp. 143 G, 1921.

La repercusión de la nueva norma de caducidad del trámite minero alcanzó la prensa local, con la clara intención de incidir en la opinión pública. Así, se acusaba al gobierno de turno de operar con absoluta arbitrariedad en la aplicación de la regla, tras detallarse con número y letra los expedientes cuyos titulares eran favorecidos y quiénes eran perjudicados.²³ Lo cierto es que se desató una ola de conflictos cuando comenzó a aplicarse el artículo 14.²⁴

23. AHJ. Diario El Día, Jujuy, 12 de diciembre de 1922, "Los trámites mineros en el gobierno actual", Expedientes mineros, Exp. 130 S, 1922.

24. AHJ. Expedientes mineros, Exp. 1 Z, 1921; Exp. 27 y 28 G, 1921.

Otro vicio de especulación muy frecuente fue el reconocido como "juego de nombres" por el cual se alternaba en las solicitudes la composición de los sujetos partícipes, o se daba inicio a los trámites a nombre de otros para -en breve plazo- transferirlos al verdadero interesado, posibilitando grandes concentraciones de propiedad minera. Una vez más, la Compañía Internacional de Bórax fue el agente inicial visualizado en esta práctica y el protagonista directo de la reglamentación jurídica.²⁵ La problemática fue bautizada como "el acaparamiento minero" (Publicación Oficial, 1923: 14) y se vehiculizó a través de una campaña discursiva emprendida por Benjamín Villafañe, la interpelación a los poderes nacionales para que intervengan en el asunto y la proposición y ejecución de leyes.²⁶

25. AHJ. Expedientes mineros, Exp. 37 C, 1921.

26. AHJ. Expedientes mineros, Exp. 143 A, 1910. AHJ. Boletín Oficial, 5 de agosto de 1924, p. 206.

La gran empresa boratera, con su filosofía, entendía que la unidad territorial minera lograda era fruto de compras y adquisiciones que ninguna norma impedía, por lo tanto, absolutamente legal; como lo era el hecho de poder adquirir varias casas o varios campos (AA. VV., 1924: 9).

Para dominar las prácticas especulativas por acaparamiento se instituyó el decreto reglamentario del 9 de enero de 1923, a partir del cual se regulaba la cantidad de cateos pertimidos -hasta dos contiguos- y se prohibía la renovación de cateos a personas o grupos que ya los hubiesen tenido. También obligaba a que antes de la publicación y registro de la solicitud se acreditaran los elementos de trabajo y las máquinas. Por el artículo seis, se introducían los pagos previos a la concesión que debían realizarse en concepto de mensura y demarcaciones. La mecánica de este decreto sirvió como un fuerte filtro de los interesados, dejando fuera de escena a los mineros con menor capital. Inicialmente el decreto alcanzaba únicamente los cateos de substancias de primera categoría del distrito petrolero de la provincia -departamentos de Ledesma, San Pedro, Santa Bárbara y El Carmen-, posteriormente se extendió su aplicación a toda la provincia (Publicación Oficial, 1923: 16-20).

Llegado el año 1924, la introducción de la Ley 525 buscó corregir varios temas de la experiencia minera provincial. Se creaba por primera vez un órgano específico de administración minera: el Departamento de Minas que establecía normas para el control de los expedientes, los registros de exploración y de minas y los libros de entrada.

En esta ley también se retomó parte del decreto para impedir el acaparamiento minero de 1923, limitando la repetición de concesiones a un mismo sujeto en iguales parajes, con la excepción de quienes hubieran hecho fuertes inversiones, un mínimo de 50.000 pesos en trabajos, edificaciones e instalaciones. Este filtro por capacidad económica de los actores se reforzaba en otros de los artículos que organizaban los gastos y formas de las mensuras exigidas. Además, obligaba a todos los concesionarios a tener domicilio en San Salvador, por sí mismo o por apoderado, como una forma de limitar a los aventureros.²⁷

27. AHJ. Boletín Oficial, 28 de julio de 1924: 380-382.

Uno de los principales puntos de conflictividad que se procuró arbitrar con esta ley era evitar, mediante la creación de un órgano independiente, la injerencia que hasta entonces le cabía al Poder Ejecutivo en la materia. Ciertamente no habían sido menores las situaciones de sospechas de arbitrariedad y parcialidad de actores de los grados más altos del poder político, quienes solapaban intereses mineros particulares -como lo demuestra el escandaloso caso del asesinato de Tauler, que trataremos luego, pero esta ley tampoco tuvo mayores éxitos en ese cometido.

Finalmente, la gran batalla de los conflictos mineros en la década de 1920 se libraría en torno a la explotación petrolífera. Se abrió un frente de disputa con intereses encontrados entre poderosos grupos económicos, el poder político provincial y la mayor dirigencia nacional en materia petrolera: YPF. Los antecedentes se sitúan en el año 1924, luego de que la región Norte del país fuera el principal escenario de atención, tras la visita del Director de YPF, Enrique Mosconi.²⁸ Por estímulo de este organismo salieron a la luz tres decretos fundamentales: el decreto del 10 de diciembre de 1924 sobre reglamentaciones del trámite minero de hidrocarburos, el decreto de la misma fecha de creación de un área de reserva y el decreto del 1 de enero de 1925 por el que se transfirió a YPF la concesión de 2.000 hectáreas en la localidad de El Quemado.

28. AHJ. Caja de Expedientes, Exp. 48 M, 1926 y Exp. 723 M, 1926.

La primera norma buscaba crear las condiciones de explotación efectiva de la riqueza petrolera y una distribución adecuada, que evite la especulación y el acaparamiento. A decir verdad, su principal destinatario era la empresa Standard Oil. En la visita de Mosconi quedó en evidencia la existencia de 500 tramitaciones mineras petroleras en Salta y Jujuy con fuerte incidencia de esta firma. Para regular la situación, el principal resguardo pasó nuevamente por elevar la capacidad económica de los solicitantes de cateo de petróleo y otras sustancias al exigir la presentación de una boleta de depósito en garantía expedida por la dirección de rentas de la provincia, de 600 pesos para gastos de mensura de la concesión, alcanzado las nuevas tramitaciones y las que ya estuviesen en curso. El incumplimiento del requisito obraba como causa segura y de oficio de caducidad.

Otro punto que seguía similar criterio versa sobre las solicitudes de prórrogas de concesión. Además de los requisitos para comprobar causas justificables y demostrables se exigía una acreditación de la capacidad económica certificable en el material de perforación de pozos disponible, en una caución en efectivo o un título de renta nacional a valores fijados por la autoridad minera pero con un techo mínimo de 50.000 pesos.

Por su parte, el otro decreto de diciembre de 1924 suspendía la concesión de nuevos cateos en un área reservada para estudio y exploración exclusiva del gobierno nacional. Así, a comienzo del año 1925 se autorizó a YPF a explotar 2000 hectáreas en la zona de reserva.

Como resultado global de esta política, la puesta en vigencia de la normativa referida significó un verdadero colador de los muchos actores que habían iniciado petición de cateo. El propio Director de Minas informaba que una vez que comenzaron a aplicarse los requerimientos señalados en los decretos de 400 expedientes presentados 385 caducaron, es decir que solo quince se habían colocado dentro de las exigencias establecidas. A la vez, no se había otorgado nuevas concesiones.²⁹ Analicemos el perfil de los únicos 15 actores que lograron alcanzar los nuevos requisitos.

29. AHJ. Caja de expedientes, Exp. 46 M, 1926.

Inicio del expediente	Titulares	Hectáreas	Estado del expediente
1924	Walterio y Esteban Leach	1450	Rectificación
1924	Esteban Leach y GJ Kelly	1000	Demarcación
1924	Walterio Leach y A Alexander	500	Demarcación
1924	J. Riobo y A Gutiérrez	1000	Demarcación
1924	G J Kelly y A Alexander	2000	Rectificación
1924	R Campos y J. Riobo	2000	Rectificación
1924	R Campos	500	Demarcación
1924	R Campos y J. Riobo	1500	Rectificación
1924	Walterio y Normando Leach	2000	Rectificación
1924	Esteban Leach y GJ Kelly	2000	Demarcación
1924	Walterio Leach y A Alexander	1925	Rectificación
1921	Walterio y Esteban Leach	2000	Rectificación
1924	Salvador Martínez	500	Demarcación
1923	FFCC del Estado	1757	Paralizado
1918	FFCC del Estado	-----	Paralizado

Cuadro 1. Provincia de Jujuy, Expedientes de cateo de petróleo en tramitación, 1926. Fuente: elaboración propia (Fuente: AHJ. Caja de Expedientes, Exp. 46 M, 1926).

Lo explicitado en el cuadro habla por sí solo. Salvo los expedientes que atañen a los Ferrocarriles del Estado, los otros nucleon distintas asociaciones interconectadas a dos emporios económicos presentes en la región: los propietarios del Ingenio Azucarero La Esperanza y la Standard Oil, en un radio de influencia de 20.000 hectáreas concedidas. Hay que destacar que el grueso de estas tramitaciones se acrecentaron entre los meses de agosto y septiembre del año en que se sancionaron los decretos regularorios de la explotación petrolífera, justo al tiempo que Mosconi se apersonaba en la provincia en pos de la

campana defensora de los "intereses nacionales" en el petróleo. No creemos que ello pueda ser producto de una simple coincidencia sino, tal vez, del peso de la influencia de estos actores, principalmente en el manejo de información.

Por su parte, lógicamente, estos actores pudieron hacer frente con bastante soltura a las erogaciones que comenzaron a requerirse. Sin embargo, el problema radicaba en que había que mensurar el área de reserva de YPF en la concesión otorgada en El Quemado, que en algunos casos se superponía con la de los hermanos Leach y sus accionistas de la Standard Oil. En los informes del director de minas de la provincia, la principal razón que obró en la demora de esta demarcación fue que algunas concesiones de los Leach y la petrolera internacional tenían tramitadas rectificaciones en su ubicación.

Para la administración de YPF, en cambio, los pedidos de rectificación del lugar eran solo una estrategia dilatoria para ganar tiempo e impedir la caducidad por parte de los empresarios implicados. YPF presionaba a través del Ministerio del Interior de la Nación, incriminando en una serie de informalidades y arbitrariedades a las autoridades mineras de Jujuy y Salta con el fin de interpelar a las gobernaciones de ambas provincias al cumplimiento de los decretos. Los cargos que se les imputaba eran la inacción, la venia a la Standard Oil por acaparamiento de toda la zona petrolífera, la inobservancia de las leyes.³⁰

30. AHJ. Caja de expedientes, Exp. 46 M, 1926.

Las controversias se desataron en diversos planos. Por un lado, el pedido de rectificación de ubicación por parte de los Leach desató un conflicto a nivel local por la diferencia de interpretación entre el fiscal general y el director de minas. Hubo varios fallos con otras tantas apelaciones para quedar, al final, facultada la rectificación de lugar solicitada solo en la competencia del Tribunal Superior de Justicia.³¹ Por otro lado, el asunto se manifestó también en torno a la jurisdiccionalidad y competencia de YPF para interpelar, juzgar e incidir en materias que concernían a la Dirección de Minas -y principalmente al gobierno provincial.

31. AHJ. Expedientes mineros, Exp. 27 L, 1921 y Exp. 46 M, 1926.

Al final, la dirigencia provincial se alineó a favor de los poderosos industriales azucareros, aplaudiendo el emprendimiento conjunto de la sociedad que los Leach habían entablado con la firma extranjera de petróleo. Sobre todo se expresó la posición a favor de Leach y compañía, apartándose de la prédica de YPF:

Debo hacer notar que los señores Leach's hermanos son industriales intensamente vinculados al progreso de la provincia, cuyos establecimientos representan un valor mayor a los 60 millones de pesos, que pagan a la nación en conceptos de impuestos internos alrededor de cuatro millones de pesos al año y cerca de dos millones a la provincia. En sociedad con la Standard Oil o sin ella, están en condiciones de hacer frente a los gastos de explotación.³²

32. AHJ. Caja de expedientes, Exp. 46 M, 1926.

33. Poder Judicial de la Provincia de Jujuy, Juzgado del Comercio (PJPJ-C). Registro Público de la Provincia de Jujuy. Libro II, f. 357. El primer Directorio de la Compañía quedo constituido por Walterio Leach como presidente; Gordon Leach como vicepresidente; Gerardo A. Capes como secretario; Alberto Picchetti, Andres Galinzki y Juan Tagliabue como directores; Gerardo A. Capes y Philip W. Brundell como directores suplentes; Enrique A. Dionisi como síndico y Alfredo Reader como síndico suplente. Su representación legal fue conferida a los doctores Eduardo Uriondo Tochón y Mario Busignani y al procurador Martin Zenarruza. (Archivo de Tribunales de la provincia de Jujuy -en adelante, AT]- Homicidio de Rafael Tauler, 1935, Orden: 799 y AT], Homicidio de Rafael Tauler, año 1935, Orden:79).

El gran escándalo: el asesinato del minero Tauler

A comienzos de la década de 1930 se descubrió placeres de estaños en el departamento de Rinconada y en 1935 comenzó la explotación tras el hallazgo realizado por parte de la Sociedad Minera Piriquitas "Picchetti y Cia" (Rosas y Ávila, 2013). Esta Sociedad quedó registrada como una empresa de exploración y explotación minera el 17 de enero de 1935.³³ Si bien para esta fecha le fueron otorgadas a la compañía minera las concesiones de estaño, años antes se habían presentado a la Dirección de Minas una serie de pedimentos de cateos. Entre ellos el de Rafael Tauler Andreu, español oriundo de Felanix.

El 7 de mayo de 1931 Tauler solicitó permiso para efectuar exploraciones y cateos en busca de minerales de primera categoría, con excepción de petróleo y demás hidrocarburos fluidos, en el cerro Cabalonga (Rinconada) sobre una superficie de 500 has. (Villafañe, 1938 y 1940).

Sin embargo, cuando el expediente pasó al Departamento de Obras Públicas se trabó, precisamente porque se cuestionaron los datos de su localización. Tauler procuró dar solución brindando la nueva información requerida; mientras este trámite corría, según la administración oficial, hubo otro pedido de cateo de Andrés Galisnki -para el grupo de la Compañía de Mina Pirquita- a quién se le cedió por estar libre de superposición. En consecuencia, quedó sin efecto el pedimento de Tauler con el argumento de que se superponía con el de Galisnki y porque había sobrepasado el tiempo de tramitación según el Código de Minería, bajo la figura de incurrencia e inactividad. La situación generó una nueva tramitación de Tauler, nombrando como representantes legales a Pedro Buitrago y Rogelio Alvarado (Buitrago, 1939).

En 1932 a pedido de Julio Figueroa -propietario de los yacimientos minerales colindante a mina Piquitas-, Rafael Tauler fue contratado para cuidar sus pertenencias mineras en Orosmayo. En ese derrotero personal, dos años después, en un círculo de confianza Tauler manifestó temor por su vida, producto de amenazas recibidas, según él, encabezadas por el gobernador de la provincia Pérez Alisedo y Alberto Picchetti; argumentando que: "por ser yo el que di noticias a don Julio Figueroa de la rica mina [...] de Orosmayo, y [...] por obstaculizar los turbios manejos de los señores arriba mencionado" (Villafañe, 1940: 85).

Definitivamente, el supuesto presagio se cumplió y Rafael Tauler fue asesinado por efectivos de la policía durante un traslado, tras haber estado más de doce horas detenido en la comisaría del Salitre perteneciente a la Compañía minera de Pirquitas, por sospechas de que fuese a cometer un atraco. El testimonio y justificativo de aquellos que lo ultimaron, Armando Armando, Antonio Di Santo y Dionisio Zerpa, fue que el propio Tauler extrajo un revolver que llevaba oculto en la pierna y abrió fuego contra sus captores, quienes se vieron obligados a ultimar al atacante en defensa propia.

La muerte del minero Rafael Tauler trajo una peculiar repercusión pues el Gobernador de la Provincia fue acusado de ser el autor intelectual del crimen. Benjamín Villafañe, desde su rol de senador nacional por Jujuy, activó las demandas contra el mandatario e instaló su propia versión de los hechos. En efecto, para él lo declarado por los victimarios era un relato absurdo e incoherente, así como también la detención previa de Tauler y sus peones. Sostuvo que Tauler fue asesinado por los policías bajo encargo del Gobernador Pérez Alisedo, puesto que "Tauler era, sin duda, para los que ambicionaban la posesión de "Pirquitas", un vecino molesto", como cómplice y testigo de sus manejos y atropellos (Villafañe, 1938: 11).

Villafañe enmarca la muerte del minero como un episodio acorde a los continuos incumplimiento a las leyes, incluyendo al Gobernador y sus "cómplices títeres", entre los cuales menciona a la policía, los fiscales del crimen, la Dirección de Minas, entre otros. Por otra parte, acusó la pasividad y falta de interés del Gobernador en colaborar con la justicia, para Villafañe se trataba de un homicidio que tenía por móvil un interés personal, fundado en la disputa de la pertenencia minera (Villafañe, 1938: 18).

Más allá de su relato, sin duda, en el cruce de acusaciones también incidió una conflictiva trama política. Arturo Pérez Alisedo ejerció la gobernación de Jujuy en 1934, siendo candidato del Partido Popular. Este partido era el fruto de la fusión del conservadurismo local con una fracción del radicalismo anti-personalista que se había constituido tras el derrocamiento del gobernador yrigoyenista Miguel Tanco, a fines de 1930 (Kindgard, 2007: 43).

Por su parte Benjamín Villafañe había iniciado su militancia política en 1906 en las filas del Partido Provincial, incorporándose a partir de 1912 al radicalismo jujeño. Disidente y opositor del radicalismo yrigoyenista fundó en la década de 1920 el Partido Radical Principista (Fleitas, 1997: 12-13). Fue gobernador de Jujuy entre 1924 y 1927 y tras el golpe militar de 1930 se incorporó al Partido Popular, adherido a la Federación Democrática Nacional (Fleitas, 1997: 15). Tres años antes de la muerte de Tauler, Villafañe fue elegido senador nacional (1932-1941), habiéndose desempeñado durante la gestión de Pérez Alisedo como convencional constituyente para la reforma de la Constitución Provincial de 1935.

Los simpatizantes del Partido Popular que respaldaban a Pérez Alisedo aseveraron que la injuria llevada a cabo por Villafañe en contra del mandatario tuvo por móvil "provocar un escándalo para llamar la atención sobre su persona y procurar así la prolongación de su mandato como senador nacional" (Villafañe, 1938: 12). La respuesta de Pérez Alisedo fue demandar a Villafañe por el delito de calumnia, afirmando que las acusaciones en su contra se basaban solo en afirmaciones verbales o en dichos de terceros pero sin pruebas verdaderas. A la par que iniciaba la demanda presentó su renuncia al cargo de Gobernador de la Provincia el 29 de enero de 1936, manifestando que era objeto de una campaña de difamación (Pérez Alisedo, 1937).

Los letrados defensores de Pérez Alisedo insistieron en que Villafañe no pudo probar la supuesta disputa entre el gobernador y Tauler, ni que este último tuvo mejor derecho a la pertenencia a la mina que tampoco fue descubridor del estaño existente en la mina Pirquitas; por el contrario, insistieron en que Tauler fue un simple empleado que no poseía una posición social tan elevada e importante como la que le atribuyó Villafañe (Ramos y Bonorino, 1938; Alcoba y Uriondo Tochón, 1936 y 1937).

En definitiva, pese a que el asunto impactó fuertemente en la gobernabilidad provinciana, no se pudo probar mayor implicancia de Pérez Alisedo y la afanada Mina Pirquita quedó en propiedad de poderosos actores locales.

Conclusiones

Sobre una etapa de la minería jujeña menos conocida, desestimada desde las lecturas ancladas en relatos ponderativos de la "minería moderna", hemos procurado en este estudio arrojar ciertas luces acerca de las características de los negocios mineros a través de los diversos emprendimientos, las políticas mineras diseñadas, así como de las instituciones creadas y las interrelaciones sociales. Con las pistas develadas nos ha sido factible reconocer el conflictivo tejido social de un universo minero muy activo y muy presente en la sociedad, la economía y la política jujeña, entre mediados del siglo XIX y los años iniciales de la década de 1930.

Aunque quizá el tipo de información básica analizada deja fuera de la mira aquel mundo minero de antiguo régimen, al centrarse en los canales formales de la actividad queda claro una paulatina transformación del tipo de minería dominante, desde la de los metales preciosos a la expansión de los boratos, plomo y combustibles. A la par de ese proceso, se fueron configurando estructuras empresariales nóveles: La Compañía Internacional de Borax, la sociedad de los Leach con la Standard Oil, la Empresa Mina Pirquita.

Con el ejercicio de su poder, ciertos rasgos de la minería local persistieron a través de diversas prácticas -como el acaparamiento, el favoritismo, el clientelismo- en un marco administrativo, por lo general, ineficiente.

La experiencia boratera de la década de 1910 -con una fuerte concentración de minas y llevando al mínimo necesario la explotación para sostener el control de los precios en el mercado mundial-, sirvió para que luego los cuadros de la dirigencia local vaticinaran iguales riesgos en los intereses petrolíferos de la década de 1920. Finalmente los problemas institucionales de fondo se tradujeron, en la dramática Década Infame, ya en sucesos de carácter extraordinarios como el crimen de Tauler.

La documentación analizada revela, entrelíneas, la experiencia minera y expresa el abanico de la reglamentación probada para regular un complejo universo social de interrelaciones conflictivas. Nos interesa puntualizar que lejos de imperar la obsolescencia y rigidez jurídica, el proceso minero de la etapa se sostuvo en base a una institucionalidad dinámica y cambiante, particularmente activa en las administraciones de los gobiernos radicales de la provincia (1918-1930).

Desde la década de 1880 la evolución de la legislación minera giró de la observancia del mecanismo de amparo minero, por el sistema de pueble, a otro medido por la capacidad económica de los actores, cerrando de este modo el círculo de participación en el negocio minero según la riqueza y capital de los sujetos. En la nueva dinámica, como sucedió en gran parte de América Latina, también ganaron los principales emporios del borato, el petróleo y, luego, el estaño.

El “drama del *Far West* de la puna jujeña”, con niveles extremos en la década de 1930 -por la muerte de una persona y la renuncia del jefe de un gobierno- y visibilizado por Benjamín Villafañe a través de sus denuncias, fue parte de los entretelones de la vida política jujeña; estuvo atravesado por la dinámica de una institucionalidad y una práctica minera que se fue fundando en el trayecto de la centuria iniciada en 1900. Efectivamente, en el resonado caso de la década de 1930, desde la mirada nacional se señaló la serie de deficiencias que presentaba la administración y la gestión minera de la jurisdicción. En el informe de Luis Drago se enumeraron, primero, deficiencias en la ubicación geográfica de los pedimentos, competencia que se delegaba a una dependencia “extraña” al Departamento de Minas, como fue la Oficina de Obras Públicas; segundo, carencia de personal legal y técnico idóneo para las tareas de inspección minera; tercero, adulteración de la normativa sobre duración de los cateo -mediante la burla habitual de renuncia y solicitud simultánea por interpósita persona-; cuarto, improcedencia en el otorgamiento de concesiones sin que se haya practicado antes mensura y; quinto, incumplimiento de las leyes sobre obligatoriedad de publicación anual o semestral de padrones de minas (Pérez Alisedo, 1937: 23-41).

Desde una mirada más especializada en la topografía el informe de Orlando Carnacini habla: en primer lugar, de la imprecisión y vaguedad geográfica de los pedimentos de cateo por carencia de planos de la región, agudizado con la intesificación de la actividad minera, provocando claros casos de superposición. En segundo lugar, se refiere a la realización de pericias incompletas en los procedimientos de mensura, deslinde y amojonamiento; en tercer término, a la parcialidad de criterio del departamento de minas para el otorgamiento de concesiones; en cuarto lugar, a la cesión de concesiones de superficies por encima de lo fijado por ley en perjuicio de otros mineros, y finalmente, observa las arbitrariedades y abusos de la firmas mineras en el territorio donde se encuentran establecidas. Alude en este caso en forma específica a las tranqueras instaladas en los caminos de acceso a Mina Pirquita, a cargo de servicios de vigilancia privada que impiden el tránsito libre y exigen autorización de la empresa (Pérez Alisedo, 1937: 45-68).

Aunque el marco jurídico-institucional y el espíritu general dominante de la legislación en materia minera fue el de garantizar el modo más eficaz los derechos adquiridos y propender al fin primordial que inspiran todas sus disposiciones: que las minas se trabajen; las realidades descritas ratifican, de una u otra manera, las expectativas, desconfianzas, tensiones y conflictos suscitados en el derrotero que la actividad minera debió afrontar en el periodo analizado.

Anexo: Expedientes mineros del AHJ analizados, agrupados por décadas

Décadas	AHJ, Expedientes Mineros
1880	Expedientes: 7 N 1886, 69 T 1887, 16 O 1888, 4 T 1888, 18 J 1888, 19 J 1888, 2 C 1899, 43 S 1889.
1890	Expedientes: 102 N 1891, 36 G 1891, 31 G 1891, 6 S 1891, 45 S 1892, 31 L 1894, 150 O 1895, 106 T 1896, 66, Z 1897, 116 B 1897, 117 B 1897, 121 B 1897, 36 F 1897, 62 Z 1897, 32 B 1898, 94 M 1898, 4313 B 1899, 46 B 1899, 41 B 1899, 48 B 1899, 55 B 1899, 56 B 1899, 59 B 1899, 64 B 1899, 65 B 1899, 69 B 1899, 27 B 1899, 77 B 1899, 78 B 1899, 94 B 1899, 102 B 1899, 107 B 1899, 120 B 1899, 216 G 1899, 205 L 1899, 355 C 1899, 281 C 1899, 365 C 1899, 376 C 1899, 378 C 1899, 380 C 1899, 336 C 1899, 40 S 1899, 45 A 1899, 303 CH 1899, 304 CH 1899, 28 Z 1899, 98 T 1899, 65 B 1899, 67 B 1899, 164 B 1899.
1900	Expedientes: 130 B 1900, 140 B 1900, 152 B 1900, 153 B 1900, 261 A 1900, 262 A 1900, 56 S 1900, 369 T 1900, 139 B 1900, 166 B 1900, 169 B 1900, 177 B 1900, 191 B 1900, 193 B 1900, 194 B 1900, 828 C 1900, 216 A 1900, 225 A 1900, 226 A 1900, 251 A 1900, 259 A 1900, 183 A 1900, 213 A 1900, 71 A 1902, 100 A 1902, 113 A 1902, 114 A 1902, 115 A 1902, 103 L 1902, 69 B 1902, 81 B 1902, 190 B 1902, 108 B 1902, 2 J 1902, 127 A 1903, 128 A 1903, 129 A 1903, 574 R 1903, 127 B 1903, 158 B 1903, 253 J 1903, 127 S 1904, 49 F 1904, 9 M 1904, 81 L 1905, 302 C 1905, 340 C 1905, 341 C 1905, 356 C 1905 371 C 1905, 176 R 1905, 20 H 1905, 151 J 1905, 226 G 1906, 660 C 1906, 35 E 1906, 241 E 1907, 15 O 1907, 246 G 1907, 278 L 1907, 5 C 1907, 54 H 1907, 24 G 1907, 21 J 1907, 16 F 1908, 131 G 1908, 132 G 1908, 94 S 1909.
1910	Expedientes: 141 C 1910, 5 R 1910, 143 A 1910, 2 A 1911, 23 A 1911, 41 A 1911, 34 S 1911, 45 C 1911, 118 M 1911, 187 M 1911, 5 O 1912, 588 C 1912, 295 M 1912, 4 E 1913, 44 L 1914, 446C 1912, 92 S 1915, 25 F 1915, 427 M 1915, 259 T 1915, 285 A 1916, 230 L 1916, 154 A 1917, 233 A 1919, 121 C 1917, 113 C 1917, 148 C 1917, 32 C 1917, S/ L 1917, 89 S 1917, 51 M 1917, 64 M 1917, 19 Z 1917, 7 T 1917, 235 G 1917, 1 J 1917, 12 O 1918, 19 O 1918, 344 C 1918, 139 L 1918, 246 T 1918, 30 D 1918, 52 C 1818, 255 A 1919, 769 C 1919, 213 R 1919, 69 S 1919, 24 E 1919.
1920	Expedientes: 149 O 1926, 1026 C 1920, 361 L 1920, 430 L 1920, 289 L 1920, 72 R 1920, 566 M 1920, 678 M 1920, 16 M 1920, 2 Z 1920, 6 T 1920, 327 A 1920, 340 A 1920, 266 J 1920, 22 G 1921, 26 G 1921, 28 G 1921, 38 G 1921, 143 G 1921, 188 G 1921, 38 G 1921, 143 G 1921, 188 G 1921, 240 G 1921, 217 G 1921, 391 G 1921, 432 G 1921, 9 C 1921, 10 C 1921, 22 C 1921, 60 C 1921, 130 C 1921, 148 C 1921, 151 C 1921, 186 C 1921, 198 C 1921, 216 C 1921, 260 C 1921, 265 C 1921, 357 C 1921, 340 C 1921, 1034 C 1920, 2072 C 1920, 1153 C 1921, 837 C 1921, 27 L 1921, 151 L 1921, 37 S 1921, 1Z 1921, 27 D 1921, 22 G 1922, 376 L 1922, 242 Z 1922, 10 D 1922, 33 G 1923, 35 G 1923, 15 L 1923, 543 L 1923, 37 S 1923, 5 S 1923, 11 S 1923, 3 O 1924, 23 L 1924, 7 L 1924, 18 L 1924, 1 S 1924, 3 N 1924, 4 N 1924, 2 H 1924, 1 T 1924, 2 D 1924, 4 D 1924, 11 D 1924, 5 D 1924, 12 S 1925, 15 S 1925, 16 S 1925, 4 Z 1925, 14 D 1925, 18 S 1926, 10 Z 1926, 10 T 1926, 16 D 1926, 27 S 1929, 15 S 1929, 6 H 1929, 26 D 1929, 6 N 1930, 7 N 1930, 16 T 1931.

Fuentes consultadas

- » Archivo Histórico de Jujuy (AHJ)
 - AHJ. Expedientes Mineros (Ver Anexo)
 - AHJ. Caja de expedientes. Exp. 344 G, 1913.
 - AHJ. Caja de expedientes. Exps. 46 M, 48 M y 723 M, 1926.
 - AHJ. Boletín Oficial, 5 de agosto de 1924: 206.
 - AHJ. Boletín Oficial, 28 de julio de 1924: 380-382.

- » República Argentina - Archivo Parlamentario del Congreso de la Nación (RA-APCN)
 - RA- APCN Exp. 8o P, 1933.
 - RA-APCN Exp. 8o PE, 1935

- » Poder Judicial de la Provincia de Jujuy, Juzgado del Comercio (PJPJ-JC). Registro Público de la Provincia de Jujuy. Libro II, f. 357.

- » *Mercurio. Revista comercial Iberoamericana* XVI (208). Barcelona, 1914, “La riqueza mineral argentina”: 339.

Bibliografía

- » AA.VV. (1924). *La Compañía Internacional de Bórax ante el Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia*, Buenos Aires, Juan Kidd y Cía.
- » Alcoba, E. M. y E. Uriondo Tochón (1936). *El querellante particular en los delitos de acción pública. Imprudencia de su intervención. Proceso por homicidio a Rafael Tauler*. Jujuy, Imprenta B. Buttazzoni.
- » Alcoba, E. M. y E. Uriondo Tochón (1937). *Proceso por homicidio a Rafael Tauler. Alegatos y sentencia definitiva*. Buenos Aires, Imprenta La Británica.
- » Alonso, R. (2010). *Historia de la minería de Salta y Jujuy, Siglos XV-XX*. Salta, Mundo Editorial.
- » Becerra, M. F. (2012). Cruces entre la arqueología y la historia: las prácticas minero metalúrgicas en la Puna de Jujuy a través del complejo de fundiciones 1 (Rinconada, Jujuy, Argentina). *Población y Sociedad*, 19 (1): 5-39.
- » Beder, R. (1928). *Los yacimientos de mineral de plomo en el departamento de Yavi de la provincia de Jujuy*. Buenos Aires, Talleres Gráficos del Ministerio de Agricultura de la Nación.
- » Bovi, M. T. y C. Fandos (2013). Riqueza muerta por un trust extranjero. Desarrollo y problemática de la minería boratera en Jujuy (1880-1930). *H-industri@ Revista de historia de la industria, los servicios y las empresas en América Latina* 13: 1-30.
- » Brackebusch, L. (1883). Estudios sobre la Formación Petrolífera de Jujuy. *Anales de la Sociedad Científica Argentina* 15: 19-58.
- » Buitrago, P. (1939). *El Gobernador Buitrago contesta las acusaciones formuladas por el Senador Villafañe con motivo de la tramitación de un expediente minero*. Jujuy: Imprenta B. Buttazzoni.
- » Dachevsky, F. G. (2014). Estado y propiedad del petróleo en Argentina. Antecedentes al surgimiento de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (1907- 1922). *Revista de Historia Industrial* 5: 39-73.
- » Deustua, J. (2004). La minería en las Américas en el siglo XIX: el desarrollo de economías sociales. *Historias. Revista del Instituto Nacional de Antropología e Historia* 58: 83-95.
- » Estruch, D., L. Rodríguez y M. F. Becerra (2011). Jurisdicciones mineras en tensión. El impacto de la minería en la Puna jujeña y el valle de Yocavil durante el periodo colonial (Siglos XVII y XVIII). *Revista Histórica* 35 (2): 69-100.
- » Fleitas, M. S. (1997). *El pensamiento político y económico de Benjamín Villafañe*. Jujuy, UNJu-UNHR.
- » Gil Montero, R. (2011). “El geólogo alemán Ludwig Brackebusch y el “mito” de los mineros jesuitas a fines del siglo XIX en el Noroeste argentino” en Chicote, G y B. Göebel (comps.), *Ideas viajeras y sus objetos: El intercambio científico entre Alemania y América austral*: 209-219. Madrid y Frankfurt; Vervuert.
- » Gluzman, G. (2007). Minería y Metalurgia en la gobernación del Tucumán (siglo XVI y XVII). *Memoria Americana. Cuadernos de Etnohistoria* 15 (1): 157-184.
- » Gómez Lende, S. (2016). Minería metalífera en la provincia de Jujuy, Argentina. Una historia de acumulación por desposesión (1933-2006). *Revista de Estudios Sociales Contemporáneos* 15: 34-59.

- » Holmberg, E. A. ([1904] 1988). *Investigación agrícola en la provincia de Jujuy*. Jujuy, Universidad Nacional de Jujuy.
- » Kindgard, A. (2007). La Restauración Conservadora en Jujuy. Formas del juego político en tiempos de crisis económica y social, 1930-1943. *Travesía* 9: 41-66.
- » Novarese, V. (1893). Los Yacimientos auríferos en la Puna de Jujuy. Apuntes geológicos. *Anales de la Sociedad Científica Argentina* 35: 89-116.
- » Pérez Alisedo, A. (1937). *Resultado de la investigación practicada en la Dirección de Minas de la Provincia de Jujuy, en el año 1936, por funcionarios designados por el Gobierno de la Nación*. Jujuy, Imprenta B. Buttazzoni.
- » Publicación Oficial (1891). *Memoria de la expedición a las regiones auríferas del Norte de la provincia de Jujuy. Expedida por la comisión nombrada por el superior gobierno de la Nación en abril de 1891*. Buenos Aires, Imprenta y Librería de Mayo.
- » Publicación Oficial (1917). *Ley Número 207. Sobre patentes, registro de minas y decreto reglamentario*. Jujuy, Talleres Gráficos del Estado
- » Publicación oficial ordenada por la Subsecretaría de Hacienda (1923). *Disposiciones atinentes con las concesiones mineras: Ley N° 368, fundamentos de su origen y decretos del 9 y 25 de enero de 1923*. Jujuy, B. Buttazzoni.
- » Ramos, J. P. y A. Bonorino (1938). *Querrela por calumnias e injurias promovida por el ex gobernador de la provincia de Jujuy Dr. Arturo Pérez Alisedo contra el senador nacional Sr. Benjamín Villafañe*. Buenos Aires, Talleres gráficos Marly.
- » Riccardi, A. C. (2017). El desarrollo histórico de las exploraciones petroleras en la Jujuy. *Anales de la Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires* XLIX: 169-203.
- » Rosas, L. V. y J. C. Ávila (2013). Desarrollo minero de Pirquitas, provincia de Jujuy. *Ser. correl. geol.*, San Miguel de Tucumán 2: 33-42. Disponible en Internet: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S166694792013000200004&lng=es&nrm=iso. Consultado el: 15 de noviembre de 2017.
- » Salizzi, E. (2014). "Gran minería" y transformaciones regionales en la Puna jujeña: el caso de Mina de El Aguilar (1936-1990). *Estudios Sociales del Noa*, 13: 47-66.
- » Saravia, T. (1960). *Geografía de la Provincia de Jujuy*. Buenos Aires, Instituto Geográfico Militar
- » Sica, G. y M. Ulloa (2006). "Jujuy en la Colonia. De la Fundación de la ciudad a la crisis del orden colonial" en Teruel, A. y M. Lagos (dirs), *Jujuy en la historia. De la colonia al siglo XX*: 43-84. Jujuy, UNIHR/ EDIUNJu.
- » Villafañe, B. (1926). *El atraso del interior. Documentos oficiales del Gobernador de Jujuy pidiendo amparo para las industrias del Norte*. Jujuy, Tip. Lib. B. Buttazzoni.
- » Villafañe, B. (1938). *El asesinato de Rafael Tauler perpetrado por las autoridades y amparado por la justicia. Un drama del far-west en la puna de Jujuy. La situación de Jujuy una vergüenza nacional*. Buenos Aires, Imprenta Mercatali.
- » Villafañe, B. (1940). *El senador Villafañe ante la justicia del crimen y la conciencia nacional*. S/D.
- » Yrigoyen, M. R. (2007). Reseña sobre los conocimientos y la explotación de los hidrocarburos en Argentina antes de 1907. (Reedición de las notas publicadas en los números de *Petrotecnia* de marzo y abril de 1983). *Petrotecnia, Revista del Instituto Argentino del Patrónleo y del Gas* (Febrero): 16-36.

La minería de plata y cobre en el Distrito Sur de la Baja California: el proceso de urbanización en El Triunfo y Santa Rosalía durante la época porfiriana



Edith González Cruz*

Ignacio Rivas Hernández**

Fecha de recepción: 1 de diciembre de 2017. Fecha de aceptación: 30 de mayo de 2018

Resumen

En este estudio se aborda el proceso de urbanización en El Triunfo y Santa Rosalía durante el periodo porfiriano, poblaciones pertenecientes a lo que hoy es el estado de Baja California Sur, cuyo nacimiento se debió al desarrollo de la minería de plata y cobre, respectivamente. Aunque El Triunfo tuvo su origen en la época colonial y Santa Rosalía a fines de la centuria del XIX, ambas poblaciones cambiaron su rostro demográfico y estructural durante el gobierno de Porfirio Díaz, como consecuencia de la modernización minera que trajo el capital extranjero pero con algunas peculiaridades que respondieron a su propio nacimiento.

Palabras clave

El Triunfo
Santa Rosalía
urbanización
minería

Silver and copper mining in South District of Baja California: the urbanization process at El Triunfo and Santa Rosalia during the Porfirian era

Abstract

This study is about the urbanization process at *El Triunfo* and *Santa Rosalía* during the Porfirian era; both towns belonged to what nowadays is Baja California South and they were born due to the development of silver and copper mining respectively. Although *El Triunfo* began during the colonial period and *Santa Rosalía* by late 19th century both of them changed their demographic

Key words

El Triunfo
Santa Rosalía
urbanization
mining

* Universidad Autónoma de Baja California Sur. La Paz, Baja California Sur, México E-mail: edith@uabcs.mx

** Universidad Autónoma de Baja California Sur. La Paz, Baja California Sur, México. E-mail: jrivas@uabcs.mx

and structural appearance during the government of Porfirio Díaz, as a result of the mining modernization process brought by foreign capital -even when certain peculiarities responded to their own growth.

Como preámbulo al presente trabajo, que es explicar el proceso de urbanización en los pueblos mineros de El Triunfo y Santa Rosalía durante la época porfiriana -pertenecientes a lo que hoy es el estado de Baja California Sur, ubicado en el noroeste de México (Figura 1)- es pertinente indicar que las investigaciones que abordan la temática minera en esa región del sur peninsular se han centrado fundamentalmente en examinar el establecimiento y desarrollo de las dos principales empresas que fueron responsables del proceso de modernización de la actividad minera: El Progreso, de capital estadounidense, que se estableció en El Triunfo para la extracción y beneficio de la plata; y El Boleo, de inversión francesa, que dio vida al pueblo de Santa Rosalía, donde se dedicó a la explotación y beneficio del cobre; la relación de éstas con los trabajadores y autoridades de los ámbitos distrital y federal así como el impacto económico y político que provocaron en la región donde se fincaron. Entre los autores que han abordado estas investigaciones se encuentran: Edith González Cruz (1985, 2000, 2016), Juan Manuel Romero Gil (1991 y 2001), Ignacio Rivas Hernández (2000) y Dennis Kortheuer (2001). Desde una hecchura regional, los mencionados autores han dado cuenta de la importancia que tuvo la minería en la colonización y el desarrollo de una economía de mercado en una región periférica, como lo era la península de Baja California. Engrosando, así, los estudios historiográficos sobre la minería en México, que hasta los años setenta del siglo anterior eran restringidos, "especialmente en lo que se refiere a obras generales de interpretación" (Herrera, 1998: 171). Además, como reflejo de la historiografía occidental, desde fines de la centuria pasada se han ido abriendo otros campos en el quehacer histórico nacional, entre éstos está el de la perspectiva urbana (De Gortari, 1990), con énfasis en el periodo porfiriano, el cual se caracterizó por un crecimiento demográfico importante que transformó el escenario de algunas ciudades y dio pie al surgimiento de otras. En esta perspectiva, que comenzó dirigiendo el lente a la ciudad de México, se enmarca el presente artículo, como un abono inicial a la historia regional y del país, alumbrándonos con aquellos trabajos pioneros, que podemos considerar de historia económica.

1. Veáanse Vries (1987), Clark (1982), Morse (1971), Sánchez de Tagle *et al.* (1998) y Pipitone (2003).

Antes de proseguir apuntamos que, en virtud de las varias definiciones que existen sobre el concepto de urbanización,¹ recogemos la postura de Vries (1987), la cual refiere que es un proceso que se integra de tres dimensiones: urbanización demográfica, urbanización estructural y urbanización cultural; así como la de Morse quien, desde la década de 1970 conminaba a los estudiosos de la urbanización a "combinar las perspectivas demográfica, económica, sociológica, histórico cultural y arquitectónica" (Morse, 1971: 28). Por consiguiente, convenimos que la urbanización es un proceso multidimensional; es decir, que toca aspectos que tienen que ver con la evolución demográfica, económica, política, social, cultural y estructural aunque en el presente trabajo trataremos solamente los ámbitos demográfico y estructural, correspondientes al periodo porfiriano. Fue entonces cuando la minería a gran escala alcanzó su consolidación, en el marco de la política económica del gobierno de Porfirio Díaz orientada a estimular la inversión extranjera para lograr el crecimiento económico del país. En ese contexto, se explica el proceso de urbanización en El Triunfo y Santa Rosalía, con la peculiaridad de que en el primero fue iniciativa del poder público mientras en el segundo quedó en manos de la empresa

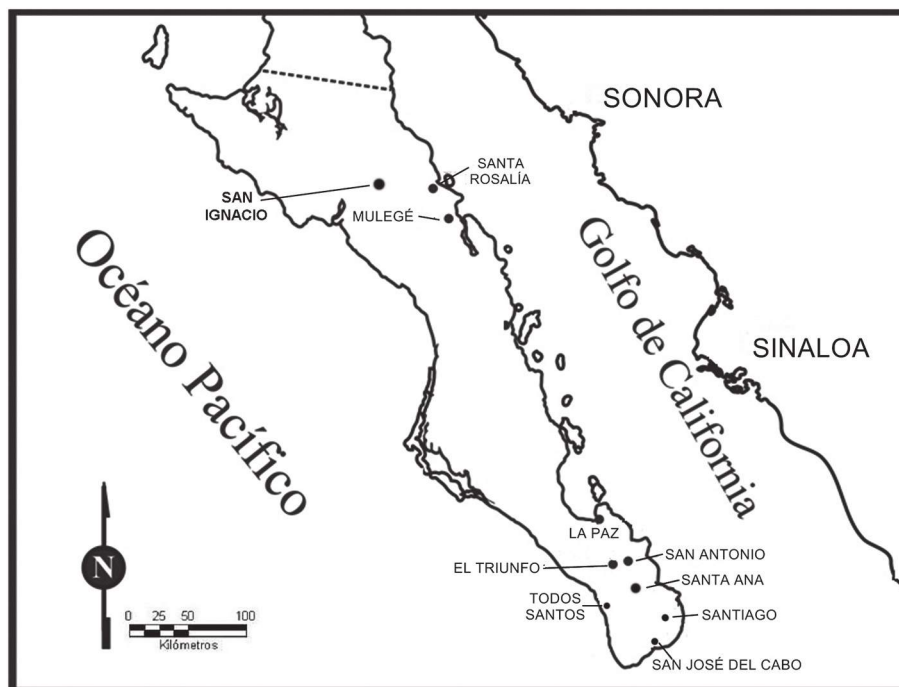


Figura 1. Mapa de las principales poblaciones del Distrito Sur de la Baja California. Elaboración de Pedro Ismael Álvarez García.

minera. De ahí el interés de centrar el estudio en estas dos poblaciones pues el contraste permitirá atisbar similitudes y diferencias.

El Triunfo y Santa Rosalía: sus orígenes y evolución demográfica

El Triunfo

El origen de El Triunfo se remonta al año de 1751, cuando Manuel de Ocio, ex-soldado del presidio de Loreto, comenzó a explotar la mina El Triunfo de la Santa Cruz, en las faldas de la sierra de La Laguna, en el extremo sur de la península de California. A partir de 1768 por disposición del visitador José de Gálvez los trabajos mineros, que comprendían también los que se desarrollaban en los reales de Santa Ana y San Antonio desde 1748 y 1756 respectivamente, quedaron bajo la responsabilidad de las autoridades reales. Sin embargo, su escaso éxito, a causa de la escasez de trabajadores, capitales y víveres, hizo que a los pocos años dichas labores pasaran otra vez a manos de los particulares de la región quienes, al igual que sus antecesores, enfrentaron los mismos problemas -además de la falta de azogue. Por consiguiente, la minería siguió distinguiéndose por sus bajos niveles de producción y circunscrita a la riqueza que afloraba en la superficie. No obstante, la colonización civil en esa región, que arrancó con la apertura del real de Santa Ana en 1748, se abría paso en medio del sistema misional que venía funcionando en la península desde 1697² (Amao, 1997: 54-98; Trejo, 2002: 198), como lo deja ver la presencia de 305 personas en 1775, cuando en la misión de San Javier, que era la más poblada de éstas, vivían 283 (Amao, 1997: 54-98 y 142), con la precisión de que la primera cifra incluía a toda la población minera de dichos reales.

En 1822, tras la jura de la independencia por las autoridades bajacalifornianas, se dio paso a la vida municipal; surge así la municipalidad de San Antonio, de

2. A partir de 1697, "los padres jesuitas hicieron de California una provincia misional, es decir, una provincia en la que la misión fue la institución ordenadora de la sociedad, la economía y la organización político-administrativa" (Del Río y Altable, 2000: 65).

la que El Triunfo pasó a formar parte como una de sus secciones. El desarrollo intermitente de la actividad minera durante la primera mitad del siglo XIX hizo que esa población mantuviera una vida precaria que se prolongó hasta los años sesenta de esa centuria, cuando dicha actividad comenzó a repuntar gracias al arribo de empresas tanto de capital nacional como extranjero.

Si bien fueron los empresarios nacionales los pioneros de la reactivación minera, a la vuelta de los años serían los extranjeros quienes asumirían el control de dicha actividad. Suponemos que la mayoría de estos últimos formaba parte de esos grupos de buscadores de oro que fueron desplazados de California. Tal idea se sustenta en el hecho de que en las solicitudes de denuncias mineras declaraban que representaban los intereses de socios o de empresas que radicaban o se habían originado en San Francisco, California. Otra información que fortalece nuestra hipótesis es que en el padrón de extranjeros de la municipalidad de San Antonio del 1872 aparece que alrededor del 60% de esa población arribó a la región durante la segunda mitad de la década de 1850, y en el transcurso de la siguiente,³ tiempo que coincide con la extinción de la fiebre de oro en California.⁴

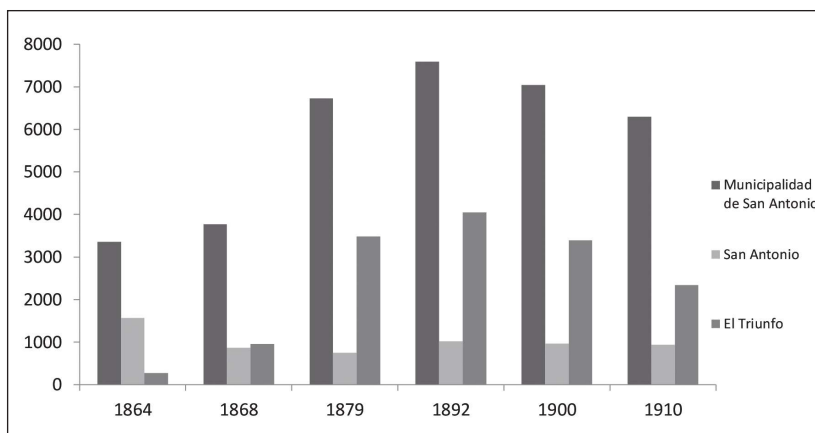
3. AHPLM. Padrón de extranjeros de la municipalidad de San Antonio, 1872, vol. 77 bis, doc. 69.

4. La fiebre de oro en California inició su declinación en los primeros años de la década de 1850, cuando el oro que se obtenía de los yacimientos superficiales empezó a agotarse. Sucedió entonces que los estadounidenses promovieron diversas leyes para que sólo ellos pudieran continuar explotando los placeres, de ahí que los nuevos inmigrantes y los extranjeros residentes empezaran a sopesar los relatos que circulaban en la región de que en los territorios del noroeste de México se podrían localizar vetas auríferas parecidas a las de California. Algunos buscadores de oro terminaron convenciéndose de esa idea, seguros de que si en la sierra californiana abundaba dicha riqueza también debía existir en la región montañosa y desértica del noroeste de México. (González, 1993: 349-351; Taylor, 2007: 110-111).

5. AHPLM. Informe sobre el rancho El Triunfo o las Casitas, Santo Tomás, Baja California, 20/4/1871, vol. 104, doc. 044. AHPLM. Oficio de la Secretaría de Gobernación, México, 8/1/1875, vol. 125 bis, doc. 9.

6. AHPLM. Oficio del agente de negocios de la Compañía Hormiguera Minas de El Triunfo, La Paz, Baja California, 27/1/1868, vol. 94, doc. 090. AHPLM. Oficio de vecinos de El Triunfo al jefe político del Territorio de la Baja California, El Triunfo, Baja California, 2/5/1870, vol. 102, doc. 241.

De las aproximadamente quince empresas extranjeras existentes entre 1857 y 1877 sobresalió la compañía Hormiguera de Minas de El Triunfo, de capital estadounidense, que se instaló contigua al poblado de El Triunfo en 1864, en una extensión de 1755 hectáreas,⁵ donde se encontraban quince minas; en ese mismo espacio, los directivos de la empresa establecieron una hacienda de beneficio, oficinas administrativas y una tienda de raya (González y Rivas, 2014: 136-144). Se sabe que inició sus operaciones con una inversión de 500 mil pesos (Mason, 2002: 37), suficiente para sentar las bases de la modernización minera en la región, al integrar en el mismo tiempo y lugar los procesos de extracción y beneficio, así como por recurrir a la tecnología en ambas actividades⁶ con lo que se modificaron las formas de producción, trabajo, administración y comercialización. Por consiguiente la empresa requirió de mano de obra permanente y en cantidad suficiente, la que debió conseguir en otras regiones del país y en el extranjero debido a que la población en la municipalidad de San Antonio seguía siendo escasa. En El Triunfo, asiento de la empresa, había apenas 272 habitantes en 1864, de los cuales el 31% era menor de doce años, situación que comenzó a revertirse a partir de ese año, como se muestra la Gráfica 1.



Gráfica 1. Número de habitantes en la municipalidad de San Antonio y en las secciones de San Antonio y El Triunfo (1864-1910). Fuente: AHPLM. Padrones de población de la municipalidad de San Antonio de 1864, 1868, 1879, 1892 y censos generales de población de 1900 y 1910; vols. 86, 96, 147, 223, 409, 563; docs. 37, 808, 56, 776, 937; exps. 88, s/n, 8.

Sin embargo, en 1878 dicha empresa traspasó sus propiedades a la compañía El Progreso, también de capital estadounidense, debido a la incapacidad técnica para extraer el mineral que se encontraba cada vez a mayor profundidad. El Progreso se estableció en condiciones más favorables que su antecesora; además de paz social, concebida como el cimiento para la existencia del régimen y condición para el progreso material del país (Guerra, 1993: 212-219; Krauze, 1987: 27-53), el gobierno de Porfirio Díaz ofreció a los inversionistas extranjeros una infraestructura legal para la explotación de los recursos naturales del país, distinguiéndose la que expidió para el ramo minero, en cuya ley de 1892 se transfirió la propiedad del subsuelo a los particulares (Velasco-Ávila *et al.*, 1988: 350-355; Nava, 1965: 302-306; Sariego *et al.*, 1988: 29).

La compañía El Progreso fue configurando sus fondos mineros mediante diversos denuncios y convenios: en 1878 arrendó a la Compañía Hormiguera las propiedades que ésta poseía en San Antonio, El Triunfo y Cacachilas; en 1890, mediante un convenio con el gobierno federal, formalizó la propiedad de todos los fondos mineros que había denunciado hasta esa fecha y en 1897 logró ampliar por diez años más su contrato. Con base en este convenio, obtuvo la propiedad de las minas y las vetas que se descubrieran en un terreno de aproximadamente 1196 hectáreas y la exención de derechos por la importación de bienes de consumo y capital.⁷

Según un estado de cuentas, del 21 de octubre de 1878 al 30 de diciembre de 1889, la inversión de El Progreso ascendía a cerca de cinco millones de pesos, lo que le permitió la aplicación de nuevas tecnologías en la minería y la metalurgia. En el transcurso de los años ochenta amplió y perfeccionó la planificación de las obras interiores de las vetas, fortificó y colocó nuevos ademes e instaló máquinas de vapor para el desagüe de las minas.⁸ Respecto al método de beneficio, la compañía introdujo el sistema de lixiviación, la incorporación de este método llevó a la empresa a instalar en el pueblo de El Triunfo una hacienda de beneficio en la que montó un torno de 40 mazos, 40 hornos de mano, dos hornos movidos por máquinas de vapor y 20 tinajas de lixiviación de 40 cargas cada una. Además, estableció una maestranza para la compostura de la maquinaria, herrería, carpintería y carrocería.⁹ Otra unidad que formó parte de las instalaciones de la compañía fue un ferrocarril de vapor, cuya vía alcanzó una extensión de diez kilómetros. Este medio de transporte conectó las principales minas con la hacienda de beneficio, permitiendo trasladar a ésta un considerable volumen de mineral.¹⁰

Por los gastos que erogó la empresa entre 1893 y 1896 se advierte que no dejó de incrementar sus inversiones, ni de mejorar tecnológicamente sus procedimientos de extracción y beneficio del mineral.¹¹ En 1898 introdujo el método de cianuración para lo cual construyó cinco tanques de madera con capacidad de 400 toneladas cada uno, en los que se depositaban los minerales pulverizados provenientes de la hacienda, y tres tanques más pequeños para almacenar la solución que se empleaba en el beneficio. Los minerales eran conducidos al nuevo establecimiento en cubetas de fierro que resbalaban a lo largo de un cable de acero accionado por medio de un motor de vapor.¹² Con esta innovación, El Progreso estuvo a tono con empresas de otras regiones del país -Guanajuato, Chihuahua, Durango, Zacatecas y Sonora-, que igualmente fueron transformando sus haciendas para el uso del procedimiento de cianuración (Velasco-Ávila *et al.*, 1988: 276-278).

7. AHPLM. Informe del jefe político al secretario de Fomento, La Paz, Baja California, 14/4/1890, vol. 211, exp. 9. AHPLM. Contrato celebrado entre el gobierno federal y la compañía minera El Progreso, México, 2/3/1897, vol. 269, exp. 8.

8. AHPLM. Informe del jefe político sobre su visita al mineral de El Triunfo, La Paz, Baja California, 12/5/1890, vol. 208, exp. 13.

9. AHPLM. Informe del jefe político sobre su visita al mineral de El Triunfo, La Paz, Baja California, 12/5/1890, vol. 208, exp. 13.

10. AHPLM. Informe del jefe político sobre su visita al mineral de El Triunfo, La Paz, Baja California, 12/5/1890, vol. 208, exp. 13.

11. BAGN). Memoria de Fomento 1892-1896.

12. AHPLM. Autorización para establecer una planta de cianuro, El Triunfo, Baja California, 7/4/1898, vol. 303, exp. 87.

13. AHPLM. Teléfonos urbanos particulares, El Triunfo, Baja California, 21/5/1902, vol. 331, exp. 184.

14. AHPLM. Informe del representante de la Cía. Hormiguera al jefe político del Territorio de la Baja California, La Paz, Baja California, 21/8/1876, vol. 134 bis132, doc. 142, exp. 1. AHPLM. Informe que el ingeniero en minas Filiberto Alarcón, La Paz, Baja California, 1915, vol. 633, exp. 20.

15. A partir del 1 de enero de 1888 el Territorio de la Baja California quedó dividido en dos distritos político-administrativos: el Distrito Sur y el Distrito Norte.

16. AHPLM. Padrón de la municipalidad de San Antonio de 1892, vol. 223, exp. 88.

17. Padrón de la municipalidad de San Antonio de 1864, AHPLM, vol. 86, doc. 37.

18. AHPLM. Censo General de Población de 1900, vol. 409, exp. s/n, doc. 776. AHPLM. Censo General de Población de 1910, vol. 563, exp. 8, doc. 937.

El teléfono fue un medio más de comunicación que introdujo la empresa hacia 1902; su línea, de ocho kilómetros de extensión, comunicó a la hacienda de beneficio con las principales minas.¹³

La introducción de esas innovaciones tecnológicas trasformó en definitiva la estructura productiva, pues se pasó de la producción en pequeña escala a la obtención de miles de toneladas por año. Por ejemplo, en los años setenta se tienen noticias de que la extracción de mineral anual fue en promedio de 500 toneladas, mientras en los ochenta ascendió a 120 mil, con un rendimiento de 148 toneladas de plata fina.¹⁴

Esta nueva modernización de la estructura productiva requirió de un número importante de trabajadores que se encargara de las diversas etapas del proceso. Por ejemplo, entre 1879 y 1889, la compañía El Progreso empleó 9036 personas, un promedio anual de 821. En la siguiente década, la ocupación promedio al año fue de 963 trabajadores: 704 en las minas y 259 en la hacienda, un incremento de 17% con respecto a los años ochenta (Rivas, 2000: 56).

En ese contexto se explica el disparo demográfico que se registró en la municipalidad de San Antonio tras el establecimiento de la compañía El Progreso, siendo en El Triunfo donde se registró el mayor crecimiento poblacional (Gráfica 1). De 272 habitantes existentes en 1864 la cifra se elevó a 4051 en 1892, un incremento de casi 15 veces. De este total de habitantes, sólo el 39% había nacido en El Triunfo, el resto estaba compuesto por migrantes, distribuidos así: 46.2% procedía de las otras poblaciones del Distrito Sur de la Baja California,¹⁵ principalmente de San Antonio, Todos Santos, La Paz, San José del Cabo y Santiago; el 13.3% llegó del macizo continental, sobre todo de Sinaloa y Sonora; y el 1.3% estaba compuesto de extranjeros, distinguiéndose los europeos y los estadounidenses.¹⁶

El cambio en la población no fue meramente cuantitativo, los padrones de 1864, 1868, 1879, 1892 y los censos de 1900 y 1910 dejan ver que hubo también una mudanza cualitativa. Una primera expresión de ello es el carácter estratificado que fue adquiriendo la sociedad triunfeña, como se anticipa ya en el censo de 1857, en el que se distinguen operarios, mineros y criadores, aunque sin mencionar la fortuna o ingresos de éstos. Más luz al respecto da el censo de 1864 pues consigna el caudal que poseían algunos habitantes, lo que nos permite inferir que en la cúspide social se encontraba un puñado de criadores cuya fortuna iba de mil quinientos pesos a doce mil pesos; un sector medio, conformado por criadores, comerciantes y mineros, con un peculio de cien a mil pesos, en el que incluimos al preceptor y a los que se dedicaban a algún oficio -como de zapatero, carpintero albañil y herrero-; la parte baja de la pirámide social estaba constituida por un poco más de una veintena de operarios.¹⁷

El padrón de 1879 abona a esta idea de la estratificación social pues ahí viene asentado el servicio de criados o sirvientes -22, entre hombres y mujeres- al que recurrieron seguramente las familias pudientes del pueblo. Un servicio que conforme transcurrió el tiempo fue más demandado, como se atisba en los censos generales de población de 1900 y 1910 con la advertencia de que ambos corresponden a toda la municipalidad. Sin embargo, el que en El Triunfo se concentrara principalmente la actividad minera nos lleva a presumir que ahí existió la mayor demanda de ese servicio y detonó la aparición de otro, como fue el de las lavanderas. De dieciséis lavanderas registradas en 1900 su número se elevó a 81 en 1910; en cuanto a los criados o sirvientes, de 53 -32 hombres y 21 mujeres- anotados en 1900 se pasó a 80 en 1910 -23 hombres y 57 mujeres.¹⁸

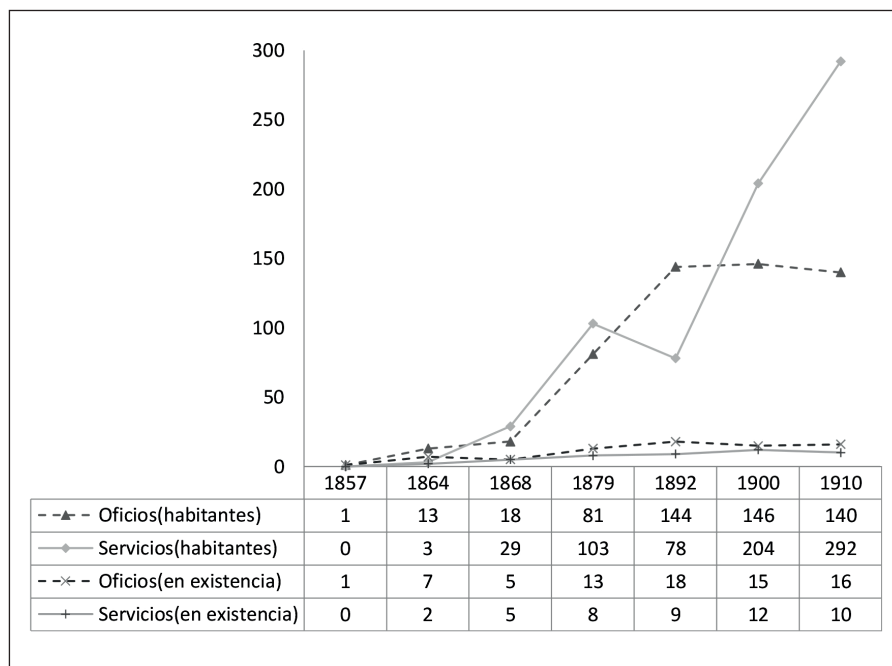
Estas mismas fuentes nos permiten ver la aparición de otros actores sociales: profesionistas -abogados, médicos e ingenieros-, funcionarios de la administración pública y empleados públicos y privados, como consecuencia del mismo auge minero; el cual, a su vez, provocó una reorganización del aparato político administrativo en la municipalidad. La cabecera municipal se trasladó del pueblo de San Antonio al de El Triunfo, ahí mismo se relevó el juzgado de Paz por uno Menor,¹⁹ se estableció una agencia de policía y se asentó una subprefectura con jurisdicción en las municipalidades de San Antonio y Todos Santos (González y Rivas, 2013: 9-10). Así pues, la estratificación social adquirió un nuevo rostro: al grupo minoritario de criadores, comerciantes y mineros se sumaron los agricultores y los encargados del poder público; igualmente el sector medio fue robustecido con los profesionistas y empleados públicos y privados; mientras el sector más empobrecido vio crecer su base con la incorporación de un mayor número de operarios, además de peones, lavanderas y criados o sirvientes.

La división del trabajo es otra lectura que se deriva de las fuentes que venimos refiriendo, lo que evidencia una sociedad más compleja. A las actividades primarias -agricultura, ganadería y minería- se agregaron los oficios y servicios. De los oficios hay evidencias de que en 1857 sólo existía el de sastre y era ejercido por una única persona; esto comenzó a cambiar a partir de 1864, adquiriendo su mayor expresión entre 1892 y 1910 cuando en promedio al año se ocuparon 143 personas en dieciséis labores de ese tipo (Gráfica 2), sobresaliendo aquellas que tenían que ver con los requerimientos de la actividad minera y la construcción -carpinteros, albañiles y herreros-, la elaboración de bienes de consumo -costureras, sastres, zapateros, talabarteros y panaderos- y actividades artísticas -músicos.

Respecto a los servicios, éstos corrieron la misma suerte que los oficios pero con el matiz de que su punto culminante ocurrió entre 1900 y 1910, además de que el número de personas que se ocuparon en ellos fue de casi 250 en promedio al año, un 75% más del que se dedicaba a los oficios (Gráfica 2). El rubro mercantil destacó como el más dinámico, sin desmerecer la evolución que tuvo el de empleados y funcionarios públicos como consecuencia de la reorganización del aparato político-administrativo y la atención a la instrucción pública; igual de notorio fue la necesidad de preceptores, lavanderas y criadas o sirvientes.

Por consiguiente el cambio cuantitativo y cualitativo de los oficios y servicios, que respondió al impacto demográfico y a la estratificación social que trajo la actividad minera, nos permite avistar que, a partir de la década de 1890, El Triunfo fue distinguiéndose por su fisonomía urbana. Su espacio, trazado en forma de damero, se vio sembrado de una arquitectura más robusta, de carácter privado y público; de un aparato político-administrativo, judicial y policial; de servicios para el abasto de bienes de consumo, así como para la instrucción, salud, seguridad, limpieza, ornato y culto. Ello devino en nuevos hábitos y costumbres; es decir, un modo de vida propio de una comunidad urbana.

19. Las atribuciones de los jueces de paz consistían en castigar los delitos leves -siempre que la pena no pasara de treinta días de arresto o 50 pesos de multa-, practicar las primeras diligencias en averiguación de los demás delitos, conocer de los juicios civiles cuyo monto no exceda de 50 pesos y evacuar las diligencias que les encomendaran los jueces de primera instancia o menores. A los jueces menores correspondía conocer en materia civil sobre los negocios cuya cuantía no excediera los 500 pesos y en materia penal los delitos en que la pena no pasara de dos meses de arresto o 200 pesos de multa, fuera conjunta o alternativa la pena, y los robos simples cuya cuantía no excediera los 50 pesos. AHPLM. *El Distrito Sur*, La Paz, Baja California, 15/6/1907, vol. 476, exp. 204.



Gráfica 2. Oficios y servicios en El Triunfo (1857-1910). Fuente: AHPLM. Padrones de población de la municipalidad de San Antonio de 1857, 1864, 1868, 1879, 1892 y censos generales de población de 1900 y 1910; vols. 68 bis, 86, 96, 147, 223, 409, 563; docs. 180, 37, 808, 56, 776, 937; exps. 88, s/n, 8.

Santa Rosalía

Santa Rosalía fue un pueblo que quedó incluido en la municipalidad de Mulegé, localizada en la parte norte de lo que hoy es el estado de Baja California Sur. Dicho pueblo comenzó a formarse en el verano de 1885, como basamento para la extracción y beneficio del cobre por parte de la compañía francesa El Boleo, la cual había recibido del gobierno federal una propiedad de veinte mil hectáreas para el desarrollo de esa actividad cuprífera, con el compromiso de impulsar la colonización en esa región hasta entonces prácticamente despoblada. Aunque la riqueza cuprífera había sido descubierta en 1868, su explotación venía haciéndose por pequeñas empresas de lugareños y extranjeros residentes en el puerto sonorenses de Guaymas (González, 1985: 19-22; Romero, 1991: 49-55), lo que la distinguió por su atraso técnico y el uso primordial de la fuerza humana:

El primer trabajo se llevó a cabo con material rudimentario y sin ningún método; la extracción del metal se hacía por galerías inclinadas que llegaban hasta las capas de mineralización; los obreros, casi todos indios yaquis traídos de Sonora, extraían el mineral en sacos de cuero o tanates que subían al hombro.

En el patio de la mina se seleccionaba el mineral separando el más pobre y se recogían sólo las muestras que tenían una ley de 20 a 25% de cobre.²⁰

Frente a esas circunstancias, no pasó mucho tiempo para que poderosos inversionistas extranjeros dirigieran su mirada hacia esa riqueza cuprífera que guardaba el subsuelo mulegino, cuya importancia comenzó a ser estratégica para el desarrollo de las comunicaciones y la industria eléctrica -y aunado a la nueva infraestructura legal que en el ramo minero ofreció el gobierno de Porfirio Díaz. En ese contexto la Casa *Rothschild* y la *Mirabeau Banking Corporation* de París, Francia, formaron la compañía El Boleo el 16 de mayo de 1885, con un

20. AGN. Historia del mineral de Santa Rosalía Dirección General de Gobierno, 12/4/1926, vol. 16, exp. 14.

capital inicial de doce millones de francos. Las condiciones legales bajo las cuales operó la compañía se fijaron en principio en un contrato que la empresa suscribió con el gobierno federal el 7 de julio de 1885.²¹ La concesión a la compañía abarcó once fundos mineros en una superficie de veinte mil hectáreas. La Federación conservó la propiedad de la zona marítima, comprendida desde la línea marcada por las aguas en la marea alta hasta veinte metros de la costa, tierra adentro, permitiéndole a la empresa utilizar dicha franja para construir muelles, diques, almacenes, ferrocarriles y fundiciones.

Por el mismo contrato de origen, la empresa quedó exenta del pago de toda clase de impuestos federales, locales, de importación y de exportación por un lapso de veinte años, además el gobierno federal se comprometió a construir, en un término de tres meses, un puerto de altura y cabotaje en lo que se conocía como la ensenada de Santa Rosalía. Por su parte, la empresa francesa se obligaba a fundar en el plazo de un año una colonia con un mínimo de dieciséis familias extranjeras y 50 mexicanas, a proporcionar el servicio de un vapor de cuanto menos 50 toneladas para cubrir la ruta Santa Rosalía-Guaymas -con escala en el puerto de Mulegé a la ida y al regreso-, a construir todos los edificios necesarios para el establecimiento de las oficinas y almacenes de la aduana marítima y a poner en funcionamiento una hacienda para el beneficio de los minerales que se extrajeran.²²

A diferencia de la compañía El Progreso, El Boleo se estableció en un espacio prácticamente despoblado y con antecedentes mineros que apenas rebasaban una década. En 1878, la municipalidad de Mulegé tenía 1530 habitantes, cifra que la ubicaba atrás de todas las municipalidades que constituían el Territorio de la Baja California. En su cabecera, que era el pueblo de Mulegé, vivían alrededor de 600 personas; un número parecido habitaba en el pueblo de San Ignacio y el resto se distribuía en los diferentes ranchos (González, 2000: 85)

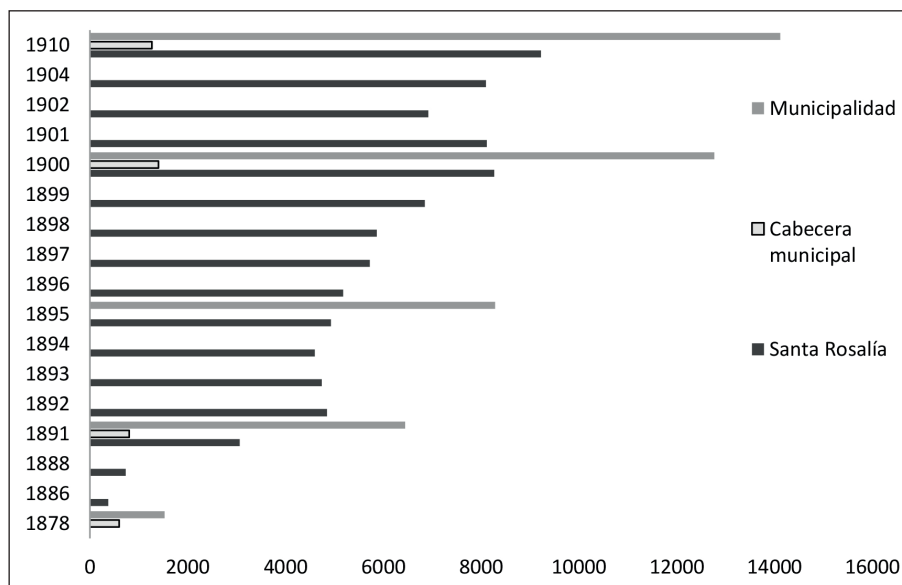
Tal circunstancia llevó a la compañía francesa no sólo a levantar la infraestructura necesaria para la extracción y beneficio del mineral sino también a construir un pueblo dentro de los límites de su propiedad. Como cualquier otra sección municipal, a Santa Rosalía se le dotó de una estructura político-administrativa conformada por una alcaldía, una oficina recaudadora, un juzgado de Paz y un servicio de policía y cárcel sujeta al cuerpo de ediles que residía en el poblado de Mulegé, cabecera de la jurisdicción (González, 2016: 39-76).

Otro matiz respecto a El Triunfo, es que Santa Rosalía, desde su nacimiento, adquirió un perfil urbano como se infiere de los datos cuantitativos de la población y de la estructura ocupacional. Respecto al número de habitantes, de 379 que había en enero de 1886 se pasó a 9.227 en 1910, como se observa en la Gráfica 3.

Aunque sólo contamos con cuatro datos sobre el total de habitantes en la municipalidad mulegina, estos dejan ver que Santa Rosalía concentró el 60 % de las personas que vivían en esa jurisdicción, con la peculiaridad de que casi la totalidad provenía de los estados de Sinaloa, Sonora, Jalisco, Colima y el Territorio de Tepic, pues sólo así la empresa solventaba su demanda de operarios. Al adentrarnos en los datos demográficos, específicamente los correspondientes a un padrón que tenemos de 1904, más otros documentos donde se da cuenta sobre quiénes eran los principales comerciantes del lugar, los tipos de casas, las categorías y los salarios de los trabajadores de la empresa minera, el retrato que se atisba es el de una sociedad marcadamente estratificada. En primer término podemos inferir que estaban los directivos de la empresa

21. AHPLM. Contrato que celebró el Gobierno Federal con Manuel Tinoco y Carlos Eisenmann, México, 7/7/1885, vol. 214, exp. 2.

22. AHPLM. Contrato que celebró el Gobierno Federal con Manuel Tinoco y Carlos Eisenmann, México, 7/7/1885, vol. 214, exp. 2.



Gráfica 3. Número de habitantes en Santa Rosalía, cabecera municipal y municipalidad (1878-1910). Fuente: (González, 2106: 77-78). AHPLM. Padrón de habitantes de Santa Rosalía de 1904, vol. 369, doc. 162, exp. 39. Censos de población generales de 1895, 1900 y 1910; vols. 259, 409, 563; docs. 4, 776, 937; exp. s/n, 8.

minera, algunos comerciantes, funcionarios públicos y empleados de la misma compañía, entre ellos los médicos; en el estrato medio, los empleados que se ocupaban en los diversos oficios y servicios, en los que predominaban los contadores, maquinistas, carpinteros, electricistas, capitanes, herreros, capaces, farmacéuticos y profesores; y en la base de esa pirámide social todas aquellas personas dedicadas a la extracción del mineral, que en promedio al año era de 1600 -además de criadas, lavanderas, cocineras y prostitutas. Si bien el padrón de 1904 es bastante detallado en cuanto a la división del trabajo, tiene partes ilegibles que nos impidieron identificar de manera precisa su composición cuantitativa; no obstante pudimos reconocer que, además de la categoría de operarios existían alrededor de treinta oficios, de estos veintiuno tenían que ver con la actividad minera y la construcción y el resto respondía a las necesidades de consumo y distracción de los pobladores; de los servicios, distinguimos dieciséis cuya relación respondía a labores contables, mercantiles, salud, instrucción, orden y domésticas, entre otras;²³ algunos de éstos revelan la exigencia de ciertos conocimientos técnicos lo que explica la presencia de personal extranjero. Por ejemplo, en 1890 se reportan 101 extranjeros, casi todos europeos en su mayoría de franceses (53%), pero también italianos, quienes representaban un 38% del total de esa fuerza de trabajo.²⁴

Estamos, pues, frente a un cierto grado de afinamiento en algunos sectores observable en la escuela, la vivienda, en las formas de recreo, alimentación, vestido y en la distinción del espacio.

Este nuevo escenario de vivencia colectiva, que Ugo Pipitone concibe como “un cuerpo social complejo, mezcla de distintos intereses y visiones que conviven en una unidad en casi permanente conflicto consigo misma” (Pipitone, 2003: 21), requirió de normas que regularan esa “ausencia de reposo” (Pipitone, 2003: 8). Tanto en El Triunfo como en Santa Rosalía la convivencia social quedó sujeta a una serie de reglamentos oficiales, entre ellos el de propios y arbitrios, solares, prostitución, policía, panteones, cárcel, rastro y bando de policía y buen gobierno; con la particularidad de que en Santa Rosalía la empresa minera El

23. AHPLM. Padrón de habitantes de Santa Rosalía de 1904, vol. 369, doc. 162, exp. 39.

24. AHPLM. Censo del mineral de Santa Rosalía al 31 de diciembre de 1890, leg. 27, doc. 24.

Boleo, como dueña del espacio y de los bienes inmuebles, agregó a los ordenamientos municipales los propios.

Cabe decir que en el *Bando de Policía y Buen Gobierno*, vigente a partir de 1895, podemos coleccionar la forma en que era percibido lo urbano por parte de la élite política y los medios que consideraba pertinentes para enfrentar los problemas derivados de ello. Por ejemplo, en dicha norma quedaron regulados el comportamiento público, la portación de armas, las diversiones, la prostitución, las inhumaciones, la limpieza de las calles, las plazas y los mercados, la construcción de viviendas y comunes, la presencia y tránsito de animales, la matanza de reses y el acarreo de la carne, entre otros; asimismo, fueron definidas el tipo de faltas y las sanciones.²⁵

25. AHPLM. Bando de policía y buen gobierno aprobado el 25 de diciembre de 1894, vol. 256, doc. 22, exp. s/n.

El diseño espacial

Además de un cambio demográfico y ocupacional, el desarrollo minero trajo también una transformación en el aspecto físico de El Triunfo y Santa Rosalía; es decir, en el diseño de su espacio. En el caso de El Triunfo esa tarea quedó en manos del poder público, el cual hizo suya la traza en forma de damero (Figura 2), característica de las formaciones urbanas coloniales donde el eje central del dibujo era la plaza y a su alrededor estaban las sedes del poder civil y del eclesiástico. La aglomeración de habitantes llevó a la distinción del espacio: había solares de primera y segunda clases, cuyo valor era de dos y un centavo el metro cuadrado, respectivamente; las nuevas edificaciones, que se levantaron en la parte céntrica, se construyeron, en su mayoría, de ladrillo y de manera ordenada, pues el artículo 43 del *Bando de Policía y Buen Gobierno* rezaba lo siguiente:

No se permite en lo sucesivo que en las calles céntricas de la población, dentro del radio alumbrado, se construyan o reconstruyan casas o jacales con techo de paja, palma, zacate u otro material de esa naturaleza, bajo la pena de ser obligados los propietarios a destruirlos a su costa y a satisfacer una multa de cinco a veinticinco pesos.²⁶

26. AHPLM. Bando de policía y buen gobierno aprobado el 25 de diciembre de 1894, vol. 256, doc. 22, exp. s/n.

El trazo arquitectónico cambió aún más con la construcción de la casa municipal, la cárcel, el mercado, el jardín público, la escuela, el teatro y la biblioteca; así como con la introducción de los servicios de alumbrado, agua y limpieza; además de dotar a las calles de una nomenclatura en la que aparecieron nombres de personajes nacionales, locales y extranjeros. Complementaron este retrato las principales instalaciones de la compañía El Progreso: la planta de beneficio con sus altas chimeneas de ladrillo, el edificio de las oficinas administrativas, donde se encontraba empotrado el único reloj público del lugar, y un amplio galerón que se utilizó para dar albergue, en un principio, a la iglesia del pueblo (Figura 3).

Respecto a Santa Rosalía, se fundó en una zona de mesetas y cañada por lo que su traza se distinguió por ser un dibujo irregular (Figura 4) que facilitó a la empresa concretar ese modelo segregacionista en la organización del espacio que imperaba en el mundo occidental como impronta del desarrollo capitalista. Así pues, en la cañada se estableció el pueblo, llamado de La Playa u Hondonada México, asiento de los operarios y los empleados inferiores de la empresa y el gobierno; en la meseta que estaba al norte del pueblo de la Playa, llamada Mesa Francia, se ubicaron los directivos y empleados franceses; y en

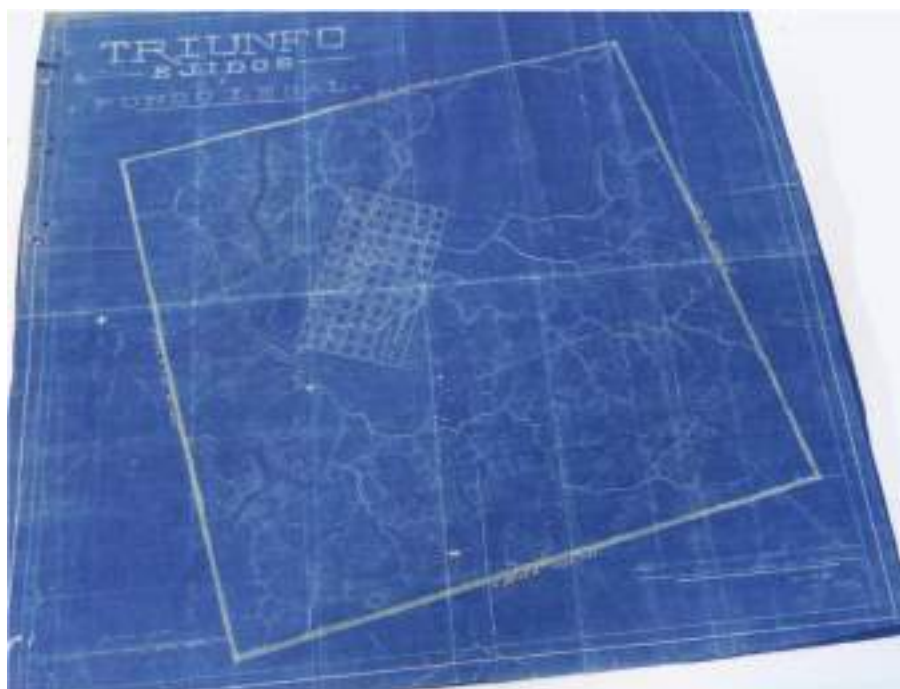


Figura 2. Plano de El Triunfo (AHPLM).

la que estaba al sur, conocida como la Mesa México, residían los empleados superiores del gobierno (González, 2000: 50-85; Kortheuer, 2001: 228-232).

Todas las viviendas fueron construidas de madera pero había distinción entre ellas. Las del pueblo de la Playa eran de treinta metros cuadrados, con un pequeño cuarto para baño, un estrecho corredor para cocina y un lavadero a la intemperie, por las que la empresa cobraba un peso mensual por la renta y, a partir de 1904, agregó dos pesos diez centavos por consumo eléctrico. Las



Figura 3. Imagen de El Triunfo (Rivera, 1883).

de la Mesa Francia contrastaban con aquellas por su amplitud, privacidad, ventilación y servicios; eran cuadradas con techos en forma de pabellón y corredores por todos los lados, desde donde sus moradores podían admirar el hermoso paisaje del mar Bermejo; sus dimensiones eran de un poco más de 70 metros cuadrados, incluían de cuatro a seis aposentos, cocina y baño separados (Figura 5). Las de la Mesa México se caracterizaban también por ser independientes unas de otras, con baño y divisiones en su interior, aunque más pequeñas que las de la meseta del norte.²⁷

27. AGN. Informe del ingeniero Alfredo Savín al tesorero general del Distrito Sur de la Baja California, 14/4/1926, Dirección General de Gobierno, vol. 16, exp. 14.

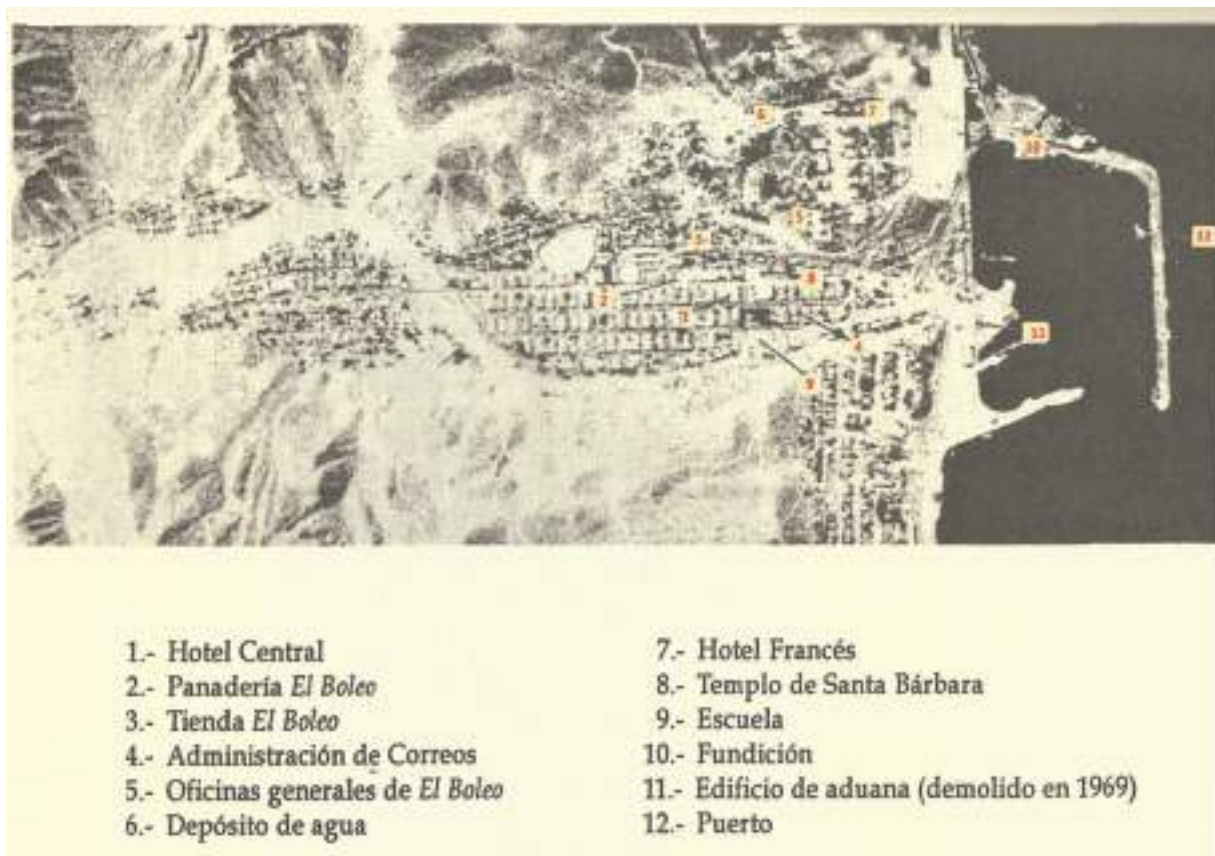


Figura 4. Plano de Santa Rosalía (Sistema de Información Geográfica de la Universidad Autónoma de Baja California Sur).

Además de las casas para los trabajadores y las oficinas públicas -Aduana Marítima y Capitanía de Puerto-, en el pueblo de la Playa se levantaron la tienda de raya, la escuela, la iglesia, el hotel Central, el teatro, la panadería, la cantina, la cárcel, el prostíbulo, el dispensario médico, la plazuela y el kiosco; en tanto en la Mesa Francia también se establecieron el edificio de la dirección de la empresa, que tenía empotrado un reloj de cuatro carátulas luminosas, el hospital y el hotel Francés; en su falda oriental, hasta terminar en el malecón, se edificaron la hacienda de beneficio, los talleres de reparación de maquinaria, el taller mecánico de carpintería y los patios donde se depositaban las refacciones y las piezas inutilizadas.²⁸ Asimismo, esta estructura urbana se vio aderezada con los servicios de alumbrado eléctrico, agua, salud, abasto e instrucción, amén de que las calles fueron identificadas con una nomenclatura definida por números cardinales, en lugar de asignarles un nombre de la lista de héroes nacionales o locales.

28. AGN. Informe del ingeniero Alfredo Savín al tesorero general del Distrito Sur de la Baja California, Dirección General de Gobierno, 14/4/1926, vol. 16, exp. 14.



Figura 5. Imagen de La Mesa Francia (AHPLM).

Consideraciones finales

Durante la época porfiriana cambió la fisonomía de la media península, que hasta entonces se había caracterizado por su pobreza demográfica y económica, atribuible a su geografía árida y periférica. Esta transformación descansó en el desarrollo de la actividad minera que durante ese periodo se distinguió en el país por la explotación a gran escala de antiguos y nuevos yacimientos de minerales preciosos e industriales. A partir de entonces, aquella lejana región del noroeste comenzó a cobrar importancia en el país, sobre todo, gracias a que su subsuelo rico en cobre, que para fines del siglo XIX adquirió una gran demanda en el mercado mundial. En ese contexto, la península de la Baja California, Sonora y Sinaloa se convirtieron en asientos de importantes empresas extranjeras que llegaron a explotar la riqueza argentífera y cuprífera, entre ellas se destacaron las compañías *The Progreso Mining Company* y *Compagnie du Boleo*, en Baja California; *Tajo Mining*, en Sinaloa; *Cananea Consolidated Copper Company* y *Moctezuma Copper Company*, en Sonora. Por consiguiente, sostenemos que la minería fue el pivote sobre el que giró la mudanza del paisaje del noroeste, sembrado de nuevos pueblos con un modelo de urbanización peculiar, del crecimiento demográfico y económico de otros y del establecimiento de una infraestructura de vías de comunicación y transporte.

El Triunfo y Santa Rosalía, en el Distrito Sur de la Baja California, son ejemplos del aserto anterior, cuyo dinamismo minero cambió la geografía demográfica de la media península, pues de 24.896 habitantes que había en 1878 se pasó a 42.512 en 1910, un incremento de 2.2% en promedio al año, mientras que entre 1857-1878 fue de 1.9%. En cuanto a la transformación urbana que se vivió en esos pueblos, ésta tuvo sus matices que respondieron a su propio origen y emplazamiento. El Triunfo era una comunidad de origen colonial que desde 1822 formaba parte de la municipalidad de San Antonio, con un emplazamiento rodeado de otros pueblos que en conjunto concentraban el 75% del total de habitantes de la media península, precisamente en el momento en que se estableció la compañía El Progreso. Circunstancias que favorecieron al poder municipal encabezar el proceso de urbanización, desde definir la organización

del espacio, el trazo arquitectónico y la introducción de los servicios públicos, sin descartar en ello un juego de negociaciones con la empresa minera.

En contraste Santa Rosalía debió su nacimiento y desarrollo al interés privado, en un emplazamiento totalmente despoblado y propiedad de la propia empresa minera. Así pues, quedó bajo la dirección de El Boleo la construcción no sólo de la infraestructura para el desarrollo de los trabajos mineros sino el enganchar a trabajadores en otras regiones del país y el extranjero, para cuya permanencia tuvo que levantar una infraestructura arquitectónica y de servicios públicos donde permeó un espíritu segregacionista, peculiaridad que se atisba igualmente en las poblaciones mineras del norte de Sonora (Romero, 2001: 284-294), cuya existencia se debió también a la explotación de la riqueza cuprífera. Concluimos este trabajo apuntando que esta impronta que dejó la minería que tuvo que ver con el proceso de urbanización sobre todo en espacios despoblados, como lo fueron algunas regiones del noroeste de México, comienza apenas a explorarse.

Archivos consultados

- » Archivo Histórico Pablo L. Martínez (AHPLM)
- » Archivo General de la Nación (AGN)
- » Biblioteca del Archivo General de la Nación (BAGN)

Bibliografía

- » Amao Manríquez, J. L. (1997). *Mineros, misioneros y rancheros de la Antigua California*. México, Plaza y Valdés Editores.
- » Clark, David (1982). *Urban geography. An introduction guide*. Baltimore, The Johns Hopkins University Press.
- » De Gortari, H. (1990). “Aproximaciones a lo social y lo urbano en la historiografía mexicana de las dos últimas décadas” en *Memorias del simposio Mexicanista: 635-646*. México, Comité Mexicano de Ciencias Históricas/ Gobierno del estado de Morelos/ Instituto de investigaciones Históricas de la UNAM.
- » Del Río, I. y M. E. Altable (2000). *Breve historia de Baja California Sur*. México, Fondo de Cultura Económica.
- » González, E. (1985). *La inversión francesa en la minería durante el porfiriato: La Cía. El Boleo, Santa Rosalía, Baja California Sur*. Tesis de licenciatura inédita. Unidad Interdisciplinaria Docente de Humanidades, Facultad de Historia, Universidad Veracruzana.
- » González, E. (2000). *La Compañía El Boleo: su impacto social en la municipalidad de Mulegé (1885-1918)*. México, UABCS/ Minera Curator, S.A. de C. V./ Colegio de Bachilleres de BCS.
- » González, E. (2016). *La Compañía El Boleo. Una empresa de capital francés durante el régimen porfiriano*. México, UABCS.
- » González, M. (1993). *Los extranjeros en México y los mexicanos en el Extranjero, 1821-1970*, I. México, El Colegio de México.
- » González, E. e I. Rivas (2013). *El gobierno del general Félix Ortega. Informes, decretos, manifiestos y actas (enero-mayo de 1915)*. México, UABCS.
- » González, E. e I. Rivas (2014). “La minería de plata y cobre, una actividad desarrollada por extranjeros en Baja California Sur, 1856-1910” en del Río, I. y J. Vidargas (coords.), *Intereses extranjeros y nacionalismo en el noroeste de México 1840-1920: 121-177*. México, UNAM.
- » Guerra, F. (1993). *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, I. México, Fondo de Cultura Económica.
- » Herrera, I. (1998). “Cincuenta años de historia económica mexicana: los escritores de la historia minera mexicana de 19140 a 1990” en Von Wobeser, G. (coord.), *Cincuenta años de investigación histórica en México: 171-177*. México, Universidad Nacional Autónoma de México/ Universidad de Guanajuato.
- » Kortheuer, D. (2001). *Santa Rosalía and Compagnie du Boleo: The Making of a Town and Company in the porfirian frontier 1885-1900*. Doctor of Philosophy thesis. University of California, Irvine. Ann Arbor, UMI films.
- » Krauze, E. (1987). *Porfirio Díaz. Místico de la autoridad*. México, Fondo de Cultura Económica.
- » Mason, J. (2002). *Empire and Revolution. The Americans in Mexico since the civil war*. United States of America, University of California Press.
- » Morse, Richard (1971). *La investigación urbana latinoamericana: tendencias y planteos*. Buenos Aires, SIAP.
- » Nava, G. (1965). “La minería” en Cosío, D. (coord.), *Historia Moderna de México. El Porfi-*

- riato. *Vida Económica*: 179-310. México, Hermes.
- » Pipitone, U. (2003). *Ciudades, naciones, regiones. Los espacios institucionales de la modernidad*. México, Fondo de Cultura Económica.
 - » Rivas, I. (2000). *El desarrollo minero en San Antonio y El Triunfo, Baja California (1856-1925)*. México, Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur.
 - » Rivera, M. (1883). *México pintoresco, artístico y monumental*, tomo tercero. México, Imprenta de la Reforma.
 - » Romero, J. M. (1991). *El Boleo, Santa Rosalía, Baja California Sur. Un pueblo que se negó a morir 1885-1954*. México, Universidad de Sonora/ Gobierno del estado de Baja California Sur/ Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos/ Embajada de Francia en México.
 - » Romero, J. M. (2001). *La minería en el noroeste de México: utopía y realidad 1850-1910*. México, Universidad de Sonora/ Plaza y Valdés Editores.
 - » Sánchez de Tagle, E.; M. D. Morales y M. A. Ros (2016). La ciudad de México (1521-1857), un balance historiográfico. *Relaciones* 76: 17-48. Disponible en Internet: www.revistareلاقاتiones.com/files/revistas/076/EstebanSanchezDeTagle.pdf Consultado el 12 de agosto de 2016.
 - » Sariego, J. L.; L Raygadas.; M. A Gámez y J. Farrera (1988). *El Estado y la minería mexicana. Política, trabajo y sociedad durante el siglo XX*. México, Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal/ Instituto Nacional de Antropología e Historia/ Comisión de Fomento Minero/ Fondo de Cultura Económica.
 - » Taylor, L. (2007). La fiebre del oro en Baja California durante la década de 1850: su impacto sobre el desarrollo del territorio. *Región y Sociedad* 38: 105-127.
 - » Trejo, D. (2002). "Las actividades económicas" en Trejo, D. (coord.), *Historia General de Baja California Sur. I. La economía regional: 187-225*. México, CONACYT/ UABCS/ SEP de Baja California Sur/ Plaza y Valdés Editores.
 - » Velasco-Ávila, C.; E. Flores; A. Parra y C. Gutiérrez (1988). *Estado y minería en México (1767-1910)*. México, Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal/ Instituto Nacional de Antropología e Historia/ Comisión de Fomento Minero/ Fondo de Cultura Económica.
 - » Vries, J. de (1987). *La urbanización de Europa. 1500-1800*. Barcelona, Crítica.

Poder y crisis. Ciclos de explotación y no-explotación minera en Cerro de San Pedro, México, y sus ecos contemporáneos (1950-2009)

 Hernán Horacio Schiaffini*

Fecha de recepción: 7 de diciembre de 2017. Fecha de aceptación: 2 de junio de 2018

Resumen

El siguiente artículo indaga cómo algunos segmentos de la población de Cerro de San Pedro, pueblo minero del centro de México, percibieron la alternancia de marcados ciclos de explotación y no-explotación de los yacimientos minerales de la zona entre 1950 y 2009. Para ello, se transcriben fragmentos de entrevistas realizadas entre 2007 y 2009 con miras a analizar de qué manera los habitantes de la región explican, a los demás y a sí mismos, estos ciclos que, atados a la economía mundial, los afectaron durante todo el siglo XX. Además, teniendo en cuenta la problemática actual de Cerro de San Pedro, inmerso en un conflicto relativo a la oposición a la minería de oro a cielo abierto, se evalúa qué elementos de una supuesta “tradición minera” tienen peso en las disputas locales contemporáneas.

Palabras clave

minería
ciclo económico
crisis
conflictos socio-ambientales

Power and crisis. Mining cycles of exploitation and non-exploitation in Cerro de San Pedro, México, and their contemporary echoes (1950-2009)

Abstract

The current paper studies how some segments of the population of Cerro de San Pedro, a mining town in central Mexico, perceived the alternation of marked cycles of exploitation and non-exploitation of mineral deposits in the area during 1950 and 2009. Fragments of interviews conducted between 2007 and 2009 are transcribed, in order to analyze how the inhabitants of the region explain to others and themselves these cycles of investment and divestment. Undoubtedly tied to the world economy, those cycles affected them throughout the 20th century. Moreover taking into account the current problem of Cerro de San Pedro, immersed in a conflict related to the opposition to open-pit gold mining, an evaluation of the elements of an alleged “mining tradition” that still have an impact on contemporary local disputes is presented.

Key words

mining industry
economic cycle
crisis
socio-environmental conflicts

* Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - Universidad Nacional de la Patagonia “San Juan Bosco” (CONICET-UNPSJB). Esquel, Provincia de Chubut, Argentina E-mail: hernanschiaffini@gmail.com

Introducción

Los ciclos económicos son experimentados por las poblaciones que los sufren de distintas maneras. Aquí abordaremos algunos relatos orales registrados en el pueblo de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí, México entre 2007 y 2009. Este pueblo, fundado por los conquistadores españoles en el siglo XVI, tuvo su destino atado a los yacimientos minerales de su subsuelo: hierro, plomo, zinc y fundamentalmente oro y plata. Hoy en día, debido a la operación de la empresa minera San Xavier -subsidiaria mexicana de la transnacional Gold Corp- no sólo se encuentra inmerso en un conflicto de tipo "socio-ambiental" (Martínez-Allier, 2006; Walter, 2009), sino que corre riesgo de desaparecer -al menos parte de su patrimonio material e infraestructura- y su caso ha sido objeto de diversos análisis (Costero Garbarino, 2008).

Una población que hacia fines de la década de 1940 contaba con alrededor de cinco millares, se había reducido hacia 2009 a menos de cien habitantes. Esto sin dudas, nos habla de procesos más largos y complejos que los que la naturaleza de la minería de oro actual encarna. Surgió así la necesidad de indagar la historia de Cerro de San Pedro, una historia que sólo ha sido escrita fragmentariamente (Monroy Castillo y Calvillo Una, 1997) y de la que este trabajo se propone ser una pieza más.

La hipótesis que guía este trabajo es que las distintas etapas de "bonanza", "no-explotación", "abandono", "migración" y el actual "retorno de la minería" conllevaron reconfiguraciones profundas en la estructura de poder local. No es solamente una "crisis internacional" lo que se recuerda o describe sino las consecuencias políticas de esas crisis. Aquí queremos evaluar de qué manera dichos procesos históricos influenciaron en los posicionamientos que se verificaban en el conflicto minero de Cerro de San Pedro hacia 2009.

Proponemos que las estructuras de poder, formales e informales, vigentes en dicho momento en la localidad -y que más abajo describiremos a través de la figura del "caciquismo" (Bartra, 1978)- se sustentaban y/o legitimaban, entre otras cosas, en ciertos hechos específicos que habían dejado marcas particulares en la memoria de los habitantes de Cerro de San Pedro. Y además, que esos hechos específicos se conectaban fundamentalmente con las transformaciones experimentadas por la población ante la llegada y la retirada de grandes empresas mineras. De tal modo, en las disputas contemporáneas se verificarían los efectos locales de las historias de mediano y largo plazo. El control político del pueblo y el consenso en torno de las explotaciones mineras van, de acuerdo con esto, de la mano y se basan en las disputas y alianzas que ejercen distintos sectores de la población.

A partir del análisis de un período histórico que va de 1950 hasta 2009 intentaremos demostrar que los procesos de explotación/ no explotación de los yacimientos minerales se correlacionan con variaciones en la estructura de poder local. Durante la primera mitad del siglo XX la hegemonía en Cerro de San Pedro estuvo ligada al funcionamiento de una gran compañía estadounidense, la *American Smelting and Refining Company* (ASARCO).¹ Tras su retiro hacia 1950 existió un intento alternativo de liderazgo local basado en cooperativas mineras. El fracaso económico de dichas cooperativas posibilitó la emergencia de una nueva facción, cuya dirigencia fue la que logró refrendarse hacia fines de la década 1990 estableciendo alianzas con una nueva empresa minera, San Xavier.

1. Minera de gran importancia durante el siglo XX en México, que incorporaba principalmente capitales de las familias Rockefeller, Guggenheim y de J. P. Morgan.

El conflicto minero en Cerro de San Pedro

Cerro de San Pedro está ubicado en el Estado de San Luis Potosí, en el centro de México. Es un municipio pequeño, de menos de 4.000 habitantes, cuya cabecera es el propio pueblo de Cerro de San Pedro, donde vivían unas 100 personas en 2009. Hay que destacar, como se adelantó, que este poblado estaba habitado hacia 1950 por más de 5.000 personas. Los procesos migratorios de los años siguientes no sólo explican este despoblamiento sino también, como veremos más adelante, algunos canales de las pujas políticas.



Mapa. San Luis Potosí, México.

Cerro de San Pedro está en lo alto de unas sierras, a solo media hora de viaje de la capital del Estado, la ciudad de San Luis, habitada por más de un millón de personas. Aunque San Pedro es la cabecera y sede del poder ejecutivo y del ayuntamiento, El Portezuelo es la localidad más numerosa del municipio concentrando más de 2.000 habitantes; es decir, más de la mitad de la población total mientras el resto se distribuye en siete pueblos pertenecientes al mismo municipio.

Casi la totalidad de los habitantes de Cerro de San Pedro estuvieron desempleados entre 2008 y 2009; intentaban ganarse el sustento a través de la venta de distintos productos y servicios turísticos que ofrecían a los visitantes que llegaban en buen número los fines de semana, provenientes de la capital o de otros Estados.

Cerro de San Pedro fue un enclave minero desde su origen a fines del siglo XVI. Como muchos pueblos mineros tuvo bonanzas y decadencias marcadas por los vaivenes de los precios de los metales. ASARCO funcionó en San Pedro hasta 1948, siendo la última gran compañía que trabajó los yacimientos del lugar hasta la llegada de Minera San Xavier. Entre 1950 y 1990 el pueblo vivió un estado de profunda desinversión y abandono. No existieron proyectos

de explotación minera ni inversiones que revitalizaran la economía local. Pequeñas cooperativas mineras intentaron trabajar y fracasaron. La mayoría de la población emigró y así San Pedro llegó a su situación actual, derruido y despoblado, al punto de que se lo promocionaba turísticamente como “pueblo fantasma”.

A mediados de 1996 hizo su aparición Minera San Xavier. Compró algunas concesiones y derechos de explotación y propuso la explotación del Cerro de San Pedro. Hoy la región está envuelta en un conflicto de los llamados “socio-ambientales” (Martínez-Allier, 2006; Alimonda, 2008; Delgado Ramos, 2010): disputas que, a grandes rasgos, giran en torno del control de los “recursos naturales” -también llamados, desde una perspectiva diferente, “bienes comunes” (Svampa, 2008)-, el manejo de “pasivos ambientales” y los sentidos de términos como “desarrollo”, “naturaleza” y “contaminación”. En Cerro de San Pedro la situación gira, básicamente, alrededor de la oposición al proyecto minero con los argumentos de evitar la contaminación del agua y la destrucción material del poblado, de gran valor patrimonial.

Minera San Xavier explota los yacimientos en medio de una fuerte resistencia de distintos sectores de la población del Estado de San Luis Potosí, que constituyeron el Frente Amplio Opositor a Minera San Xavier (FAO). Éste desarrolló una poderosa militancia contra la empresa minera y en favor de la protección patrimonial, ambiental y social de Cerro de San Pedro y sus alrededores. En algunas líneas de acción tuvo éxito pero nunca consolidó una fuerza numerosa ni consiguió volcar en su favor a la opinión pública. La lucha en el plano jurídico y legal fue la que más frutos rindió, obtuvo varios puntos cruciales respecto de la legalidad del estudio de impacto ambiental y ciertos permisos ejidales, llegando a paralizar las operaciones de la mina en varias ocasiones. Sin embargo la empresa retomó sus actividades y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la Procuraduría Federal de Protección Ambiental (PROFEPA), instituciones federales que ejercen el control de este tipo de emprendimientos, renovaron sus permisos al poco tiempo. Así, en 2017 la empresa encaraba el último tramo de la explotación planeada y existían debates en torno a prolongarla de manera subterránea.

Caciquismo y poblaciones locales en México

Antes de adentrarnos en la historia de Cerro de San Pedro es necesario definir y explicitar algunas cuestiones conceptuales a fines de hacer más clara la exposición. En particular, el problema del *caciquismo* es central. La voz “cacique”, que los conquistadores españoles tomaron de las jefaturas taínas del Caribe y generalizaron hacia todo tipo de liderazgo indígena -sin importar su heterogeneidad- continúa teniendo un doble sentido, al menos en México. Por un lado, es el término con el que los propios actores locales designan un tipo de liderazgo social autoritario, vinculado a influencias informales y territorios marginales. Por el otro, es un concepto elaborado por la antropología y la sociología mexicanas que intenta explicar las formas políticas que adopta en ciertas regiones la articulación entre las relaciones sociales capitalistas y las dinámicas locales, que pueden ser campesinas, mercantiles o de algún otro tipo pero suelen estar signadas por la informalidad.

En las propuestas de Roger Bartra y equipo (1978), y sin adentrarnos por cuestiones de espacio en los detalles de estos desarrollos teóricos, diremos que el *cacique* es un mediador, un intermediario que expresa en la esfera política la

articulación entre el mercado y las formas de producción locales, entre el sistema formal-legal y el mundo de las relaciones interpersonales, entre el Estado y la comunidad local. Los caciques adquieren su legitimidad de ambos mundos, el del Estado y el mercado y el de la comunidad local: son los interlocutores para ambas esferas y quienes transportan los mensajes que circulan entre una y otra. Suelen ocupar posiciones de gobierno o de gestión, como jefaturas municipales, o ser funcionarios de ministerios o instituciones menores. Para Bartra, en este proceso de “traducción” los caciques garantizan la continuidad de la explotación que la comunidad local sufre a manos del mercado.

Los caciques se refrendan “hacia abajo” mediante complejos sistemas de lealtad, patronazgo, compadrazgo, deudas y vínculos del parentesco. Al decir de Javier Auyero (1998) pueden “resolver problemas” u obtener beneficios para los pobladores a quienes lideran. En segundo término, la apelación a la violencia puede ser también una de sus prerrogativas. En el caso mexicano, durante el siglo XX y tras la Revolución de 1910 (Gilly, 1982) en múltiples espacios territoriales existió una estrecha vinculación entre los caciques, el Partido de la Revolución Institucional (PRI) y las organizaciones sindicales. Cerro de San Pedro no fue la excepción en este aspecto e intentaremos demostrar de qué manera la reconfiguración de las distintas etapas productivas de este territorio conllevó la transformación de las hegemonías de diferentes caciques y que, ligado a esto, los posicionamientos que hacia 2009 podían leerse en torno del conflicto minero no estaban lejos de aquellas disputas.

ASARCO en San Pedro, una caracterización

Como señalamos, ASARCO fue una sociedad minera fundada en 1899. Daniel Guggenheim y William Rockefeller fueron sus principales socios, en 1912 sumaron a J. P. Morgan y a Jacob Schiff para minar cobre en Alaska. ASARCO se dedicó de lleno a la explotación de la minería en territorio mexicano, trabajando minas en varios Estados del norte, como Coahuila, Sonora y San Luis. Junto con *Greene Cananea Copper Co.* y *Cananea Central Copper Co.* era la empresa minera más grande de México durante las primeras décadas del siglo XX. La influencia de la familia Guggenheim fue notable, puesto que además de ASARCO controlaba una gran cantidad de empresas subsidiarias (Sariego *et al.*, 1988).

ASARCO es un buen ejemplo histórico de la llamada minería de enclave: con fuertes inversiones y procesos productivos que trabajaban con tecnología de punta lograban excelentes rendimientos y el control de todo el proceso productivo; desde la extracción del mineral hasta la fundición y el refinamiento. Posteriormente el producto se exportaba a EE.UU. La integración vertical y la explotación de múltiples yacimientos en el norte y centro de México hicieron de ASARCO una compañía enorme, con una extensa planta de trabajadores. Como en ocasiones las minas estaban ubicadas en regiones alejadas o deshabitadas, la propia empresa se encargaba del diseño de las ciudades como ocurrió en Nueva Rosita (Coahuila):

Los trabajadores fueron traídos de La Rosita -poblado cercano en donde había estado la sede de la empresa-, y ubicados en la colonia Seis. La empresa edificó la iglesia, el mercado, la comisaría, la estación del ferrocarril, los baños públicos, el teatro, una serie de restaurantes y comercios y hasta un club con su boliche y sala de billar para los “nativos”.

La colonia norteamericana para el personal directivo, con viviendas de lujo, hotel y hospital fue erigida en el lugar más alto de la población, lejos de la planta y sus chimeneas. En la colonia del Seis se construyeron diferentes tipos de vivienda obrera de acuerdo a la categoría laboral y estado civil de sus usuarios, incluyendo dormitorios colectivos para solteros y servicios sanitarios colectivos para los mineros mexicanos “teniendo en cuenta el nivel de educación que prevalece entre ellos”. A juicio de los directivos de ASARCO Nueva Rosita fue una “ciudad cuidadosamente planeada, agradable, confortable e higiénica (Sariego *et al.*, 1988: 109).

Sin llegar a tales extremos la misma orientación se desarrolló en Cerro de San Pedro, donde aun se ven las ruinas de estructuras e instalaciones de este tipo abandonadas desde hace más de 60 años: desde habitaciones hasta una estación de ferrocarril y canchas de baloncesto que hoy, ocasionalmente, se usan como estacionamiento. Gran parte de esta infraestructura local durante la primera mitad del siglo XX fue producto de los trabajos de ASARCO.² Como veremos más adelante, el desmantelamiento y el aprovechamiento en pequeña escala de tal infraestructura acumulada fue una de las estrategias empleadas por la población de Cerro de San Pedro para sobrevivir en los años posteriores a la retirada de la compañía.

El Secretario Municipal del pueblo, González,³ sintetizó la historia de San Pedro en pocas líneas:

Así es...bueno, aquí la minería empezó, ya deben de saber, ya deben tener historia, verdad, desde el año de mil...Bueno se supone que se funda en el año de 1492 [sic] con los españoles, con el Capitán Caldera, que fue uno de los precursores de los que encontraron aquí el mineral en el Cerro de San Pedro. Al lado de él se fundó la Ciudad Capital. A través de estos 415 años han llegado diferentes compañías aquí al pueblo de San Pedro. En los años que comentaban ahí, cuarentas, estuvo la compañía minera ASARCO la, bueno, ahorita sería la penúltima, verdad. (Entrevista, Cerro de San Pedro, 2007).

González señaló tres hitos: el descubrimiento, ASARCO y la llegada de Minera San Xavier.

La presencia de ASARCO en San Pedro es algo que refiere cualquiera que narre la historia de este pueblo, aunque en general se hable más del abandono y cierre de las minas que del período de “bonanza”. Sin embargo, este período es importante pues sentó las bases de consolidación de cierta interconexión entre la política formal e informal, el sindicalismo y las relaciones familiares y personales, como señala Bartra (1978) para otras zonas de México. Esta red de alianzas tomó la forma de una hegemonía familiar que se ejerció sobre el municipio durante varios años y se quebró con la partida de la empresa norteamericana. Dicha red se personificaba en los miembros del Sindicato de Nacional de Trabajadores Mineros Mexicanos, cuadros técnicos de la empresa minera -entre quienes se contaban algunos antepasados de miembros del FAO hacia 2009- y los rectores de la escuela del pueblo, apoyados por la burocracia de la Secretaría de Educación Pública (SEP), actor políticamente muy dinámico en muchos puntos del territorio mexicano. Aunque no exento de conflictos, donde se verificaban las tensiones entre corporaciones estatales y privadas e intereses facciosos al interior del PRI, podemos afirmar que este plexo de actores tuvo profunda influencia en el gobierno de Cerro de San Pedro durante la primera mitad del siglo XX. Tomando esta situación como punto de partida inicial, revisaremos de qué modos se trastocó a partir de los

2. La puesta en marcha de la mina de Cerro de San Pedro por parte de Minera San Xavier también implicó la relocalización de uno de los pueblos del municipio, La Zapatilla. La empresa construyó otro pequeño pueblo a pocos kilómetros del emplazamiento original, con iglesia incluida.

3. En todos los casos utilizamos seudónimos para mencionar a nuestros entrevistados.

cambios acontecidos desde 1950 y esto se hace evidente al examinar la ruptura que significó la partida de ASARCO.

ASARCO abandona San Pedro: de la explotación a la no-explotación empresarial y el cambio en las relaciones de liderazgo local

ASARCO abandonó Cerro de San Pedro a fines de la década de 1940, motivada principalmente por dos razones: a) el agotamiento del cerro en virtud de la tecnología que hacía rentable su explotación y b) las huelgas que los obreros mineros encararon contra la empresa durante varios años, como parte de un proceso de alcance nacional. Efectivamente, durante esta década los conflictos entre empresas mineras y trabajadores se intensificaron. Ya en 1940 hubo huelgas en Cananea y Nueva Rosita, que se extendieron hasta febrero de 1941 aunque sin grandes logros; y fueron el prolegómeno de la huelga general que se desataría en 1944. Los obreros reclamaban mejores salarios y la implementación del contrato colectivo único para toda la rama. El gobierno de Manuel Ávila Camacho,⁴ en el contexto de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), no estaba dispuesto a tener las minas cerradas durante mucho tiempo y urgió a las partes a llegar a acuerdos por sección (Sariego *et al.*, 1988). Sin embargo al año siguiente estallaron nuevas huelgas, conocidas en la literatura como “huelgas plateras” puesto que se debían a los reclamos de los mineros de plata: el fin de la guerra había impulsado los precios de este metal, de modo que los trabajadores se lanzaron por aumentos salariales del 40%. Sin alcanzar las dimensiones de la huelga general de 1944, los conflictos sindicales continuaron hasta entrada la década de 1950. (Sariego *et al.*, 1988: 239-240).

4. Presidente de México entre 1940 y 1946.

ASARCO trabajaba en varias regiones del país, extrayendo carbón en el norte y metales en el centro, pero ya estaba abandonando Cerro de San Pedro cuando estalló la huelga. De hecho la huelga allí se debió a que la empresa no garantizaba la reubicación en otras plazas de sus empleados en San Pedro y dejaba aparentemente incumplidas algunas obligaciones de pago. Claudia tenía unos treinta años. No nació ni vivía en San Pedro sino que se había criado en San Luis Potosí pero trabajaba para Minera San Xavier administrando una especie de módulo de información pro-minero en el centro del pueblo. Era un local que recibía a los visitantes y turistas para divulgar los beneficios de la minería y la importancia de la actividad. En una charla que sostuvimos decía que:

C: y cuando minera ASARCO, por el 49-50 se va, liquida a los mineros. Pero los liquida no al 100%, los liquida...dicen las personas que acá, que eran niños y ahora lo platican, que iban con las chaquetas los mineros y agarraban un montón de dinero y les decían “ten, ten, ten, ya!”

Yo: Y esa era la liquidación.

C: Esa era la liquidación ¡Cuando era mucho mayor! Una liquidación aquí, cuando una empresa se va, es liquidarlos al 100%. Seguramente los han de haber liquidado al 10 o al 20%. Cuentan también que en otras mineras, rumbo a Matehuala, el pago o la liquidación era con pala. Eran monedas de oro y plata y las paleaban. Y ese era la liquidación ¡Que diferencia! Y aquí no. Entonces cuando se va minera ASARCO...pues ellos ya habían ganado mucho terreno en lo que es excavación de minas. Y dijeron “pues me voy. Me voy, pero aparte, los friego” y empezaron a dinamitar todo lo que habían hecho, para derrumbarlo. Para que nadie, para que ninguna empresa viniera ya a agarrarlo, como quien dice “pásale a lo barrido”. Ajá, y para que las mismas personas de aquí no se robaran el mineral. Lo dinamitan. Entonces cuando vienen las otras empresas,

los demás años, que si vemos que desde el 48, 49, que se va ASARCO al 70 ¡son 20 años! En veinte años no hubo nada. Pero esas empresas -en los 70- solamente vinieron a hacer labor de exploración (Entrevista, Cerro de San Pedro, 2007).

En la construcción discursiva de Claudia la liquidación a los obreros adquiría dimensiones casi mitológicas, con monedas de oro acarreadas en pala y pisos cubiertos de billetes. Sin embargo, ella intentaba señalar la desprolijidad con que supuestamente se hizo en Cerro de San Pedro, donde sólo se liquidaba a quien lo reclamaba y según ella, rápido y mal. En segundo lugar, enfatizó la destrucción dejada por ASARCO: los actos de sellar las minas,⁵ el depósito de escorias y descartes de los tiros mineros en las calles del pueblos, donde quedaron expuestos a los elementos⁶ y, en general, todo el abandono “irresponsable” que hizo la antigua compañía y que, por el contrario, Minera San Xavier decía estar dispuesta a subsanar como parte del plan de remediación de su propio proyecto. Pero hacia 1950, entonces, San Pedro se había quedado sin empresa, sin trabajo y con los desechos de las explotaciones encima. Julián López, de entre 60 y 70 años y uno de los referentes locales del FAO contra Minera San Xavier, nos decía:

5. Varias personas nos refirieron esto, aunque asignándole distintos grados de importancia; se dice que hay cerca de 300 km. de túneles debajo de San Pedro, la mayoría abandonados hace decenas de años.

6. Son físicamente montañas de piedras que se pueden encontrar al aire libre en distintos puntos del pueblo.

J: Sí. Cuando este pueblo se abandonó en 1948, se fue yendo la gente poco a poco. Y...la escuela, cuando íbamos a la escuela ya empezaba a faltar gente “Fulano”...y no está. “Y Mengano...” [pasaban lista] y tampoco está, familia que se fue. Yo cuando entré a la escuela fue en el 1950, éramos 700 niños. Cuando salí... (Entrevista, Cerro de San Pedro, 2008, la aclaración es nuestra).

Y no sólo afectó al municipio de San Pedro:

J: No, no, no. Bajó la población en el municipio y en los pueblos circunvecinos, digamos, la ranchería. Pero también bajaron aquí...este municipio, ahora es Delegación, se llamaba Pozos. Bajó, bajó también. Soledad. También bajó ¡En la Ciudad Capital bajó el comercio! Yo he escuchado, no sé si será cierto, que faltaba un millón de pesos, creo, diarios, en el banco. Era mucho dinero para aquella época! .Y ¿por qué? Porque era plata que salía de la minera, de la boca, de la mina.

Pero sí, este...sí se vino todo abajo (Entrevista, Cerro de San Pedro, 2008).

Y el secretario municipal González, quien antes nos había descrito brevemente la historia del poblado, señalaba:

S: De ahí, bueno, el pueblo quedó sin trabajo y la gente decidió de abandonar también el pueblo. Es por eso que la gente se fue retirando, abandonando sus fincas, y de ahí, de esos años a 1998, cuando llega Minera San Xavier (Entrevista, Cerro de San Pedro, 2007).

Los datos censales del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) confirman estos dichos: a partir del abandono de San Pedro por parte de ASARCO, el pueblo comenzó un profundo proceso de despoblamiento. Pero todo el municipio sufrió las consecuencias de la detención de actividades en el yacimiento. Los afortunados se iban con empleo a otras minas de ASARCO. Julián sin embargo era más joven que estos empleados y se quedó en San Pedro varios años más. Me cuenta su historia como parte de su biografía escolar:

J: Yo fue como que me gustaba mucho la escuela porque duré como ocho o nueve años [risas]. Nunca terminé mi primaria. Y no es que no la terminé por falta de inteligencia, no. Fue por las políticas de los maestros, que se iban, otro

que no nos enseñaban, que llegó un maestro, muy buen maestro, yo iba en cuarto año y me regresó a segundo año. Y para uno es gravoso. Para el pobre. Porque otra vez libretas, otra vez lápices y todo eso y el esfuerzo de dos años ¿no? Nosotros teníamos muy escasos recursos para comprar lápiz a cada rato, para comprar libreta. Y... luego, luego, los maestros que se pasaban de roscas, que no le llevaban a uno bien. Y bueno, a todos nos pasaron a perjudicar. Yo iba al cuarto, quinto grado y me bajaron al segundo, tercero. Y ya al final, como me quedé, a los trece, catorce años. Ya iba yo para catorce años. Y ya el maestro que nos daba clases de quinto año, de cuarto año, y no estábamos reconocidos. Entonces era la Dirección de Educación Pública. En la dirección no estábamos en el censo. Y como no estábamos en el censo, no nos reconocían. Y mucho esfuerzo para ir a la Ciudad Capital [...] por el Colegio. Por ahí anduvimos metidos, por un lugar que se llama La Garita. Todavía cumpliendo el sexto año. Lo hicimos. Firmaron el certificado, pero no nos lo dieron porque no estábamos reconocidos. Pues ni modo. Decepcionados (Entrevista, Cerro de San Pedro, 2008).

Aún cuando se deslizan en el discurso de Julián otros elementos para pensar un enfrentamiento entre la familia López y la estructura burocrática educativa, el fracaso escolar es planteado como causa de su partida hacia otras latitudes.

A: Me fui a México, pues. A través de mi padre me fui a México y allá volví a meterme a la primaria nocturna. Pero como allá trabajábamos un día sí, otro día no, a la escuela íbamos un día sí un día no.

Yo: ¿De qué trabajaba? ¿Qué hacía en México?

A: Yo en México trabajé en el Rastro de Ferrería.⁷ El rastro más grande de la ciudad de México. No era matancero, era velador, era cuidador. Muchos éramos, muchísimos. Y este... y ya llegando el mes de Octubre llegan y me dicen "usted, usted ni pierda su tiempo porque no le voy a pagar" "¿Ah sí...?" No, dije, vayan a la... [risas]. Pues no es que no haya yo...yo tenía ganas [de estudiar]. Pero no había muchas oportunidades. Ahora ya tengo que, 63, 64 años (Entrevista, Cerro de San Pedro, 2008).

7. Es un importante matadero y frigorífico de la ciudad de México DF.

Julián pasa varios años en México⁸ y tiene a sus hijos allí. Sin embargo, como muchos otros, nunca rompe los lazos que lo unen a Cerro de San Pedro. Vuelve a visitar al menos una vez al año y siempre se presenta para la fiesta patronal. Tal vinculación se sostendrá y permitirá, más adelante, su retorno.

8. Dice ser pionero en la ocupación de terrenos en Santo Domingo, Coahuila, durante la década de 1970 y haber tenido una casa allí, hecho que confirman otras personas.

Una vez que ASARCO se retiró del pueblo, la memoria de los habitantes registra algunas catástrofes naturales: ciclones, tormentas, inundaciones. No es Julián el único que me las ha relatado, pero sí de quien lo he registrado:

J: Bué, se va la gente en 1950, 51, 52, se va la gente. En el 55, creo que en el 55, caen tres ciclones.

Yo: ¿Tres ciclones?

J: Tres ciclones. Seguiditos, órale. Empiezan en Agosto y terminan hasta Noviembre. Todo lo que es la ciudad ¿Vio acá en la orilla de la ciudad?

Yo: Sí.

J: Bueno, mucho, mucho más acá, donde empieza el caserío, todo eso era una laguna casi hasta llegar a la ciudad. Una laguna, pero grandísima. Una lagunota. De toda el agua que bajaba de aquí, que bajaba de los arroyos ¿Y qué pasa? Que no se cocinaba con gas, no se cocinaba con luz eléctrica. Se cocinaba con leña. Pero todo estaba mojado. Mucha gente pues se iba a tumbar las vigas de las casas que estaban desocupadas, para poder comer. No, no fue un vandalismo por ser vandalismo. A mí me tocó. No había con qué quemar. Y otros se iban a la mina, lo que sabían dónde, y sacaban palos de la mina y ahí los partían

dentro de la mina [...] Y les decía “¿qué?” y respondían “pues ya me voy, para otra parte”. Y al rato mandaba por sus chicos, por su señora y ya se iba. Y te pedían que cuidaras las macetas. “No y que hay que dar agua, cuidar las macetas” y ¿Y quién iba a andar acarreado agua para las macetas? No, hombre [risas] (Entrevista, Cerro de San Pedro, 2008).

Aquí hay varios puntos para tener en cuenta. En primer lugar, tras asociar el cierre de la mina con los cataclismos naturales, Julián nos dice que se hizo cuestión de supervivencia quemar los muebles, las vigas de las casas de los migrantes, los andamios que sostenían los tiros mineros, etc. Este punto es discutido por otras personas del pueblo, quienes acusan a quienes no migraron de haber saqueado las casas y pertenencias de quienes sí lo hicieron. Haciendo un ejercicio de descrédito ahora en el sentido inverso, hablaban de “la historia negra de los López”, exigían que preguntara a sus familiares “quiénes realmente eran”. Laura me decía:

L: Lo que pasa es que en 1948 cuando... bueno eso fue mi papá y mi abuelo porque yo nada que ver, verdad, lo que pasa es que mucha gente se fue buscando trabajo y lo único que sabía era trabajar en la mina, entonces se iban a pueblos mineros. Y cuando se iba la mayoría de la gente se llevaba su ropa, sus papeles, pero dejaban cama, estufa, todos sus muebles... lo que hacían era poner un candado a su puerta y ya. Entonces la gente que se quedó aquí del 48 al 70 ¿qué hizo?: “ya no tengo leña”, entonces tumbaban una puerta para la leña. Voy y me meto a una casa y la saqueo y vendo sus cosas. Un saqueadero [sic] del 48 al 70 de la gente que se quedó aquí a saquear lo que quedaba (Entrevista, Cerro de San Pedro, 2008).

No fueron los López los únicos en recurrir a estas “estrategias” de “saqueo”. Muchas familias del pueblo hicieron lo mismo. Ernesto, que tiene unos 60 años actualmente, es ejidatario y también se crió en San Pedro, aunque hoy vive en San Luis Potosí, nos contaba cosas similares. Y además de quemar, usar y vender lo que podían, separaban descartes minerales de las pilas sulfuradas. Los desechos que ASARCO había dejado en las calles incluían rocas con altos contenidos de plomo por ejemplo, que en su momento no había sido fundido. Cuando el precio internacional del metal lo hacía viable las familias recurrían a esos depósitos, cargaban piedras que contenían metales y las vendían por peso a la fundidora. Incluso los niños buscaban esas rocas entre las montañas de metales contaminantes, para venderlas. Es decir, sobrevivían mediante la explotación de lo que ASARCO había tirado a la basura y que en aquel nuevo contexto se convertía en un recurso. En síntesis, el abandono de ASARCO repercutió en diferentes dimensiones de la vida cotidiana de Cerro de San Pedro. Migración, saqueo y pobreza se hicieron habituales. Pero además, en el ámbito político, la desintegración de la estructura que alimentaba al sindicato minero y los cuadros técnicos de la empresa desarticuló las redes de poder políticos existentes hacia 1950.

En este período aparecieron actores “nuevos”: los gambusinos solitarios y los mineros cooperativistas. El secretario municipal decía:

S: En esos 50 años la gente comenzó a trabajar a base de lo que le dicen “gambusinos”: meterse a las minas a buscar mineral.

Yo: ¿Las minas que ya estaban excavadas?

S: Sí, lo que ya estaba excavado ellos seguían, le llaman “vetas”, donde va el mineral, ¿verdad? A escarbar, a sacar en costales, en carretillas y así se mantuvo el pueblo durante esos 50 años. Llegó a haber tres, cuatro encargados, bueno,

tres, cuatro dueños que se encargaban de trabajar ese tipo de el mineral. Posteriormente ellos mismos, bueno, el mineral que sacaban lo llevaban directamente a la Industrial Minera México. Después ellos tuvieron aquí sus propias plantitas de beneficio, como lo que está trabajando ahorita MSX lo empezaron a trabajar aquí dos o tres personas, comenzaron a trabajar lo que es a base de cianuración.

Yo: Ah, ya utilizaban el método de cianuración.

S: Sí, sí, nada más que pues era muy lento, verdad, lo que sacabas se encarpía hasta que no llenabas una pileta. Aquí hubo dos personas que manejaban ese proceso. Acá donde estaban las instalaciones de la MSX había otras dos personas que trabajaban a base de este trabajo.

Yo: ¿Artesanalmente, diríamos?

S: Sí, sí, pues se sacaba muy poco, verdad (Entrevista, Cerro de San Pedro, 2007).

Según narra Julián López, había dos tipos de mineros:

J: Había dos clases de trabajadores, también. Había unos que se juntaban con otros, cinco, seis personas y sacaban el metal.

Yo: Se asociaban.

J: Sí. Y sacaban, digamos una cantidad de veinte, veinticinco toneladas de mineral. Eran buenos para trabajar, para cargar. Las carretillas esas que vieron, no ruedan fácilmente. Ahora hay carretillas de aire. Pero en la espalda sacaban el metal. Pero ellos hacían contrato. De todos modos las concesiones mineras existían, existían dueños. Quién sabe dónde andarían, pero existían dueños.

Yo: Ahh, entonces ellos trabajaban para el dueño.

J: ¡Sí! Al dueño le pedían permiso para trabajar y hacían contrato con el dueño. Entonces ese mineral lo llevaban a la fundición de García. De la fundición de García, mandaban los valores a EE.UU y de ahí para acá ya venían las liquidaciones. Duraban un mes las liquidaciones.

Yo: ¿Desde que les llevaban el mineral hasta que les pagaban tardaban un mes?

J: Un mes. Había veces que salían buenas las liquidaciones. Pero había veces que salían con números rojos. Porque no tenían cuidado o por la bajada de los metales. Y cuando subían, aunque metieran poquito te daban una buena ayudada. Y luego el gobierno federal, para estimular a los pequeños mineros, les daba un subsidio. Y era como más o menos se iba llevando.

Pero lo que iban sacando se lo repartían entre ellos. Y no todos eran leales (Entrevista, Cerro de San Pedro, 2008).

Conformaban el primer tipo de mineros, que se organizaban bajo la figura de “cooperativa”, la carga de minerales, la venta al peso y liquidación según la cantidad de metal en la roca, además de los subsidios eventuales. Se los llamaba *paleros*. Además:

J: Había otra clase de mineros: los “gambusinos”. La palabra “gambusino” no aparece en el diccionario y aquí se le llamaba gambusino. “Gambusino” es el pequeño...el minero solo, el que anda buscando vetas de oro, el que anda buscando pepitas de oro. Y había de eso. A ellos se les respetaba. Y ellos sacaban tierra, la movían, la lavaban, sacaban su oro y lo iban a vender a las joyerías.

Yo: Ellos hacían todo el proceso.

J: Sí. Ellos hacían todo el proceso. Ellos molían...ellos lo buscaban, lo cortaban, lo trituraban, lo lavaban...

Yo: ¿Qué hacían, su propio socavón?

J: ¡No, no, no! ¡Si aquí tenemos como 300 kilómetros de minería! ¿Para qué iban a hacer otro socavón? No. Ellos iban donde sabían que estaban las vetas más buenas. Por eso eran conocedores. Y en eso estaba el mineral donde uno

menos pensaba. Y era muy distinto a los que metían por tonelada. Yo conocí a muchos. Y esos se murieron. Todavía por ahí tengo alguna fotografía de los gambusinos (Entrevista, Cerro de San Pedro, 2008).

Los *gambusinos* buscaban las pepitas de oro según el conocimiento de los tiros que tenían. No cargaban mineral en bruto, sino que se dedicaban a buscar el metal casi puro.

Se comienza a evidenciar aquí una transformación en las relaciones de poder. El abandono de ASARCO sienta las condiciones para la emergencia de una nueva red de liderazgo. El trabajo cuentapropista, las cooperativas de pequeños mineros y el saqueo de los bienes de quienes emigraron caracterizaron esta etapa. La pérdida de importancia -al menos en términos formales- del sindicato minero y los canales mercantiles de la empresa permiten asumir que la subsistencia comenzó a correr por nuevos canales.

Esta transformación favoreció el surgimiento de una nueva red de poder en el poblado: la de aquellos que articulaban las cooperativas mineras y ocuparon el vacío dejado por ASARCO. Se produjo un reacomodo de las familias: algunas migraron, otras se quedaron, cambió la importancia relativa de cada una. El suegro de Julián López se estableció como una persona de peso, por tener bajo su comando algunos resortes de los proyectos cooperativos. "Es que mi abuelo era medio cacique", dice Laura López en confianza. En efecto, su abuelo, el suegro de Julián, fue uno de los que organizó las cooperativas mineras de *paleros* tras la partida de ASARCO.

Hacia 1970 las cooperativas mineras de *paleros* en San Pedro estaban debilitadas y en sus últimos momentos. Se vieron envueltas en acusaciones de corrupción, fraudes y robo. Los habitantes del pueblo dicen que el suegro de Julián -el cacique López- y otros sacaron ventajas ilegítimamente del trabajo ajeno. Con el fin de las cooperativas esta red, que funcionó en los primeros veinte años tras el abandono de ASARCO, se desarticuló y dio paso a una configuración distinta de liderazgo.

El fin de las cooperativas y una nueva red de poder

Con la falta de empleo, los procesos migratorios y el desplazamiento del cacique López se volvieron a trastocar los roles en el ejercicio local del poder. El suegro de Julián y abuelo de Laura se vio obligado a abandonar San Pedro. También se produjo la migración del propio Julián. Por su parte, un antiguo habitante del pueblo, Agustín González, retornó de Chihuahua con un pequeño capital económico y comenzó a labrar su futuro político en el pueblo semi-abandonado.

L: Él trabajaba para la ASARCO. Cuando se termina el trabajo se va, porque mucha gente se va de aquí, con nuevo contrato con la empresa, pero para Barro Terán. O para Santa Bárbara, en Chihuahua. Entonces él allá hace su vida, encuentra a la señora, los muebles y luego vuelve aquí a hacer su vida, pero ya con una posición un poquito más alta. Se mete al PRI y el PRI pues en ese tiempo ganaba, tenía la presidencia municipal y ahí empieza a amasar su fortuna. Cuando llega la empresa minera él ya tenía como unos veinte años que ya decía que era ejidatario, que trabajaba la tierra y todo, pero no tenía un título de ejidatario que lo respaldara. Él dijo "yo soy ejidatario" y ya. Entonces llega la empresa... (Entrevista, Cerro de San Pedro, 2008).

Buscando desacreditarlos, en particular a Agustín González, Laura, la hija de Julián, dice:

L: Lo que pasa es que a esta familia siempre la ha movido el dinero. Esta familia, él (Agustín) nació aquí. Su esposa es de Guadalajara. Pero en 1948, cuando se terminó el trabajo aquí en San Pedro, que se fue la compañía ASARCO, ellos se van para Chihuahua. Mucha gente se va para Barro Terán, Chihuahua, otra se va para Santa Bárbara. Entonces él se va a trabajar a la mina. Allá se encuentra a la esposa. Empiezan a tener su primer hijo, eran pobres, trabajaban en la mina, era peón de mina, se casa con la señora... pide a una mueblería todos los electrodomésticos para amueblar su casa, todo lo saca a crédito, la mueblería le da el crédito, le da los muebles, y ¡zas! Se desaparece de allá. Y se viene para acá. La mueblería lo busca por tierra y mar, no lo encuentra. Hubo gente que supo de eso, pero sin embargo no lo delató. Llega aquí a San Pedro, con muebles, con cosas y bueno... Antiguamente el que tuviera una radio en 1960, 1970 ya se le consideraba una persona rica (Entrevista, Cerro de San Pedro, 2008).

En el relato de Laura el retorno de los González a San Pedro es la forma de escapar tras cometer un fraude. El capital con el que vuelven e instalan su tienda de abarrotes es mal habido. Estos datos no sólo son importantes en términos de si son ciertos o no, sino que señalan el ánimo de las personas respecto de los otros. En 2009 uno de los hijos de los González era secretario municipal, otros trabajaban en Minera San Xavier. En aquel tiempo era la familia más fuerte de San Pedro. Para Laura esta situación está viciada desde su origen. La rivalidad política entre las dos familias se puede entrever en el relato.

En este nuevo contexto, sin cooperativas ni otra fuente alguna de empleo en la localidad, el municipio y la escuela se transformaron en las principales -sino únicas- instituciones que implicaban ingreso de dinero en el poblado. En tales condiciones, y en alianza con algunos de los que estaban retornando a San Pedro como los González, la familia Domínguez comenzó a encarnar la nueva relación de fuerzas. Aunque siempre residió en El Portezuelo la familia Domínguez se estableció como cabeza del municipio, ocupando su presidencia elección tras elección.

Los Domínguez representaron la hegemonía local en los tiempos posteriores a las cooperativas, cuando Cerro de San Pedro, la antigua y saqueada cabecera municipal, fue desplazada y superada económica y demográficamente por El Portezuelo. A su vez, supieron reconvertirse hacia fines de la década de 1990, aliándose a Minera San Xavier y renovando su liderazgo en el marco del conflicto minero.

San Pedro y la llegada de Minera San Xavier: una disputa política truncada

A principios de la década de 1980 la familia López había regresado a San Pedro. Lo propio habían hecho los González y la familia Domínguez que, como hemos visto, ejercía la hegemonía sobre el conjunto del municipio. Laura y su hermano se criaron en ese contexto. En sus palabras, la gente del pueblo "los veía raro", porque aparentaban haber llegado con un nivel económico superior al del resto de habitantes. Les "vestían de moños", los llevaban y traían de la escuela y los enviaban siempre con su almuerzo. Tenían, sin embargo, buenas relaciones con sus vecinos. Agustín González y Julián López fueron compadres en su momento: apadrinaron a sus hijos mutuamente. Es decir, en una

primera instancia los vínculos se restablecían y reconstruían. Sin embargo la relación comenzó a quebrarse después que Julián, tras su retorno a San Pedro, comenzara a disputar ciertos espacios de poder. Las diferencias políticas y las actividades comerciales comenzaron a marcar ciertas desavenencias entre los antiguos vecinos:

Yo: ¿Y cuándo puso el negocio tu papá?

L: Llegamos de México y puso el negocio ahí nomás. La tienda se llamaba “El Resbalón”.

Yo: ¿Estaba aquí?

L: Ahí donde te dije donde vive la señora de los baños. Está así como un cerrito y ese lugar se llama El Resbalón. Porque está muy resbaloso... ¡te resbalas! Pues ahí están dos cuartos, ahí era la tienda “El Resbalón”.

Yo: ¿Y qué vendían?

T: Maíz, frijol, leche en polvo, Coca-Cola, Fanta, Boing. Y ahí empezaron las desavenencias con Agustín. Ajá, por la tienda (Entrevista, Cerro de San Pedro, 2008).

Julián, además, era afiliado del Partido Acción Nacional (PAN) e intentaba hacer política en el pueblo contra Agustín González, que representaba al PRI. Fue Regidor -cargo electivo similar al de un concejal- y también sostuvo otros cargos, como el de representante popular ante el organismo de distribución de aguas por ejemplo. Según su relato:

Yo: Y usted cuando volvió aquí ¿Qué encontró?

J: Uhhhh! Encontré el pueblo sin agua. Encontré...muy duras las autoridades municipales, muy represivas.

Yo: ¿Eran Domínguez también?

A: No. Estaban allí metidos pero eran gente represiva de aquí ¡Gente que jamás pensé que iban a estar en la presidencia municipal! De lo más...de lo más mierda que hubo aquí en el pueblo, allí representándonos, de los más bandidos, allí representados en la presidencia municipal.

Yo: ¿Ellos de qué partido eran?

J: Del PRI. Y yo como buen panista [del PAN] llegué pechando calabazas por todas partes...estaba loco, nadie me hacía caso. Los tenían de aquí...es cuando llega la gente, que te digo, tenía a sus mismos hijos como esclavos. Y ya para colmo que no tenían estructura escolar. Muy deficiente. Y mis chicos tenían que estar en el *kinder*. Así que órale pues, con un señor y yo logramos que nos hicieran un *kinder* aquí. Venía una señora, eran voluntarias que trabajaban en la Secretaría de Obras Públicas. Señoras que nada tienen que hacer y se la pasan haciendo según ellos obras sociales ¡jaja! Era la última vez que venían y quería hablar con ellas. Me las encontré en el camino. Busqué al presidente municipal y no estaba, y me dicen, que queremos esto y esto. ¿“Cómo le podemos hacer para que se junte la gente?” y dicen, “venimos la semana que viene”. Venían los martes. “Yo les junto la gente” les dije. Junté unos chamacos y trajeron columpios para los niños (estas mujeres) y les pidieron juegos mecánicos y así empezaron a pedirles cosas. Cuando salí había un camión que hacía todos los horarios a ciudad capital ida y vuelta, había billar y tienda. Cuando regreso ya no había nada de eso.

Yo: Y no había agua tampoco.

J: ¡Y no había agua! Lo único que lograron poner después fue luz eléctrica, pero agua no había. El agua fue últimamente, como en el 82. Y para eso no sabía filtrar el agua.

Yo: Y esta gente que estaba gobernando... ¿Por qué entonces?

J: ¡No hicieron nada! ¡Nada, nada! Se robaron puertas, ventanas, piedras,... ¡todo

era un saqueadero! Llego y empezamos a los tirones, a los tirones (Entrevista, Cerro de San Pedro, 2008).

Julián llega con un proyecto político, opositor al oficialismo del PRI y comienza a gestionar obras y acciones por su cuenta. Descalifica a sus contrincantes casi con los mismos argumentos que ellos usan contra él -“era un saqueadero”; “se robaron puertas, ventanas, piedras”-, consigue traer el agua, gestiona un kínder, etc. Laura me habla de esto:

L: Cuando estábamos en la primaria teníamos fricciones con Agustín, porque nosotros no nos dejábamos mangonear. Pero toda la gente nos hablaba [...] cuando mi papá era regidor este...ya había dos formas políticas: PRI y PAN. Entonces los Domínguez no se servían tanto con la cuchara grande.

Yo: ¿Por qué?

L: Porque el PAN le disputaba espacios.

Yo: ¿Pero entonces los González andaban siempre con los Domínguez en eso?

L: Sí. Eran aliados. Él era...dirigente de los mineros, de los campesinos, dirigente del PRI...tenía veinte mil cargos, que nadie en la vida le dio pero los tenía (Entrevista, Cerro de San Pedro, 2008).

El retorno de los López a San Pedro, en el contexto de un pueblo pequeño, casi abandonado, es significativo. El espacio de poder político y económico que implicaba el ejercicio del poder municipal y que se venía manejando a manos de los González en San Pedro, bajo la hegemonía de los Domínguez en la totalidad del municipio, encuentra un nuevo protagonista: los López.

Yo: Y los Amador, cuando estuvieron en la presidencia municipal ¿eran también del PRI?

L: Sí.

Yo: ¿Se turnaban con los Domínguez?

L: Mmm. No. Los Domínguez eran los de la cabeza, los de la presidencia. Los presidentes. Y los Amador, los González, tenían puestos de síndicos, de tesoreros...

Yo: Ah... nunca fueron presidentes.

L: No, tenían puestos administrativos. Así estaba San Pedro cuando llegamos. Así estaba para venir de ciudad capital. No había transporte. Tenías que venir caminando. Este es una convención del PAN. Mi papá en México (Entrevista, Cerro de San Pedro, 2008).

Estos espacios tienen que ver no sólo con cuestiones políticas sino con competencia económica, aunque aquí se superponen: en un pueblo vaciado económicamente, sin actividades rentables, la municipalidad constituía -y aún constituye- indudablemente no sólo una fuente de poder político sino de acceso a salarios y dotes monetarias. En este contexto, el ejercicio formal de la política implicaba una forma de ganarse la vida y facilitarse los negocios. La habilidad de Julián para hacerse espacios implicó una preocupación para los demás.

Hacia la década de 1990 Cerro de San Pedro se convirtió en un centro turístico dominical para la población de la vecina San Luis y los ocasionales turistas. Los folletos publicitarios del Estado lo presentaban como un pintoresco pueblo fantasma, colonial, con el atractivo de sus antiguas iglesias y los tiros abandonados. Sábados y domingos se llenaba de artesanos, puestos de comidas y visitantes. Se convirtió en lugar de descanso y algunos profesionales que residían en la capital compraron, edificaron o refaccionaron casas de fin de semana allí.

Vinculado a esta situación comenzó a gestarse un proyecto de turismo alternativo a la minería, que se convertiría en una parte importante del conflicto contra la Minera San Xavier. Los López y otras familias del pueblo apoyaban este proyecto turístico. Dicho proyecto, a su vez, comenzaría a estimular disputas al interior de la familia Domínguez que, sin embargo, fueron saldadas en el proceso de instalación de Minera San Xavier, en la segunda mitad de la década de 1990, como hemos analizado en otros trabajos (Schiaffini, 2011 y 2016).

Al momento de plantearse la explotación del yacimiento de Cerro de San Pedro a manos de Minera San Xavier podemos encontrar una población que tiene ya perfilados ciertos conflictos internos que influirían de manera decisiva en la definición de los actores en pugna. Tanto la competencia entre dos proyectos sociales alternativos -turismo vs. Minería- como las disputas entre familias por el control del municipio, con el agregado, por supuesto, de otros factores y actores, marcarían fuertemente los años venideros. Al momento del inicio de las actividades de Minera San Xavier, estas disputas políticas estaban activas y encontrarían canales de expresión dentro del “conflicto socio-ambiental” que se desataría.

Conclusiones

Que unos se opongan hoy a la minería a cielo abierto y otros no en un mismo pueblo remite a procesos complejos y prolongados. Estas posiciones a favor o en contra nos revelan los alineamientos internos de la comunidad, sus pujas y disputas y las formas en que se instituyen históricamente las autoridades, el ejercicio del poder y la legitimidad de los líderes.

La transformación en los modos de explotar los minerales de Cerro de San Pedro fueron vividos como “crisis”. Los ciclos de explotación y no explotación de las minas acarrearán transformaciones en las esferas políticas, familiares, laborales, en las necesidades de migrar o retornar. Se los recuerda como los momentos en que hubo que apelar a destruir lo acumulado, a saquear a los vecinos, a desobedecer a antiguos *caciques* y respetar a otros. Las crisis económicas en Cerro de San Pedro se vivieron como crisis de la autoridad o renovación de quienes ejercían el poder político en la localidad. Esto se hace evidente al analizar dichos procesos cuyos ecos continúan resonando en los conflictos actuales. Las disputas y rencillas que enfrentaron históricamente a facciones y familias encuentran nuevo oxígeno con el que combustionan en el marco del “conflicto socio-ambiental” del presente. Se imbrican y se retroalimentan, mixturándose con los elementos nuevos de las nuevas disputas.

Sin embargo, el análisis histórico, aún cuando en proceso constante de reformulación y mejora, permite entender algunos de los canales que conforman el sustrato de los conflictos contemporáneos. Todo conflicto tiene historia y éste no es la excepción. Por debajo de las apariencias del presente podemos rastrear las experiencias de más de un siglo de explotación minera moderna y los modos en que las poblaciones locales han intentado procesarla.

Bibliografía

- » Alimonda, H. (2008). *La naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina*. Buenos Aires, CLACSO.
- » Auyero, J. (1998). *La política de los pobres*. Buenos Aires, Manantial.
- » Bartra, R. (1978). *El poder despótico burgués*. México DF, Ediciones Era.
- » Costero Garbarino, M. C. (2008). “Minera San Xavier, San Luis Potosí: un estudio desde un punto de vista internacional” en Costero Garbarino M. C. (coord.), *Internacionalización económica, historia y conflicto ambiental en la minería. El caso de Minera San Xavier: 59-103*. San Luis - Potosí, El Colegio de San Luis.
- » Delgado Ramos, G. (2010). “América Latina y el Caribe como reservas estratégicas de minerales” en Delgado Ramos, G. (coord.), *Ecología política de la minería en América Latina: 17-57*. México DF, CLACSO/ UNAM.
- » Gilly, A. (1982). *La revolución interrumpida*. México DF, Ediciones El Caballito.
- » Martínez-Allier, J. (2006). Los conflictos ecológico-distributivos y los indicadores de sustentabilidad. *Polis: revista académica de la Universidad Bolivariana* 13: 59-102.
- » Monroy Castillo, M. y T. Calvillo Unna (1997). *Breve historia de San Luis Potosí*. México DF, FCE/ COLMEX.
- » Schiaffini, H. (2011). Minería, conflicto y mediadores locales. Minera San Xavier en Cerro de San Pedro, México. *Cuadernos de Antropología Social* 34: 115-139.
- » Schiaffini, H. (2016). Las paradojas de defenderse. Articulación hegemónica y territorio en las luchas contra la minería a cielo abierto. *Actual Marx Intervenciones* 19: 43-70.
- » Sariego J. L., L. Reygadas, M. A. Gómez y J. Farrera (1988). *El Estado y la minería Mexicana. Trabajo, política y sociedad en el Siglo XX*. México DF, FCE/ SEMIP.
- » Svampa, M. (2008). “La disputa por el desarrollo: territorio, movimientos de carácter socio-ambiental y discursos dominantes”. Ponencia presentada en el seminario *Interrogating the Civil Society Agenda* en la Universidad de Massachussets. Amhers, EE.UU. Disponible en Internet: <http://www.maristellasvampa.net/archivos/ensayo43.pdf>. Consultado el: 15 de mayo de 2018.
- » Walter, M. (2009). “Conflictos ambientales, socio-ambientales, ecológico distributivos, de contenido ambiental... Reflexionando sobre enfoques y definiciones”. *Boletín ECOS* 6. Disponible en Internet: http://www.gizartenatura.org/Archivos/Documentos/Secciones/20_es-ES_walter.pdf. Consultado el 25 de junio de 2016.

Mineração, degradação ambiental e arqueologia. Minas Gerais, Brasil século XVIII



Carlos Magno Guimarães*

Camila Fernandes de Moraes**

Fecha de recepción: 7 de diciembre de 2017. Fecha de aceptación: 10 de junio de 2018

Resumo

Palavras chave
patrimônio arqueológico
recuperação ambiental
arqueologia
período colonial

A partir do final do século XVII a região central do Brasil foi palco de um intenso processo de exploração mineral -ouro e diamantes- que passou à história, identificado através da denominação de “Ciclo do Ouro”. Utilizando técnicas desenvolvidas em função das condições ambientais, a atividade mineraria provocou impactos no ambiente/ paisagem que ainda hoje podem ser identificados como vestígios arqueológicos. A destruição da cobertura vegetal, as alterações radicais no relevo, o assoreamento e o ressecamento dos cursos d’água, são alguns dos impactos provocados por aquele processo extrativo. As antigas áreas exploradas apresentam hoje evidências de um processo natural de recuperação colocando os vestígios arqueológicos na condição de elementos a serem preservados, tanto na perspectiva patrimonial quanto ambiental. Este trabalho pretende abordar a forma como tais vestígios se apresentam bem como sua relevância para o estudo da *história da mineração, da degradação ambiental e da questão patrimonial*.

Mining, environmental degradation and archeology. Minas Gerais, Brazil 18th century

Abstract

Key-words
archaeological heritage
environmental recovery
archaeology
colonial period

By late 17th century Brazil’s central region was the scenario of an intensive process of mineral exploitation -gold and diamonds- which came to be known as “Golden Cycle”. Using techniques developed due to environmental conditions, the mining activity provoked impact on the landscape and environment which can be identified as archaeological records at present. Destruction of the vegetation cover, radical changes in the natural form of the land, the silting and dryness of watercourses are some of the consequences the extraction process

* Laboratório de Arqueologia da Faculdade de Filosofia e Ciências Humanas, Universidade Federal de Minas Gerais (UFMG). Belo Horizonte, Minas Gerais - Brasil. E-mail: carlosmagnoguimaraes@yahoo.com.br

** Laboratório de Arqueologia da Faculdade de Filosofia e Ciências Humanas, Universidade Federal de Minas Gerais (UFMG). Belo Horizonte, Minas Gerais - Brasil. E-mail: cafernandes.morais@gmail.com

caused. Nowadays, the old exploited areas present evidences of a natural recovery, placing the archaeological remains as elements to be preserved, both from a patrimonial and environmental perspective. This paper studies the way in which these vestiges are presented as well as its relevance for the study of the *history of mining, environmental degradation and patrimonial issues*.

Introdução

Neste trabalho abordamos alguns tipos de vestígios arqueológicos remanescentes dos processos de mineração no contexto das Minas Gerais, Brasil, do século XVIII, bem como a relevância deles para o estudo da *história da mineração, da degradação ambiental e da questão patrimonial*.

Inicialmente são referidas e contextualizadas tipos de atividades extrativas ocorridas nas minas coloniais e que envolveram diferentes modalidades de impactos no ambiente. Em sua dinâmica histórica cada sociedade interage com o meio de maneira única, criando formas específicas de sobrevivência através de recursos, técnicas e dinâmicas sociais que se processam no ambiente onde estão implantadas. Nesses contextos foram produzidos parte dos vestígios arqueológicos abordados neste trabalho. Mas os vestígios aqui apresentados remanescentes do período tradicionalmente identificado como Ciclo do Ouro, estão relacionados também à agropecuária e à rebeldia escrava -através da presença do quilombo do Ambrósio.

Tais dados foram coletados através de pesquisas realizadas pelo Centro Especializado de Arqueologia Histórica do Museu de História Natural e Jardim Botânico e pelo Laboratório de Arqueologia da Faculdade de Filosofia e Ciências Humanas da Universidade Federal de Minas Gerais.

Contexto histórico

Com relação aos descobertos auríferos, Portugal não teve inicialmente a mesma condição que a Espanha nas suas colônias americanas. As ricas e cobiçadas minas de ouro só foram localizadas pelos bandeirantes paulistas nos sertões das *Minas Gerais*, nos últimos anos do século XVII. A denominação *Minas Gerais* era utilizada para identificar uma vasta região do sertão brasileiro, que se estendia pelos atuais estados de Minas Gerais, Goiás e Mato Grosso, tendo o primeiro se destacado como a maior área produtiva (Imagem 1).

As notícias das ricas jazidas rapidamente se espalharam pela Colônia e Metrópole, gerando um grande fluxo populacional para a região. O intenso deslocamento da população foi responsável pela ocupação do território colonial e, em pouco tempo, os principais núcleos -Vila Rica (Ouro Preto), Nossa Senhora do Carmo (Mariana) e Vila Real do Sabará (Sabará)- estavam consolidados e explorados por pessoas de diferentes origens e condições.

A descoberta desencadeou uma intensificação do tráfico de escravos e a integração de outras áreas da Colônia, na condição de fornecedoras da região das minas. Surgiu uma sociedade fortemente hierarquizada que teve na escravidão a forma dominante de organização do trabalho e da exploração, tanto dos seres humanos quanto dos recursos naturais. Era uma sociedade constituída por três grandes grupos étnicos, como indígenas, africanos e europeus. Cada um destes grupos apresentava subdivisões que identificavam diferentes categorias

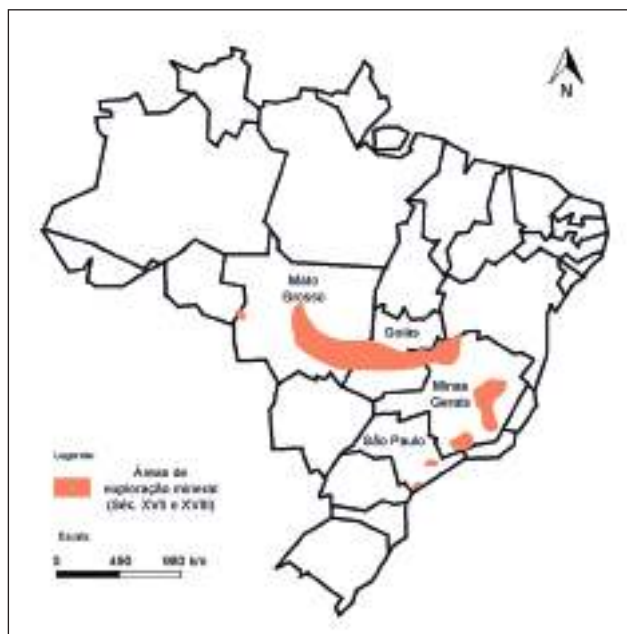


Imagem 1. Áreas de exploração mineral (séculos XVII e XVIII). Fonte, Laboratório de Arqueologia da Faculdade de Filosofia e Ciências Humanas (FaFiCh)/ Universidade Federal de Minas Gerais (UFMG).

sociais como: escravos, forros, livres, senhores, camponeses, etc. (Resende & Villalta, 2007a e 2007b).

Embora fosse a mineração a atividade nuclear, aquela foi uma sociedade marcada pela diversidade de atividades econômicas, uma acentuada desigualdade social, uma grande diversidade cultural e uma imensa variedade de conflitos -sociais, econômicos, raciais, culturais, etc. Aquela diversidade, em muitas situações, favoreceu o estabelecimento de conflitos decorrentes de diferentes interesses. A escravidão foi uma dessas condições determinantes de conflitos, na medida em que as populações escravizadas reagiam de todas as formas às condições a elas impostas, e inúmeras foram as modalidades de rebeldia adotadas no contexto da sociedade mineira (Guimarães, 1988, 1995, 1996).

Embora certa parte da visão tradicional aponte para a mineração como atividade exclusiva na primeira metade do século XVIII, estudos demonstram outra realidade. A própria Coroa portuguesa constatou a necessidade de desenvolver atividades que pudessem servir de suporte à atividade nuclear. Ainda que as unidades minerárias abrigassem em seu interior roças para a produção de mantimentos, demandavam do setor agrário outros produtos, o que gerou a consolidação de uma produção agrícola e pastoril voltada para o abastecimento de núcleos mineradores, sendo fundamental para o seu funcionamento. (Guimarães & L. M. Reis, 1986; Guimarães & F. M. Reis, 2007).

Naquele contexto, foi de grande importância a presença das “negras de tabuleiro”. Escravas e forras, elas circulavam pelas vilas, arraiais e roças onde ocorria a exploração do ouro vendendo suas mercadorias, estando sempre e diretamente ligadas às áreas de mineração. Essas mulheres acabaram por estabelecer redes de informações e solidariedade, participando de práticas de desvio do contrabando e de articulações com quilombos.¹

1. As “negras de tabuleiro” eram profissionais que se dedicavam à produção e à venda de comestíveis -doces e salgados- e bebidas. Foram reprimidas ao longo de todo o período da atividade minerária sob a acusação de que, através de suas atividades, promoviam o desvio e o contrabando de ouro.

A existência e consolidação da diversidade econômica desde o início contribuiu para evitar um declínio geral da Capitania, quando da crise da mineração na segunda metade do século XVIII. Embora aquela crise tenha estimulado investimentos na produção interna e na atuação regional, não há como negar que ela impactou o mercado interno visto que havia menor disponibilidade de moeda e grande parte das transações utilizavam o ouro.

No que se refere às técnicas aplicadas na extração aurífera, em uma perspectiva mais ampla, é possível identificar duas grandes modalidades: a mineração nos leitos e margens dos rios; e aquela praticada nas encostas dos morros (Reis, 2007).

Os cursos d'água foram tendencialmente os primeiros lugares a serem explorados, visto que o ouro de aluvião, depositado nos leitos e margens de rios, era mais facilmente obtido através de técnicas e ferramentas mais simples. Entretanto o esgotamento dessas jazidas, sobretudo nos núcleos mineradores já consolidados, apresentava a os mineiros duas possibilidades: partir para regiões desconhecidas em busca de novas jazidas aluvionais, mais fáceis de serem exploradas, ou explorar o ouro de veio nas formações rochosas e encostas.

A exploração praticada nas encostas dos morros era mais complexa e trabalhosa, uma vez que exigia grandes investimentos, tempo e mão-de-obra escrava para a implantação dos empreendimentos e realização dos serviços. Além disso, estava associada a uma maior fixação populacional com o desenvolvimento de núcleos urbanos, e estimulou diferentes setores econômicos, como a agropecuária e o comércio.

Cabe o registro de que os exploradores do período colonial não possuíam conhecimentos geológicos e mineralógicos profundos, sendo que a maior parte da categoria desconhecia o processo de formação dos veios e das matrizes rochosas auríferas; em decorrência iam em busca do metal precioso utilizando as experiências obtidas com a prática da atividade, a partir de observações empíricas.

É necessário ainda considerar que, nos primórdios da exploração, as técnicas de garimpo foram em parte pelos cativos de origem africana. Os instrumentos utilizados eram precários e o processo de exploração resultava em um intenso quadro de degradação ambiental. Na medida em que novas técnicas foram introduzidas, visando a expansão e intensidade da exploração, os processos tornaram-se mais complexos e os impactos no ambiente mais profundos e variados.

Viajantes e artistas do século XIX registraram o uso dessas técnicas e certamente sua intenção era "aprisionar", na imagem, a realidade das minas para aqueles que não pudessem constatar-la *in loco*. Embora sendo o desenho ou a pintura uma realidade construída pelo autor, tais representações são ricas em detalhes relacionados às técnicas, ao trabalho na mineração, às relações sociais existentes e ao ambiente -natural e social- no qual o processo se desenrolava (Paiva, 2002).

O viajante Johann Moritz Rugendas, que circulou pelo Brasil na primeira metade dos oitocentos, registrou em 1835 uma das cenas de exploração aurífera nas Minas Gerais mais conhecidas e utilizadas pela historiografia e intitulada "*Lavagem do minério de ouro perto da montanha do Itacolomi*" (Imagem 2).

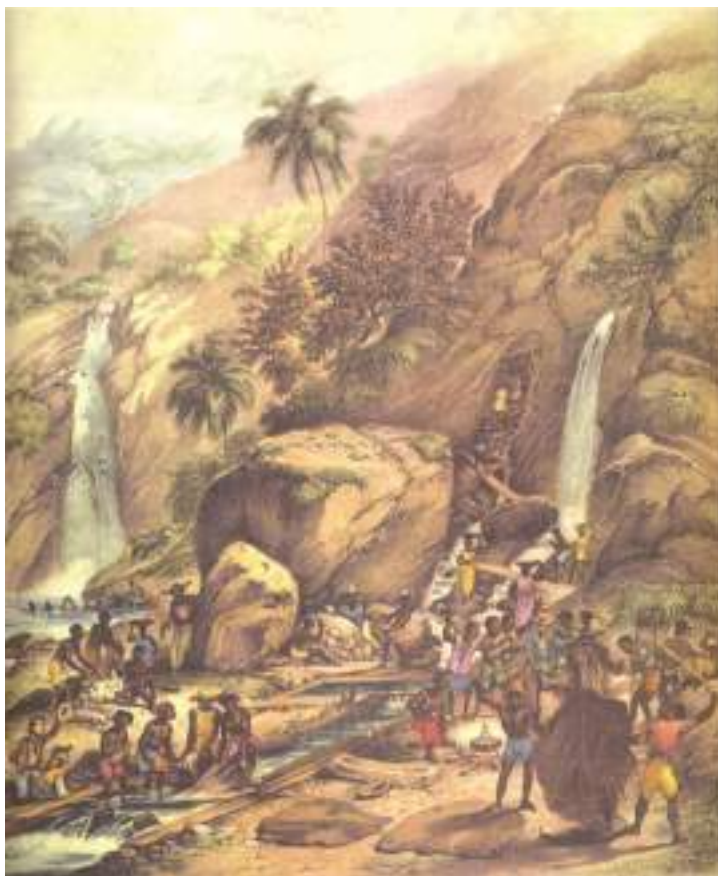


Imagem 2. "Lavagedu minerai d'or", imagem elaborada em 1835 (Rugendas, 1998).

Independente de quais tenham sido as técnicas de mineração utilizadas, o processo extrativo nas Minas do século XVIII produziu intensas transformações no ambiente, quando considerados aspectos como a paisagem, o relevo e a hidrografia. A destruição da cobertura vegetal, o deslocamento de grandes volumes de sedimento, o ressecamento dos cursos d'água, são alguns dos mais expressivos impactos provocados pela mineração.

Muitos desses impactos podem, ainda hoje, ser percebidos no ambiente dadas as suas dimensões originais. Alguns dos vestígios arqueológicos remanescentes da mineração colonial permitem perceber a enorme capacidade que tinham os mineradores setecentistas de intervir no ambiente, como é o caso das antigas cavas de mineração e os testemunhos que sobraram do relevo original.

É inevitável reconhecer que ao longo de toda a História recente do Brasil, a atividade minerária e a degradação ambiental sempre estiveram em uma relação sistemática e permanente. Nenhuma região exemplifica melhor esta afirmativa que a região de Minas Gerais -atualmente identificada como Quadrilátero Ferrífero, quando considerados os séculos XVIII, XIX e XX.

Por outro lado, tais vestígios arqueológicos hoje -e ainda que de forma limitada- contribuem para um processo característico de recomposição ambiental e preservação da biodiversidade. Não se trata de apregoar que a degradação, no passado, inevitavelmente se torna no presente um fator de preservação. A natureza, na tentativa de superar a destruição causada pela exploração minerária -e demais atividades que a ela davam suporte-, conseguiu, em

alguma medida, recuperar partes do ambiente destruído. E é fundamental registrar que essa recuperação não pode ser atribuída à ação humana.

Após o abandono dessas áreas exploradas é possível perceber que alguns sítios apresentam, hoje, evidências de um processo natural de recomposição que coloca os vestígios arqueológicos na condição de instrumentos a serem preservados, tanto quando são considerados na perspectiva patrimonial quanto ambiental. A seguir são apresentados alguns tipos de vestígios arqueológicos remanescentes daquelas atividades e como na atualidade eles contribuem para a recomposição ambiental e preservação da biodiversidade.

Vestígios arqueológicos

Os vestígios aqui apresentados como evidências arqueológicas resistiram ao tempo apesar do enorme impacto destrutivo que vem sofrendo nas últimas décadas. Dentre eles destacam-se: catas a céu aberto -cavas-, tanques, açudes, mundéus, canais, valos, muros de divisa, edificações e um fosso de defesa. Cada um destes tipos integrava um contexto onde cumpria funções na dinâmica social.

Durante o período/ processo aqui abordado a água foi um elemento indispensável na mineração de encosta. Todo o trabalho de desmontar as camadas de sedimento que encobriam o cascalho aurífero era realizado sob o fluxo da água articulado à força de trabalho escrava. Nos locais onde tal elemento não estava presente ou não existia em quantidade suficiente; ou ainda quando a lavra -a ser trabalhada- estava localizada acima do nível da água, trazê-la até o local de trabalho era indispensável. A solução comumente utilizada eram os canais de adução, os quais chegavam a percorrer grandes distâncias acumulando ao longo do seu percurso água captada em diferentes lugares para levá-la até a jazida.

A construção desses canais exigia uma visão espacial apurada bem como uma grande precisão técnica. Era fundamental uma adequada declividade para permitir uma vazão constante e regular da água, além de garantir a manutenção do canal. Em muitas circunstâncias a água era transportada a grandes distâncias e era necessário evitar que sua movimentação erodisse o canal.

Os canais podiam ser construídos diretamente no solo -tendo como referência, sempre que possível, as curvas de nível do terreno- ou cortados na rocha, ou ainda um misto dos dois. Muitas vezes eram revestidos ou arrimados com muros de pedras, geralmente nas curvas ou em locais mais vulneráveis à erosão. Além desses também foram comuns segmentos de canais que eram construídos de madeira sobre estruturas que permitiam o transporte da água nas áreas de relevo muito acidentado. Eram os denominados bicames.

As dimensões dos canais e o volume de água transportado variavam segundo o porte da atividade realizada, a mão de obra escrava disponível para a construção e a disponibilidade hídrica.

Além dos canais utilizados para carrear a água, havia outros destinados ao transporte da lama aurífera. Apresentavam declividade acentuada para agilizar o movimento da lama, do alto para a base da encosta onde normalmente os mundéus estavam localizados. Para esse tipo de canal, não havia a preocupação

com recursos técnicos que promovessem sua preservação, já que o objetivo era manter um desnível acentuado facilitando a descida da lama aurífera. Em muitas situações eram aproveitados acidentes naturais do terreno como ravinas.

Embora os canais identificados pela equipe do Laboratório de Arqueologia da Fafich/ UFMG (Imagem 3) não apresentem vegetação compacta em seu leito, devido às pequenas dimensões -largura e profundidade-² é necessário considerar a importância desse tipo de vestígio enquanto conector de áreas de vegetação recuperada. É comum estes canais estarem ligando duas ou mais áreas de vegetação densa sendo utilizados como corredores de circulação por pequenos animais.

2. As dimensões do canal podem limitar o acúmulo de umidade e de matéria orgânica, deixando a vegetação em seu interior menos densa.



Imagem 3. 1) Segmentos de canais (setas). Arêdes (Itabirito, Minas Gerais). 2) Segmento de canal com vegetação no interior (seta). Arêdes (Itabirito, Minas Gerais).

Para garantir o adequado fornecimento da água nas áreas de exploração, grandes tanques ou açudes podiam ser construídos nas proximidades da lavra com a função de armazenamento. Eram depósitos implantados no terreno, que assim como os canais poderiam ser construídos em alvenaria, escavados no solo (Imagem 4) ou, ainda, uma mescla dos dois. Apresentavam saídas que possibilitavam o controle do fluxo de água, com o intuito de potencializar sua ação. Em intervalos de tempo jatos de água podiam ser liberados desses reservatórios, aumentando a ação sobre sedimento ou as rochas previamente fragmentadas pela ação da mão de obra escrava.



Imagem 4. Tanque. Sítio Arqueológico Morro da Queimada (Ouro Preto, Minas Gerais).

Esses tanques podiam, ainda, ser usados para dêssedentação dos animais que eram utilizados tantos nos trabalhos da lavra quanto nas atividades-suporte, como a agricultura e a pecuária.

Na imagem a seguir (Imagem 5) é possível perceber como se destaca a vegetação no interior dos tanques, principalmente quando considerada sua inserção na paisagem.



Imagem 5. 1) Tanque 1. Sítio Arqueológico Arêdes (Itabirito, Minas Gerais); 2) Tanque 2. Sítio Arqueológico Arêdes (Itabirito, Minas Gerais).

Nesses casos³ é possível perceber que no interior dos tanques escavados no terreno, as dimensões da vegetação permitem inferir maior umidade e fertilidade do solo e ainda o fato de que as queimadas anuais não interferem tanto na preservação das espécies. Esta vegetação é comumente utilizada por pássaros na época da reprodução, por constituírem lugares adequados para a implantação dos ninhos.

3. Provenientes do mesmo sítio -Arêdes- no município de Itabirito, Minas Gerais.

Além dos tanques de armazenamento de água, havia outros onde a lama aurífera era acumulada para decantação -os denominados *mundéus* (Imagem 6). Também eles podiam ser de alvenaria, escavados no terreno ou, ainda, um misto dos dois. Suas formas e dimensões variavam conforme o espaço disponível para sua construção e o volume da lama a ser acumulada. O que os diferencia dos outros tanques é a sua saída -para escoamento-, constituída de uma fenda vertical que podia ser vedada com pranchas de madeira assentadas horizontalmente. A retirada gradativa das pranchas permitia um escoamento rigorosamente controlado conforme as necessidades e o ritmo dos trabalhos de apuração.



Imagem 6. 1) Saída de Mundéu. Sítio Arqueológico Forte de Brumadinho (Brumadinho, Minas Gerais). 2) Mundéus em série e detalhe da fenda (Ouro Preto, Minas Gerais).

Quando os mundéus estavam cheios, os trabalhos de desmonte eram interrompidos e os esforços se voltavam para a etapa seguinte. Para garantir uma apuração mais eficaz, os mundéus podiam ser construídos em série para que a mesma lama passasse por mais de um processo de apuração.

Retomando a questão e tendo os tanques, açudes e mundéus como referência, cabe a constatação de que o tipo volume da vegetação presente no interior desses vestígios remete ao fato de que os muros de pedra e cortes no terreno possibilitam maior concentração de umidade e de matéria orgânica em seu interior, além de impedirem a ação do vento e das queimadas.

Se por um lado esta vegetação tem contribuído para a preservação dos vestígios, ao criar um microclima que mantém temperatura, umidade e correntes aéreas dentro de determinados limites -evitando grande amplitude térmica-; por outro lado esses vestígios ao reduzirem a ação dos ventos e das queimadas, contribuindo para preservar a vegetação em seu interior, favorecem elementos da fauna que ali vivem e se reproduzem.

As atividades descontroladas de uso e ocupação do solo, impulsionadas pelo modelo econômico vigente, têm resultado em degradação, fragmentação e esgotamento dos recursos naturais, impactando enormemente a preservação da biodiversidade. Na medida em que atuam como recursos de preservação da flora e fauna, a destruição dos vestígios arqueológicos compromete a preservação das mesmas.

Um caso exemplar ligado à afirmação acima é um tanque localizado em Arêdes -Itabirito, Minas Gerais-, que foi destruído para a implantação de uma estrada cuja finalidade é o trânsito de veículos pesados para o transporte de minério. Era um exemplar raro, por suas dimensões e pelo fato de que o sistema hidráulico do qual fazia parte estar quase inteiramente preservado.

A foto a seguir, mostra a robusta formação vegetal que existia no interior do tanque (Imagem 7). Esta certamente foi favorecida pela topografia do terreno, pela disponibilidade hídrica e pelo acúmulo de matéria orgânica. Além disso, a delimitação da estrutura com pedras e cortes no terreno certamente protegia das queimadas anuais, a vegetação em seu interior.



Imagem 7. 1) Vegetação no interior do tanque (2010); 2) Destruição do tanque para implantação de estrada (2015).

Enquanto vestígio arqueológico, o canal que conectava o tanque a área de lavra permite avaliar tanto o processo de captação quanto de utilização da água na atividade extrativa e em outras que a demandavam. Além disso, permite compreender como funcionavam esses sistemas hidráulicos, a partir das conexões existentes entre os diferentes elementos que o constituíam.

Como já referido anteriormente, na atualidade estes vestígios arqueológicos -canais- funcionavam como conectores entre áreas de vegetação densa. No caso em questão, o canal ligava o tanque a uma antiga área de lavra da qual uma parte apresenta um ambiente recuperado (Imagem 8), obviamente dentro dos limites que a degradação provocada pela antiga atividade minerária permitiu. Lamentavelmente prevaleceu o interesse na construção da estrada para ligar a Mina do Pico à Mina de Fábrica -da mineradora Vale- o que significou a destruição do patrimônio arqueológico e ambiental.

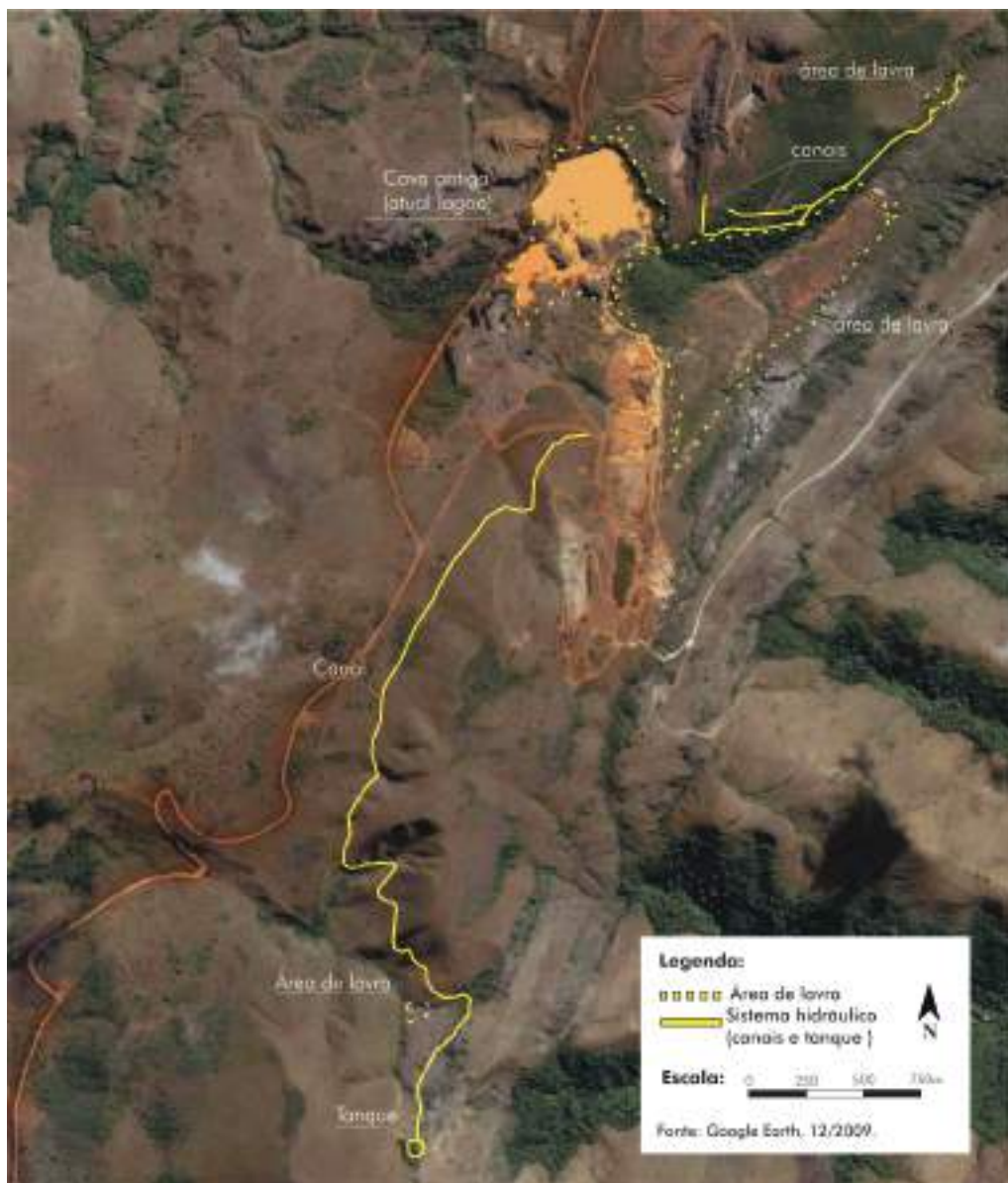


Imagem 8. Parque de Arêdes. Vestígios arqueológicos (Itabirito, Minas Gerais).

Independente de quais tenham sido as técnicas de exploração utilizadas, o processo extrativo nas Minas Gerais do século XVIII produziu intensas alterações no relevo e na paisagem, visto que exigia, dentre outras ações, a retirada da vegetação nativa e o deslocamento de grandes volumes de sedimento.

A preparação da área a ser explorada exigia num primeiro momento a retirada da cobertura vegetal, ocasionando de imediato um enorme impacto tanto para a fauna quanto para a flora, além de tendencialmente provocar processos erosivos e redução do potencial hídrico da região.

Com relação às alterações no relevo, ainda hoje, os vestígios indicam o relevo original e é possível inferir a enorme quantidade de sedimento deslocado pela exploração minerária (Imagem 9) e o impacto provocado pela atividade, dada a sua magnitude. As antigas cavas de mineração são a evidência da grande capacidade dos mineradores setecentistas de intervir no ambiente, em razão do impacto que nele provocaram.



Imagem 9. Cava de mineração antiga do séc. XVIII. Sítio Arqueológico Varginha do Lourenço (Conselheiro Lafaiete, Minas Gerais).

A recuperação da vegetação nessas antigas áreas de exploração pode ocorrer, mas sempre de maneira limitada e gradual. Ainda assim esse processo é fundamental para a preservação do relevo e para o ambiente em geral, pois contribui para o controle dos processos erosivos que são decorrentes da ação de intempéries, associadas à ausência de vegetação, o que provoca um sistemático e constante desmoronamento das paredes das cavas (Imagem 10).



Imagem 10. Cava antiga com processo erosivo ainda em atividade. Sítio Arqueológico Varginha do Lourenço (Conselheiro Lafaiete, Minas Gerais).

A ausência de vegetação atual está muitas vezes associada ao recorrente processo de desmatamento da mata secundária, provocando a continuidade dos processos erosivos.

A Estação Ecológica de Arêdes, no município de Itabirito, possui uma cava de mineração resultante dos processos de extração minerária no século XVIII, e que no século XX foi inundada e transformada em uma lagoa (Imagem 11).



Imagem 11. Cava de mineração antiga, posteriormente inundada. Sítio Arqueológico Arêdes (Itabirito, Minas Gerais).

Além dos vestígios associados à atividade mineraria, ocorrem outros decorrestes de outras atividades. É o caso dos “valos de divisa” e de outros tipos de edificações.

Originalmente os valos de divisa eram cavidades lineares com profundidades e larguras variáveis e que cumpriam a função de delimitar as propriedades e impedir a passagem de animais de uma fazenda para outra. Assim como nos canais e nos tanques referidos anteriormente, a presença dos valos favorece em seu interior o acúmulo de matéria orgânicas e nutrientes, possibilitando ao longo do tempo sua ocupação por espécies da flora regional e servindo de habitat para certo tipo de fauna.

Ao abrigar extensas faixas de vegetação constituem elementos importantes no contexto da recuperação e conservação ambiental, funcionando como corredores que conectam fragmentos florestais, contribuindo para conservar a diversidade neles encontradas e nos ambientes aos quais estão conectados. (Castro, 2004). Entretanto, os estudos relacionados a essa realidade dos valos ainda são incipientes.

Um segmento de valo de divisa com muro de pedras, localizado na Comunidade Quilombola Chacrinha dos Pretos no município de Belo Vale -Minas Gerais, Brasil- é outro vestígio a merecer destaque, sendo complementares -o valo e o muro- por se articularem com vistas a cumprirem a mesma função. Nas imagens a seguir é possível perceber o segmento de valo -linha vermelha-, o muro de pedras -linha amarela- e uma área de vegetação mais densa ao lado do muro (Imagem 12).



Imagem 12. Imagem de satélite do valo e muro de pedras. Sítio Arqueológico Chacrinha dos Pretos (Belo Vale, Minas Gerais). ©2014 Google; SIO, NOAA, U.S. Navy, NGA, GEBCO; © 2010 Maplink/ Tele Atlas; © 2014.

Atualmente o terreno é utilizado para agricultura; a preparação do mesmo para o cultivo a plantação e a construção de uma estrada impactaram a integridade e o contexto dos vestígios arqueológicos, além da flora e fauna que interagem com os mesmos.

É possível perceber na imagem como o valo e o muro de pedras estão associados a fragmentos de vegetação. A profundidade atual do valo não é a original, já que sofreu ao longo do tempo um assoreamento que reflete um processo recorrente nos casos de ocorrência de tais tipos de vestígios.

Outro caso já referido que merece atenção é o fosso que circundava parte do antigo núcleo de ocupação do Quilombo do Ambrósio, implantado na primeira metade do século XVIII e localizado no atual município de Ibiá, Minas Gerais. O sítio é um Bem Cultural tombado em nível federal⁴ e em nível municipal⁵, sendo considerado por alguns documentos da época o maior que teria existido nas Minas Gerais até então.

4. Instituto do Patrimônio Histórico e Artístico Nacional (IPHAN) Processo nº 1428-T-98 - Inscrição no Livro Histórico 563 11/07/2002.

5. Decreto nº 164/1999 - Inscrição no Livro Tombo Municipal nº 01/1999.

O elemento arqueológico à primeira vista que se destaca no contexto do sítio é um fosso escavado no terreno, apresentando a forma de uma ferradura circundando uma área de 1,5 hectares, onde estava localizado o núcleo principal de ocupação (Imagem 13). A existência do fosso remete à necessidade de defesa considerando principalmente dois fatores: a repressão constante movida pelas autoridades escravistas coloniais contra os quilombos; e o fato

de que a região, ainda, era habitada por grupos indígenas que poderiam eventualmente constituir uma ameaça para a comunidade quilombola.



Imagem 13. Imagem de satélite da região com o núcleo do Quilombo (Ibiá, Minas Gerais). © 2016 Google; SIO, NOAA, US. Navy, NGA, GEBCO; © 2016 Maplink/ Tele Atlas; © 2016 Digital Globe.

Sondagens realizadas na área protegida pelo fosso, no final da década de 1980, evidenciaram vestígios de moradias -construções de pau-a-pique com piso de barro alisado-, fragmentos de recipientes cerâmicos e restos alimentares -como sementes e fragmentos de espigas de milho.

Atualmente, o fosso apresenta em seu interior uma vegetação bastante robusta (Imagem 14). Como anteriormente mencionado, os cortes em formatos de trincheiras -criando níveis diferentes da declividade original do terreno- possibilitaram o acúmulo de matéria orgânica e de nutrientes, favorecendo o desenvolvimento da vegetação.



Imagem 14. Vegetação no interior do fosso (vista externa). Sítio Arqueológico Quilombo do Ambrósio (Ibiá, Minas Gerais).

O ambiente do fosso serve também de habitat para fauna local, bem como possibilita a biodiversidade da flora. A imagem de satélite evidencia a flora presente no interior do fosso e sua conexão com um fragmento de vegetação maior (Imagem 13). A vegetação no interior do fosso de alguma forma pode ter contribuído para a preservação dos vestígios arqueológicos encontrados na área circundada por ele.

Finalmente, outro caso que merece referência pela diversidade de elementos associados à mineração e à perspectiva aqui desenvolvida é o sítio arqueológico denominado *Forte de Brumadinho*. Foi no contexto colonial, em sua fase áurea, que teria sido implantado este que foi o núcleo de uma grande unidade minerária. O destaque no conjunto arqueológico fica para a fortaleza que teria sido a sede do empreendimento e que hoje dá o nome ao sítio arqueológico.

Trata-se de uma fortificação com muros de pedras, muitas delas de grandes dimensões, associada a vestígios de tanques e mundéus, canais, plataformas arrimadas, muros e escoramentos de pedras, galerias de minas, uma grande cava de encosta, trilhas e segmentos de estradas calçadas, dentre outros. É um imenso complexo de vestígios que permitem uma visão bastante clara de uma unidade de exploração minerária e de seu funcionamento.

É um sítio exemplar através do qual é permitido compreender as formas de interação e adaptação do ser humano com o meio natural -explorado e impactado-, além de ter integrado o contexto da atividade minerária desenvolvida durante o período colonial na região das Minas Gerais. E isto faz do Forte de Brumadinho um dos mais importantes sítios arqueológicos do período colonial de Minas Gerais.

A fortificação é uma grande estrutura delimitando uma área de formato quadrangular irregular (60,0 m x 40,0 m) -o que indica uma mão-de-obra especializada e em quantidade suficiente para os trabalhos de deslocamentos e preparação -cantaria- das peças (Imagem 15).



Imagem 15. Forte de Brumadinho (Brumadinho, Minas Gerais), vista frontal.

Na área em frente ao Forte um dos destaques é um conjunto de quatro plataformas escalonadas, associadas a dois tanques e uma grande área de lavra -cava. Explorada pelo método do “*talho a céu aberto*”⁶ a expansão da cava vai do topo à base do morro, sendo os tanques utilizados para armazenamento da água que -posteriormente- seria direcionada para a lavra, permitindo o desmonte com a transformação do sedimento em lama aurífera (Imagens 16 e 17).

6. Consistia na abertura de grandes cavas com o intuito de atingir o sedimento a ser explorado.



Imagem 16. Planta parcial do Sítio Arqueológico Forte de Brumadinho (Brumadinho, Minas Gerais).



Imagem 17. A) Forte; B) Tanques; C) Conjunto de plataformas e D) Cava. Sítio Arqueológico Forte de Brumadinho.

Com relação às plataformas escalonadas, embora a aparência do conjunto não permita identificar de imediato sua função, é possível que as mesmas tenham sido bases para edificações, como senzalas -ou ranchos-, ou ainda utilizadas para outras atividades da unidade produtiva. Não pode ser descartado também seu uso para cultivo.

A mata secundária que atualmente recobre o sítio é um importante elemento de proteção dos vestígios arqueológicos. Ela os protege de agentes como o sol e o vento atuando também para manter a umidade e a temperatura do ambiente dentro de determinados limites. Além disso, as muralhas da fortaleza ajudam a proteger seu interior das queimadas anuais que constituem ameaça grave, chegando a atingir o sítio.

Se por um lado a vegetação protege os vestígios arqueológicos, por outro estes também são um agente de preservação, na medida em que permite a recuperação e preservação da flora/ fauna nas áreas onde estão presentes. Para o caso do Forte de Brumadinho é notável como as concentrações e o desenvolvimento da vegetação ocorrem predominantemente nas áreas dos

vestígios arqueológicos, como no interior do Forte, dos tanques, da cava de mineração e no conjunto de plataformas escalonadas.

Para o vigoroso ambiente florestal formado no interior da Fortificação contribuem a planificação da topografia e as paredes, que formam uma barreira contra queimadas e os fenômenos provocados pelo efeito de borda. Tal efeito é caracterizado por mudanças abióticas, como a maior ação eólica, as altas temperaturas e a baixa umidade, que favorecem menor diversidade, menor porte, menor permeabilidade, menor diâmetro médio das espécies arbóreas, maior espaçamento entre os indivíduos de maior diâmetro e a predominância de espécies pioneiras.

A superação do efeito de borda permitiu o crescimento de frondosos exemplares e a formação de um ecossistema específico no interior do Forte (Imagem 18) e no conjunto de vestígios localizados à sua frente. A partir deste novo ecossistema foram criados outros habitats, os quais apresentam significativa presença de fauna -inclusive carnívoros de topo de cadeia-, que utilizam o local como abrigo, área de nidificação e alimentação (Imagem 19).



Imagem 18. Interior do Forte apresentado fragmento florestal. Sítio Arqueológico Forte de Brumadinho (Brumadinho, Minas Gerais).



Imagem 19. Marcas de garras de felino em tronco no interior do Forte. Sítio Arqueológico Forte de Brumadinho (Brumadinho, Minas Gerais).

O desenvolvimento de árvores de grande porte no interior das estruturas arqueológicas e a diversidade de espécies registradas (Imagem 20) indica que a origem da mata ocorre como uma sucessão ecológica natural.



Imagem 20. Interior do forte: árvore de grande porte na extremidade do segmento de muro de pedras. Sítio Arqueológico Forte de Brumadinho (Brumadinho, Minas Gerais).

As imagens de satélite mostram como os vestígios arqueológicos constituem como uma barreira contra incêndios, principalmente na fortificação onde a proteção das paredes para a vegetação preservada é mais evidente (Imagem 21). A primeira imagem -de 2010- mostra a área do Forte de Brumadinho após uma queimada e permite a constatação de que a presença das paredes deixou intacta a vegetação em seu interior. O mesmo ocorreu com outras áreas como os tanques, as plataformas e a grande cava.

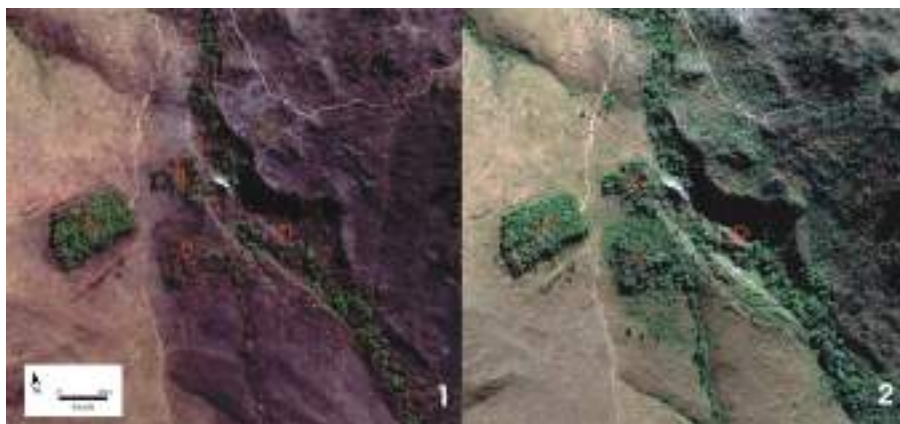


Imagem 21. 1) Imagem de satélite do sítio Forte de Brumadinho após queimada anual (Brumadinho, Minas Gerais). © 2010 Google; SIO, NOAA, US. Navy, NGA, GEBCO; © 2010 Maplink/ Tele Atlas; © 2010 DigitalGlobe. 2) Imagem de satélite do mesmo sítio antes de queimada proposital. A- Forte; B- Tanques; C- Plataformas e D- Cava. © 2012 Google; SIO, NOAA, US. Navy, NGA, GEBCO; © 2012 Maplink/ Tele Atlas; © 2012 DigitalGlobe.

A vegetação nestas estruturas foi parcialmente impactada pela queimada, mas quando comparada à do entorno é inegável como os vestígios arqueológicos contribuíram para sua preservação. E é nesse sentido que determinados tipos de vestígios funcionam como instrumentos de recuperação e preservação de ecossistemas.

7. A Etnobotânica entendida como o estudo das sociedades humanas, passadas e presentes, e suas interações ecológicas, genéticas, evolutivas, simbólicas e culturais com as plantas. (Alexiades, 1996).

Com relação à vegetação no interior do Forte, a introdução de espécies vegetais alóctones, visando sua utilização cotidiana ainda no século XVIII, não foi constatada, mas certamente algumas das espécies autóctones -existentes na área- podem ter sido largamente utilizadas na época, em decorrência de suas características etnobotânicas⁷ conhecida pelas culturas tradicionais.

Considerações finais

A partir do exposto cabem algumas considerações no tocante à articulação entre determinados tipos de vestígios arqueológicos e aspectos da realidade ambiental na qual eles estão inseridos.

O primeiro aspecto a ser referido é a natureza dialética da relação entre os dois elementos citados acima. Se por um lado determinados tipos de vestígios arqueológicos permitem que no seu contexto a natureza se recupere das ações impactantes de origem antrópicas; por outro, esta recuperação cria condições mais adequadas de preservação dos vestígios arqueológicos. É um processo bilateral no qual se beneficiam tanto a natureza quanto o patrimônio arqueológico.

O segundo aspecto é a constatação de que o citado processo é duplamente positivo, mas a sua ocorrência não se deve à ação antrópica. Por um lado, a recuperação ambiental é uma dinâmica implementada pela natureza e só ocorre após o abandono do sítio e sua consolidação enquanto vestígio arqueológico. Lamentavelmente, em grande parte das situações identificadas a presença de visitantes em sítios arqueológicos vem contribuindo para a sua destruição. O caso do Forte de Brumadinho é um exemplo de descaso em que os visitantes que acampam no interior do Forte estão sistematicamente destruindo o ambiente e o complexo arqueológico.

A partir dos dois aspectos referidos acima decorre um terceiro: a necessidade de que a legislação que visa proteger o patrimônio ambiental e arqueológico contemple a interação entre os dois a partir do processo descrito ao longo deste trabalho.

Dito de outra forma é necessário que a legislação esteja voltada para a necessidade de proteger os vestígios arqueológicos, não só por sua natureza específica, mas por ser ele um fator ou agente de defesa do patrimônio ambiental. Proteger os valos, muros, açudes, tanques, edificações, cavas antigas etc., é uma ação que pode certamente está contribuindo para a preservação da biodiversidade tão impactada nos dias de hoje. Que o digam os desastres e crimes ambientais.

Agradecimentos

Gostaríamos de agradecer ao Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico (CNPq) e à Fundação de Amparo à Pesquisa do Estado de Minas Gerais (FAPEMIG) pelo apoio em diferentes momentos do desenvolvimento desta pesquisa.

Referencias bibliográficas

- » Alexiades, M. (1996). *Selected guidelines for ethnobotanical research: a field manual*. New York, New York Botanical Garden.
- » Castro, G. (1993). “Ecologia da Vegetação de Corredores Ecológicos Naturais Originários de Valos de Divisa”. Tese de Doutorado em Engenharia Florestal. Universidade Federal de Lavras (UFL). Minas Gerais, Brasil.
- » Castro, G. C. (2004). “Análise da estrutura, diversidade florística e variações espaciais do componente arbóreo de corredores de vegetação na região do Alto Rio Grande, Minas Gerais”. Dissertação do Mestrado em Engenharia Florestal, UFL. Minas Gerais, Brasil.
- » Guimarães, C. M. (1988). Os quilombos do século do Ouro (Minas Gerais, século XVIII). *Estudos Econômicos* 18 (número especial): 7-43. São Paulo, Universidade de São Paulo (USP).
- » Guimarães, C. M. (1995). Quilombos e Política (MG Século XVIII). *Revista de História* 132: 69-81. São Paulo, USP.
- » Guimarães, C. M. (1996). “Mineração, Quilombos e Palmares - Minas Gerais no século XVIII” em Reis, J.J & F. S. Gomes, *Liberdade por um fio. História dos quilombos no Brasil*: 139-163. São Paulo, Companhia das Letras.
- » Guimarães, C. M. & L. M. Reis (1986). Agricultura e escravidão em Minas Gerais (1700/1750). *Revista do Departamento de História* 1 (2): 7-36.
- » Guimarães, C. M. & F. M. da M. Reis (2007). “Agricultura e Mineração no século XVIII” em Resende, M. E. L & C. L. Villalta, *História de Minas Gerais: as Minas setecentistas*, vol.1. Belo Horizonte, Ed. Autêntica.
- » Moraes, F. B. de (2007). “De arraiais, vilas e caminhos: a rede urbana das Minas Coloniais” in Resende M. E. L. de & L. C. Villalta (coords.), *História de Minas Gerais: As Minas Setecentistas* 1: 55-85. Belo Horizonte, Ed. Autêntica/ Ed. Companhia do Tempo.
- » Paiva, E. F. (2002). “Bateias, carumbés, tabuleiros: mineração africana e mestiçagem no Novo Mundo” em Paiva, E. F. & C. M. J. Anastasisa (orgs.), *O trabalho mestiço; maneiras de pensar e formas de viver - séculos XVI a XIX*: 187-207. São Paulo/ Belo Horizonte, Annablume/ PPGH-UFMG
- » Reis, F. M. da M. (2007). “Entre faisqueiras, catas e galerias: explorações do ouro, leis e cotidiano nas Minas do século XVIII (1702-1762)”. Dissertação Mestrado em História. Belo Horizonte, Fafich /UFMG
- » Resende, M. E. L. & L. C. Villalta (2007a). *História de Minas Gerais: as Minas setecentistas*. Belo Horizonte, Autêntica. (Vol. 1).
- » Resende, M. E. L. & L. C. Villalta (2007b). *História de Minas Gerais: as Minas setecentistas*. Belo Horizonte, Autêntica. (Vol. 2).
- » Rugendas, J. M. (1998). *O Brasil de Rugendas*. Rio de Janeiro, Itatiaia.

Una mirada arqueológica del mundo rural emergente en el sur bonaerense desde la estancia La Libertad (segunda mitad del siglo XIX)



Vanesa Natalia Bagaloni*

Fecha de recepción: 5 de octubre de 2017. Fecha de aceptación: 15 de enero de 2018

Resumen

Palabras clave

arqueología histórica
asentamiento rural
sur bonaerense
segunda mitad del siglo XIX

El estudio arqueológico de asentamientos rurales es relevante para la comprensión de la conformación de un nuevo territorio; el rural, consolidado hacia el último cuarto del siglo XIX en la región pampeana. La instalación, expansión y afianzamiento de estas instalaciones en el espacio bonaerense tuvo distintas modalidades y características, propició la constitución de amplias redes de variada índole -social, política, militar, comercial- y respondió a múltiples intereses -particulares, regionales, nacionales, globales. Aquí se presentan tareas de prospección geofísica y arqueológica así como el análisis e interpretación de los conjuntos arqueológicos y de la documentación gráfica y escrita referida a la estancia La Libertad, partido de San Cayetano. Esta investigación permitió indagar sobre los circuitos de obtención y/o consumo de artículos necesarios para la vida en el ámbito rural, los patrones de subsistencia y alimenticios, los hábitos cotidianos, las redes de relaciones comerciales y sociales, entre otros aspectos.

An archeological view of the emerging rural world in southern Buenos Aires through estancia La Libertad (second half of the 19th century)

Abstract

Key words

historical archeology
rural settlement
southern of Buenos Aires
late 19th century.

The archaeological study of rural settlements is relevant to understand the conformation of a new territory; the rural one, consolidated towards late 19th century in the Pampean region. The installation, expansion and consolidation of these settlements in the Buenos Aires area had different modalities and characteristics, leading to the constitution of wide networks of various kinds

* Universidad Maimónides - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Centro de Estudios Biomédicos, Biotecnológicos, Ambientales y de Diagnóstico (CEBBAD), Departamento de Ciencias Naturales y Antropológicas, Fundación de Historia Natural Félix de Azara. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. E-mail: bagaloni.vanesa@maimonides.edu

-social, political, military, commercial- and responded to multiple interests -particular, regional, national, global. Here we present tasks of geophysical and archaeological prospecting as well as the analysis and interpretation of archaeological complexes and graphic and written documentation related to farm La Libertad, San Cayetano county. This research allowed us to investigate the circuits to obtain and/or consume articles necessary for rural life, subsistence and food patterns, daily habits, networks of commercial and social relations, among other aspects.

Introducción

Este artículo constituye una síntesis de las investigaciones desarrolladas en el sitio arqueológico La Libertad -partido de San Cayetano, provincia de Buenos Aires- que tuvieron como fin aportar nuevos elementos para entender e interpretar la conformación, dinámica y consolidación de las instalaciones productivas en los espacios fronterizos y rurales del sur bonaerense (Bagaloni, 2014a y 2014b). El abordaje de la estancia La Libertad se enmarcó dentro de una investigación de arqueología histórica microrregional, iniciada en 2006, cuyo objetivo general fue comenzar a comprender: 1) la modalidad de expansión y ocupación efectiva de la población criolla sobre territorio indígena a partir del establecimiento de asentamientos fronterizos -y posteriormente rurales- que estuvieron vinculados a distintas actividades agropecuarias; 2) los circuitos de abastecimiento y consumo de artículos y bienes necesarios para la vida en la campaña bonaerense y en el ámbito rural; 3) los patrones de subsistencia y de producción de animales domésticos así como las prácticas alimenticias; 4) los hábitos cotidianos y las “modas” domésticas y 5) la intensa y compleja red de relaciones sociales y comerciales, entre otros aspectos.

Estos establecimientos se fueron configurando durante el proceso de conformación de los primeros pueblos y de consolidación de la Argentina como un país basado en ideales liberales y progresistas, sumergido en un contexto de mundo moderno, industrial y capitalista (Hobsbawm, 1998; Zeberio, 1999; Garavaglia y Gelman, 2003). En particular, el emergente de un espacio rural en el sur bonaerense hacia la última mitad del siglo XIX estuvo signado por las necesidades de un mundo global, ávido de materiales primas y cabezas de ganado de bajo coste que llevaron a nuestro país hacia un modelo agroexportador (Sábato, 1989; Zeberio, 1999; Sesto, 2005; Reguera, 2006). Seguidamente se presenta el marco teórico y metodológico que sostiene dicha investigación así como estudios previos y simultáneos desarrollados por otros equipos de investigación. Luego, se describen las características generales del sitio, así como las prospecciones geofísicas efectuadas. Posteriormente se caracterizan las tareas arqueológicas orientadas a partir de dichas prospecciones y el análisis de los materiales descubiertos. Por último, se aborda un variado y extenso conjunto de documentos escritos, fotografías y relatos orales, los que permitieron conocer distintos aspectos de la vida cotidiana en la estancia y arribar a nociones más acabadas de algunas de las actividades económicas, comerciales y sociales que fueron desarrolladas en la misma.

El marco teórico-metodológico y los antecedentes

Dentro de la arqueología histórica como disciplina entendemos a la arqueología histórica rural como aquella que estudia las instalaciones productivas criollas como estancias, chacras y puestos rurales (Brittez, 2004), así como los

asentamientos militares, tolderías indígenas, casas de negocios y pulperías emplazadas en el espacio fronterizo y rural pampeano (Bagaloni, 2014a y 2014b). Este concepto se concibe en sentido extenso ya que a cada uno de estos asentamientos, a pesar de tener características y funciones diferenciales, también se los hallaba combinados espacialmente y en el desempeño de las actividades fronterizas y/o rurales compartidas. De esta forma, constituyeron parte de una red que componía un sistema que los conectaba y los mantenía. Entonces, el paisaje rural pampeano se conformó como un ámbito en el que diversas personas, relaciones y contextos, integraban un sistema irreductible que, a su vez, pudo ser conocido arqueológicamente.

Nuestras interpretaciones se basaron tanto en la cultura material -restos arqueológicos, documentos escritos y gráficos- como en relatos orales. Los conjuntos arqueológicos se analizaron siguiendo una serie de variables según el tipo de material, ya expuestas en distintas oportunidades por lo que no se desarrollan en este artículo (Pedrotta y Bagaloni, 2006; Bagaloni, 2010, 2014a y 2014b; Bagaloni y Carrascosa Estenoz, 2013; Bagaloni y Martí, 2013). El *corpus* diverso de información escrita se abordó desde una perspectiva crítica y comparativa (Lightfoot, 1995; Pedrotta y Gómez Romero, 1998; Barragán, 2001), tratando de focalizar en la microhistoria y en la historia de vida, tanto de la estancia como de sus habitantes. La búsqueda e interpretación de las fuentes documentales de diversos repositorios -Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires "Dr. Ricardo Levene" (AHPBA), Archivo Histórico de la Dirección de Geodesia de ARBA (AHG), Museo Municipal "José A. Mulazzi" de Tres Arroyos (MM)-, se prosiguió de forma paralela a los trabajos arqueológicos, estableciéndose un ida y vuelta entre los hallazgos y las fuentes, actuando estas últimas como disparadores de búsqueda, fuentes de hipótesis y contextualización, también utilizadas para contrastar dichas hipótesis e interpretaciones. Además se abordó desde esta perspectiva un grupo de escritos éditos e inéditos elaborados por Teófilo C. Gomila, constituido por correspondencia dirigida a otros estancieros de la zona y políticos de importancia nacional (1892-1913), ejemplares del diario "Los Libres del Sur" (1887-1894) que él mismo dirigió, fotografías tomadas en "La Libertad" entre 1879 y 1907, su testamento (3/1/1887) y sus memorias (ca. 1910). Su obra también fue descrita por historiadores locales (como Romeo, 1949 y 1959) y recientemente por una de sus tataranietas, Valeria Satas (de Jong y Satas, 2011). Asimismo se realizaron entrevistas, a las nietas de la Señora Cruz Rodríguez de Farías -Rosa y María Cayuela- una de las últimas empleadas de la estancia cuando aun se encontraba en funcionamiento y a un familiar de la dueña actual del predio y encargado del mismo -el Sr. Guillermo Vassolo.

El estudio sobre la constitución y el papel de las primeras instalaciones criollas, como las estancias y los puestos en el territorio fronterizo y rural, comienza a ser abordado de forma sistemática en las últimas décadas en la arqueología del sur de la provincia de Buenos Aires (Brittez, 2000 y 2007; Brittez y Wibaux, 2011; Gómez Romero y Pedrotta, 2014) y en el resto de la región pampeana (Brittez, 2000 y 2007; Casanueva, 2004; Giovannetti y Lema, 2007; Landa *et al.*, 2010; García, 2014; entre otros). Algunas de las tendencias generales que presentan estos contextos arqueológicos sobre asentamientos productivos criollos son las siguientes: a) la mayoría se localizan en lugares cercanos a ríos, arroyos y lagunas; b) muestran una clara preferencia en la producción, explotación y consumo de fauna doméstica -sobre todo de vacunos y ovinos- por sobre la fauna silvestre; c) exhiben una gran cantidad y diversidad de productos europeos manufacturados en vidrio, loza, gres, porcelana y caolín, de distintas características y funciones, en detrimento de los productos locales

y regionales; d) sugieren la posibilidad de relaciones interétnicas fortuitas y/o sostenidas entre los pobladores criollos y los grupos indígenas locales y; e) la cronología estimada de los conjuntos estudiados corresponde a la segunda mitad del siglo XIX.

El sitio arqueológico: ubicación y características

El sitio La Libertad se localizó en el año 2006, a unos 250 m de la margen derecha del arroyo Cristiano Muerto, a 38° 29' 27.1" de Latitud Sur y 59° 44' 16.9" de Longitud Oeste, y abarcando un área de 19.000 m² (Figura 1). A nivel microregional y local este sitio pertenece a un área de llanura interserana caracterizada por un paisaje ondulado con valles fluviales. Las áreas interfluviales forman extensas superficies cubiertas por una capa de tosca, desarrolladas sobre un sustrato de sedimentitas limoarenosas. A su vez, esta capa de tosca se encuentra sepultada por depósitos eólicos que van desde 1 a 2 m de espesor constituyendo el material parental de los suelos actuales, sector donde se encuentran los materiales arqueológicos. El sitio arqueológico está constituido por diversos montículos de baja altura -menores a 1 m- y gran cantidad de materiales diseminados sobre la superficie de un terreno elevado, rodeado por árboles -*Eucalyptus globulus* y *Tamarix gallica*- y lindando con dos caminos rurales. Desde fines del siglo XIX, la agricultura, la ganadería y las obras hidráulicas, entre otras, han transformado el paisaje del sur bonaerense mediante un aceleramiento de los procesos erosivos y sedimentarios. Actualmente, el terreno donde se sitúa el sitio se encuentra destinado a la pastura de ganado bovino, y a lo largo de las últimas tres décadas sufrió tres episodios importantes de perturbación asociados a la extracción de tierra para el relleno de caminos aledaños por eventos de inundación.



Figura 1. Ubicación del sitio La Libertad y tareas de prospección geofísica y arqueológica.

Las prospecciones geofísicas y arqueológicas

El trabajo de campo constó de una prospección geofísica y dos campañas arqueológicas (Figura 1). La primera intervención arqueológica en 2007 consistió en una recolección superficial mediante cinco transectas (T1, T2, T3, T4, T5) de 30 m de longitud, a 2 m de distancia cada una, recolectando los materiales en rangos de 5 m. Además, se realizó un sondeo de 0,20 x 0,20 m que alcanzó una profundidad de 0,70 m, entre las transectas 3 y 4 y entre los 10 y 20 m, donde se visualizó en superficie una mayor concentración de materiales. En esta primera recorrida del terreno no se hallaron cimientos expuestos. En 2009, en el marco de la exploración geoelectrica y geomagnética se efectuaron cinco transectas de 90 m (L1, L2, L3, L4, L5) en un predio de 8.100 m² orientadas a determinar el lugar preciso de instalación del casco de la estancia La Libertad, ya que no existe un plano de la estructura edilicia de la misma que indique su ubicación concreta en el terreno y sus dimensiones. La información con la que contábamos era sobre el sector del campo -y que aproximadamente el establecimiento abarcó unos 2500 m².

A partir de los resultados de estas intervenciones geofísicas expresadas en zonas de resistividad eléctrica y alteraciones de susceptibilidad magnética, y de las características superficiales del terreno -cuevas de armadillos, raíces, cambios en la morfología del terreno, entre otras- se cotejó mediante excavaciones las anomalías geofísicas más relevantes con fines arqueológicos: entre 100 y 200 Ω m para las primeras y un valor mayor a 239 SI ($\times 10^{-3}$) con una desviación estándar de 46 SI ($\times 10^{-3}$) para las segundas (Bagaloni *et al.*, 2011). Asimismo, se indagaron otras anomalías geofísicas con el propósito de valorar la utilización y manejo de los dos métodos de prospección geofísica -eléctrico y magnético- en sitios históricos y en una escala más pequeña (metros) respecto de la aplicación habitual de la geofísica en Argentina (Bagaloni, 2014a). En este sentido, las excavaciones arqueológicas desarrolladas a principios del 2010 se plantearon en base a las Líneas 1, 2 y 3 a través de seis cuadrículas de 1 x 1 m que alcanzaron los 0,60 m de profundidad y de once sondeos de 0,40 x 0,40 m que oscilaron entre 0,20 m hasta 1 m de profundidad, en relación a las progresivas más destacadas (Figura 1). Estos métodos geofísicos permitieron definir zonas de interés prospectivo minimizando la invasión y perturbación del sitio en su conjunto.

Los resultados

Producto de las anteriores intervenciones se obtuvieron los conjuntos arqueológicos sintetizados en la Tabla 1. Se recuperó un total de 5602 piezas, un 34,2% procede de la recolección superficial y un 65,8% de estratigrafía. Dentro de los materiales en estratigrafía el 51,7% proviene de las cuadrículas excavadas en las Líneas 1 y 2.¹

El total del conjunto arqueológico se compuso por restos faunísticos (50,8%), seguidos por una gran cantidad de metales (18,2%) y vidrios (14,7%). En menores proporciones había fragmentos de materiales constructivos (11,8%), tales como ladrillos, baldosas, conglomerados y pizarras, así como piezas cerámicas (1,2%), de gres, loza y caolín. Distintos estudios detallados sobre materiales vítreos (Bagaloni, 2010), óseos (Bagaloni y Carrascosa Estenez, 2013) y cerámicos (Bagaloni y Martí, 2013) han sido publicados anteriormente. Por lo tanto, aquí se expone una síntesis de los mismos.

1. Cabe señalar que, tanto en las cuadrículas como en los sondeos la distribución de los materiales arqueológicos se dio de forma continua desde los primeros centímetros hasta los 0,70 m de profundidad, sin haberse podido diferenciar niveles que pudieran haber correspondido a eventos de ocupación separados.

Prospección Arqueológica	Óseo	Vítreo	Metal	Cerámico	Constructivo	Otros	Total
TRANSECTA							
1	12	9	1	1	15	0	38
2	163	39	30	8	40	7	287
3	549	104	87	14	130	32	916
4	264	31	34	7	36	4	376
5	52	3	1	0	3	4	63
6	20	47	8	-	9	-	84
7	15	11	2	-	3	-	31
8	5	34	7	-	4	-	50
9	3	27	7	-	-	-	37
Total	1083	305	177	30	240	47	1882
SONDEO							
S 2007	395	33	78	4	150	90	750
L1 P73	6	4	2	-	7	-	19
L2 P64	2	3	-	-	1	-	6
L2 P82	-	-	-	-	-	-	-
L2 P88	-	-	-	-	-	-	-
L3 P5	-	-	-	-	1	-	1
L3 P16	-	-	-	-	-	-	-
L3 P27	-	-	-	-	-	-	-
L3 P46	6	7	-	-	2	-	15
L3 P59	-	-	-	-	-	-	-
L3 P60	-	-	-	-	-	-	-
L3 P72	-	-	-	-	-	-	-
Total	409	47	80	4	161	90	791
CUADRÍCULA							
L1 C1	965	138	414	9	59	25	1610
L1 C2	24	33	112	1	62	7	239
L1 C3	77	73	72	5	49	4	280
L1 C4	141	87	78	5	23	4	338
L2 C1	14	41	8	2	7	2	74
L2 C2	130	71	78	10	57	7	353
Total	1351	443	762	32	257	49	2894
HALLAZGOS AISLADOS							
1	0	1	0	0	0	0	1
2	0	1	0	0	0	0	1
3	0	3	0	0	2	0	5
4	0	5	0	0	0	0	5
5	0	0	1	2	0	0	3
6	0	18	1	0	1	0	20
Total	0	28	2	2	3	0	35
TOTAL GENERAL	2843	823	1021	68	661	186	5602

Tabla 1. Totalidad del conjunto arqueológico recuperado en el sitio La Libertad según las diferentes prospecciones realizadas.

El conjunto arqueofaunístico estudiado (n = 2178) presenta una amplia diversidad de especímenes (67,7%) en muy buen estado de conservación que pudieron ser determinados anatómicamente y taxonómicamente. En la Tabla 2 se destaca un predominio de elementos atribuibles a mamíferos medianos (55,4%) y a *Ovis aries* (21,6%), seguidos por dasipódidos (6,9%), *Chaetophractus villosus* (5,6%) y *Bos taurus* (3%). Además se registraron fragmentos que corresponden a gallina, ñandú, caballo, cerdo y comadreja. El caso de la liebre pertenece a un ejemplar actual, ya que su estado de preservación es diferente al resto del conjunto.

Género/Especie	NISP	MNI
<i>Ovis aries</i> (oveja)	318	10
<i>Chaetophractus villosus</i> (peludo)	83	2
<i>Bos taurus</i> (vaca)	44	3
<i>Gallus gallus</i> (gallina)	6	1
<i>Rhea americana</i> (ñandú)	5	*
<i>Lepus europaeus</i> (liebre)	4	1
<i>Equus caballus</i> (caballo)	3	1
<i>Sus scrofa</i> (cerdo)	2	1
<i>Didelphis albiventris</i> (comadreja)	1	1
Clase / Orden / Familia		
Passeriformes	15	4
Rodentia	4	1
Ardidae	1	1
Canidae	1	1
Cervidae	1	1
Columbidae	1	1
Dasipodidae	101**	1
Mamífero Grande	21	1
Mamífero Mediano	816	3
Mamífero Pequeño	8	1
Mamífero Indeterminado	18	1
Ave	21	3
TOTAL	1474	39

*Los especímenes de *Rhea americana* corresponden a cáscaras de huevo. **El 98% de los especímenes de dasipódidos corresponden a placas indeterminadas.

Tabla 2. Conjunto arqueofaunístico analizado según NISP (Número de especímenes óseos identificados por taxón) y MNI (Número mínimo de individuos identificados por taxón).

En 745 restos pudo estimarse el grupo etario, correspondiendo un 62% a animales maduros y un 38% a especímenes inmaduros. En cuanto al MNI que pudo identificarse, se destaca la presencia de diez ejemplares de *Ovis aries*, seguidos por cuatro individuos del orden Passeriforme así como tres ejemplares del taxón *Bos taurus* y dos de *Chaetophractus villosus*. Sólo el 21% de las piezas se consignó con termoalteraciones -quemados y/o calcinados- y el 20%

presentó marcas de algún tipo -como raíces, adherencias de hierro, carnívoros. El 49% de la muestra exhibe distintos tipos de fracturas que podrían deberse al pisoteo de animales, al arrastre y compresión de las máquinas viales, entre otros factores. No obstante, la presencia de mandíbulas y huesos largos con fracturas transversales y longitudinales en la zona de la diáfisis corresponden a la obtención de médula ósea para consumo. Asimismo, en el 17,6% del conjunto se registraron huellas antrópicas de dos tipos (Figura 2a, b y c): aserradas (5%) producto del uso de la sierra manual y eléctrica y de corte (94,8%) realizadas con cuchillo de metal y/o hacha. La mayor parte de las mismas se encontraron en distintos elementos de ovinos, vacunos, mamíferos medianos y grandes así como en otras especies de mamíferos, aves y roedores. La cantidad, variedad, distribución y frecuencia de huellas de corte -cuchillo-, corte y golpe -hacha- y aserrados -sierras manual y eléctrica- nos indicaron distintos patrones y niveles de trozamiento, así como diferentes fases de obtención, preparación y consumo de los alimentos con gran aporte cárnico. En *Ovis aries* y mamíferos medianos se practicaron los tres tipos de trozamiento planteados por Marschoff (2007): trozamiento primario -extracción de piel, evisceración y división mayor de la carcasa-, trozamiento secundario -división menor de la carcasa- y trozamiento terciario -preparación de la carne, médula u otros órganos para el consumo y el consumo mismo. Mientras que en *Bos taurus* y mamíferos grandes se excluiría del espacio físico donde se ubica el casco principal el cuereo, la evisceración y desarticulación primaria que tenía lugar posiblemente en zonas cercanas a los puestos rurales que pertenecían a la estancia (Bagaloni y Carrascosa Estenoz, 2013).

El 70% de los metales logró identificarse consignándose principalmente clavos de hierro de cabeza redondas (n = 349) con cuerpos cuadrados (Figura 2e) o redondos. Algunos de los primeros probablemente fueron utilizados para fijar tablones, vigas o tirantes de madera y/o hierro; mientras que los segundos pudieron ser usados en la elaboración de muebles, puertas, ventanas y en sujetar chapas, entre otros usos. Los fragmentos de alambre lisos, retorcidos y con nudos (n = 198) presentaron variada longitud y grosor y pudieron ser utilizados en postes, en cercos -junto con dos tensores de alambrado-, como parte de tranqueras y hasta en una manija de olla. Se destacan dentro de los metales planos (n = 126) los fragmentos de chapa de zinc que formaron parte de alguna edificación. También se hallaron distintas piezas del mobiliario de la estancia y su entramado constructivo: cerrojos de puerta y/o ventana (Figura 2d), bulones, argolla, eslabón de cadena, ganchos, varillas, planchuelas de hierro y una tachuela del tipo comúnmente empleado para fijar cueros o telas a la madera. Asimismo se hallaron elementos de uso personal -hebillas, botón, hoja de cuchillo, hebilla de un freno del filete de una montura de caballo; por último, proyectiles de plomo -uno de forma ojival de carabina o fusil de avancarga- y vainas de cobre, una de las cuales se reconoció como de cartucho tipo Remington 38 mm.

El registro vítreo identificado (n = 317) se conformó por vidrio plano tipo ventana o *window glass* (Figura 2h) con un espesor entre 0,15-2 cm (n = 103) y distintos tipos de recipientes tales como botellas cilíndricas (n = 78), frascos y tarros (n = 73), botellas cuadradas (n = 40) y fragmentos sin especificar, de forma cilíndrica (n = 19) y cuadrada (n = 1). Según la variable color, más de la mitad de las piezas son translúcidas -congruente con los vidrios planos y el tipo frasco/tarro-, seguidos por distintos tonos de verde, ámbar y azul. Además, se identificaron dos botones y la base de un vaso, ambos color blanco. El número mínimo de recipientes de vidrio estimado es de 32 y está constituido por 19 botellas -13 cilíndricas y 6 cuadradas-, 11 frascos-tarros y dos

vasos "culones". Dentro de las botellas cilíndricas representadas por bases, picos (Figura 2f) y paredes de variados colores se consignaron indicadores de producción tales como picos aplicados, uso de pinza de vidriero, gota central, costuras laterales, líneas de girado, *push-up* de distintas alturas, inscripciones en relieve y con ácido fluorhídrico que nos permitieron identificar botellas de Hesperidina -una en cuya base presenta la leyenda "Río de la Plata-Brazil"-, de *Bitter des Basques* -una con imagen grabada de un caballo alado y las letras "SUISS", y otra con algunas sílabas de la leyenda "**BITTER DES BASQUES, ARCHAMBEAUD FRÈRES, BORDEAUX**"², y de vino francés e inglés. Entre las botellas cuadradas se hallaron bases y paredes de aspectos heterogéneos: rebordes basales, vértices oblicuos, cruz central con punto y marcas de costuras. Algunos de estos fragmentos corresponden a *limetas* de ginebra holandesa; entre ellos, una pared con las letras de la marca "JÜRGEN PETERS de ÁMSTERDAM"³ (Figura 2g). También paredes, picos y bases traslúcidos con tinte lila y aguamarina, elaborados en moldes y con inscripciones de letras y números se asignaron a frascos de perfumería. Mientras que los restos de color ámbar y azul corresponderían a tarros de farmacia. Por último, el 92,4% del conjunto vítreo posee alguna marca pos-depositacional, tales como lascados y rayaduras seguidos de fracturas y adherencias. La gran fragmentación y modificación del material vítreo -fragmentos de tamaños promedio a 3,3 cm de largo y 1,8 cm de ancho- puede ser producto tanto de las actividades de uso y descarte de los recipientes por parte de los pobladores de la estancia, como de situaciones ocurridas durante y posteriormente a la depositación de los mismos -pisoteo, transporte hídrico, erosión, máquinas agrarias, desmantelamiento de la estancia, entre otros.

2. Las letras en negrita corresponden a aquellas visibles en los fragmentos encontrados.

3. Como en el caso anterior, las negrita corresponden a aquellas letras visibles en los fragmentos encontrados.

Para el estudio de los materiales constructivos se seleccionaron aquellas piezas mayores a 3 cm y se analizó una muestra de 313 restos. Se logró identificar la mitad de revestimientos de paredes y pisos seguidos por ladrillos, y, en menores proporciones, baldosas, azulejos y tejas. Los revestimientos presentaron dos capas: una superior de menor espesor (0,2 a 0,8 cm) de tonos grises, blancos, amarillos y marrones que evidenciaron la aplicación de pintura, y otra capa inferior (0,2-2,5 cm de espesor) de cemento. Además, estos fragmentos de piso y/o pared revelaron incrustaciones líticas -como micas- e inclusiones de ladrillos, calcáreas y rocas a modo de conglomerado.

Los ladrillos estaban compuestos por tierra cocida, fueron confeccionados en moldes y presentaron líneas de traza de elaboración manual, bordes irregulares así como marcas de arrastre con los dedos o alguna herramienta simple (Figura 2i). La pasta exhibió distintos grados de porosidad y cantidad de inclusiones. En cuanto a su cocción, la tercera parte mostró una oxidación incompleta; esto puede deberse a la cocción en hornos artesanales, que no proporcionaban una temperatura homogénea dependiendo del lugar que ocuparan los ladrillos durante el horneado. Por ende, encontramos fragmentos que expusieron uno o varios colores -entre los que se destacan los rojos, amarillos y el negro. Los tamaños variaron desde 14,5 a 17 cm de ancho y 30,5 a 33 cm de largo y entre 3 a 4,7 cm de espesor, dimensiones algo menores al ladrillo colonial (Schávelzon, 1991 y 2001; Moreno, 1995). Asimismo, las piezas mostraron distintos tipos de adherencias como cemento, pintura y adobe. Se registró en superficie un piso de ladrillo y una estructura de cimientado de la estancia que aún se mantenía en pie, ambos contruidos con ladrillos de similares características que los anteriormente descriptos lo que estaría indicando su contemporaneidad. Las baldosas conformaron un grupo de fragmentos de entre 1,3 y 2,1 cm de espesor, de color terracota, sin vidriado y algunos con cemento adherido. Dos piezas presentaron forma cuadrada, pasta anaranjada, textura lisa y marcas de



Figura 2. Materiales arqueológicos: a) huella de hacha en escápula de mamífero mediano; b) huella de sierra eléctrica en vértebra de *Bos taurus*; c) huella de cuchillo en radio de *Ovis aries*; d) cerrojo de metal; e) clavos de cuerpo cuadrado; f) picos de botellas cilíndricas; g) base y fragmento de pared con inscripciones en relieve; h) vidrio plano tipo ventana; i) ladrillos artesanales; j) azulejos Pas de Calais; k) tubo de pipa de caolín francesa con inscripción e l) Fragmento de plato con sello belga.

manufactura como líneas perimetrales y diagonales -“canaletas”- con círculos en los vértices en su cara posterior, y se observan inscripciones -las letras “Ls M” y “LLE”- que remitieron a la marca de fábrica *Pierre Sacoman* de Marsella, Francia. En otro grupo de fragmentos se consignó una pasta más clara que la francesa, de color amarillento y menos homogénea, bordes lisos y de forma octogonal. Ambos tipos se utilizaron en pisos -patio, galería- y en la parte interna de los techos (Moreno, 1995). Cabe destacar que solamente se clasificó un fragmento de teja muslera o maceta con presencia de líneas de torno. Cuatro restos con cara exterior esmaltada, de color azul y dorado sobre blanco color dorado, con motivos geométricos y con canaletas en la cara posterior pertenecieron a azulejos franceses de *Pas de Calais* (Figura 2j) de fabricación artesanal (Schávelzon, 2001; Scocco, 2004).

Entre los objetos cerámicos se clasificaron: 1) platos, tazas, fuente y jarro de loza *pearlware* (n = 36) y *whiteware* (n = 9) lisas y con decoración pintada a mano o impresa, azul sobre blanco, con motivos anular y floral. Se halló un fragmento con sello estampado de la marca *Boch Frères* de Luxemburgo, Bélgica (Figura

2l); 2), dos botella de gres -una de ginebra y otra de cerveza- y un tintero (n = 7); 3), restos de tubo (Figura 2k), cazuela y boquilla de, por lo menos, dos pipas de caolín blanco (n=6) elaboradas en molde, con paredes delgadas, orificio de 2 mm de diámetro, caña con un diámetro de entre 5 a 8 mm y sello de la fábrica francesa "L. Fiolet, St. Omer"; 4) un pocillo con decoración anular impresa verde y dorado sobre blanco, un fragmento de una figurina modelada en azul sobre blanco y otros fragmentos de cuerpo sin identificar de porcelana (n = 4); 5) restos de cerámica roja-negra inglesa (n = 3); 6) un fragmento de cerámica de tradición indígena con incisiones y pintura negra; y 7) un botón cerámica de 1,1 cm de diámetro, sin esmalte ni decoración, con dos orificios tipo aro. Gran parte de estos objetos cerámicos corresponden a servicios de té y vajilla de mesa para la preparación, presentación y consumo de alimentos -la mayoría de procedencia europea- así como elementos de uso personal como los tinteros y las pipas. Como parte de la vestimenta, además del botón antes mencionado, se halló otro botón de nácar perforado con cuatro orificios.

El caso de la estancia a través de las fuentes y los relatos orales

El estudio sistemático de los documentos escritos y las fuentes gráficas antes mencionadas nos permitió conocer la posible área de localización de la estructura del casco de la estancia La Libertad -conocida también como "La Libertad del Cristiano" o "La Libertad de Gomila"- y algunas de sus características edilicias y funcionales. A partir del análisis de distintos duplicados de mensuras archivadas en Geodesia y expedientes consultados en el AHPBA se reconstruyó la evolución de la tierra de esta fracción de campo.⁴ Estos terrenos fueron otorgados en enfiteusis en el año 1834 y se practicaron las primeras mensuras. Luego fueron arrendados desde la década de 1860 y en el año 1872 seis leguas cuadradas fueron vendidas a Pedro de la Lastra. No obstante, su hermano Justo de la Lastra fue quien las ocupó desde 1865 -momento en que se funda el partido de Tres Arroyos- y más tarde las adquirió. En el duplicado de mensura del partido de Tres Arroyos N° 54 (1873), el agrimensor Christian Heusser registró la estancia "La Libertad" en la orilla derecha del arroyo Cristiano Muerto, junto con otras poblaciones. Por último, en 1878 este establecimiento construido por Justo de la Lastra pasó a manos de su hija Juana y su yerno Teófilo C. Gomila -como lo indica el duplicado de mensura del partido de Tres Arroyos N° 136 de 1892. Este último lo tuvo en posesión hasta su muerte en 1917, pasando luego a sus descendientes. El partido de San Cayetano, donde este terreno se encuentra actualmente se creó tardíamente en 1958.

4. AHG. Duplicados de mensuras de los partidos de Necochea, núms. 15 (1860), 14 (1861), 10 (1863), 33 (1868), 43 (1872), 3 (1877) y 71, 72 y 77 (1880); de Tres Arroyos, núms. 2 (1835), 4 (1862), 27 (1864), 51 (1871), 54 (1873), 63 y 64 (1875), 77 (1879), 108 (1883), 111 (1884) y 136 (1892); y de González Chaves, núms. 7 (1862) y 50 (1880). AHPBA, sección de Escribanía Mayor de Gobierno, Exps. 11998/0 (1834), 9049/0 (1860), 13090/0 (1868), 9154/0 (1868), 14135/0 (1872), 19441/0 (1872), 15079/0 (1875) y 21658/0 (1880). Un estudio exhaustivo de dichos documentos se encuentra en la tesis de la autora (Bagaloni, 2014a) y una parte del mismo fue publicado (Bagaloni, 2010).

Distintos estudios históricos de índole historiográfico y/o regional (Romeo, 1949 y 1959; Girado, 1977; Eiras y Vassolo, 1981; de Jong y Satas, 2011) así como el análisis de una decena de fotografías -algunas expuestas en el MM y otras halladas en el archivo personal de V. Satas (Figura 3)- y el testamento del mismo coinciden en su ubicación y nos permiten describir al edificio principal de este inmueble, conformado por una sola planta de forma cuadrangular (de 50 m de lado aproximadamente), construido en los cuatro frentes con ladrillos cerámicos, con un patio interior y una habitación en la parte superior con función de mirador (Figura 3a). El estilo era italianizante, las fachadas presentaban ventanas y puertas-ventanas en todos sus lados -con arcos de medio punto de madera- vidriadas y con rejas de metal. Durante la década de 1880, Juana y Teófilo la revocaron y pintaron de blanco mediante una cubierta de cal. Posteriormente, en la parte superior de una de las entradas en una esquina del casco colocaron un cañón (Figura 3b). La historiografía indica que estuvo fortificada, rodeada por un foso con un mirador y cañón y con un túnel que

se extendía hasta el arroyo Cristiano Muerto, para el eventual escape ante los malones (Romeo, 1949 y 1959; Girado, 1977; Eiras y Vassolo, 1981; de Jong y Satas, 2011). Además de la residencia central había una casa de ramos generales, una amplia vivienda para peones, una panadería y una fábrica de carros, entre otras dependencias. También contaba con distintos puestos, entre ellos, se encuentran “Colorado”, “Las Martinetas”, “Las Dos Anas”, “Las Dos Juanas” (Romeo, 1959; Valeria Satas, 2009 comunicación personal).

Asimismo los relatos de las nietas de Cruz Rodríguez de Farías y de Vassolo indican la presencia del casco de la estancia en el mismo terreno y sector donde se encuentra el sitio arqueológico y destacan que la historia de vida del establecimiento, posterior a la muerte de Gomila, implicó que durante las décadas de 1920 y 1930 se produjera el desmantelamiento parcial del mismo para la construcción de un nuevo edificio ubicado a 2 km -actual estancia La Libertad del Sr. Hugo delle Ruso que aún conserva una reja de la construcción original-; y que en la década de 1950 se demoliera lo que aún quedaba en pie: la entrada principal con mirador, dos habitaciones con piso de madera hacia un lado y la cocina de piso de tierra hacia el otro (Rosa y María Cayuela y Guillermo Vaháoslo, 2010 comunicación personal).



Figura 3. Fotografías tomadas por T. C. Gomila: a) estancia “La Libertad”, 1879 (gentileza del MM); b) una de las esquinas de la estancia con cartel y cañón encima de la moldura derecha, década de 1880 (gentileza del MM); c) segadora, Gomila y sus hijos cortando alfalfa, 25 de diciembre de 1899 (gentileza de Valeria Satas) y d) trilladora, 30 de junio de 1899 (gentileza de Valeria Satas).

Discusión

Abastecimiento, producción y consumo

Dentro del conjunto arqueofaunístico analizado es claro el predominio de los animales domésticos -oveja, vaca, caballo, gallina, cerdo- sobre la fauna silvestre, siendo *Ovis* y *Bos* los taxones más representados y en diferentes rangos de madurez y, a su vez, los que presentan mayor número de huellas antrópicas efectuadas con distintos elementos. Dichos elementos nos permitieron establecer estimaciones cronológicas; por ejemplo, la sierra manual empezó a usarse en Buenos Aires a mediados de siglo XIX -reemplazando parcialmente al

hacha en las primeras etapas del trozamiento- y la sierra eléctrica a comienzos del siglo XX, destinada a las últimas fases del procesamiento animal (Silveira, 1999). Tanto la sierra manual como el cuchillo se utilizaron en todo el proceso de trozamiento. A través de los estudios macroscópicos efectuados en tales elementos pudo determinarse en *Ovis aries* y *Bos taurus* la recurrencia de determinadas partes esqueléticas con sectores afectados en diferentes momentos del proceso de consumo y de obtención de subproductos para el abastecimiento local. Una vez desarticulado y dividido el animal en dos partes, se subdividía en partes menores y se obtenían determinados “cortes de consumo” de carne comunes en el ámbito rural pampeano para su posterior cocción. Estos podrían ser asados y/o hervidos de diversas formas. Además de la carne, las vísceras, la grasa y el cuero, también eran importantes la leche y la lana que proporcionaban estas dos especies (Bagaloni y Carrascosa Estenoz, 2013). Muy posiblemente, se practicaba la caza de aves silvestres para su ingesta -y quizás también de armadillos y roedores- como la recolección de huevos de ñandú. Merece recalcar el hallazgo de restos de *Sus scrofa*, *Rhea americana* y de la familia Canidae, que hasta el momento no se habían descubierto en los conjuntos arqueológicos de instalaciones agropecuarias y/o casas de negocio rurales del sur bonaerense de la segunda mitad del siglo XIX; por ejemplo en los sitios Estancia El Infierno, Casa de Negocio y Estancia Ballenera Vieja (Brittez, 2007; Brittez y Wibaux, 2011).

En su testamento de 1887 Gomila declaró poseer:

un establecimiento de campo de 4838 has, con ocho poblaciones (de material la principal) y las restantes de barro. Todo el campo alambrado; diez mil ovejas mestizas; trescientas cabezas de ganado caballar; seiscientas cabezas de ganado vacuno (“duhran”) (vacas) y cinco toros finos [...] seis corrales para ovejas (de madera); un corral de césped y ladrillo, para vacunos [...] (Derieul, 1990; de Jong y Satas, 2011: 44).

El alto número de ovejas y vacas descriptas en el mismo es coincidente con lo hallado en el sitio, más aún si pensamos que la gran proporción de mamíferos medianos puede ser atribuida al taxón *Ovis aries* así como los mamíferos grandes al taxón *Bos taurus*. De igual manera los distintos estadios de madurez de estos especímenes registrados en el análisis podrían corresponder a diferentes etapas de la crianza del ganado. Otra cuestión que surge de la lectura del testamento es la cría de ganado a corral y el uso del alambrado. En tal sentido, Gomila refería en sus memorias a la estancia La Libertad (ca. 1910): “[...] reservando el (campo) del Cristiano, “La Libertad”, para nuestras haciendas, que empezábamos a refinar, a cuyo efecto lo alambramos. Fuimos de los primeros en este progreso, sin el cual no hay estancia posible” (Romeo, 1959: 120). El alambrado en Tres Arroyos se introdujo de la mano de Gomila en 1880. La agricultura y la cría de ovejas requerían, tanto para su defensa como por su forma de producción y explotación, del alambrado que, a su vez, disminuía la cantidad de peones al cuidado de los animales (Eiras y Vassolo, 1981: 177). Los numerosos fragmentos de alambre y los tensores hallados en el sitio posiblemente hayan sido usados para cerco de corrales y separación de parcelas de cultivo y/o ganado.

Las distintas fotografías tomadas por Gomila y la correspondencia dirigida a sus familiares y vecinos evidencian la producción y explotación de ganado ovino, así como la presencia de vacunos, equinos, porcinos y otros animales de cría -por ejemplo, gallinas- en la estancia La Libertad (de Jong y Satas, 2011; Bagaloni y Carrascosa Estenoz, 2013). Dicho establecimiento funcionó

en aquel tiempo como una cabaña de ovejas -ver Figura 7a en Bagaloni y Carrascosa Estenoz, 2013- de distintas especies algunas por su lana -ovejas Merino de España- y otras para consumo -Lincoln y Hampshire Down de Inglaterra-. Además de haciendas de vacas británicas -Durham, Polled Angus y Aberdeen Angus- y de caballos árabes, ingleses y escoses para carrera y tiro. Esta tendencia se ve reflejada en el registro arqueológico donde la oveja en comparación con los vacunos presenta una relación de 10 a 3 individuos, y de 10 a 1 respecto al caballo. Esta propensión se evidencia también en otros sitios rurales productivos bonaerenses (Brittez, 2000 y 2007; Brittez y Wibaux, 2011; García, 2014). A su vez, es coincidente con el desarrollo explosivo de la producción de ovejas -“fiebre del lanar”- en la provincia de Buenos Aires entre 1840 y 1880 por la creciente demanda internacional de lanas. A partir de 1880 comienzan a reemplazarse las ovejas laneras por otras con lanas más regulares pero con mayor rinde a nivel cárnico (Sábato, 1989; Brittez 2000 y 2007; Reguera, 2006).

De igual forma, las fuentes escritas y gráficas de Gomila (Figura 3c y d) nos revelan el cultivo de trigo, maíz y alfalfa, entre otros, siendo él unos de los precursores de la actividad agrícola en la zona, a fines de la década de 1880, con la incorporación de máquinas agrarias (de Jong y Satas, 2011; Bagaloni, 2014a). Así, en este último cuarto del siglo XIX este establecimiento se fue consolidando como un centro productivo ganadero y agrícola donde se observó la existencia de una gran infraestructura en función de la cría, explotación y consumo de animales domésticos de manera intensiva “a corral”, que no sólo formaban parte del abastecimiento rural local sino que eran colocados en mercados regionales, nacionales y hasta internacionales.

Origen, cronología y funcionalidad de artículos y/o bienes

El análisis tecnomorfológico y funcional de los materiales vítreos y cerámicos nos aportó información sobre distintos aspectos; entre ellos, las formas de manufactura, los lugares de procedencia, las modas tecnológicas, los hábitos de mesa y personales, y las redes comerciales. La mayoría de los fragmentos de vidrio corresponden a botellas de vino francesas e inglesas con variados rasgos de manufactura que nos indican cierta cronología -como el uso de moldes, elaboración de picos con pinzas de vidrio o lipping tools utilizadas a partir de 1850, etc. Otras bebidas alcohólicas halladas fueron las *Bitter* de origen francés y las botellas cuadradas de ginebra holandesa (Moreno, 1997). A estas últimas por sus características podríamos ubicarlas entre 1830 y 1900, rango que coincide con la fabricación de los recipientes de ginebra de la marca *Jurgen Peters*, que han sido identificados en dos contextos arqueológicos fronterizos de la pampa seca: el sitio ranquel Don Isidoro 2 y el fortín La Perra (Tapia y Pineau, 2007). Además, [se hallaron] botellas de *Hesperidina* que corresponden a la primera marca registrada en la Argentina, creada en 1864 por M. S. Bagley. Mientras los vasos lisos, “culones” y de onda eran comunes en el mundo rural como lo indican distintos inventarios de frontera (Mayo, 2000 y 2007) y los estudiados en la casa de negocio Chapar (Bagaloni, 2014a), para la segunda mitad del siglo XIX.

Dentro del conjunto cerámico se encuentran elementos de la denominada “vajilla de mesa” y envases. Excluimos los elementos cerámicos constructivos que son tratados en el próximo apartado. Entre los primeros, las lozas *pearlware* se produjeron entre 1780 y 1840 y las *whiteware* desde 1830 y hasta la actualidad, siendo muy común hallar estos tipos de lozas en diversos contextos rurales bonaerenses (Gómez Romero, 1999; Brittez, 2000; Casanueva, 2004; García,

5. Disponible en Internet: <http://www.oldandsold.com/pottery/luxembourg1.shtml>. Consultado el 21 de septiembre de 2017.

2014; Merlo y Langiano, 2015; entre otros). También la marca *Boch Frères* de Luxemburgo (Bélgica), fábrica de cerámicas registrada desde mediados del siglo XVIII cuyas lozas finas comenzaron a elaborarse a inicios del siglo XIX por Pierre Joseph Boch.⁵ La producción de las cerámicas rojas-negras inglesas presentó un rango temporal que va desde 1750 hasta 1920. Estas cerámicas formaban parte de los servicios de té y otro tipo de vajilla inglesas y se han encontrado en varios sitios de la ciudad de Buenos Aires (Schávelzon, 2001).

Los segundos, los envases, corresponden a una botella de gres de ginebra y/o agua mineral introducida desde 1820 al país y a una botella de gres de cerveza inglesa similar a las que circularon entre 1830 y 1870 (Bagaloni y Martí, 2013). Además, un tintero de gres de recarga de procedencia posiblemente inglesa cuya cronología en el país exhibe un rango temporal que va desde 1840 hasta 1915 (Schávelzon, 2001). Este tipo de recipientes son comunes en distintos contextos de fronteras del centro y sur pampeano (Gómez Romero, 1999 y 2007; Brittez, 2000, 2002 y 2004; Casanueva, 2004; Bagaloni y Martí, 2013; García, 2014; Merlo y Langiano, 2015; entre otros).

Como parte de la vestimenta se hallaron botones de cerámica, nácar y pasta de vidrio. Estos últimos presentaron la cara superior hundida para protección de la costura, fueron fabricados a partir de 1840 (Schávelzon, 1991; Brittez, 2000) y se encontraron también en el sitio El Santuario I y Ea. Bertón (García, 2014). Asimismo, las pipas francesas halladas fueron fabricadas entre 1765 y 1921 e importadas al país durante la última parte del siglo XIX (Schávelzon, 2001). Estas y otros tipos de pipas fueron comunes en contextos arqueológicos urbanos de Buenos Aires (Schávelzon, 2001) y en sitios rurales como Fortín Miñana (Gómez Romero, 1999), Vizcacheras, Estancia Infierno y Hudson (Brittez, 2000), El Santuario I y Ea. Bertón (García, 2014). Además, se importaron con frecuencia proyectiles ojivales de carabinas y fusiles de avancarga a la frontera bonaerense durante el siglo XIX (Leoni, 2009; Landa, 2010). Una de las vainas se identificó como de cartucho tipo Remington 38 mm, ya que presenta la inscripción "S 38 R".⁶ Desde 1870 los fusiles y carabinas Remington -cuyo sistema de retrocarga era más efectivo y con mayor alcance que los de avancarga a percusión y a chispa- se importaron al país, principalmente, desde Estados Unidos y Bélgica (Landa, 2010).

6. Para mayor información consultar las siguientes páginas. Disponibles en Internet: <http://www.avancarga.com/>; <http://www.sniperselite.com.ar/>; <http://www.municion.org>. Consultadas el 21 de septiembre de 2017.

A mediados de siglo XIX, con la integración de la pampa bonaerense a la economía mundial capitalista en crecimiento, se produce en el Río de La Plata el ingreso masivo y explosivo de variados artículos que pasaron a formar parte del stock de las casas de negocio y pulperías de las zonas rurales, en detrimento de los productos regionales y mercancías del país (Mayo, 2000, 2007; Carrera, 2004; Wibaux, 2004). De esta forma, los habitantes rurales se vieron afectados por esta modernización del mundo rural que produjo un cambio en la forma y el contenido asociado a la mesa rural (Brittez, 2000). Nuevos hábitos y pautas de consumo surgieron, asociadas a un refinamiento de sus gustos y una renovación de sus costumbres. Esto se reflejó en nuevas prácticas de consumo que a través de la diversificación en cantidad y calidad de los artículos ofrecidos en las casas de negocios y pulperías, permitieron el acceso por parte de los diferentes sectores sociales (Mayo, 2000 y 2007; Carrera, 2004; Wibaux, 2004).

Los habitantes de La Libertad no fueron ajenos a estos cambios y su registro material lo muestra claramente. Apoyan esta idea los variados y numerosos fragmentos de frascos de perfumería y/o medicamentos, tarros de farmacia y/o alimentos, botellas de vidrio de vino, cerveza, ginebra, *bitter*, *hesperidina*, botellas de gres de ginebra y cerveza, así como vasos de vidrio y distintos objetos

correspondientes a vajilla de mesa de loza, cerámica y porcelana procedentes de países fundamentalmente europeos. Estos recipientes y objetos en diversos soportes se produjeron a gran escala y circularon en contextos arqueológicos fronterizos y rurales pampeanos de la segunda mitad de siglo XIX. La vajilla de mesa presentó una variedad de formas, tamaños y motivos decorativos llamativa para el sur bonaerense. Además encontramos otros objetos de uso personal, como las pipas francesas y un tintero inglés que dejaron en evidencia los hábitos de fumar tabaco y el nivel de alfabetización de los miembros de la familia Lastra-Gomila sustentado por las múltiples cartas, memorias y apuntes.

Los indicios materiales de la estancia

Dentro del conjunto de elementos constructivos hallados en el sitio nos topamos con una gran diversidad de materiales nacionales e importados. La totalidad de los ladrillos fue de elaboración local y manual. Si tenemos en cuenta que la producción de ladrillos industrializados comenzó recién a partir de 1870 en Buenos Aires, su impacto en el ámbito fronterizo y rural ha sido posterior por lo que era esperable encontrar este tipo de ladrillo artesanal en la construcción del casco. El censo nacional de 1869 registró que la totalidad de las viviendas de Tres Arroyos (n = 144) eran casas de paja (Bagaloni, 2014a). A su vez, como citamos anteriormente, las fuentes escritas nos indican que esta estructura empezó a erigirse, por lo menos, a comienzos de 1870 y fue completándose durante esa década y la siguiente. También entran dentro de este rango cronológico de construcción las baldosas francesas halladas, cuya importación al Río de La Plata comenzó en 1852, y los azulejos *Pas de Calais* de producción artesanal que ingresaron desde 1820, y a partir de 1880 empezó su fabricación industrial (Schávelzon, 1991; Scocco, 2004). Además, fueron numerosos los fragmentos de baldosas nacionales usadas, tanto para piso como techos, tejas musleras y revestimientos de piso y paredes de diversos componentes, colores y texturas. Otra característica que nos reveló la presencia de un establecimiento tipo estancia fue la gran cantidad de fragmentos de vidrio plano tipo ventana, comúnmente usado en ventanas y puertas con vidrio repartido, cuyos espesores y características -por ejemplo, fragmentos cuyos bordes poseen líneas de ajuste o inserción del vidrio en aberturas- fueron congruentes con lo esperado para contextos de 1850-1900 (Schávelzon, 1991). En cuanto a los metales, diversas piezas pudieron ser parte de los techos -chapas de zinc-, o de aberturas -cerrojos, pasadores- y del mobiliario -cerrojos y perillas. En relación con los clavos cuadrados, fueron elaborados con máquinas de fabricación anterior a los redondos y de origen norteamericano y se hallaron en contextos de mediados de siglo XIX, en adelante. Los clavos redondos, por su parte, serían una invención europea que acompañó a la producción de alambre y su uso se extendió a la construcción a fines de siglo XIX (Schávelzon, 1991; Moreno, 1995). Su importación continuó hasta la Primera Guerra Mundial, a pesar de que comenzaron a producirse en Argentina a partir de 1876.

Por su parte, el análisis de información proveniente de distintos repositorios documentales y el cotejo con los vestigios hallados en el terreno, tanto en superficie como en estratigrafía, así como los relatos orales actuales nos muestran que es altamente probable que la ubicación del casco de la estancia La Libertad sea en el espacio correspondiente al sitio arqueológico. Las prospecciones geofísicas, además de registrar puntualmente lugares con concentraciones de materiales, nos permitieron establecer límites espaciales sobre el terreno del lugar de ocupación de la estructura edilicia original. Específicamente, entre las líneas L1 y L2, de los 15 a 75 m de cada línea se hallaron tanto en superficie como en estratigrafía diversos restos arqueológicos, así como un piso de

ladrillos y una pared caída conformando un área similar a la que comprendía el casco de la estancia.

Es destacable una carta escrita por de Teófilo C. Gomila en el año 1897 donde expone la ubicación del casco y algunas características del campo:

[...] tengo el Arroyo, y sobre la Costa y el Camino Real de Tres Arroyos a Juárez y Necochea, La Estancia, que es un edificio importante, a propósito para una fuerte Casa de negocio [...]. Mi campo está recién vuelto a alambrar, dividido en pequeños potreros, tiene arboleda, corrales, canales de riego, alfalfares, etc [...] ⁷

7. Archivo Personal Valeria Satas. Carta inédita de Teófilo C. Gomila dirigida a Alfredo Meabe, 14/01/1897.

8. Esta ruta es la que une la costa atlántica con la ciudad de Tres Arroyos y Necochea.

9. AHG. Duplicados de mensuras ns. 72 y 77 (1880), 85 (1884), y 91 (1887) de Necochea; y núms. 63 y 64 (1875) de Tres Arroyos.

Esta carta refuerza y complementa toda la información histórica hasta ahora recabada sobre la localización de la estancia y sus características. Asimismo, a través de sistemas de posicionamiento geográfico, el estudio de cartas del IGM, mapas rurales y fotografías aéreas de la zona, además de la recorrida pedestre y en vehículos de los terrenos aledaños, se observó que este sitio se encuentra entre el arroyo Cristiano Muerto y la actual ruta 228⁸ -en el km 1,5-, y a 5 km del otro lado del arroyo el "camino real" que, a su vez, se ramifica hasta llegar a la estancia y se cruza con dicha ruta que constituyó un antiguo camino. La referencia a los caminos se constató en los distintos duplicados de mensuras de la época donde contemporáneamente se encontraba registrada La Libertad.⁹

Consideraciones Finales

La combinación de estudios geofísicos, arqueológicos e históricos en el sitio La Libertad nos permitió:

- Testear las herramientas y metodologías geoelectrónica y magnética en una escala métrica resultando satisfactoria y siendo ésta la primera intervención geofísica realizada en sitios históricos rurales del sur bonaerense. La interrelación entre la arqueología histórica y la geofísica aplicada constituyeron un gran aporte para el avance de problemas de investigación arqueológicos.
- Integrar la información arqueológica obtenida con los datos históricos, asignando este sitio a un establecimiento tipo estancia de gran envergadura que funcionó entre 1870 y las primeras décadas de siglo XX según lo indican los restos arqueológicos -vítreos, cerámicos, metales y constructivos-, los duplicados de mensuras y expedientes consultados, la historiografía local y regional, el registro fotográfico, la correspondencia de la familia Gomila así como los relatos orales. La evidencia de estructuras arquitectónicas sobre cota 0 de la construcción de este asentamiento ha sido escasa, solamente hallándose un piso de ladrillos y una estructura basal. Sin embargo, en estratigrafía ha podido determinarse la presencia de muros caídos y una gran cantidad de metales y materiales constructivos.
- Observar que estas tierras comenzaron a adquirirse simbólicamente en las décadas de 1830 y 1840, y se ocuparon definitivamente en las décadas posteriores efectuándose la compra de los terrenos a partir de las décadas de 1860 y 1870. Además, apoya este hecho la cronología relativa de los conjuntos arqueológicos estudiados, atribuibles a contextos de la segunda mitad del siglo XIX.

- Identificar distintas prácticas productivas y patrones alimenticios a partir del estudio del conjunto arqueofaunístico. Por un lado, la explotación y consumo de ungulados domésticos -oveja, vaca, caballo, cerdo- y, siguiendo la tendencia de la época, la producción y comercialización de ganado -principalmente lanar. Por el otro, la cría de las aves domésticas -gallina- y la caza de aves silvestres -ñandú y Passeriforme-, entre otros. El procesamiento de los distintos taxones implicó, por lo menos, tres etapas de trozamiento y posteriormente el consumo de forma asada y/o hervida. Asimismo se registró, a partir de las fuentes escritas y gráficas, actividades agrícolas -cultivo de trigo, maíz, alfalfa- con importantes adelantos tecnológicos. Se observó una nueva lógica industrial y capitalista (Sábato, 1989; Zeberio, 1999; Brittez, 2000; Bagaloni, 2014a; entre otros) que implicó una disposición y uso del espacio diferente al que se daba hasta mediados de siglo XIX; es decir, dentro de parcelas separadas con funciones específicas en contraposición a una ganadería extensiva, a campo abierto y casi exclusivamente de ganado vacuno. En la estancia La Libertad se produjo un aumento de la cría y explotación intensiva -"a corral"- de *Ovis aries* y la producción agrícola de forrajeras y cereales con fines de exportación que afectaron la dieta rural y las relaciones laborales y sociales. Esta instalación agropecuaria y comercial promovió el abastecimiento rural a nivel local, regional y nacional.
- Conocer prácticas domésticas y hábitos de mesa, así como los circuitos de obtención y consumo de una variada gama de productos de origen mayormente europeo. En estos tiempos no sólo existió la preferencia por determinados artículos y bienes importados sino que también se importaron los modos de consumirlos. Así se hizo necesario el uso de múltiples recipientes con funciones específicas que formaban parte de la vajilla de mesa y de los servicios de té, siguiendo las tradiciones inglesas. Además, se reconocieron elementos personales que constituyen un indicador social para la época, como fueron el hábito de fumar tabaco y la escritura. Además, la circulación de estos artículos implicó distintas instancias globales, regionales y locales, y procesos de producción, comercialización y uso de los mismos: 1) la fabricación del recipiente/objeto en Europa, 2) la comercialización primaria dada por la compra de los efectos por parte de comerciantes rioplatenses y su traslado marítimo, 3) la comercialización secundaria dada entre estos comerciantes y el gobierno u otros comerciantes rurales bonaerenses y, por último, 4) la compra y/o intercambio de los artículos por parte de los habitantes rurales en las pulperías y casas de negocio. De esta manera, éstos se hallan insertos implícitamente en una red comercial mucho más amplia que los ubica dentro del sistema capitalista mundial conectando al espacio rural del sur bonaerense con distintos puntos de Europa durante la segunda mitad del siglo XIX.
- Reconocer la consolidación de una serie de cambios que se generaron hacia la mitad del siglo pero que se profundizaron hacia el último cuarto del siglo XIX en el mundo rural bonaerense emergente, con el incremento del capitalismo y la modernización donde la población rural del sur bonaerense no fue ajena a todas estas modificaciones socio-económicas y culturales.

Agradecimientos

A los sancayetanenses O. Oldano y M. Valentini quienes me acompañaron por primera vez al sitio. A G. Vassolo por tramitar el acceso al mismo. A los que colaboraron en los trabajos de campo y laboratorio, en especial a S. Perdomo, L. Carrascosa, V. Martí y J. Hanela. A la Dra. V. Pedrotta por las incontables charlas. Esta investigación se enmarcó en los proyectos dirigidos por la Dra. V. Pedrotta "Arqueología e historia de la frontera sur de Buenos Aires durante la segunda mitad del siglo XIX: campos, ejidos y tierras indígenas desde una mirada interdisciplinar" (PIP CONICET N°304/17) y "La construcción del territorio en la frontera sur de Buenos Aires en perspectiva arqueológica e histórica. Campos, ejidos y tierras indígenas en la segunda mitad del siglo XIX" (PICT AGENCIA N° 219/16). Todo lo expuesto en este artículo es responsabilidad de la autora.

Fuentes documentales citadas

» Archivo Histórico Geodesia (AHG).

Duplicados de mensuras del partido de Necochea, números 15 (1860), 14 (1861), 10 (1863), 33 (1868), 43 (1872), 3 (1877), 71, 72 y 77 (1880), 85 (1884) y 91 (1887).

Duplicados de mensuras del partido de Tres Arroyos, números 2 (1835), 4 (1862), 27 (1864), 51 (1871), 54 (1873), 63 y 64 (1875), 77 (1879), 108 (1883), 111 (1884) y 136 (1892).

Duplicados de mensuras del partido de Gonzáles Chaves, números 7 (1862) y 50 (1880).

» Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires (AHPBA).

Sección de Escribanía Mayor de Gobierno, Expedientes: 11998/o (1834); 9049/o (1860); 13090/o (1868); 9154/o (1868); 14135/o (1872); 19441/o (1872); 15079/o (1875) y 21658/o (1880).

» Archivo Personal Valeria Satas. Cartas y fotografías inéditas.

Bibliografía citada

- » Bagaloni, V. N. (2010). “Desde las orillas... Una comparación de los sitios La Libertad (Pdo. San Cayetano) y Las Toscas (Pdo. Tres Arroyos)” en Berón, M; Luna, L.; Bonomo, M.; Montalvo, C; Aranda C y M. C. Aizpitarte (eds.), *Mamül Mapu: pasado y presente desde la arqueología pampeana II*: 215-230. Ayacucho, Libros del Espinillo.
- » Bagaloni, V. N. (2014a). Arqueología de los asentamientos fronterizos en el sudeste bonaerense (siglo XIX). Tesis doctoral inédita. Olavarría. Facultad de Ciencias Sociales (FACSO) - Universidad Nacional del Centro (UNICEN). 409 páginas.
- » Bagaloni, V. N. (2014b). Arqueología en espacios fronterizos del sudeste bonaerense (siglo XIX): resultados de las primeras prospecciones. *Intersecciones en Antropología* 15: 05-22.
- » Bagaloni, V. N. y L. Carrascosa Estenez (2013). Estudio de huellas producidas con objetos de metal durante el último cuarto del siglo XIX en el sitio arqueológico La Libertad (partido de San Cayetano, Buenos Aires, Argentina). *Revista del Museo de La Plata, Sección Antropología*, 13 (87): 375-392.
- » Bagaloni, V. N. y V. Martí (2013). Ajustes metodológicos para el análisis macroscópico del gres cerámico. Estudio de conjuntos arqueológicos del sudeste bonaerense (siglo XIX). *Arqueología* 19 (2): 219-243.
- » Bagaloni, V. N.; Perdomo, S. y J. Ainchil (2011). Geoelectric and magnetic surveys at La Libertad archaeological site (San Cayetano County, Buenos Aires Province, Argentina): A transdisciplinary approach. *Quaternary International* 245 (1): 13-24.
- » Barragán, R. (2001). “Tema, problema y objeto de la investigación” en Barragán, R. (coord.), *Formulación de Proyectos de Investigación*: 17-41. La Paz, Fundación PIEB. (Segunda Edición).
- » Brittez, F. R. (2000). “La comida y las cosas: una visión arqueológica de la campaña bonaerense de la segunda mitad del siglo XIX” en Mayo, C. A. (ed.), *Vivir en la frontera. La casa, la dieta, la pulpería, la escuela (1770-1870)*: 169-199. Buenos Aires, Editorial Biblos.
- » Brittez, F. R. (2002) Investigaciones en Arqueología Rural: Sitio Vizcacheras (Partido de Coronel Brandsen, Provincia de Buenos Aires). Campañas 1998-1999. *Arqueología Histórica Argentina. Actas del I Congreso Nacional de Arqueología Histórica*: 395-403. Buenos Aires. Editorial Corregidor.
- » Brittez, F. R. (2004). “Arqueología Rural en el partido de Coronel Brandsen, provincia de Buenos Aires” en Gradin, C y F. Oliva (eds.), *La Región Pampeana, su pasado arqueológico*: 211-222. Buenos Aires, Editorial Laborde.
- » Brittez, F. R. (2007). Procesos de formación, tafonomía e interpretación de patrones de consumo en sitios rurales tardíos. *VI Jornadas de Arqueología e Historia de las regiones pampeana y patagónica*. [CD-ROM]. Mar del Plata -Argentina, Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP).
- » Brittez, F. R. y M. Wibaux (2007). Una aproximación interdisciplinaria al mundo rural pampeano del siglo XIX. Arqueología Histórica del sitio “Casa de Negocio”, partido de General Alvarado, provincia de Buenos Aires. *VI Jornadas de Arqueología e Historia de las regiones pampeanas y patagónicas* [CD-ROM]. Mar del Plata - Argentina, UNMDP.
- » Brittez, F. R. y M. Wibaux (2011). “Investigaciones preliminares en el sitio ‘Estancia Ballenera Vieja’, un asentamiento de frontera del Sudeste Bonaerense” en Ramos, M.; Tapia, A.; Bognanni, F.; Fernández, M.; Helfer, V.; Landa, C.; Lanza, M.; Montanari, E.; Néspolo, E.; y V. Pineau (eds.), *Temas y problemas de la Arqueología Histórica I*: 359-367. Luján, Universidad Nacional de Luján.

- » Carrera, J. (2004). Pulperos rurales: entre la vida privada y la pública. *Mundo Agrario* 4 (8): 1-15.
- » Casanueva, M. L. (2004). “Arqueología de tiempos históricos. La estancia bonaerense como territorio fronterizo” en Martínez, G.; Gutiérrez, M. A.; Curtoni, R.; Berón, M. y P. Madrid (eds.), *Aproximaciones Contemporáneas a la Arqueología Pampeana. Perspectivas teóricas, metodológicas, analíticas y casos de estudio*: 113-127. Olavaria, Facultad de Ciencias Sociales (FACSO) – Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN).
- » De Jong, I. y V. Satas (2011). *Teófilo Gomila. Memorias de frontera y otros escritos*. Buenos Aires, El Elefante Blanco.
- » Derieul, C. F. (1990). El Testamento de Teófilo C. Gomila. *Diario La Voz del Pueblo*. Tres Arroyos.
- » Eiras, C. T. y M. E. P. Vassolo (1981). *Historia del Partido de Tres Arroyos*. Municipalidad de Tres Arroyos, Artes Gráficas Los Andes S.A.
- » Garavaglia, J. C. y J. Gelman (2003). Capitalismo agrario en la frontera. Buenos Aires y la región pampeana en el siglo XIX. *Historia Agraria* 29: 105-121.
- » García, M. S. (2014). Análisis de las prácticas y representaciones en torno a la circulación de bienes y personas en el Pago de la Magdalena durante la segunda mitad del siglo XVIII y siglo XIX. Tesis doctoral inédita. La Plata, Facultad de Ciencias Naturales y Museo - Universidad Nacional de La Plata. (355 páginas).
- » Giovannetti, M. y V. Lema (2007). Circulación de bienes y patrones de descarte en la Estancia Iraola. *Comechingonia Virtual* 2: 84-105.
- » Girado, B. I. (1977). *San Cayetano (Pueblo y Partido). Apuntaciones para el conocimiento de su historia*. Mar del Plata, Escuela de Artes Gráficas P. Tavelli.
- » Gómez Romero, F. (1999). *Sobre lo arado el pasado. Arqueología Histórica en los alrededores del Fortín Miñana (1860-1869)*. Azul, Editorial Biblos.
- » Gómez Romero, F. (2007). Sistemas de relaciones sociales en la frontera sur de Buenos Aires: Yacimientos fortín Miñana (1860-1863) y fortín Otamendi (1858-1869). Tesis doctoral. Buenos Aires, Departamento de Prehistoria, Facultad de Filosofía y Letras (FFyL)- Universidad de Buenos Aires (UBA).
- » Gómez Romero, F. y V. Pedrotta (2014). “El lento vuelo del tiempo: análisis del registro arqueológico de los siglos XIX y XX del sitio Arroyo Seco 2” en Politis, G.; Gutiérrez, M. y C. Scabuzzo (eds.), *Estado actual de las investigaciones en el sitio Arroyo Seco 2 (partido de Tres Arroyos, provincia de Buenos Aires, Argentina)*: 417-437. Tandil, FACSO - UNICEN.
- » Hobsbawm, E. J. (1998). *La era del capital*. Buenos Aires, Crítica.
- » Landa, C. (2010). “Fierros viejos y fieros soldados. Arqueometalurgia de materiales provenientes de un asentamiento militar de fines del siglo XIX” en Tapia, A. (comp.), *De ranqueles, militares y religiosos en el Mamül Mapu. Enfoque Arqueológico y Etnohistórico*. Buenos Aires, FFyL - UBA.
- » Landa, C.; Pineau, V.; Montanari, E.; Ciarlo, N y D. Chiecchio (2010). “Arqueología de los primeros colonos en el norte de La Pampa. Puesto San Eduardo, Depto. De Trenel (fines del siglo XIX-principios del XX)” en Berón, M.; Luna, L.; Bonomo, M.; Montalvo, C.; Aranda C. y M. C. Aizpitarte (eds.), *Mamül Mapu: pasado y presente desde la arqueología pampeana II*: 453-461. Ayacucho, Libros del Espinillo.
- » Leoni, J. B. (2009). Armar y vestir al ejército de la Nación: los artefactos militares del Fuerte General Paz (Carlos Casares, Buenos Aires) en el marco de la construcción del Estado nacional y la guerra de frontera. *Intersecciones en Antropología* 10: 167-182.
- » Lightfoot, K. (1995). Culture contact studies: redefining the relationship between prehistoric and historical archaeology. *American Antiquity* 60 (2): 199-217.

- » Marschoff, M. (2007). *Gato por liebre. Prácticas alimentarias en Floridablanca*. Buenos Aires, Editorial Teseo.
- » Mayo, C. A. (editor) (2000). *Vivir en la frontera: La casa, la dieta, la pulpería, la escuela (1770-1870)*. Azul, Editorial Biblos.
- » Mayo, C. A. (2007). *Mostradores, clientes y fiados. Fuentes para el estudio de las pulperías de Buenos Aires y la pampa (siglo XIX)*. Mar del Plata, Ediciones Suárez.
- » Merlo, J. y M. del C. Langiano (2015). "La pampa del siglo XIX vista desde el camino de los chilenos" en Pedrotta, V. y S. Lanteri (dirs), *La frontera sur de Buenos Aires en la larga duración. Una perspectiva multidisciplinar: 169-207*.
- » Moreno, C. (1995). *Españoles y criollos. Largas historias de amores y desamores. De las viejas tapias y ladrillos*. Buenos Aires, Icomos Comité Argentino.
- » Moreno, P. (1997). *Botellas cuadradas de ginebra. Estudio de la forma y los procesos de fabricación desde mediados del siglo XVIII hasta principios del Siglo XX*. Buenos Aires, s/n.
- » Pedrotta, V. y V. Bagaloni (2006). "Resultados preliminares del análisis de los materiales vítreos del sitio Arroyo Nieves 2 (Pdo. Olavarría, Pcia. Bs. As.)" en Tapia, A. H.; Ramos, M. y C. Baldassarre (eds.), *Estudios de Arqueología Histórica. Investigaciones argentinas pluridisciplinarias: 97-107*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- » Pedrotta, V. y F. Gómez Romero (1998). Historical Archaeology: an outlook from the Argentinean Pampas. *International Journal of Historical Archaeology* 2 (2):113-131.
- » Reguera, A. (2006). *Patrón de estancias: Ramón Santamarina, una biografía de fortuna y poder en la Pampa*. Buenos Aires, Eudeba.
- » Romeo, S. (h) (1949). *Hombres, luchas y progreso. Gomila-Istilar*. Tres Arroyos. Taller el Nacional.
- » Romeo, S. (h) (1959). *Tres Arroyos*. Tres Arroyos, Lumi.
- » Sábato, H. (1989). *Capitalismo y ganadería en Buenos Aires. La fiebre del lanar 1850-1890*. Buenos Aires, Sudamericana.
- » Schávelzon, D. (1991). *Arqueología histórica de Buenos Aires: la cultura material porteña de los siglos XVIII y XIX*. Buenos Aires, Corregidor.
- » Schávelzon, D. (2001). *Catálogo de Cerámicas Históricas de Buenos Aires (Siglos XVI-XX)*. [CD-ROM]. Buenos Aires, Fundación para la investigación del arte argentino, Telefónica y FADU - UBA.
- » Sesto, C. (2005). "La vanguardia ganadera bonaerense, 1856-1990" en Barsky, O. (Dir.), *Historia del capitalismo agrario pampeano*. Tomo II. Buenos Aires, Universidad de Belgrano/ Siglo XXI.
- » Silveira, M. (1999). *Zooarqueología Histórica Urbana, Buenos Aires*. Tesis doctoral inédita, Buenos Aires FFyL - UBA. (442 páginas).
- » Scocco, G. (2004). El azulejo europeo en Argentina, características y ubicación parietal. *V Jornadas de estudios e investigaciones. Instituto de Teoría e Historia del Arte "Julio E. Payró"*: 309-320. Buenos Aires. FFyL - UBA.
- » Tapia, A. H. y V. Pineau (2007). "Precisando la cronología de un sitio ranquel a través de los fragmentos vítreos" en F. Oliva, F.; de Grandis, N. y J. Rodríguez (comps.), *Arqueología Argentina en los Inicios de un Nuevo Siglo 1: 473-483*. Rosario, Editorial Laborde.
- » Wibaux, M. I. (2004). Una mirada desde el mostrador. Dieta, hábitos alimenticios y comercio minorista en la campaña bonaerense, 1760-1870. *Anuario CEH "Prof. Carlos S. Segreti"* 4 (4): 125-142.
- » Zeberio, B. (1999). "Un mundo rural en cambio" en Bonaudo, M. (dir), *Nueva Historia Argentina. Liberalismo, Estado y orden burgués (1852-1880)* 4: 293-362. Buenos Aires, Sudamericana.

El devenir de la “lucha”. La política colectiva de organizaciones indígenas en perspectiva (Salta, Argentina)



María Victoria Sabio Collado*

María Paula Milana**

Fecha de recepción: 26 de diciembre de 2017. Fecha de aceptación: 28 de mayo de 2018

Resumen

En la provincia de Salta, la “lucha por el territorio” de algunos pueblos indígenas ha sido canalizada por organizaciones locales y regionales que recrean memorias y tradiciones históricas de resistencia. Este trabajo aborda los procesos de organización colectiva de los pueblos kolla y diaguita-calchaquí, en los Valles Interandinos del norte salteño y en los Valles Calchaquíes respectivamente, buscando relevar distintas modalidades y experiencias mediante las que un conjunto heterogéneo de actores se conecta y confluye en la “lucha”, así como las trayectorias y tramas sociales en las cuales se inscriben sus disímiles proyectos políticos. El trabajo se compone de tres partes: la primera se ocupa de algunos tópicos comunes en los procesos históricos y de construcción de alteridad en las territorialidades involucradas, la segunda recorre el devenir político de ambas organizaciones, y la tercera pone en diálogo dichos transcurso organizativos, ponderando convergencias y divergencias en el “estar en lucha”.

Palabras clave

Organizaciones indígenas
política colectiva
Provincia de Salta

The “struggle” and its becoming. Collective politics of indigenous organizations in perspective (Salta province, Argentina)

Abstract

In Salta province, the “struggle for territory” of some indigenous peoples has been canalized by local and regional organizations who recreate historical memories and traditions of resistance. This paper deals with the processes of collective organization of Kolla and Diaguita-Calchaquí people, located in the

Key words

Indigenous organizations
collective politics
Salta province

* Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Nacional de Salta (ICSOH-UNSa). Salta capital, Argentina. E-mail: mvsc_salta@yahoo.com.ar

** Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades, Consejo de Investigaciones Científicas y Técnicas, Universidad Nacional de Salta (ICSOH-CONICET-UNSa). Salta capital, Argentina. E-mail: mpmilana@gmail.com

Inter-andean Valleys and Valles Calchaquíes respectively, seeking to relieve different modalities and experiences through which a heterogeneous group of actors connects and converges in the “struggle”; as well as the trajectories and social plots in which their dissimilar projects developed. This work contains three parts: the first is about some common topics regarding historical processes and construction of alterity in the territorialities involved, the second covers the political transformations of both organizations, and the third puts these organizational trajectories into dialogue, pondering convergences and divergences

Introducción¹

La visibilidad cobrada por el movimiento indígena² en Argentina desde el restablecimiento democrático se situó en un escenario político donde fue posible sincronizar los reclamos indígenas con propuestas legislativas y constitucionales (Carrasco, 2002). El reconocimiento de la *preexistencia* de los pueblos indígenas, plasmado en la reforma constitucional de 1994,³ selló una labor de politización gestada al menos desde 1960, cuando organizaciones indígenas emergentes comenzaban a cuestionar los mecanismos históricos de invisibilización, asimilación y/o aniquilamiento de sus colectivos por parte del Estado disputando la autoridad de actores estatales y académicos para hablar en nombre de sus colectivos (Serbín, 1980; Lenton, 2015) y exigiendo su reconocimiento como ciudadanos y sujetos políticos con voz-agencia propia y derechos particularizados. Hoy, los reclamos continúan enfatizando el tema del derecho a la propiedad de las tierras.

En la provincia de Salta, anticipándose a las modificaciones legislativas y jurídicas nacionales, la promulgación de la Ley 6373 de *Promoción y Desarrollo del Aborigen* -que, entre otras cuestiones, crea el Instituto Provincial del Aborigen (IPA) - en 1986 -junto a la correspondiente incorporación en la Carta Magna provincial del artículo 15 titulado ‘aborígenes’ - habilitó el reconocimiento de Salta como una de las provincias pioneras del país en el tratamiento de la cuestión indígena. Posteriormente, en 1998 se modificó el art. 15 de la Constitución Provincial⁴ y a fines de 2000 se reemplazó la Ley 6373 por la Ley 7121 de *Desarrollo de los Pueblos Indígenas*. A través de esta última se creó el actual Instituto Provincial de Asuntos Indígenas (IPPIS), siendo su directorio conformado por un presidente y siete vocales indígenas pertenecientes a cada uno de los pueblos originarios que en ese momento reconocía la provincia, chané, chorote, chulupí, guaraní, tapiete, toba y wichí, todos de la región del Chaco salteño. En 2003, a raíz de una serie de reclamos, la participación indígena en el directorio del organismo fue ampliada incluyéndose a los vocales de los pueblos kolla y diaguita-calchaquí.

El surgimiento de estos marcos provinciales de legislación y promoción de políticas indigenistas no puede comprenderse sin tener en cuenta, al mismo tiempo, la agencia política de las organizaciones indígenas. En este sentido, desde mediados de 1980 y durante la década siguiente la consolidación de organizaciones, junto a las acciones que canalizaron, fueron ampliando los umbrales de visibilidad en torno a sus luchas. Movilizaciones mediante, algunas lograron alianzas estratégicas con sectores diversos de la sociedad y se hicieron conocidas en el resto del país y el mundo. Emblemáticas son las protestas de la organización kolla Tinkunaku por la devolución de sus tierras y su repudio a la construcción de un gasoducto en el departamento Orán; así como las de Lakha Honhat, organización que representa a comunidades de

1. Una versión preliminar de este trabajo se expuso en la XII Reunión de Antropología del Mercosur (RAM), Posadas, diciembre 2017. Utilizamos comillas dobles para indicar voces nativas e itálicas para destacar conceptos o ideas fuerza.

2. El crecimiento de organizaciones indígenas en Latinoamérica fue estudiado por Albó (1991), Trejo (2000), Bengoa (2009).

3. Un antecedente inmediato del articulado jurídico es la Ley Nacional 23.302, *Sobre política indígena y apoyo a las comunidades aborígenes* de 1985. El artículo 75, inciso 17 de 1994 reconoció la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos, estableciendo también el reconocimiento de la posesión y propiedad comunitaria de las tierras ocupadas tradicionalmente y la regulación de otras aptas ‘para el desarrollo humano’ -entre otras cuestiones fundamentales como el deber de garantizar su participación en la gestión de sus recursos naturales.

4. El art. 15 original versaba sobre ‘proteger al aborigen’ mediante ‘una legislación adecuada’ para su integración provincial y nacional, su ‘radicación en la tierra’ y la concientización de sus derechos como ciudadano. Sin embargo, producto de reclamos de diferentes organizaciones que luchaban por la adaptación provincial a la reforma constitucional de 1994, la modificación de este artículo en 1998 incurrió en contradicciones en relación al art. 75 -como la inclusión de derechos ‘no indígenas’ y la protección de intereses ‘de terceros’ en tierras fiscales habitadas por indígenas - las cuales fueron denunciadas por organizaciones indígenas (Buliubasich y Rodríguez, 2001).

distintos pueblos originarios del departamento de Rivadavia, en pos de obtener la titularización de los lotes fiscales 55 y 14.⁵

Sin embargo, las luchas indígenas y la *juridización del derecho indígena* son procesos sociales que se implican y explican mutuamente en un contexto de transformación neoliberal (Briones, 2005). Así, aún cuando los marcos normativos lo establecen, la resolución de las problemáticas atinentes a las condiciones materiales de vida de los pueblos originarios es ralentizada por transformaciones económicas que, de la mano de un capitalismo rapiño, desalojan y despojan a los habitantes de sus territorios. En ese sentido, Salta no sólo resalta por la diversidad cultural y lingüística de sus pueblos⁶ sino porque constituye un foco de atracción de capitales habilitados para montar emprendimientos diversos, limitando la efectivización de políticas que buscan responder demandas culturales y respaldar derechos indígenas.

Partiendo de considerar que la conformación de organizaciones políticas intrapueblos -que nuclean sujetos auto-adscriptos a un pueblo originario- es una forma de articular y canalizar la lucha indígena, el presente trabajo propone abordar y poner en perspectiva los procesos de organización colectiva de los pueblos diaguita-calchaquí, en los Valles Calchaquíes, y kolla, en los Valles Interandinos del norte salteño. En estas páginas buscamos comprender cómo mediante distintas modalidades y experiencias un conjunto heterogéneo de actores se conecta y confluye en la "lucha"; así como identificar diversas prácticas y sentidos sociales que definen singulares "estar/ es en lucha/ s".

En esa dirección, nuestra propuesta es reconstruir, desde una *perspectiva histórico-procesual*, las trayectorias de dos organizaciones indígenas que, a fines de preservar su identidad, llamaremos Organización Diaguita-Calchaquí de Salta y Organización Kolla de Salta. Recorremos un amplio arco de tiempo que cronológicamente ceñimos desde -aproximadamente- la década de 1970 hasta 2010, este espectro nos permite desentrañar algunas condiciones de posibilidad en la conformación de ambas organizaciones y las formas en que se posicionaron y discurrieron en particulares *campos de fuerza* (Manzano y Ramos, 2015), así como advertir variaciones en el entretejido organizativo y en la articulación con diversos actores sociales. De igual modo, y ejercitando un interjuego de escalas, trazamos mapas que hilvanan personas y sus acciones, cuyos recorridos y trayectorias nos permiten identificar agentes y sus prácticas y reparar las tramas sociales en las cuales se inscriben los específicos y cambiantes proyectos políticos de cada organización.⁷

El presente trabajo se compone de tres partes: la primera retoma algunos tópicos comunes en el análisis de procesos históricos en los espacios actualmente reivindicados por las organizaciones como parte de su territorio. La segunda se detiene en el devenir político de ambas organizaciones -constituidas en la primera década de 2000- para realizar un breve esbozo de sus estrategias y vías de "lucha". Basándonos en la consideración de que a partir de 2010, año de conmemoraciones del Bicentenario de la Nación, estas formas de luchar fueron considerablemente redefinidas en un contexto de replanteamiento de los vínculos entre Pueblos Indígenas y Estado; cerramos el análisis de esta segunda parte con algunas menciones sobre cómo las relaciones establecidas entre instituciones gubernamentales y actores indígenas reconfiguraron e impactaron en la Organización Kolla y Diaguita-Calchaquí de Salta. El tercer apartado pone en diálogo estos transcurso organizativos, ponderando convergencias y divergencias en el "estar en lucha".

5. La lucha por las tierras de Tinkunaku comienza a fines de la última dictadura militar (1976-1982) y se agudiza promediando la década de 1990, con la aparición de empresas multinacionales dedicadas a la extracción forestal e hidrocarbúfera. El apoyo de organizaciones no gubernamentales (ONGs), como Greenpeace o Yaguareté, así como algunos programas estatales, la Universidad Nacional de Salta (UNSA) y la Comuna de Luxemburgo, entre otras, contribuyeron a su aparición pública. La organización obtuvo los títulos comunitarios de una parte de las tierras reclamadas en 2007, otra en 2011 y aún queda un remanente sin titularizar (Domínguez, 2009; González, 2015). La lucha de la Asociación de Comunidades Aborígenes Lakha Honhat por los lotes se remonta -al menos- a 1984, llegando su reclamo a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en 1998. Aunque se han emitido sucesivos decretos de transferencia del dominio a las comunidades, ésta sigue sin concretarse.

6. De acuerdo a las lógicas actuales de identificación, clasificación y administración de las alteridades indígenas por parte del Estado provincial, Salta es destacada: 1) por tener un alto porcentaje de población auto-reconocida como indígena, superando el seis por ciento del total de su población (INDEC, 2010); y 2) por estar habitada con el mayor número de pueblos indígenas del país. Actualmente, la provincia reconoce formalmente a nueve pueblos, mientras que otros cinco -atacama, iogys, lule, tastil, weenhayek- se encuentran disputando el mismo reconocimiento.

7. En esta búsqueda por dar cuenta de la complejidad de procesos sociales y de la conformación de colectivos indígenas, preeminente desde la perspectiva de los propios actores, recurrimos a diversas fuentes provenientes de nuestras respectivas investigaciones doctorales y a literatura antropológica e historiográfica que nos permite sostener referencias de larga data. Además trabajamos con entrevistas en profundidad y charlas informales con dirigentes indígenas, comuneros y agentes de Estado; materiales producidos por las mismas organizaciones abordadas aquí y notas de observación realizadas durante los trabajos de campo en diversos contextos. Complementamos lo anterior con registros de naturaleza estadística y con el relevamiento de algunas fuentes periodísticas.

Espacios, procesos históricos y alteridades: convergencias

La Organización Indígena Kolla ancla su territorialidad en los *Valles Interandinos* del norte de Salta, mientras que la Organización Diaguíta-Calchaquí lo hace al centro-sur de la provincia, en los *Valles Calchaquíes*.⁸ Los paisajes de estas regiones son pincelados por valles, quebradas y cerros agrupados en torno a la cordillera Oriental, surcados por el río Bermejo en un caso y el Calchaquí en el otro. Parte de estos espacios es incluida dentro de las llamadas *tierras altas* y dentro del área denominada por la arqueología *extremo noroeste* (Karasik, 2008/2009).

Sus estructuras agrarias comparten características similares constituyendo históricos espacios de ocupación indígena que, tras las campañas de conquista y colonización, fueron apropiados por los españoles y sus descendientes -mediante mercedes reales o encomiendas-, agrupando grandes extensiones de tierras en *haciendas*. Fragmentándose a lo largo del tiempo como consecuencia de herencias y ventas, algunas fueron legitimadas como propiedades privadas por los gobiernos independientes y otras fueron expropiadas y devinieron fiscales (Reboratti, 2009). Con mutaciones -pero conservando su característica latifundista y de concentración por las elites locales- desde el siglo XIX devinieron en lo que actualmente se conoce como *fincas*. En la configuración y articulación de específicas relaciones de poder y dominación se estructuró un sistema social fundado en el desigual acceso y control de la tierra, y con ello una forma particular de reclusión de la mano obra y exacción económica que se sostuvo desde la época colonial hasta hace poco tiempo: el del *propietario/ arrendatario* o *patrón/ peón* (Álvarez Leguizamón, 2015). Tal como sostiene Villagrán (2014) -recuperando los aportes de Madrazo y Mata para el sector andino del Noroeste argentino-, desde la segunda mitad del siglo XVIII la incorporación de mano de obra campesina e indígena se realizaba bajo el carácter de 'agregados' y/o 'arrenderos'; es decir, 'peones' que ocupaban una parcela de tierra destinada a la sobrevivencia familiar a cambio de pagarle al 'patrón' un canon en trabajo no asalariado o en productos agrícolas. Así, el arriendo fue una de las escasas vías de acceso a la tierra. En términos generales, estos 'agregados' -que no se desprendían del *dominio útil* sobre la tierra⁹- fueron ubicados en una trama social que los definía según su lugar en el proceso productivo, despojados de su 'condición étnica' hasta fines del siglo XX (Milana *et al.*, 2015).

Aun integrando el circuito mercantil andino que se había mantenido estable durante una centuria de vida republicana (Langer y Conti, 1991)¹⁰ ambos espacios se integraron marginalmente al incipiente mercado capitalista nacional, aportando mano de obra barata a la industria azucarera desde fines del siglo XIX y, al menos, hasta la segunda mitad del siglo XX. Mientras que en los Valles Interandinos el principal demandante de mano de obra fue el ingenio San Martín de Tabacal, en los Valles Calchaquíes la demanda se amplió a los requerimientos de los ingenios de Jujuy y Tucumán.¹¹ También se proveyeron trabajadores hombres en otras ramas agroproductivas hasta avanzado el siglo XX y, en menor medida, en las ramas de la industria o la construcción en otros puntos del país. Las mujeres, mientras tanto, eran requeridas como 'criadas' en ámbitos domésticos. Estas demandas, generalmente canalizadas a través de mecanismos de reclutamiento y disciplinamiento, trazaron circuitos migratorios específicos hasta 1980-1990 (Trinchero, 2000; Bartolomé y Hermitte, 1977).

Durante las últimas tres o cuatro décadas estos espacios devinieron atractivos para la inversión de capitales de distinta naturaleza, dado su 'potencial

8. Los Valles interandinos del norte salteño comprenden los departamentos de Santa Victoria Oeste (Nazareno, Santa Victoria y Los Toldos), parte de Orán (San Andrés) e Iruya (Iruya e Isla de Cañas); mientras los Valles Calchaquíes involucran Cachi, La Poma, Cafayate, Molinos y San Carlos, en la misma provincia. Aclaramos, de forma enfática, que estas clasificaciones regionales y geográficas no deben tomarse como datos sino que es necesario problematizar su histórica construcción. Esta aclaración implica varias cuestiones, por ejemplo: 1) que las organizaciones de los pueblos referidos se extienden más allá de las mismas y 2) que estas referencias geospaciales contribuyen a recortar unidades de análisis pero deben ser abordadas como productos históricos y sociales.

9. El *dominio útil* implica un concepto de propiedad -de origen europeo y trasladado a la colonia americana- que se contrapona a su *dominio directo* o titularidad abstracta (Teruel, 2014).

10. El concepto *círculo mercantil andino* permiten dar cuenta de la circulación de bienes y personas a nivel regional, aunque avanzada la época nacional trascendía dichas fronteras políticas. Así, luego de las revoluciones independentistas diferentes "polos económicos de importancia" mantuvieron su estabilidad como mercado interno hasta fines del siglo XIX, cuando el avance del ferrocarril y las empresas azucareras llevará a su declive, hasta desaparecer finalmente cerca de 1930 (Langer y Conti, 1991).

11. El ingenio San Martín de Tabacal arrendó y compró las fincas más importantes de los Valles interandinos en la década de 1930, además de la Finca Luracatao en los Valles Calchaquíes (Rutledge, 1987; Gatti, 1975).

natural' para emprendimientos agrícolas, mineros, forestales, inmobiliarios y, fundamentalmente, turísticos -las regiones promocionadas como destinos destacados del mercado salteño fueron Cafayate, Cachi e Iruya. No es menor, en este proceso de transformación reciente, el hecho de que varios departamentos conforman actualmente el ranking de extranjerización en la propiedad de la tierra, como Molinos y San Carlos con casi el 60% de extensión bajo dominio extranjero.¹² Estos intereses empresarios han aumentado considerablemente el valor de las tierras, multiplicando los conflictos por territorios habitados por familias y grupos cuyas tenencias o posesiones son precarias -pues no cuentan con los títulos de propiedad. La inseguridad jurídica se suma a la económica y social: se trata de departamentos categorizados con altas tasas de desocupación¹³ y de *Necesidades Básicas Insatisfechas* (NBI) cuyas poblaciones son consideradas 'pobres estructurales' o 'pobres rurales'.

Además de los procesos históricos y las realidades sociales, ambas áreas comparten similares abordajes realizados desde disciplinas que miran el pasado y la construcción de alteridades -como la historia, la antropología, la arqueología, la etnohistoria y el folclore. Nutrido de esos campos se enarboló un supuesto según el cual los *procesos de despojo*, coloniales e independentistas, habrían desmarcado étnicamente a los habitantes de las *tierras altas*. La claudicación del problema indio devino premisa empírica avalando el estudio de sujetos en términos de clase, categorizaciones productivas -como peón, arrendatario, campesino- y/o categorizaciones culturales o fenotípicas -mestizos. Esta forma de concebir a los habitantes de los Valles Calchaquíes y los Valles Interandinos permaneció relativamente invariante hasta fines de la década de 1990, cuando los procesos organizativos kolla y diaguita-calchaquí cobran visibilidad pública (Milana *et al.*, 2015). Estos procesos sociales de re-autoadcripción pública a pueblos indígenas dados por 'extintos', según relatos hegemónicos, han sido denominados y conceptualizados por diversos autores como (*re*)emergencia o *resurgimiento étnico*, *etnogénesis*, *reetnización*, entre otros (Bartolomé, 2003; Pacheco de Oliveira, 2010; Escolar, 2007a).

Aunque estos procesos organizativos son rastreables décadas atrás,¹⁴ se instalaron discusiones públicas acerca de la 'veracidad' / 'autenticidad' en torno a las adscripciones indígenas kolla y diaguita, y con ello a sus demandas.¹⁵ Ambos pueblos, como sostuvimos en la introducción de este trabajo, exigieron su reconocimiento como pueblos originarios de Salta y lograron su representatividad como pueblos indígenas en 2003. Este reconocimiento, empero, no sorteó la puesta en duda de sus identidades ni la calificación de sus acciones como oportunistas e instrumentales, tanto en ámbitos académicos como en la prensa.

El reconocimiento oficial de la diferencia cultural canalizó considerablemente la labor colectiva, sin embargo el abanico de demandas es considerablemente amplio¹⁶ y la lucha por el "territorio ancestral" y la "autodeterminación territorial" son los nodos articuladores de los proyectos políticos que encauzan las comunidades y organizaciones kolla y diaguita-calchaquí.

La constitución de las organizaciones: procesos, agentes y prácticas¹⁷

A continuación desarrollamos los *transcursos* de las organizaciones kolla y diaguita siguiendo tres ejes: (1) los momentos fundacionales, los integrantes de estos espacios y dónde se extienden estas redes, (2) las experiencias precedentes, situando estos procesos constitutivos en el mediano y largo tiempo y, (3)

12. Con 11,8 %, Salta es la cuarta provincia con más superficie extranjerizada. Informe Registro Nacional de Tierras Rurales, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, 2015.

13. Anuario estadístico de Salta, 2015-2016.

14. Un antecedente en la demanda de reconocimiento estatal del pueblo kolla de Salta data de 1989, cuando la Asociación Indígena de la República Argentina (AIRA) organiza las *Segundas Jornadas por La Tierra* en Orán. De alcance nacional el AIRA fue fundada en la década de 1970 por dos dirigentes salteños, el kolla Frites y el diaguita Guanuco -quien preside en la actualidad. Hasta el momento los hallazgos más tempranos en la demanda de reconocimiento del pueblo diaguita en Salta se remontan a la década de 1990; sin embargo, contamos con algunos indicadores que nos hacen presumir que también es anterior. Entre ellos, la inscripción y otorgamiento de la personería jurídica a la Comunidad Indígena de Jasimaná, departamento de San Carlos en 1991, en aquel momento bajo la figura de asociación civil -modificada en 2004 como comunidad originaria. Dato no menor: a principios de 2000 ya se había presentado un proyecto de Expropiación de la Finca Jasimaná por un total de más de 1.200.000 hectáreas, tierra que por la normativa nacional e internacional vigente 'pertenecía a los jasimanistas', en tanto indígenas (Expte. N° 90/15840/04). Según consta en el expediente, a fines de 2004 senadores y diputados se habían pronunciado favorablemente; sin embargo -y por razones que aún desconocemos, dado el avance en la investigación- el proyecto no prosperó.

15. Uno de los tópicos principales por el que las identidades eran puestas en dudas era la ausencia de lengua materna: el quechua y aymara para los kollas y el kakan para los diaguitas.

16. Entre otras: participación en la gestión de recursos e intereses que los afectan; la exigencia de representación política en organismos decisores; el consentimiento libre, previo e informado; salud y educación intercultural y bilingüe; costumbres, ceremonias y sistemas de administración de justicia; en fin, la constitución de un Estado plurinacional.

17. Este apartado, construido a partir del trabajo de campo de las autoras -y sostenido con fuentes primarias y secundarias- preserva el anonimato de los actores y sus organizaciones, omitiendo dar nombres y otros datos considerados prescindibles para la comprensión del lector.

los móviles de su construcción -por qué y para qué trabajar colectivamente- y cómo se plantea la "lucha", buscando identificar modos de relacionarse con distintos niveles de gobierno.

La Organización Diaguita-Calchaquí de Salta

Aglutina gran parte de las comunidades diaguitas de la provincia, asentadas en los Valles Calchaquíes, principalmente, y en el adyacente Valle de Lerma. Cobra lugar producto de la fragmentación de una organización diaguita regional constituida en 2005 por comunidades de Tucumán, Catamarca y Salta, a la que luego se sumaron otras de Santiago del Estero y La Rioja. Esta organización, que llamaremos Organización Diaguita-calchaquí Regional, canalizó la lucha de más de 80 comunidades de la región hasta 2010, cuando se fractura en cinco núcleos de funcionamiento autónomo circunscriptos al orden de las provincias.

En la conformación de esta organización madre convergieron, por un lado, experiencias históricas diversas que remiten a intentos sistemáticos por conformar un frente de lucha indígena en la década de 1970, siendo significativo el *Primer Parlamento Indígena de los Valles Calchaquíes* realizado en Amaicha del Valle (Tucumán) en 1973 y la creación de la *Federación Indígena Calchaquí* (Lenton, 2015). Por otro lado, se destaca la labor de un heterogéneo conjunto de actores, cobrando especial importancia el asesoramiento y acompañamiento de dirigentes de las comunidades tucumanas de Amaicha y Quilmes. Reconocidos por sus pares como los "precursores", algunos traían consigo la experiencia de la década de 1970; otros eran más jóvenes, entre ellos dos abogados diaguitas -"juristas indígenas"-¹⁸ que orientaron y asesoraron a muchas comunidades, incluidas las de Salta. No es casual que el proceso organizativo iniciara en Tucumán: la lucha por el "territorio" se remonta al siglo XIX motorizada por la Cédula Real, documento colonial que reconoció un territorio propio a las parcialidades quilmes y amaichas en 1716 (Rodríguez y Boulosa, 2014). Parte de estas tierras fueron titularizadas en 1995, siendo las únicas propiedades diaguitas titularizadas del país.

18. En sus respectivas formaciones en Derecho ambos abogados han sido tutelados por el abogado kolla Eulogio Frites, reconocido como el 'padre del derecho indígena' en Argentina (Rodríguez y Boulosa, 2013).

19. Producto de experiencias de desplazamiento y relocalización, según dinámicas impuestas por los circuitos regionales de trabajo estacional (Bartolomé y Hermitte, 1977; Sabio Collado, en prensa).

20. Paraje ubicado en la Quebrada de Escoipe, portal geográfico entre el Valle de Lerma y los Valles Calchaquíes.

En este mapa de actores se destaca un salteño que por razones laborales residió varios años en Buenos Aires donde, por vínculos de consanguinidad y parentesco,¹⁹ conoció a algunos dirigentes tucumanos que residían o realizaban gestiones allí. Estos vínculos cobraron importancia a fines de 1990 cuando regresa a Salta y se instala en las afueras de la ciudad capital. Desde 2000 participa en la conformación de una comunidad urbana mientras, a la par, impulsa el autorreconocimiento indígena de familias vallistas -a través de la creación de espacios de reflexión colectiva sobre las experiencias familiares y las formas de vidas comunes-, así como sobre los derechos particularizados en tanto "nativos"-, instándolos a que tramiten personerías jurídicas como comunidades originarias. Así, fue tejiendo redes en el Valle para forjar la organización regional, labor que habilitará su reconocimiento como "co-fundador" de la Organización Diaguita-Calchaquí Regional junto a los dirigentes y abogados diaguitas de Tucumán, entre otros. En ese entonces, en la provincia algunas comunidades diaguitas estaban constituidas como asociaciones civiles y trabajaban articuladas a un espacio grupal comandado por un vallista oriundo de Rumiarcó -departamento de Chicoana, Salta-,²⁰ a las cuales este salteño intentará anexar al proyecto colectivo.

A comienzos de 2000, estos actores tucumanos y salteños recorrieron el área Calchaquí al sur de Salta, así como ciertos sectores de las provincias Catamarca, La Rioja y Santiago del Estero -ampliando su radio de acción hacia el restante

"territorio diaguita" de Salta durante el resto de la década- "concientizando" e "informando" a la gente sobre "sus derechos". Los viajes y la energía implicada en construir esta red -tareas calificadas como difíciles por las grandes extensiones, la dificultad de acceso y las diferencias políticas internas-, que devinieron en la formalización de la organización matriz, fueron realizados en gran parte "a pulmón"; otros encuentros entre dirigentes y "talleres de concientización" fueron costeados parcialmente con recursos provenientes del proyecto *Desarrollo de Comunidades Indígenas* (DCI), financiado por organismos internacionales en 2000, y otorgados a las comunidades diaguitas de Amaicha y Quilmes, entre otros grupos mapuches y kollas (Escolar, 2007b; Carrasco *et al.*, 2008).²¹

Así, sujetos, agencias y experiencias confluyeron y operaron contextualmente para gestionar, construir y consolidar la Organización Diaguita-Calchaquí Regional como espacio político de acción, confrontación, demanda y negociación, a partir de específicas alianzas y trabajo intra-comunitario. La organización se formaliza en 2005, en una asamblea inaugural en una de las comunidades base de la Comunidad India de Quilmes,²² determinando allí su nombre, objetivos y aspectos de su organización interna. Ella se propuso nuclear a las comunidades diaguita en pos de "recuperar el territorio", reconstruir la Nación Diaguita haciendo frente a la violencia y al saqueo de sus recursos naturales impulsando, para ello, la "toma de conciencia" y valorización de la identidad diaguita, junto a la socialización y el "empoderamiento" del derecho indígena.

La lucha por el territorio y la demanda de "autonomía" política y económica se constituyeron en ejes primordiales de este espacio, instando a quienes vivían en las fincas en calidad de arrenderos, pastajeros o medieros -en tanto "poseedores ancestrales"- a "dejar de pagar arriendo".²³ "Resistir en el territorio" fue otro imperativo que encontró sentido en una coyuntura caracterizada por un avance sistemático de desalojos a las familias residentes, indicador del proceso de desestructuración del sistema social patrón-arrendatario -aunque de modo dispar en el Valle, en carácter y temporalidad- (Villagrán y López, 2017).

El reverso de esta reconfiguración social y del despojo, o su mismo motor, fue una profunda transformación económica y tecno-productiva en la región; en el caso de Salta se caracterizó por la radicación de empresas de capitales locales y extra-locales dedicadas a la vitivinicultura -especialmente en vinos de calidad y destinadas al mercado global. La mencionada transformación trajo consigo la mecanización de tareas realizadas tradicionalmente con mano humana y la expansión de la frontera agrícola sobre tierras antes consideradas 'improductivas', donde las familias residentes tenían sus casas, sus áreas de cultivo destinadas al autoconsumo y al pastoreo de sus haciendas. Dos innovaciones tecnológicas son emblemáticas. En primer lugar, la incorporación de tecnología de riego bajo el sistema de goteo mecanizado, que además de 'optimizar' el rendimiento del agua -un recurso escaso- permitió su provisión en sectores alejados de los cursos naturales y, por ende, el avance a sectores que antes no eran aptos para el cultivo. En segundo lugar, se innovó en la disposición y la distribución de las plantas de vid, incorporándose el modo de espaldado -que sustituye a la parra-, en vistas a la mecanización de la cosecha (Villagrán, 2013; Vázquez y Álvarez, 2015).

Paralelamente al negocio de la vid se radicaron grandes emprendimientos turísticos que combinan el vino y el turismo -cuyo emblema es la Ruta del Vino- y se activaron otros proyectos de turismo y patrimonialización de la

21. En Salta, las *Jornadas culturales diaguitas calchaquíes*, realizadas periódicamente en el pueblo de San Carlos -capital del departamento homónimo, Salta- desde 2000 habrían sido relevantes en la convergencia de agentes provenientes de distintos puntos del Valle. La organizadora de dicho evento es una mujer, cacique de una comunidad cercana.

22. Espacio que venía intentando ser gestado, según registros, desde antes de 2000.

23. Tanto los hallazgos de algunos investigadores, como Pierini (2014) quien viene reconstruyendo los procesos políticos de la comunidad diaguita de Amaicha en la década de 1960 y 1970, como ciertas fuentes periodísticas de las décadas de 1970 (Diario Noticias del 27 de Abril de 1974) y 1980 (Revista Huiaco Lazo Americano 23 de 1984) abordan y/o tematizan el sector tucumano del valle, permitiendo advertir que la recurrencia de la práctica de "no pagar más" como vía y expresión del reclamo tiene una relativa profundidad histórica.

zona -como Qhapaq Ñan o 'Camino Vial Andino'. Como corolario, surgió un gran negocio inmobiliario valorizando exponencialmente la tierra.

Estas transformaciones fueron multiplicando y agravando los conflictos que ya existían y marcaron el ritmo y los itinerarios de la reciente organización y localización de las "asambleas" -como espacios colectivos de toma de decisiones y planificación de acciones. En gran medida, los abogados indígenas tucumanos diseñaron estrategias jurídicas para enfrentar los conflictos, pero la judicialización corrió paralela a otro repertorio de acción: tomas de tierras, cortes de rutas, marchas, entre otras. Así comenzó la organización y al presente funciona como gestora y conductora de demandas y redistribuidora de información, conocimientos, experiencias, bienes y recursos.

Indagando sobre los móviles que condujeron a la conformación de la organización regional, algunos actores de Salta que colaboraron sostienen que, en primer lugar, la escalada de los conflictos territoriales hizo necesario el trabajo en red. Así se consideró su constitución como una "estrategia colectiva de autodefensa" pues buscaba desterrar formas semiserviles de vida en las fincas, menguar el "hambre y la pobreza" y "hacer frente" a la incertidumbre jurídica de las tierras ancestralmente ocupadas, por no tener los títulos de propiedad que el capital ponía en la mira. En segundo lugar, la "correlación de fuerzas" era necesaria, sostienen, para confrontar al Estado provincial y a sus instituciones indigenistas acusadas de: negar/ invisibilizar la presencia originaria en la región, no ser representativa ni velar por el pueblo diaguita-calchaquí; señalando además que algunos referentes y agentes estatales eran los "patrones" y los titulares dominiales de las tierras reclamadas.

Esta confrontación en torno al Estado provincial también incluía a un grupo de dirigentes indígenas afines, ante quienes la organización se posicionó críticamente. En particular ante el vallisto referido líneas atrás quien, además de haber trabajado en el reconocimiento del pueblo diaguita en la provincia, agenció en la conformación de las primeras comunidades y en la tramitación de sus respectivas personerías jurídicas, al tiempo que ocupó cargos de representación en instituciones indígenas nacionales y provinciales siendo el primer vocal en el IPPIS y el primer miembro del Consejo de Participación Indígena (CPI) diaguita de Salta. Tanto este hombre como quienes lo acompañaban eran acusados de trabajar para el poder político de turno - fueron inculpados de cómplices en sucesivas instancias de comprobada malversación de fondos-; así "cooptados" y con lógicas "punteriles" promulgaban una forma "folclórica" de concebir y reivindicar la diferencia cultural. El distanciamiento y la discordancia en los sentidos y las prácticas de "lucha" evidenciados entre estos grupos fueron centrales en la constitución de la Organización Diaguita-Calchaquí, la cual asumió que dicha lucha debía plantearse en el campo político y no "folclórico", en el reclamo del territorio y no en lo meramente "cultural" desde un espacio "autonómico", donde el trabajo mancomunado y consensuado primara sobre los intereses y las decisiones individuales. Estos sentidos, que definirán pares de oposición como "política indígena" vs. "política partidaria", "buena política" vs. "mala política", perfilaron los códigos de relacionamiento, reglando y regulando las prácticas hacia "adentro" (Sabio Collado, 2015).

Mientras el Estado provincial continúa siendo considerado "obstructor" de sus luchas, el Estado nacional, en contraste, será el espacio "aliado". La Organización Diaguita-Calchaquí Regional le reconocerá al gobierno de los esposos Kirchner avances relativos en materia indígena. En 2010, sin embargo,

las comunidades de Tucumán y Catamarca y un *espacio indígena nacional*, que venían forjando con dirigentes qom, kolla y mapuche, se posicionaron críticamente observando las incongruencias de arrogarse "gobernar para las minorías y vulnerables", a la par de seguir un modelo socioeconómico basado en la sobre-explotación de los bienes naturales que subastaba los territorios ancestrales al capital. En cambio, las comunidades diaguitas de Salta y un *espacio pluri-pueblo de alcance nacional diferencial* que integraba, y que colaboraron en crear, reconocerán los avances -aunque oportunamente será crítico de las tibiezas de ciertas políticas- y se mostrarán como defensores y "acompañantes" del proyecto político nacional. Acudiendo al llamado del kirchnerismo, a 'trabajar desde adentro del Estado', sus miembros ocuparon importantes cargos públicos y su espacio colectivo de pertenencia será considerado como 'legítimo' mediador entre el Estado y los pueblos originarios.

Estas consideraciones divergentes en relación al Estado, sostenidas oposicionalmente por las dos organizaciones nacionales, condujo a la fragmentación de la Organización Diaguita-Calchaquí Regional en cinco núcleos, las que llamaremos Organización Diaguita-Calchaquí de Tucumán, Catamarca, La Rioja, Salta y Santiago del Estero, quedando visibilizada en la bifurcación de la Marcha de los Pueblos Originarios, en el Bicentenario argentino en mayo de 2010.

Trabajar "dentro" y "fuera del Estado",²⁴ focalizando en las "relaciones hacia afuera" o "hacia adentro" de cada pueblo como directrices de "estar en lucha", parece haber hecho una divisoria de aguas en la organización diaguita interprovincial, justificando parcialmente su fragmentación. El posicionamiento de las comunidades diaguitas de Salta, que conformarán de allí en más la Organización Diaguita Calchaquí de Salta, fue pensar que el éxito de la "lucha" indígena vendría trabajando desde "adentro" del Estado; mientras Tucumán consideró que dicho éxito se alcanzaría trabajando y madurando primero "hacia adentro", evitando correr el riesgo de tergiversar la "lucha" y la "cooptación" y "burocratización" de los "luchadores". Otros motivos son argüidos desde Salta, como la idea de que en cierto momento la entidad regional dejó de ser "representativa" y "democrática", jerarquizándose las voces de los dirigentes tucumanos; estas posibles fricciones políticas se habrían conjugado con motivos "económicos" al no dividirse equitativamente los recursos.

Como organización autónoma que nuclea a comunidades diaguitas de Salta, la organización provincial recupera y posiciona a las "asambleas comunitarias" como engranajes de su funcionamiento -emanando de allí los "mandatos territoriales". El año 2010 es indicado como significativo para los actores en otros sentidos, además de su independencia de Tucumán y de su articulación con la organización indígena *nacional* y con los distintos niveles estatales -posicionándose en específicos espacios institucionales, incluso provinciales, creándolos, gestionando proyectos-, también por el "éxito" en la defensa del territorio ancestral, en el conflicto más cruento y violento vivido por el pueblo diaguita de Salta. Desatado por el intento de desalojo de familias pertenecientes a una comunidad de Cachi, al norte del Valle Calchaquí, por parte de un titular dominial -en connivencia con la policía-, este violento hecho marcó un punto de inflexión al dar cuenta de su "maduración política" y de sus "fuerzas y fortalezas políticas" como organización.

24. Para organizaciones mapuches, Ramos (2016) lo llama *adentrismos* y *afuerismos*.

La Organización Kolla de Salta (la Coordinadora)

Formalizada en 2007, nuclea a un conjunto de organizaciones indígenas -la mayoría con personería jurídica nacional- que buscan recuperar y restituir el "territorio kolla" en la extensión de un millón de hectáreas ubicadas en la provincia de Salta. Actualmente conforman este espacio común cinco organizaciones de segundo grado,²⁵ cada una de las cuales nuclea a un conjunto de comunidades kollas y se superpone a dominios municipales o departamentales. El 2003 es indicado como inicio de este lugar de coordinación, según los periódicos *Encuentros de comunidades aborígenes de Nazareno y Santa Victoria*, cuyo objetivo central era trabajar en conjunto para lograr los títulos comunitarios de la Finca Santa Victoria,²⁶ para lo cual se dictaban capacitaciones centradas en el acceso a los derechos indígenas y se invitaba a disertar a especialistas en distintas temáticas como: el problema del territorio, la "espiritualidad" y la "cosmovisión andina" pero además sobre el contexto político y las posibles estrategias de acción (Sanz, 2011). En estos encuentros, instancias "difíciles" y de "desconfianza entre dirigentes", se fueron estableciendo lazos entre diferentes comunidades y organizaciones kolla emergentes. Desde sus inicios fueron auspiciados por instituciones como el Programa Social Agropecuario (PSA)²⁷ que, además de implementar pequeños proyectos destinados a la economía de subsistencia de las comunidades, canalizaba jurídicamente las demandas surgidas en las asambleas. El programa se sumó a la labor emprendida por la Obra Claretiana para el Desarrollo (OCLADE)²⁸ que desde hacía veinte años intervenía en los procesos de organización indígena en Iruya, Santa Victoria y Nazareno, asesorando profesional y religiosamente desde la teología de la liberación; a la vez de haber montado una red de cooperación para financiar proyectos y programas focalizados en poblaciones indígenas (Yudi, 2015; Milana, 2014).

En 2006, la Organización Kolla de Iruya -de segundo grado, conformada en 2003- decide sumarse a los encuentros, coyuntura en la que algunas comunidades iruyananas habían recibido órdenes de desalojo, dando inicio a un ciclo de movilizaciones que se recuerdan como "las primeras marchas". Ese año en las *Jornadas de Movilización y Protesta del Pueblo Kolla de Salta*, en las que se reclamaba el cumplimiento de sus derechos constitucionales y la regularización de los títulos comunitarios, obtuvieron amplia convocatoria y pudieron articular alianzas con dirigentes kollas de Orán y San Antonio de los Cobres. Ello habilitó un cambio en la denominación del encuentro, siendo bautizado con un nombre quechua, *Kollamarkanakuy*, que puede traducirse como *Reunión del Pueblo Kolla*. El mismo volvería a ser modificado luego de las *Segundas Jornadas de Movilización y protesta*, a fines de 2007, por *Qullamarka*, modo de significar en quechua *Los kollas de la región*. Durante esa misma asamblea se decide por unanimidad (re)crear un espacio formal de encuentro entre las organizaciones, buscando al mismo tiempo enmarcar el espacio de vida de las comunidades como territorio común. Así nace la *Coordinadora*, como se la conoce actualmente, estableciendo en su acta constitutiva conformarse como "herramienta de ejercicio" de la autonomía territorial y sobre los recursos del territorio, de acuerdo al derecho indígena. Su representación estaría dada por los coordinadores de cada organización miembro, en ese entonces de Nazareno, Santa Victoria, Iruya y Orán, invitando a las demás a integrarse a dicho espacio -como lo haría en poco tiempo la organización de Los Toldos.

A partir de allí comenzaron a planificarse acciones conjuntas buscando recuperar el control territorial -propuesta iniciada en los encuentros con la pesquisa de alternativas para acceder a los títulos de la tierra de la Finca Santa Victoria,

25. El término "segundo grado" forma parte del vocablo local utilizado para denominar a organizaciones que nuclean comunidades indígenas u organizaciones "de base" -"de primer grado". La Organización Kolla de Salta constituye, desde estas acepciones, una organización de "tercer grado".

26. La Finca Santa Victoria abarca actualmente la mayor parte del Departamento Santa Victoria. Con origen en la concesión de mercedes de tierra durante la colonia se constituyó en una de las haciendas más extensas del Marquesado de Tojo, el cual mantuvo su dominio hasta entrado el período republicano, incluyendo la hacienda de Yavi, otras fincas en el actual departamento de Santa Victoria, así como la finca de Toldos y los cercanos Arasay, Vallecito y Lipeo -hasta 1938 pertenecientes a Bolivia y posteriormente a la Argentina, aunque para ese entonces ya no eran parte del Marquesado-; también se anexaba la finca de Valle Delgado en Iruya (Teruel, 2016; Reboratti, 2009). El derecho colonial fue reconocido como origen de títulos válidos, por lo que éstos permanecieron hasta el presente a nombre de los descendientes del Marqués, la familia *Campero*, quienes continuaron cobrando arriendo a los pobladores durante generaciones. Estos pobladores, desde 1930 y hasta mediados de siglo, para poder permanecer en las tierras fueron obligados a trabajar en el ingenio San Martín del Tabacal, el cual alquiló la finca Santa Victoria para acceder a mano de obra barata.

27. El PSA fue un programa estatal nacional creado por la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca en 1993. En Salta, su singularidad fue participar de la "lucha por las tierras" de las organizaciones kollas, poniendo técnicos a disposición; posteriormente, al mutar en la Secretaría de Agricultura Familiar nodo Salta, incorpora los llamados "técnicos idóneos": líderes y miembros de las organizaciones que eran capacitados en diversas áreas de trabajo (Milana, 2015).

28. OCLADE es una organización eclesial de la orden claretiana creada en 1983 por la Prelatura de Humahuaca, su figura más reconocida y representativa es el obispo Pedro Olmedo.

la cual fue complejizada al sumarse las demandas por títulos de otras organizaciones como Rodeo Colorado, Iruya- y retomar así el "proceso de lucha" de sus antepasados, como el evento emblema del *Malón de la Paz* (1946) y, más lejos en el tiempo, la *Batalla de Quera* (1875).²⁹

Estos encuentros como *región kolla* -en el sentido de un territorio contiguo que pretende ser único y ampliado como bandera para establecer relaciones con los vecinos territorios de las comunidades indígenas de Jujuy, de adscripción indígena kolla, atacama y omaguaca- encuentran continuidad con los intentos de "juntarse" que se dieron en gran parte de los Valles Interandinos y condujeron a las comunidades a obtener la personería jurídica y a la creación de las organizaciones de segundo grado, a partir de las décadas de 1970 y 1980. Las "historias del ingenio" San Martín del Tabacal -memorias del trabajo en la zafra asociadas a la prohibición de organizarse, a la explotación entre otras vivencias de malestar y violentamiento-; el aumento del arriendo y pastaje; la venta de grandes fracciones de las fincas a obrajes y empresas transnacionales, así como el intento de éstas de ampliar el control de los recursos valorizando sectores 'productivos' y buscando desalojar a las poblaciones allí radicadas; o la exhortación a los pobladores a 'comprar' pequeños lotes de poca utilidad y con títulos inválidos, son referidos como situaciones amenazantes, limitantes de su forma de vida tradicional definida en base a un especial vínculo con la tierra.³⁰ La creciente pauperización de la vida fue catalizando la lucha en defensa del territorio, y la consideración de que el arriendo no debía seguir pagándose se tornó consenso colectivo.

En el devenir organizativo, las experiencias pioneras del Consejo Kolla de Finca Santiago (Iruya) y la organización Tinkunaku (Finca San Andrés, oeste del departamento de Orán) constituyen ejemplos inspiradores -siendo las primeras organizaciones que lograron la restitución de las tierras a sus pobladores en concepto de propiedades comunitarias, en 1998 y 2007 respectivamente- para las demás comunidades que, a su tiempo, fueron adoptando algunas de las modalidades de protesta y las estrategias de visibilización de aquéllas. Cabe hacer referencia al AIRA y su dirigencia indígena, como E. Frites -cuya familia era oriunda de Finca Santiago por línea materna- quien con su acompañamiento desde la década de 1980 contribuyó a impulsar y agilizar los proyectos de expropiación de las fincas.³¹

En sintonía con la creciente visibilización de la lucha, los programas y los proyectos "de desarrollo" con agenda en torno al movimiento indígena se multiplicaron en la década de 1990 -a través de entidades ecologistas, fundaciones, universidades nacionales, organizaciones no gubernamentales y organismos multilaterales. Esta trama de agentes contribuyó, en el marco del conflicto en y con la construcción de un gasoducto en territorio de las comunidades agrupadas por la organización Tinkunaku, a obligar a la empresa responsable a indemnizar a las comunidades afectadas; además a donar una extensión de tierras convertidas luego en reservas ambientales (Domínguez, 2009; González, 2015). En el caso de Finca Santiago la obtención de los títulos comunitarios habilitó la llegada de proyectos de envergadura; entre ellos, el proyecto Desarrollo de Comunidades Indígenas (ver páginas 130 y 131).

Las similares experiencias de "avasallamiento", junto a la generalización del conocimiento del derecho indígena posibilitaron emprender esta búsqueda colectiva de reconstruir histórica y espacialmente al pueblo kolla. Acercándonos al presente, las explotaciones hidrocarburíferas, mineras y madereras, el impacto del turismo -acentuado desde 2003 con la declaración

29. Se trata de dos eventos recordados y puestos en valor por miembros y líderes de la organización; mientras la Batalla de Quera da cuenta de una fuerte y temprana organización colectiva y del cuestionamiento hacia los derechos de propiedad detentados por los grandes terratenientes; el Malón de la Paz es un episodio crítico en torno al pago del arriendo, cuando en 1946 un grupo de habitantes de la Puna jujeña y de valles de altura salteños adyacentes realizan una larga caravana hacia Buenos Aires, reclamando por la restitución formal de las tierras.

30. Dicho vínculo no sólo refiere a la economía de subsistencia que se ha practicado históricamente en los Valles Interandinos -la agricultura y la ganadería familiar- sino también a la dimensión afectiva de las prácticas de la cosecha y la siembra de la tierra, así como al cuidado de los animales.

31. Cabe mencionar que al igual que Santa Victoria -ver nota al pie 26- las Fincas Santiago y San Andrés se originaron a partir de mercedes de tierra coloniales. Además de aquella que daría origen al Marquesado de Tojo hubo una merced que dio origen a la finca Rodero y Negra Muerta -posteriormente Santiago- y otra que originó la finca conocida como San Andrés al sur (Reboratti, 2009). Los procesos organizativos radicados en estos espacios han sido objeto de algunas investigaciones antropológicas (Domínguez, 2009; Weinberg, 2004; Cladera, 2006; Hocsman, 2011).

de la Quebrada de Humahuaca como Patrimonio de la Humanidad, algo que afectó diferencialmente a la región-, junto a la “falta de voluntad política” para concretar la restitución de tierras, intensificaron la urgencia de coordinar espacios de encuentro y lucha -aún desde las diferencias y el desacuerdo.

A lo largo de las más de 40 asambleas realizadas hasta el presente el móvil y el tema de fondo de la coordinadora ha sido “recuperar” y consolidar un territorio de manera íntegra; sin embargo, se resalta que también ha funcionado como herramienta colectiva para enfrentar las violaciones de derecho y luchar por un mejor acceso a la educación, la salud y las fuentes de trabajo.

Asimismo, en sus prácticas políticas o de ejercicio de poder, la organización ha construido dos instancias principales de trabajo. Por un lado, las instancias “internas”, donde se discute “como hermanos” intentando mantener la polifonía de voces. Estas están codificadas y regladas por la idea de que ciertas prácticas políticas son más genuinas, legítimas y valiosas que otras: la “política indígena” en desmedro de la “política partidaria”; el sacrificio del “trabajo a pulmón”³² en contraste con el “trabajo a sueldo”. Las discusiones que allí tienen lugar reflejan tensiones entre miembros y dirigentes, criticados por sus trayectorias y posiciones -lealtades partidarias, cargos de representación indígena- que, sin zanjarse, son asumidas como instancias de reflexión para seguir en “la lucha”.³³ Por otro lado, aunque intrínsecamente ligada a las anteriores, están las instancias de articulación y trabajo “hacia afuera”, condicionadas por lo que denominan “cintura política”: posicionamiento ante diversas instituciones que, a la vez de respetar los posicionamientos heterogéneos -a veces opuestos- de las diversas entidades que conforman la pluri-organización kolla pretende mantener una representación coherente de las demandas del conjunto. Esta postura “fuerte, clara, autónoma e independiente” está dirigida a todos los niveles de estatalidad con los que buscan relacionarse y establecer “agenda” o alianzas estratégicas. Estos niveles son diferenciados como municipales, provinciales y nacionales. Por lo general, las organizaciones miembro buscan que los municipios -cuyas jurisdicciones se superponen a los ámbitos de acción a los que aspira cada organización de segundo grado- repliquen las decisiones tomadas desde los espacios colectivos, lo cual puede implicar enfrentamientos o negociaciones.

Los niveles provinciales y nacionales presentan otras complejidades, ya que son los principales destinatarios de las demandas y los reclamos. Dentro del amplio repertorio de medidas de relacionamiento, confrontación y negociación, las acciones consideradas exitosas -además de constituir hitos fundamentales en la construcción del espacio kolla regional- son las *marchas o jornadas*.³⁴ En este sentido, aunque se valora el marco jurídico que permite mantener un código de demandas se considera que sin movilización mediante “el gobierno no cumple”. Las caravanas emprendidas desde los territorios a la capital salteña han denunciado al órgano provincial representante de los pueblos indígenas -IPPIS, entre otras instituciones- por malversación de fondos, falta de consulta de sus vocales al pueblo y, por ende, poca representatividad. Asimismo, ante la escasa capacidad del instituto para responder la coordinadora optó por exigir un diálogo directo con la gobernación, motivo por el cual las movilizaciones culminan en la casa de gobierno, con la expectativa de ser recibidos por funcionarios de distintos gabinetes -y el gobernador, ocasionalmente-, concertando mesas de trabajo cuyo seguimiento implica nuevas reuniones, notas y audiencias.

32. El “trabajo a pulmón” indica poner el cuerpo y tiempo individual en las dinámicas de la organización, permite agruparse colectivamente para demandar y puede movilizarse para adecuar proyectos y programas a lógicas de producción de la vida (Milana, 2014).

33. El hecho de que en la construcción de esta entidad se haya optado por no acceder a una personería jurídica -lo cual posiblemente conllevaría discusiones en torno a manejo de proyectos y otras cuestiones inherentes a esta figura-, y la permanente búsqueda de posicionar la organización como autónoma, sin afinidades con ningún gobierno o partido -local, nacional-, y la delegación en todo caso de esas adhesiones a cada organización miembro podrían ser factores que contribuyen a que no se generen rupturas explícitas, al menos hasta el presente.

34. Luego de las jornadas de protesta en 2006 y 2007, en 2008 se realizó la primera marcha kolla convocada como coordinadora. La *marcha* de 2012 es recordada como la más exitosa en términos de negociación con el gobierno provincial. Con alta convocatoria, se remarca que el esfuerzo se reflejó en los resultados de la negociación; es decir, en el reconocimiento de la organización como interlocutora y el acuerdo para trabajar en conjunto las demandas. En 2014 se realizó la última marcha, hasta el momento.

Con respecto a los niveles del gobierno nacional, particularmente en torno al Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) y sus representantes indígenas -los miembros del Consejo de Participación Indígena-, la postura ha sido distante y, en algunas oportunidades, ambigua. Estos son continuamente criticados, entre otras cuestiones, por tratarse de cargos "funcionales" a la política nacional. Sin embargo, son requeridos en las asambleas y se les exige rendir cuentas de lo que sucede en el ámbito de acción de este Consejo, organismo valorado en algún momento mientras financiaba proyectos de 'fortalecimiento' pero generalmente considerado como un órgano de la política partidaria nacional.

A pesar de esto, se ha consensuado la importancia de "entrar" en las instituciones, ante todo nacionales; si los gobiernos "dividen" o "desestabilizan" -durante períodos electorales fundamentalmente-, también es necesario dialogar con ellos estableciendo alianzas con aquellos agentes que se considera contribuyen a "la lucha". Sin embargo, miembros de la organización han participado de diversas marchas cuidando que dicha "cintura política" diera cuenta de su no-alineación con el gobierno nacional o con organizaciones indígenas "oficialistas" de alcance nacional, como consideraban al *encuentro nacional* en el que participaba la organización diaguita de Salta. Su distanciamiento con éste -en la compleja trama de relaciones entre movimientos sociales- se hizo tangible en la *Marcha* del Bicentenario. Como referimos en el apartado anterior, en la bifurcación de la marcha -expresión de proyectos y relacionamientos políticos declarados opuestos, como describimos- la organización se sumó a la convocatoria del espacio pluri-pueblo opositor, marchando con un movimiento social jujeño. Cuando la movilización llegó a la Casa Rosada, un conjunto de dirigentes fue recibido por la Presidenta de la Nación, entre ellos, uno de los dirigentes de la coordinadora a quien le tocó abrir el diálogo. Allí sostuvo que, aún sin motivos que justificaran "festejar el bicentenario", quería expresar la grata sorpresa de la apertura del gobierno para discutir cuestiones políticas que los afecta como pueblos originarios. En esta oportunidad confesó que se habían aliado con organizaciones sociales afines al "modelo" kirchnerista creyendo que desde allí la principal problemática de los pueblos originarios -la "reparación territorial"- podría resolverse aunque bajo la observancia de que dicho "modelo" carecía del "condimento indígena en las políticas de Estado". Explayando los significados del territorio, también recordaba que "los hermanos siguen perdiendo vida por defender el territorio".

La política y la "lucha" de las organizaciones en diálogo

Constituye un desafío la puesta en diálogo de procesos organizativos disímiles que surgen del campo de la política indígena, siendo experiencias sociales únicas, histórica y contextualmente situadas. Nos atrevemos a mirarlos comparativa y reflexivamente, tomando sus particularidades como punto de partida. Las diferencias desprendidas de ambas investigaciones motorizaron la presente escritura; sin embargo, el ejercicio nos permite identificar significativos puntos de encuentro, hallando interconexiones en las trayectorias de las organizaciones, sus prácticas y proyectos políticos.

En primer lugar, las organizaciones del pueblo kolla y diaguita se formalizan a mediados y fines de 2000 buscando enfrentar colectivamente situaciones de vida materialmente críticas ligadas a la creciente vulnerabilidad de las comunidades en el acceso y la tenencia de la tierra. En un contexto de pauperización e incremento de episodios de desalojo y amenazas, tanto en Valles Calchaquíes

como en Alto Bermejo, observamos la confluencia de dos procesos de cambio social cuyo accionar encuentra algunos antecedentes en décadas previas.

Por un lado, se atravesaban las últimas instancias de desestructuración de las relaciones sociales que habían definido la vida en las *fincas*; es decir, la trama vincular entre patrones-propietarios y peones-residentes que debían pagarles “arriendo” -en trabajo, especies o dinero- por el uso de lotes de tierra para la reproducción familiar. Ahora los trabajadores residentes eran empujados a “salir” de las fincas, o relocalizarse en sus márgenes o “páramos” -zona alta o de escaso valor productivo. Estos desplazamientos eran afectados por la reestructuración y tecnologización de las principales actividades económicas;³⁵ las nuevas formas de organizar el trabajo y utilizar el espacio hacían prescindible la mano de obra y necesario el despeje de las zonas habitadas para su sobrevivencia. Por otro lado, y más recientemente aunque entroncando con la reestructuración neoliberal, ambas zonas devinieron centros neurálgicos de inversión de capitales para mega emprendimientos turísticos, inmobiliarios, forestales y hasta ecológicos, valorizando la tierra de forma exponencial.

La “pobreza”, el “hambre” y la “falta de trabajo”, junto a la incertidumbre jurídica sobre la posesión y la propiedad de la tierra, son referidos por los actores como móviles del trabajo mancomunado y solidario entre “hermanos” del mismo pueblo. Aunque el fin último es “reconstruir” las naciones kolla y diaguita-calchaquí, es la defensa y lucha por el territorio el eje articulador de ambos colectivos -aunque las demandas claramente lo exceden- lo que va marcando y perfilando *proyectos políticos* de caracteres propios.

En segundo lugar, entendemos que estos procesos organizativos no sólo están mutuamente imbricadas en procesos políticos y económicos, de distintos alcances que las condicionan, sino que también responden a ciertas *condiciones de posibilidad* de los actores de “organizarse” y consolidar espacios políticos; así como de articularse con otros actores sociales, polarizando y configurando específicos *campos de fuerza* (Manzano y Ramos, 2015). En esa dirección avanzamos y reconstruimos parcialmente los *transcursos* de ambas organizaciones, hilvanando una trama vincular de actores y sus trayectorias, de prácticas sociales y experiencias con anclajes temporales y espaciales varios.

Advertimos que estos espacios colectivos hunden sus raíces en experiencias políticas previas, cuyas referencias inmediatas identificamos para ambos en la década de 1970 -aunque la lucha del pueblo kolla cuenta con antecedentes previos. Agentes significativos en estos tempranos procesos políticos tendrán directa incidencia en la conformación de ambas organizaciones, pues volcaron sus energías en los innumerables viajes “a pie” por intrincadas y extensas geografías. Se destaca la labor de dirigentes conocidos en ámbitos locales, regionales y nacionales, siendo actividades vertebrales la “socialización” y apropiación del derecho. La multiplicidad de talleres, disertaciones, encuentros y capacitaciones, cuyo objetivo era “concientizar” sobre el derecho indígena se propició bajo el accionar de determinadas instituciones y actores con trayectorias y capitales sociales particulares, como los juristas indígenas. En esa búsqueda por apropiarse de las “herramientas” jurídicas estos caminantes instaron a “rebelarse” y “enfrentar” a los “patrones” y las formas en que éstos ejercían el poder y la violencia, exhortaron a interrumpir el pago del arriendo impulsando proyectos de expropiación, marchas y otras estrategias de visibilización de la lucha. Así, el lenguaje del derecho indígena se transformó, progresivamente, en una apuesta válida a la hora de traducir sus demandas y actuar en las contiendas y en las negociaciones con el Estado, empresas, etc.

35. Estas actividades están vinculadas, principalmente, a la producción vitivinícola en los Valles Calchaquíes y a la producción azucarera y luego maderera en los Valles Interandinos.

Asimismo, en ambos casos los actores refieren que la construcción y sostenimiento de estos espacios y las "luchas" se realizaron "a pulmón", sacrificando tiempos y recursos propios. En este esfuerzo conjunto se fueron forjando acuerdos en donde internamente se proclaman diferencias y distancias, como pudimos observar en el recorrido de ambas organizaciones. Las tensiones y la heterogeneidad "hacia adentro" advierten -como sostienen algunos autores- sobre el carácter múltiple, siempre constructivo y disputado del "estar juntos" y contrarían las propuestas que definen lo colectivo *per se*, sugiriendo que es la unicidad y la homogeneidad lo que define a los espacios colectivos. La "horizontalidad" y la "democrática" en la construcción de posicionamientos, argumentos y repertorios de acción, es garantizada para ambos casos por las "asambleas" -espacios colectivos constructores de consenso- y las decisiones que de allí emanen. Decisiones que los miembros y principalmente los "dirigentes" y "autoridades comunitarias" deben respetar y a los que se les exige lealtad, costeadando sus "legitimidades".³⁶

Por último, en el bosquejo de multipolaridad del campo social -definiendo en este entretejido posicionamientos y desplazamientos, alianzas y enemistades, adherencias y distanciamientos, pactos y disputas con otros actores involucrados- aunque referimos a la presencia e injerencia de partidos políticos, organizaciones indígenas y no indígenas, ONGs y organismos multilaterales, enfatizamos el análisis de los vínculos con las *presencias estatales* y, fundamentalmente, con el Estado nacional en tanto principales interlocutores de las demandas y "luchas" de las organizaciones. El corte temporal consensuado para cerrar el análisis en 2010 -entendiendo que hay un antes y un después- nos permitió delinear un cambio general en las formas de relacionamiento de las organizaciones indígenas con el Estado Nacional. En nuestros casos se observa la fractura de la organización diaguíta madre; además al ser la "participación e incidencia" en la gestión y la aplicación de políticas que los atañen una demanda histórica las organizaciones diaguítas y kollas compartieron algunas expectativas en torno a un diálogo horizontal con el Estado nacional. Sin embargo, como vimos, ciertas nociones polarizadas como trabajo "dentro" y "fuera" del Estado, "trabajo a pulmón" vs. "trabajo a sueldo", dan cuenta de tensiones y disputas sobre qué tipo de relación debieran establecer con él.

La apertura de espacios e inauditos canales de diálogo durante el kirchnerismo son reconocidos positivamente por ambas organizaciones, que acompañaron algunos aspectos y momentos de su gobierno aunque, como vimos en un caso, buscando cautelosamente no ser identificados como alineados con dicho proyecto y, en otro, desde una explícita adhesión. En tanto evento crítico, la *Marcha de los Pueblos Originarios* en 2010 reposicionó las alianzas y enemistades entre espacios con pretensiones de representatividad indígena nacional, y entre éstos y el Estado. Las respuestas de la Presidenta ante la dirigencia que logró reunirse con ella, junto a las medidas de gobierno *a posteriori*, pondrán de relieve los alcances, limitaciones y contrariedades del conjunto de políticas, dispositivos y disposiciones del gobierno nacional con respecto a la cuestión indígena: la reafirmación de la política económica extractiva, el explícito rechazo a múltiples puntos del petitorio de la marcha³⁷ y el compromiso asumido en las inmediateces de los 'festejos'. Siguiendo a Briones (2015), la ubicación de la política extractiva en un lugar indiscutible y, en todo caso, la fijación de quiénes y cómo cuestionar provocaron el desborde de dichos *lenguajes de conciencia hegemónicos* (Ramos, 2016, parafraseando a Roseberry, 1994) poniendo en confrontación a quienes hasta ese momento habían *luchado juntos*.

36. Los pares "política indígena" o "política comunitaria" vs. "política partidaria", autonomía vs. asistencialismo o dependencia, "trabajo colectivo" vs. "trabajo individual", abren puertas al cuestionamiento de la idoneidad de sujetos y la viabilidad de ciertas prácticas para llevar a cabo los proyectos políticos.

37. Tal documento -donde colaboraron algunos miembros de ambas organizaciones- proponía un "pacto" en el cual el Estado debía comprometerse a avanzar con la "reparación territorial", entre muchos otros puntos, en dirección a consolidar un Estado pluricultural (Briones, 2015: 28). Este documento fue presentado durante la marcha de los pueblos en el bicentenario y entregado a la presidenta Cristina Fernández por una quincena de dirigentes indígenas, entre ellos autoridades de ambas organizaciones, quienes fueron recibidos para una reunión con la presidenta.

Bibliografía

- » Albó, X. (1991). El retorno del Indio. *Estudios y Debates* 2: 299-345.
- » Álvarez Leguizamón, S. (2015). *Neocolonialismo, capitalismo, pobreza y resistencias subalternas*. Rosario, Prohistoria.
- » Bartolomé, M. A. (2003). Los Pobladores del Desierto: genocidio, etnocidio y etnogénesis en la Argentina. *Cuadernos de Antropología Social* 17: 162-189.
- » Bartolomé, L. y E. Hermitte (comps.) (1977). *Procesos de articulación social*. Editorial Amorrortu, Buenos Aires.
- » Bengoa, J. (2009). *La emergencia indígena en América latina*. México, Fondo de Cultura Económica.
- » Briones, C. (comp.) (2005). *Cartografías Argentinas. Políticas indigenistas y formaciones provinciales de alteridad*. Buenos Aires, Antropofagia.
- » Briones, C. (2015). Políticas indigenistas en Argentina: entre la hegemonía neoliberal de los años noventa y la 'nacional y popular' de la última década. *Antipodas* 21: 21-48.
- » Buliubasich, C. y H. Rodríguez (2001). "Organizaciones Wichi y Guaraní de la Provincia de Salta: Formas de Interpelación al Estado". *Actas del IV Congreso Chileno de Antropología*. Tomo I: 427-437. Santiago de Chile, Colegio de Antropólogos de Chile A. G.
- » Carrasco, M. (2002). El movimiento indígena anterior a la reforma constitucional y su organización en el Programa de Participación de Pueblos Indígenas. Austin, Texas. Teresa Lozano Long Institute of Latin American Studies, University of Texas. Disponible en Internet: <http://utexas.edu/cola/lilias>. Consultado el: 3 de septiembre de 2017.
- » Carrasco, M.; L. Sterpin y M. Weinberg (2008). Entre la cooperación y la asistencia: un análisis de la incidencia del apoyo económico internacional en el movimiento indígena en Argentina. *Avá* 12: 9-25.
- » Cladera, J. L. (2006). "Implicancias de la apropiación comunitaria de la tierra sobre las actividades de subsistencia de la Comunidad Kolla de Finca Santiago (Provincia de Salta)". Tesis de licenciatura en Ciencias Antropológicas. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. (Inédita)
- » Domínguez, D. (2009). *La lucha por la tierra en Argentina en los albores del Siglo XXI. La recreación del campesinado y de los pueblos originarios*. Tesis doctoral en Ciencias Sociales. Buenos Aires. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Disponible en Internet: www.iigg.fsoc.uba.ar/Publicaciones/tesis/dominguez_tesisdoc.pdf. Consultada el: 9 de septiembre de 2017.
- » Escolar, D. (2007a). *Los dones étnicos de la nación. Identidades huarpes y modos de producción de soberanía en Argentina*. Buenos Aires, Prometeo.
- » Escolar, D. (2007b). Informe Final. Evaluación de Cierre del Proyecto Desarrollo de Comunidades Indígenas (DCI). Universidad Nacional de Cuyo. (Inédito)
- » Gatti, L. M. (1975). "Plantación, campesinado y manufactura: un caso de análisis diacrónico de la Articulación social de clases en el noroeste argentino". Informe Preliminar de Investigación. Grupo CLACSO de Articulación Social. Posadas, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Misiones. (Inédito).
- » González, G. (2015). *Cuando hay rabia es otra cosa. La lucha de los kollas de Tinkunaku (ex Finca San Andrés) por su territorio*. Buenos Aires, La Imprenta Digital SRL.

- » Hocsman, L. (2011). *Estrategias territoriales, recampesinización y etnicidad en los Andes de Argentina*. México, UNAM.
- » Karasik, G. (2008/ 2009). Haciendas, campesinos y antropología: conflictos sociales y colonialidad en el extremo noroeste argentino en la primera mitad del siglo XX. *Travesía Revista de Historia Económica y Social* 10: 197-223.
- » Langer, E. y V. Conti (1991). Circuitos comerciales tradicionales y cambio económico en los Andes Centromeridionales (1830-1930). *Desarrollo Económico* 31 (121): 91-111.
- » Lenton, D. (2015). Notas para una recuperación de la memoria de las organizaciones de militancia indígena. *Identidades* 2: 117-154.
- » Manzano, V. y A. M. Ramos (2015). Procesos de movilización y de demandas colectivas: estudios y modos de abordar 'lo político' en la vida social. Introducción al dossier. *Identidades* 8: 1-25
- » Milana, M. P. (2014): "La cuestión del "Trabajo" en el campo de las Políticas Sociales 'Inclusivas' (Argentina, 2003-2013) y las Prácticas del 'Trabajo a Pulmón'. El caso de Iruya. Tesis de Licenciatura en Antropología. Salta, Universidad Nacional de Salta. (Inédita).
- » Milana, M. P. (2015). "El Consejo Indígena Kolla de Iruya, entre políticas sociales 'inclusivas' y prácticas del 'trabajo a pulmón' en Álvarez Leguizamón, s. (comp.), *Neocolonialismo, capitalismo y resistencias subalternas*: 319-355. Rosario, Prohistoria.
- » Milana, M. P.; M. M. Ossola y M. V. Sabio Collado (2015). Antropología social y alteridades indígenas. Salta (1984-2014). *Papeles de Trabajo* 9: 192-226.
- » Pacheco de Oliveira, J. (2010). ¿Una etnología de los indios misturados? Identidades étnicas y territorialización en el Nordeste de Brasil. *Revista Desacatos* 33: 3-32.
- » Pierini, M. V. (2014). "Caminar la comunidad. De estilos y trayectorias diversas en la representación indígena" ponencia presentada en el *XI Congreso Argentino de Antropología Social*. Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario. Rosario, 23 al 26 de Julio.
- » Ramos, A. M. (2016). Pensar la política 'desde afuera'. Abordajes mapuches sobre el conflicto. *Actas de las VIII Jornadas de Investigación en Antropología Social: 1793-1803*. Buenos Aires. Instituto de Ciencias Antropológicas, FF y L- UBA. Disponible en Internet: http://jiassw.filo.uba.ar/sites/jiassw.filo.uba.ar/files/viii_jiassw_actas_final_2aed.pdf. Consultado el: 3 de septiembre de 2017.
- » Reboratti, (2009). *El Alto Bermejo. Realidades y Conflictos*. La Colmena, Buenos Aires.
- » Rodríguez, L. y Boullosa Joly, M. (2013). From Geneva to Amaicha del Valle: A retrospective history of four indigenous leaders and their travels to "secure the land". *Revistas Nuevos Mundos, Mundos Nuevos* 2: 1-20.
- » Rodríguez, L. y M. Boullosa Joly (2014). "Viajes, intermediarios culturales y negociacionesterritoriales en larga duración. Amaicha del Valle (Tucumán, Argentina), siglos XIX-XXI". *Revista Española de Antropología Americana* 44 (2): 411-428.
- » Roseberry, W. (1994). "Hegemony and the language of contention" en Gilbert, J. y D. Nugent (eds.), *Everyday Forms of State Formation. Revolution and the Negotiation of Rule in Modern México*: 355-366. Durham and London, Duke University.
- » Rutledge, I. (1987). *Cambio agrario e integración. El desarrollo del Capitalismo en Jujuy 1550-1960*. ECIRA-CICSO, Tucumán.
- » Sabio Collado, M. V. (En prensa). *Diaguitas Urbanos. Identidad, Memoria y Lucha política*. Salta, Editorial de la Universidad Nacional de Salta.

- » Sabio Collado, M. V. (2015). “Es en tiempos de injusticias cuando la gente se junta”. Organización y lucha del pueblo diaguita en Salta” en Vázquez E. y S. Álvarez S. (comps.), *Memorias del Vino, paisajes de bodega. Transformaciones Sociales en Cafayate*: 101-120. Rosario, Prohistoria.
- » Sánz, C. (2011). “La lucha por un territorio autónomo. El caso de las organizaciones kollas de Salta” ponencia presentada en el VIII Congreso Latinoamericano de Sociología Rural. Asociación Latinoamericana de Sociología Rural (ALASRU). Porto de Galinhas, Brasil, 15 al 19 de noviembre.
- » Serbín, A. (1980). Etnicidad y política. Los movimientos indígenas en América Latina. *Revista Nueva Sociedad* 49: 57-71.
- » Teruel, A. (2014). En torno al conocimiento histórico de los derechos de propiedad de la tierra en la frontera argentino-boliviana. *Estudios sociales del NOA* 14: 63-86
- » Teruel, A. (2016). El Marquesado del Valle de Tojo: patrimonio y mayorazgo. Del siglo XVII al XX en Bolivia y Argentina. *Revista de Indias LXXVI* (267): 379-418.
- » Trejo, G. (2000). Etnicidad y movilización social. Una revisión teórica con aplicaciones a la “cuarta ola” de movilizaciones indígenas en América Latina. *Política y gobierno* VII (1): 205-250.
- » Trincherero, H. (2000). *Los dominios del demonio. Civilización y barbarie en las fronteras de la nación*. EUDEBA, Buenos Aires.
- » Vázquez, E. y S. Álvarez (2015). *Memorias del Vino, paisajes de bodegas. Transformaciones sociales en Cafayate*. Editorial Prohistoria, Rosario.
- » Villagrán, A. J. (2013). El vino más alto y bajo el más bello cielo. Procesos de patrimonialización, turismo y estrategias empresariales. El caso de Cafayate (Valle Calchaquí), norte de Argentina. *Vivencia. Revista de Antropología* 42: 41-64.
- » Villagrán, A. J. (2014). La finca, el tiempo y los eventos en Animaná. Un acercamiento al pasado-presente de los Valles Calchaquíes. *Memoria Americana. Cuadernos de Etnohistoria* 22 (2): 147-182.
- » Villagrán, A. J e I. López (2017). La Serenata a Cafayate. “Un regalo para el pueblo” en el proceso de transformación de la fisonomía tradicional. *Trabajo y sociedad* 29: 223-247.
- » Weinberg, M. (2004). “Identidad y Política. Formas de organización en la Comunidad Kolla de Finca Santiago (Iruya-Salta)”. Tesis de Licenciatura en Ciencias Antropológicas. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. (Inédita).
- » Yudi, J. (2015). *Kollas de Nuevo: Etnicidades, trabajo y clasificaciones sociales en los Andes de Salta (Argentina)*. San Salvador de Jujuy, Purmamarka ediciones.

Las poblaciones indígenas en la conformación de las naciones y los Estados en la América Latina decimonónica

DE JONG, INGRID y ANTONIO ESCOBAR OHMSTED (coords. y edits.) (2016). *Las poblaciones indígenas en la conformación de las naciones y los Estados en la América Latina decimonónica*. Ciudad de México, El Colegio de México - CIESAS - El Colegio de Michoacán. 480 páginas.

 Izabel Missagia de Mattos*

La historia de los indígenas en el siglo XIX no terminó ni ha terminado. Muchas de las luchas se dan por medio de la palabra y es a través de ésta, que en las últimas décadas del siglo XX, con base en las denominadas reformas del Estado, muchos intelectuales, gobernantes y movimientos sociales responsabilizaron al liberalismo económico, y en ocasiones al proceso social y al proceso político decimonónico, de los fracasos económicos de la América Latina contemporánea, que ha llevado a una serie de complejos problemas sociales y políticos, sin descartar los económicos (de Jong y Escobar Ohmstede, 2016: 51).

Trata-se de uma coletânea ímpar acerca da temática que envolve a história oitocentista da América Latina por meio da abordagem da experiência de populações indígenas inseridos nos contextos de formação dos Estados nacionais. A obra teve origem no Simpósio de mesmo título realizado no âmbito do XVI Congresso da Associação Internacional de Historiadores da América Latina (AHILA), ocorrido em San Fernando, Cádiz, Espanha, em setembro de 2011, sob a coordenação dos professores Antonio Escobar Ohmstede (CIESAS, México) e Ingrid de Jong (Universidad de Buenos Aires e CONICET, Argentina). O livro conta com contribuições de estudiosos da temática em países como o México, Guatemala, El Salvador, Colômbia, Peru, Bolívia, Brasil, Argentina e Chile. Mesmo considerando as diferenças observáveis entre os indígenas em suas relações com a ordem estatal ao longo do século XIX, quando se desenvolveram os atuais Estados-nação, Escobar Ohmstede e de Jong puderam traçar certas características comuns entre as abordagens das experiências examinadas ao longo dos capítulos, a saber: o problema dos territórios e resistências indígenas ao avanço das fronteiras; a idéia da inferioridade racial indígena e o trabalho forçado ao qual eram submetidos; o importante papel dos mediadores nas lutas por autonomia. As diferentes contribuições ao longo dos dez capítulos que compõem a obra permitem, com efeito, situar os estudos sobre os povos indígenas na América Latina nos fundamentos dos processos de configuração das novas nacionalidades. A Grande parte dos estudos enfoca o contexto crítico da transição para a

república, quando se desenvolveram as entidades nacionais que contribuíram para a redefinição de lugares simbólicos e políticos dos sujeitos indígenas ao longo da região.

Durante a segunda metade do Século XIX -período sobre o qual recai a maior parte dos estudos- as nações latinoamericanas concretizavam suas políticas de conquista sobre territórios, que até então eram ocupados pelos indígenas, em um acentuado processo de “colonialismo interno” liderado pelas elites políticas e econômicas em diversos dos países latinoamericanos. Os estudos presentes no livro contribuem, ainda, para uma definição mais ampla da América Latina, concebida a partir de um ponto de vista externo, de “fora”, porém também e, sobretudo, considerada em sua configuração interna própria, situada a partir de “dentro”. O papel dos sujeitos indígenas torna-se fundamental para uma operação epistêmica “decolonial”,¹ na medida em que suas próprias perspectivas e percepções dos agentes externos passam a ser cotejada, contrastivamente, com a visão externa sobre os indígenas e a região. Considerando o problema da sustentabilidade simbólica das identidades regionais, os autores afirmam ainda que os sujeitos que ali viveram eram caracterizados de uma maneira associada ao espaço “imaginado”. Observa-se deste modo a importância de uma concepção de região que passa a incidir inclusive em processos identitários, para cuja definição deve ser também levado em conta

* Professora e pesquisadora associada no Programa de pós-graduação em Antropologia, Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro. Visiting Scholar na University of North Carolina, Estados Unidos. Goiás, Brasil.
E-mail: belmissagia@gmail.com

1. A noção de “giro decolonial” vem sendo elaborada por um movimento de caráter epistemológico que busca renovar criticamente -e também utopicamente- as ciências sociais na América Latina no século XXI, propiciando releituras históricas e problematizando velhas e novas questões para o continente (Ballestrin, 2013: 89). Os autores da coletânea, apesar de não assumirem abertamente tal perspectiva, contribuem para o debate com as releituras sobre a história do período ao longo dos capítulos.

interesses político em jogo em cada situação examinada. O desenvolvimento do regionalismo aparece de forma acentuada em algumas destas experiências nacionais, como os casos de Bolívia, Colômbia, Chile, Guatemala, México e Peru (de Jong y Escobar Ohmstede, 2016: 49).

É preciso ressaltar que esforços como o apresentado nesta obra, de elaboração de sínteses acerca das trajetórias indígenas na América Latina na história inclusive de forma comparada com experiências relativas à porção portuguesa da América, são ainda bastante recentes. O saudoso professor e historiador argentino Raúl Mandrini² e o historiador mexicano Antonio Escobar, co-idealizador da presente coletânea, organizaram há dez anos, na Argentina, uma das primeiras experiências visando a integrar pesquisadores brasileiros nas discussões sobre a temática indígena na história da América Latina. O Seminário Internacional: *Pueblos indígenas en América Latina, siglo XIX: sociedades en movimiento*, que teve lugar em Tandil na Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, neste sentido, foi também seminal e disseminador, tendo propiciado muitas outras discussões e colaborações e fomentado novas pesquisas e participações, da qual este livro é, sem dúvida tributário. Também de iniciativa do professor Escobar foi a organização do I CIPIAL -Congresso Internacional de Pueblos Indígenas en América Latina (siglos XIX, XX e XXI)- na cidade de Oaxaca, México, em 2013. Durante a segunda edição do CIPIAL em 2016, desta vez na cidade de Santa Rosa, La Pampa, Argentina, veio a público a obra aqui apresentada.

Além dos dez capítulos a seguir brevemente resumidos, o livro contém uma apresentação dos organizadores que aborda, de maneira comparada, o papel dos indígenas sob os contextos da formação dos Estados Nacionais na América Latina, enfocando basicamente mudanças e permanências em suas características identitárias e políticas ao longo do processo de transição para a República, concebida como uma verdadeira “segunda conquista” pelo seu caráter elitista e dominador.

Os capítulos se iniciam com o trabalho do coordenador Antônio Escobar Ohmstede intitulado “Ciudadanías diferenciadas en los procesos de conformación de las naciones y los estados en el siglo XIX (México, Bolívia, Colombia): una perspectiva analítica”. Neste capítulo o autor utiliza a categoria “cultura política” para analisar processos e implicações práticas dos processos de “cidadania” nos novos contextos republicanos. Em quanto categoria analítica para a apreensão da orientação dos atores relativamente às supostas atribuições de seus “governos”, “cultura política”, passou a ser utilizada por investigadores no México após 1985, quando se observa a perda de força de correntes

do marxismo para as interpretações dos processos sociais e históricos das nações latinoamericanas. Soledad Loaeza, cientista política mexicana considera, neste sentido, muito significativa a influência de Octavio Paz, entre outros, para o surgimento de abordagens “culturalistas” das atitudes dos mexicanos em relação ao poder, que valorizam certo tipo de características como apatia e corrupção, atribuídas, por exemplo, à “consciência de menor valor e ao sentimento de frustração da raça vencida” (Morales Garza y García 1993: 89, tradução minha). Utilizando o conceito sem sua conotação “culturalista”, Escobar Ohmstede pretende apreender como o processo de “cidadanização” característico dos Estados em formação promoveu, entre os indígenas, a configuração de “identidades cidadãs” -condicionadas por práticas políticas dominantes, inclusive em sua dimensão constitucional.

No capítulo a seguir, “La cultura política indígena frente a las propuestas de asimilación: un estudio comparativo entre Río de Janeiro y México (siglos XVIII-XIX)”, Regina Celestino também se vale da categoria analítica “cultura política” para discutir e comparar as concepções dos indígenas referentes às propostas nacionais de assimilação, em relação às quais promoveram ações e reações, tanto no México como no Brasil, que visaram sobretudo à preservação de seus sentidos comunitários de vida.

Enfocando sobretudo o problema da terra, a historiadora Vânia Moreira, em seu capítulo “Deslegitimación de las diferencias étnicas, ‘ciudadanización’ y desamortización de las tierras de indios: apuntes acerca del liberalismo, el indigenismo y las leyes agrarias en México y Brasil en la década de 1850”, questiona a legitimidade das diferenças étnicas uma vez postulada a igualdade jurídica pelos Estados Nação. A autora analisa ainda as leis agrárias que, no caso do México, previa tributos a serem pagos pelos índios pela terra, enquanto no Brasil era implantada a Lei de Terras em 1850.

Em seguida, o capítulo de María Dolores Palomo Infante, investigadora do CIESAS -Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social- Sede Sudeste, em Chiapas, aborda os povos de Chiapas y El Salvador en el siglo XIX incluindo o processo de “ladinização”, bem como questões judiciais envolvendo disputa por terras, em seu capítulo intitulado “Participación Indígena en los Destinos de los Estados Nacionales: Chiapas y El Salvador en el Siglo XIX”. O termo *ladino*, de certa forma é um sinônimo para *mestiço*, mas se carrega de outros significados porque também servia para significar, nos tempos coloniais, um estamento social inferior, ou *casta*. Na época contemporânea passou a significar *não-indígena*, perdendo o sentido racial original, relacionado à mestiçagem.

Romana Falcón, por sua vez, cientista social vinculada a El Colegio de Mexico, examina em seu capítulo “‘No tenemos voluntad de ir al trabajo forzado.’ Una comparación de los

2. Falecido em novembro de 2015, Mandrini é autor de obras diversas sobre os povos das pampas argentinas, nas quais os apresenta como protagonistas na história da região.

nexos entre indígenas y jefaturas políticas en México y Guatemala: segunda mitad del siglo XIX” a relação de abusos contra os índios por seus “vizinhos”.

A antropóloga argentina Lorena B. Rodríguez investiga “El sistema de representación de indígenas en la transición a la república. Los apoderados de la comunidad de Colalao y Tolombón en perspectiva comparativa”, abordando a transição da colônia para a república no contexto andino, aprofundando-se na região do Rio Prata.

Ingrid de Jong enriquece a coletânea com seu capítulo intitulado “Las prácticas diplomáticas en los procesos de expansión estatal: tratados de paz y parlamentos en Pampas y Araucanía”. O seu capítulo se divide em várias partes: na primeira, a autora analisa a formação do que chamou “complexo fronteiriço” nas Pampas e Araucanía; na segunda, o “pactismo” em sua longa duração, já que remonta aos primeiros tempos coloniais na Araucanía; em seguida investiga como o processo de expansão do Estado influenciou nos novos modelos de “gestão diplomática”; por fim o processo de avance das fronteiras estatais sobre a Araucanía e a ocupação das regiões do Pampa e Patagônia são discutidas.

Outra historiadora brasileira, a professora da Universidade de São Paulo *Gabriela Pellegrino Soares*, tomando como fontes jornais de Buenos Aires, correspondências confidenciais e tratados de paz entre militares e indígenas, contribui para a coletânea com seu capítulo acerca dos “Mediadores letrados y participación política de poblaciones indígenas en México y Argentina, siglo XIX: perspectivas comparadas”.

O chileno Jaime Flores Chávez em seu capítulo “La construcción del estado-nación al sur del mundo: la Araucanía y la Patagonia hacia finales del siglo XIX y principios del XX”,

aborda a nacionalização dos indígenas de Neuquén, envolvidos com ocupações militares e estabelecimento de fronteiras entre Argentina e Chile. O autor analisa ainda ações dos missionários sobre os indígenas, com a implantação de escolas que impactaram suas identidades.

O último capítulo, intitulado “Territorios y estrategias étnicas en la Hoya del Madre de Dios”, da espanhola geógrafa Núria Sala i Vila, reconstitui a construção do Departamento (Estado) de Madre de Dios, no Peru. Os povos que ocupavam a bacia do Rio Madre de Deus, um afluente do Amazonas, foram envolvidos na virada do século XX em atividades que garantisse sua continuidade em quanto grupo étnico, ao menos tempo em que foram profundamente afetados pela economia da borracha, que transformou o território étnico em ilhas descontínuas que lhes impeliram a deslocamentos.

Com todas essas contribuições, o livro *Las poblaciones indígenas en la conformación de las naciones y los Estados en la América Latina decimonónica*, sem dúvida, traz um potencial de impacto para novas leituras na área de história indígena no Brasil, trazendo novas metodologias e abordagens para problemas pouco estudados comparativamente entre nós, e que, sem dúvida, podem receber mais luzes a partir das reflexões tão primorosamente organizadas no presente volume.

Referências

- » Ballestrin, L. (2013). América Latina e o giro decolonial. *Revista Brasileira de Ciência Política* 11: 89-117.
- » Morales Garza, M. G. y C. E. García (1993). *Grupos, Partidos y Cultura Política en Querétaro*. Querétaro, Ed. Universidad Autónoma de Querétaro.

Vecindarios en armas. Sociedad, Estado y milicias en las fronteras de Pampa y Norpatagonia (segunda mitad del siglo XIX)

LITERAS, LUCIANO (2017). *Vecindarios en armas. Sociedad, Estado y milicias en las fronteras de Pampa y Norpatagonia (segunda mitad del siglo XIX)*. Rosario, Prohistoria Ediciones. 296 páginas.



Leonardo Canciani*

Desde hace algo más de una década, se incrementaron de forma exponencial las publicaciones sobre la militarización que sufrieron diversos sectores sociales en diferentes espacios y tiempos históricos. La frontera con las poblaciones indígenas no escapó al interés de historiadores y antropólogos que vieron en dicho territorio un escenario propicio para abordar el fenómeno. La producción de Luciano Literas se inscribe en este contexto. En *Vecindarios en armas...* se propone reconstruir las estructuras, los procesos y las prácticas asociadas a la militarización de los habitantes de la campaña de Buenos Aires y las fronteras de pampa y norpatagonia entre 1852 y 1879. Para ello, sitúa su mirada en la Guardia Nacional, a causa del protagonismo que tuvo en ese fenómeno y en el proceso de construcción estatal. Reúne algunos de los principales aportes que ha dado a conocer en otras publicaciones y los incorpora en una obra de mayor envergadura que, en parte, ha sido posible por el recorrido que viene desarrollando en la investigación de estos temas desde los años iniciales de la década en curso. La reconsideración y/o complejización de ideas, la incorporación del análisis de más fuentes documentales, el estudio de nuevos casos y el diálogo con bibliografía específica y aquella que aborda problemas más generales y de distinto orden para el territorio bonaerense han dado lugar a un libro en el cual el autor expone de forma convincente sus preguntas, hipótesis y argumentos.

Con el propósito de poner en relieve las articulaciones entre lo global y lo local, Literas privilegia la reconstrucción y el análisis de casos y acontecimientos en diferentes momentos políticos y sociales. Esta estrategia de redacción está en directa consonancia con el trabajo de fuentes que sustenta a la obra. Además de recurrir a fondos documentales del Archivo General de la Nación, Archivo General del Ejército, Servicio Histórico del Ejército y Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, el autor apela a la correspondencia epistolar de autoridades locales y de sectores subalternos implicados en la militarización, conservada en archivos

municipales y bibliotecas de ciudades y pueblos bonaerenses, con la cual accede a las dinámicas propias de los espacios locales de poder y le permite analizar su problema al nivel más bajo de aprehensión posible.

El libro se estructura en torno a tres ejes vertebradores que Literas explicita en la introducción y constituyen el punto de partida para los cinco capítulos en que éste se divide: I) el papel de la Guardia Nacional en la construcción y el mantenimiento del orden político y en el ejercicio del monopolio de la fuerza; II) las fronteras de pampa y norpatagonia como espacio de análisis para identificar las características que tuvieron las prestaciones milicianas que allí se llevaban a cabo; y III) las capacidades y formas de acción de los individuos y los grupos sociales reclutados y movilizados hacia la frontera. A partir de ellos, en esta parte del trabajo, introduce y desarrolla los principales interrogantes e hipótesis que buscará responder y comprobar a lo largo del libro, por momentos dialogando o, en otros casos, discutiendo algunas de las afirmaciones e interpretaciones más difundidas sobre las características del servicio armado que brindaban los sujetos de reclutamiento en el marco de la Guardia Nacional.

En el capítulo 1, analiza las ordenanzas reales, leyes, decretos, reglamentos y disposiciones que organizaron el servicio miliciano desde la segunda mitad del siglo XVIII hasta mediados del XIX. Examina aquellos ítems que regularon la obligación de armarse de los milicianos y que propendían a la construcción de un orden social en torno a los diferentes cuerpos, con el propósito de identificar los cambios y las continuidades en su organización y funcionamiento, así como distinguir los antecedentes más inmediatos de la Guardia Nacional.

En el capítulo 2, aborda esta institución en la provincia de Buenos Aires durante la construcción del Estado nacional, privilegiando las continuidades que la misma tuvo con las milicias que existieron hasta 1852. En este sentido, analiza, indaga y resalta el rol que tuvieron los jueces de paz, alcaldes y tenientes en el enrolamiento, clasificación y reclutamiento de hombres para el servicio de frontera. Luego, examina estas cuestiones en situaciones particulares, la tensión

* Centro de Estudios Sociales de América Latina (CESAL) - Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNCPBA) / Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Tandil, Buenos Aires, Argentina. E-mail: leonardo_canciani@hotmail.com

latente entre la perspectiva que tuvieron las elites políticas del servicio que la Guardia Nacional brindaba en dicho espacio y la utilización que de ella hicieron ante la insuficiencia de las fuerzas regulares, la ley de reclutamiento de 1872 y la militarización de los “indios amigos”.

En el capítulo 3, estudia a la Guardia Nacional como fuente de poder. Para ello, divide su tratamiento en dos grandes temas. Por un lado, examina las articulaciones entre las dimensiones locales, provinciales y nacionales de poder en torno a la potestad coercitiva del Estado y a las atribuciones milicianas. Y, por otro lado, repasa el rol de dicha milicia como instancia de construcción y ejercicio de capitales simbólico y político, para lo cual retoma los planteos de Hilda Sabato y Flavia Macías sobre la ciudadanía decimonónica. La Guardia Nacional es concebida como un ámbito propicio para la construcción de un ideal de hombre -el “ciudadano en armas”- y para el acceso y el ejercicio del poder político.

En el capítulo 4, estudia las condiciones de existencia de los milicianos que eran remitidos a los fuertes y los fortines de la frontera, con la intención de evaluar si la Guardia Nacional fue un instrumento pedagógico de disciplinamiento idóneo para modificar el comportamiento de los sectores subalternos de la campaña. En este sentido, define el rol que para tal fin tuvieron los censos, las listas, las papeletas de enrolamiento y de conchabo, los pasaportes, las licencias y las filiaciones de desertores; cómo eran las raciones de alimento, las vestimentas y las armas que recibían; y los tiempos reales del servicio militar de los contingentes, los salarios y el conchabo al que se sometían en los establecimientos productivos de la frontera.

Por último, en el capítulo 5, examina el impacto del servicio miliciano en la sociedad de la campaña y trata las modalidades y los recursos empleados por la población afectada para

evadirlo. Al respecto, tiene en cuenta las solicitudes, de relevo o dispensa, de los familiares de los hombres implicados en el mismo, de los patrones y autoridades locales ante la insuficiencia de brazos para el trabajo rural y de los propios guardias nacionales en colaboración con algunos hacendados. Además aborda las resistencias más contestatarias, como las desertiones, los desbandes y las sublevaciones, y el recurso legal de la personería para sortear la obligación de armarse.

En conclusión, producto de una cuidadosa labor heurística Literas expone una serie de argumentos relativos a: el protagonismo que tuvo la Guardia Nacional en la militarización de las fronteras de pampa y norpatagonia; el carácter performativo que le otorgaron las elites políticas porteñas frente a la “condición irreverente” del “gauchaje”; la continuidad de las prestaciones milicianas de los sectores sociales más modestos desde el siglo XVIII hasta la “Conquista del Desierto”; la tensión entre el discurso virtuoso y patriótico que disfrazaron las arbitrariedades y las injusticias del servicio de frontera y la realidad de los guardias nacionales en los fuertes y fortines, que derivó en la implementación de diversas estrategias para evadir esa carga. Lo dicho nos interpela a repensar la pertinencia del concepto de “ciudadano en armas” para explicar los comportamientos y las representaciones de los vecinos que sirvieron en la campaña y la frontera en el marco de la Guardia Nacional. En definitiva, el autor logra articular un sólido trabajo argumental que hace de *Vecindario en armas* un aporte clave y de ineludible lectura para estudiar el funcionamiento de dicha milicia en la frontera, la intervención que en él tuvieron las autoridades locales de la campaña, la militarización de los sectores subalternos rurales y las acciones individuales y colectivas que implementaron para evadir su obligación de armarse en defensa de intereses estatales y particulares que no siempre armonizaron con los suyos.

Normas editoriales e información para los autores

Revista de la Sección Etnohistoria del Instituto de Ciencias Antropológicas. Facultad de Filosofía de la Universidad de Buenos Aires Puán 480, piso 4º, of. 416. C1406CQJ Buenos Aires, Argentina. Teléfono: +54 11 4432 0606, int. 143. Fax: +54 11 4432 0121. Correo electrónico del Equipo Editorial: macecomite@yahoo.com. Envío de artículos para su publicación: <http://ppct.caicyt.gov.ar>.

Memoria Americana – Cuadernos de Etnohistoria (en adelante, MACE) es una revista científica de la Sección Etnohistoria del Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Argentina. MACE publica, semestralmente y en línea, trabajos inéditos y originales, de autores nacionales y extranjeros, en el campo de la etnohistoria, la antropología histórica, la arqueología histórica y la historia de los períodos colonial y republicano de América, con el objetivo de difundir los avances en el conocimiento de las mencionadas áreas disciplinares. MACE recibe a) trabajos inéditos que presenten resultados originales producto de investigaciones científicas, así como trabajos originales referidos a discusiones conceptuales y/o metodológicas (extensión: 25 páginas aproximadamente) ;b) reseñas de libros cuya temática esté relacionada con el perfil de la revista y que se hayan publicado en los dos años anteriores a la publicación del volumen donde aparece la reseña en cuestión (extensión: 3 páginas aproximadamente) ; c) discusiones sobre artículos que hayan aparecido previamente en la revista (extensión: 10 páginas aproximadamente). En todos los casos el número de páginas permitido incluye notas, bibliografía, cuadros e imágenes en general.

Los manuscritos que se envíen a MACE para su eventual publicación deberán presentarse en versión digital compatible con Windows y subirse al portal *on-line* de la revista en la dirección <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php.memoria-americana>. Para consultas rogamos dirigirse a nuestra dirección de correo electrónico: macecomite@yahoo.com

El Comité Editorial verificará que los manuscritos enviados cumplan con los requisitos temáticos y formales explicitados en estas instrucciones. También requerirá al autor la firma de un *compromiso de originalidad* declarando que el manuscrito es original, propio y que no ha sido publicado en ningún formato o soporte con anterioridad.

Los manuscritos serán sometidos a un proceso de evaluación externa mediante el sistema *doblo ciego*; se requerirá el arbitraje de dos pares externos con título de doctorado otorgado por universidades nacionales y/o extranjeras que pertenezcan a institutos de investigación científica reconocidos con

experiencia en la temática a evaluar. El dictamen tendrá en cuenta: el cumplimiento de los objetivos propuestos por el/la autor/a, la originalidad y relevancia del aporte a la disciplina, la explicitación de la metodología utilizada, la pertinencia de las fuentes y la bibliografía, la adecuación de los recursos gráficos utilizados, la coherencia del título, resumen y conclusiones con el resto del trabajo. En base a dichos criterios los dos árbitros externos determinarán si el manuscrito es: a) aceptado sin modificaciones, b) aceptado con modificaciones menores, c) aceptado con modificaciones de fondo o d) rechazado. En caso de discrepancia entre los dos árbitros externos designados el manuscrito será enviado a un tercer árbitro, siempre externo, cuyo dictamen servirá para dirimir la cuestión. El autor recibirá la notificación del resultado del arbitraje y se le otorgará un plazo para enviar una nueva versión en la cual debe integrar las modificaciones sugeridas por los árbitros. Recién entonces, y luego de una nueva revisión, el Comité Editorial de MACE aceptará publicarlo. Los resultados del proceso de evaluación académica son inapelables en todos los casos.

Se explicitan a continuación los requisitos formales que indefectiblemente deben cumplir los manuscritos para ser considerados por el Comité Editorial de MACE.

Todas las colaboraciones deberán ajustarse al siguiente formato:

Los manuscritos enviados deben tener el siguiente formato: tamaño de la hoja A4, fuente Arial 12, interlineado 1 ½ en todas las secciones, márgenes inferior y superior de 2,5cm, e izquierdo y derecho de 3cm.

Orden de las secciones:

- 1) Título en español (o portugués) y en inglés, en minúscula, centralizado, sin subrayar.
- 2) Autor/es, en el margen derecho, con llamada a pie de página (del tipo *) indicando lugar de trabajo y/o pertenencia institucional o académica, país y dirección electrónica.
- 3) Resumen de aproximadamente ciento cincuenta palabras en español (o portugués) y en inglés. Palabras clave en español (o portugués) y en inglés, hasta cuatro.
- 4) Texto, con subtítulos primarios en el margen izquierdo, en minúscula y negrita, sin subrayar; subtítulos secundarios en el margen izquierdo, en minúsculas y cursiva.

Cada subtítulo estará separado del texto anterior y del que le sigue por interlineado doble. No se dejarán sangrías al comienzo de cada párrafo. El margen derecho puede estar justificado o no, pero no deben separarse las palabras en sílabas. La barra espaciadora debe usarse sólo para separar palabras. Para tabular, usar la tecla correspondiente. La tecla "Enter", "Intro" o "Return" sólo debe usarse al finalizar un párrafo, cuando se utiliza punto y aparte. No usar subrayados. Se escribirán en *cursiva* las palabras en latín o en lenguas extranjeras, o frases que el autor crea necesario destacar. De todos modos, se aconseja no abusar de este recurso, como tampoco del encomillado y/o las palabras en negrita.

Las tablas, cuadros, figuras y mapas no se incluirán en el texto, pero se indicará en cada caso su ubicación en el mismo. Deben subirse al portal de edición numerados según el orden en que deban aparecer en el texto, con sus títulos y/o epígrafes presentados en archivo aparte. Las figuras y mapas deben llevar escala, y estar en formato jpg o tif en 300 dpi. No deben exceder las medidas de caja de la publicación (12 x 17 cm), y deben estar citados en el texto.

Para las referencias bibliográficas se usará el estilo Harvard. Ejemplos de referencias en el texto:

(Rodríguez, 1980) o (Rodríguez, 1980, 1983) o (Rodríguez, 1980a y 1980b) o "como Rodríguez (1980) sostiene, etc."

Se citan hasta dos autores; si son más de dos, se nombra al primer autor y se agrega et al. En la lista bibliográfica aparecerá el nombre de todos los autores.

Citas con páginas, figuras o tablas: (Rodríguez, 1980: 13), (Rodríguez, 1980: figura 3), (Rodríguez, 1980: tabla 2), etc.

Las citas textuales de hasta tres líneas se incluirán en el texto, entre comillas, con la referencia (Autor, año: página). Las citas textuales de más de tres líneas deben escribirse en párrafos sangrados a la izquierda con un tabulado, y estarán separadas del resto del texto por doble interlineado antes y después, en este caso no se utilizan comillas al comienzo ni al final. Al finalizar la cita textual se mencionará (Autor, año: páginas). No utilizar nota para este tipo de referencia bibliográfica. *En los casos en que las citas textuales provengan de fuentes documentales inéditas, las referencias sí deberán escribirse en nota al pie de página.* Ejemplos:

¹Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires (en adelante AHPBA). Juzgados de Paz, Leg. 39-1-1, doc.385, f.2.

²Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia (en adelante ABNB). Correspondencia Audiencia de Charcas 940, Carta del Gobernador Felipe de Albornoz al Rey. Salta, 17/3/1634.

Se sugiere el uso de la siguiente notación para este tipo de referencias: Legajo: Leg.; Expediente: Exp.; Documento: doc.; folio o foja/s: f. ó fs.

Se aconseja preservar la ortografía y redacción originales de los documentos citados. No obstante, se recomienda indicar si se ha modernizado algún aspecto del documento en las citas transcritas en los artículos.

Las notas a pie de página deben escribirse con el comando correspondiente del procesador de textos que utilice el autor. No deben aparecer al final del archivo de texto ni es necesario crear un archivo aparte para las mismas.

5) Agradecimientos.

6) Fuentes documentales citadas. Se indicarán aquí las fuentes no editadas que hayan sido referidas en el texto. Ejemplos:

Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia (ABNB), Escrituras Públicas, Leg. 7, 8 y 9. La Plata, 1562-1569. Visita al pueblo de Jesús de Machaca. Archivo General de la Nación, Sala XIII, Leg. 17-10-4, 1620.

7) Bibliografía citada. Todas las referencias citadas en el texto y en las notas deben aparecer en la lista bibliográfica y viceversa.

La lista bibliográfica debe ser alfabética, ordenada de acuerdo con el apellido del primer autor. Dos o más trabajos del mismo autor, ordenados cronológicamente. Trabajos del mismo año, con el agregado de una letra minúscula: a, b, c, etc.

Se contemplará el siguiente orden: Apellido del autor en minúscula, inicial del nombre., en caso de ser necesario especificar si es editor (ed.) o compilador (comp.) del texto, (año de publicación) Título y subtítulo en cursiva. Número del volumen si es necesario, número de edición si no es la primera. Ciudad de edición, Editorial.

Nótese: después del año va punto y deben ir en cursiva los títulos de los libros o los nombres de las publicaciones. No se usan las palabras “volumen”, “tomo” o “número” sino que se pone directamente el número de volumen, tomo, etc. Tampoco se usa la abreviatura “pp.” para indicar páginas sino que se ponen las páginas separadas por guiones.

Si el autor lo considera importante puede citar entre corchetes la fecha de la edición original de la obra en cuestión, sobre todo en el caso de viajes y/o memorias. Ejemplo de cita en el texto: Lista ([1878] 1975), lo que deberá coincidir con la forma de citar en la lista de bibliografía citada.

Ejemplo de lista bibliográfica:

- » Eidheim, H. (1976). “Cuando la identidad étnica es un estigma social” en Barth, F. (comp.), *Los grupos étnicos y sus fronteras: 50-74*. México, FCE.
- » Ottonello, M. y A. M. Lorandi (1987). *10.000 años de Historia Argentina. Introducción a la Arqueología y Etnología*. Buenos Aires, Eudeba.
- » Presta, A. M. (1988). Una hacienda tarijeña en el siglo XVII: La Viña de “La Angostura”. *Historia y Cultura 14: 35-50*.
- » Presta, A. M. (1990). Hacienda y comunidad. Un estudio en la provincia de Pilaya y Paspaya, siglos XVI-XVII. *Andes 1: 31-45*.
- » Quevedo, R. (1979). Ruy Díaz de Guzmán, el hombre y su tiempo. En *Tres estudios sobre Ruy Díaz de Guzmán y su obra*. Biblioteca Virtual del Paraguay. Disponible en Internet: http://bvp.org.py/biblio_htm/guzman/notas_biograficas.htm. Consultado el 4 de julio de 2014.

MACE requiere a los autores que concedan la propiedad de sus derechos de autor para que su artículo y materiales sean reproducidos, publicados, editados, fijados, comunicados y transmitidos públicamente en cualquier forma o medio, así como su distribución en el número de ejemplares que se requieran y su comunicación pública, en cada una de sus modalidades, incluida su puesta a disposición del público a través de medios electrónicos, ópticos, o de cualquier otra tecnología, para fines exclusivamente científicos, culturales, de difusión y sin fines de lucro.

Finalmente, MACE sostiene su compromiso con las políticas de Acceso Abierto a la información científica, al considerar que tanto las publicaciones científicas como las investigaciones financiadas con fondos públicos deben circular en Internet en forma libre, gratuita y sin restricciones.

El Comité Editorial